

**Fundación Bancaria Unicaja
y sociedades dependientes
(Grupo Unicaja)**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Bancaria Unicaja:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (Grupo Unicaja o el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

Cuestiones clave de la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de los préstamos y partidas a cobrar y de los activos procedentes de recuperación de deudas

El Grupo Unicaja evalúa de manera periódica la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de préstamos y de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones y otros procesos de recuperación de deudas, registrando las correspondientes provisiones cuando existe evidencia de deterioro debido a uno o más eventos ocurridos desde el reconocimiento inicial que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados. La determinación del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deudas es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, para el resto de instrumentos de deuda, estableciendo distintas clasificaciones de las operaciones, atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago, situación de la operación, existencia de incremento significativo del riesgo, tipo de garantía y cobertura con la que cuenta, antigüedad de los impagos, etc., fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Nuestro trabajo sobre la estimación de las correcciones valorativas por deterioro se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las estimaciones hechas por el Grupo.

En relación con el control interno, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de los controles generales informáticos de los sistemas relevantes con impacto en la información financiera del área, así como de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las provisiones por deterioro.
- Verificación de la adecuación de las políticas y procedimientos, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos de aplicación.
- Entendimiento del entorno de control interno en la construcción de los principales modelos, identificación y validación de los principales controles clave, tanto automáticos como manuales. La evaluación del entorno de control ha incluido la comprobación de la fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.
- Comprobación de la evaluación periódica de alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de activos con incremento significativo del riesgo (Stage 2) o deteriorados (Stage 3).
- Comprobación de las distintas metodologías de cálculo de las pérdidas esperadas, incluyendo los escenarios de información “forward-looking”, así como contrastes retrospectivos.
- Obtención y lectura de los informes de validación interna sobre las metodologías internas desarrolladas para la estimación colectiva del deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El cálculo de las coberturas colectivas se realiza a través de metodologías internas, sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares, y ajustada a partir de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectan al periodo del que se extrae la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de las condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. Los modelos y metodologías internas de valoración suponen un elevado componente de juicio para la estimación de las pérdidas por deterioro, considerando aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las operaciones y activos inmobiliarios en las distintas carteras, en función de su riesgo. • Identificación de los activos deteriorados. • Utilización de hipótesis significativas tales como, evolución de tipos de interés, tasas de empleo, niveles de renta futuros, etc. • Incorporación de ajustes cualitativos en el cálculo de provisiones debido a factores de juicio o económicos, tales como políticas internas de rating o expectativas económicas, entre otros. • Consideración de las garantías eficaces. La evaluación del importe recuperable de las garantías se encuentra sujeta a la estimación de su valor razonable menos sus costes de venta asociados, ajustado por un descuento al valor de referencia que se calcula sobre la base de la experiencia histórica del Grupo Unicaja. El Grupo ha desarrollado metodologías internas para la estimación de los descuentos a aplicar sobre los valores de referencia y de los costes de venta estimados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento y evaluación del proceso de revisión periódico de expedientes realizado por el Grupo Unicaja, encaminado al seguimiento de su clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Entendimiento del entorno de control, identificación de controles clave automáticos y manuales y validación de los mismos, en relación con el proceso de valoración de colaterales y activos inmobiliarios. <p>Adicionalmente, hemos llevado a cabo, entre otras, las siguientes pruebas en detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de una muestra de expedientes de acreditados individuales con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Verificación de una muestra de activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deudas con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Pruebas selectivas de verificación de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y de, en su caso, el correspondiente deterioro, así como para la estimación de las coberturas necesarias para los activos inmobiliarios. • Comprobaciones selectivas con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación de los acreditados y de los activos inmobiliarios en las distintas categorías; ii) tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deuda frente al valor de tasación; iii) correcta clasificación de los acreditados y de los activos inmobiliarios en las categorías correspondientes.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Durante el ejercicio 2019, en el marco de su Plan de Gestión de Activos Irregulares, el Grupo Unicaja ha llevado a cabo la venta, a distintos inversores, de un volumen significativo de carteras de créditos dudosos y de activos adjudicados. Las mencionadas operaciones de venta de carteras han supuesto un descenso de los activos no productivos por importe bruto de 640 millones de euros (308 millones de euros de créditos dudosos y 332 millones de euros de activos adjudicados).</p> <p>Véase nota 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas; nota 1.13 Ventas de activos no productivos del Grupo Unicaja; nota 2.7 Deterioro del valor de los activos financieros; nota 10 Activos financieros a coste amortizado; nota 15 Otros activos; y nota 16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas y de los activos inmobiliarios procedentes de recuperación de deuda. • Seguimiento y comprobación, mediante pruebas selectivas, de las pérdidas por deterioro efectivamente incurridas, con las estimadas en periodos anteriores. • Verificación con documentación soporte y mediante pruebas selectivas de las ventas de carteras de créditos dudosos y activos adjudicados realizadas en el ejercicio 2019 y comprobación del tratamiento contable de las mismas en base al marco de información financiera aplicable. <p>Del resultado de los procedimientos anteriormente descritos, se desprende que los modelos y metodologías utilizadas por el Grupo para la clasificación de las operaciones y cálculo del deterioro de las mismas son adecuados y que las estimaciones realizadas por el Grupo resultan razonables conforme al marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo.</p>

Venta de la participación en Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A.

Con fecha 13 de junio de 2019, el Grupo formalizó, sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones, la venta de su participación en Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. (Ausol).

Posteriormente, con fecha 3 de diciembre de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, se ha procedido a la formalización de la operación y al cobro del precio de venta, por importe de 138,8 millones de euros, que ha supuesto un beneficio neto positivo de 109,7 millones de euros y que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Este aspecto se considera una cuestión clave de la auditoría al tratarse de un hecho significativo que ha tenido lugar durante el ejercicio auditado.

En relación con la operación descrita, hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y lectura de las correspondientes actas de aprobación por los órganos de gobierno del Grupo.
- Comprobación de las autorizaciones recibidas de las autoridades competentes.
- Análisis de la razonabilidad del tratamiento contable de la transacción, incluyendo su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Comprobación del cobro de la totalidad del precio de venta.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Véase nota 12.2 Notificaciones sobre adquisición y enajenación de participaciones y nota 43 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de la información que se proporciona sobre la operación en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio. <p>Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre el adecuado registro contable de las operaciones y su desglose en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.</p>

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

El Grupo Unicaja realiza, con carácter periódico, una evaluación del periodo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando las estimaciones realizadas en su plan de negocio.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos conlleva un alto grado de juicio y estimación, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de auditoría. Nuestro objetivo como auditores es obtener una evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la evaluación efectuada por el Grupo sobre la base de las proyecciones de su plan de negocio es razonable y que la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.

Véase nota 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas y nota 24.4 Diferencias temporarias, de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría, hemos verificado el proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura. Para la realización de los trabajos de auditoría realizados en esta área, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Verificación de los criterios y asunciones considerados por el Grupo en el cálculo de los activos fiscales diferidos, así como el entendimiento del entorno de control del área.
- Obtención y comprobación de la información utilizada por el Grupo para la estimación y posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

Como información más relevante para la estimación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, hemos obtenido el plan de negocio elaborado por el Grupo, y hemos verificado la razonabilidad de las hipótesis y asunciones recogidas en el mismo, en colaboración con nuestros expertos en esta materia, a través de los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de la coherencia del plan de negocio con los presupuestos del Grupo para los próximos ejercicios, marco de propensión al riesgo y resto de documentos en los que se basa la estrategia del Grupo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la consistencia del plan de negocio en la aplicación de análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre las principales variables. • Verificación de la razonabilidad de las hipótesis y asunciones sobre las que se sustenta el plan de negocio y, en el caso de las variables macroeconómicas, comprobación de su alineamiento con las últimas previsiones de evolución de la economía española (todo ello en colaboración con nuestros expertos internos). • Evaluación de la exactitud de las proyecciones realizadas por el Grupo en el pasado, mediante análisis retrospectivo. • Comprobación de la razonabilidad de las hipótesis realizadas en relación con el tratamiento fiscal de las ganancias proyectadas y la reversibilidad de los activos fiscales. <p>Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.</p>

Provisiones

El Grupo Unicaja tiene constituidas provisiones para la cobertura de potenciales contingencias derivadas del curso normal de sus actividades, tales como las derivadas de procedimientos judiciales o reclamaciones en las que se encuentre inmerso, así como otras de naturaleza fiscal, legal, laboral y/o regulatoria.

En el marco de nuestra auditoría, hemos verificado las políticas y procesos establecidos en el Grupo para la estimación de las provisiones por litigios y procesos abiertos, habiendo llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios, así como, en su caso, la asignación de provisión, de acuerdo con la normativa contable de aplicación.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La Dirección del Grupo realiza las estimaciones aplicando criterios prudentes y considerando la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Si bien, con carácter general, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras largos periodos de tiempo, resultando procesos complejos. En consecuencia, el registro de estas provisiones es un área de las que mayor componente de juicios y estimaciones conlleva, y ha sido considerada en consecuencia una cuestión clave de auditoría. Nuestro objetivo como auditores es obtener una evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que las estimaciones contables son razonables y que la correspondiente información revelada en las cuentas anuales es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.</p> <p>Véase nota 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas; nota 2.18 Provisiones y pasivos contingentes; y nota 18 Provisiones, de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. • Seguimiento de las inspecciones fiscales abiertas del Grupo. • Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección. • En colaboración con nuestros expertos internos, análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos. • Comprobación del registro, estimación y movimiento de provisiones contables. <p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que el Grupo ha aplicado en la estimación de provisiones, juicios razonables que se encuentran soportados y razonados en base a la información disponible.</p>

Aspectos asociados a los sistemas automatizados de información financiera y acceso a los mismos

Dada su operativa, el Grupo Unicaja utiliza sistemas informáticos complejos tanto en el propio ejercicio de su actividad como en el procesamiento, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, el conocimiento, la evaluación y la validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los accesos a las aplicaciones y bases de datos, constituyen un área clave de nuestro trabajo, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

En términos de enfoque general, hemos procedido a la validación de los controles generales informáticos y de controles automáticos de aplicaciones que soportan los procesos de negocio clave. Para la realización de los trabajos de auditoría realizados en esta área, hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera:

- Validación de los controles generales de organización y gestión, entre los que se encuentran las políticas y procedimientos relativos a las funciones de control, y la segregación apropiada de funciones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Asimismo, la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es clave para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de los controles para la gestión de las autorizaciones de acceso a los sistemas de información financiera, para la gestión de usuarios y para la realización de cambios en los sistemas informáticos. • Validación de los controles de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de aplicación. • Sobre aplicaciones informáticas clave, validación de los controles de entrada, salida y sobre el procesamiento y los archivos del sistema. • Entendimiento y evaluación de los controles del Grupo en el área de seguridad informática. • Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos claves existentes en los mismos y validación de los controles. • Entendimiento y comprobación del proceso de generación de asientos manuales y pruebas de extracción y filtrado de los asientos incluidos manualmente en los sistemas de información financiera. <p>Los resultados de nuestros procedimientos han sido satisfactorios, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y no habiéndose identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera consolidada en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general, aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Dirección y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

La Dirección de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la Dirección de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la citada Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante de fecha 31 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

En su reunión de 28 de diciembre de 2017, el Patronato de Fundación Bancaria Unicaja nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores por acuerdos del Patronato de Fundación Bancaria Unicaja y de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase nota 1.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas del Grupo de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

Los servicios de auditoría y aquellos otros permitidos distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y las entidades de su Red al Grupo Unicaja se detallan en la nota 41.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

31 de marzo de 2020



CLASE 8.^a



0M8222001

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

Cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



0M8222002

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	7	4 558 823	4 279 605
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.1	35 298	44 349
Derivados		7 966	11 294
Instrumentos de patrimonio		27 332	20 616
Valores representativos de deuda		-	12 439
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.2	92 664	85 371
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		92 664	85 371
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.3	-	2 050
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	2 050
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	2 050
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	9	1 886 343	3 425 320
Instrumentos de patrimonio		636 273	547 434
Valores representativos de deuda		1 260 417	2 877 886
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		57 301	402 876
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	44 697 619	44 140 448
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		16 662 155	14 773 093
Préstamos y anticipos		28 035 464	29 367 355
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		459 357	1 699 113
Clientela		27 576 106	27 668 242
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		7 952 679	9 354 348
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	507 229	411 394
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-

(continúa en página siguiente)



CLASE 8.^a



0M8222003

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12	363 347	359 128
Negocios conjuntos		48 440	38 301
Asociadas		314 907	320 827
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	20	2 163	2 585
ACTIVOS TANGIBLES	13	1 221 900	1 251 115
Inmovilizado material		933 511	901 657
De uso propio		933 511	901 657
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		287 310	348 550
De las cuales: <i>cedido en arrendamiento operativo</i>		171 055	224 409
Otros activos tangibles		1 078	908
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		46 949	-
ACTIVOS INTANGIBLES	14	66 859	62 943
Fondo de comercio		50 671	56 840
Otros activos intangibles		16 188	6 103
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	2 760 897	2 656 485
Activos por impuestos corrientes		46 228	84 735
Activos por impuestos diferidos		2 714 669	2 571 750
OTROS ACTIVOS	15	292 402	502 780
Contratos de seguros vinculados a pensiones		32 734	118 615
Existencias		205 092	283 414
Resto de los otros activos		54 576	100 751
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	16	304 473	374 130
TOTAL ACTIVO		56 800 364	57 597 703

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.



OM8222004

CLASE 8.^a

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.1	25 116	17 978
Derivados		25 116	17 978
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17	50 140 213	51 333 054
Depósitos		48 735 104	50 305 731
Bancos centrales		3 302 914	3 316 446
Entidades de crédito		2 538 458	3 578 774
Clientela		42 893 731	43 410 511
Valores representativos de deuda emitidos		357 907	59 958
Otros pasivos financieros		1 047 203	967 365
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		297 907	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	427 761	143 299
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	20	630 694	642 350
PROVISIONES	18	922 791	887 258
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		62 715	146 468
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		204 099	127 654
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		128 247	129 301
Restantes provisiones		527 730	483 835
PASIVOS POR IMPUESTOS	24	326 113	232 110
Pasivos por impuestos corrientes		32 846	21 228
Pasivos por impuestos diferidos		293 267	210 882
OTROS PASIVOS	19	196 565	280 952
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		52 669 252	53 537 001

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.



OM8222005

CLASE 8.^a

PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018 (*)
FONDOS PROPIOS	22 y 23	2 132 842	2 091 008
DOTACIÓN FUNDACIONAL		60 426	60 426
PRIMA DE EMISIÓN		-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DEL CAPITAL		47 675	47 835
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		23 635	23 795
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		24 040	24 040
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO		-	-
GANANCIAS ACUMULADAS	23.1	1 937 077	1 963 112
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		-	-
OTRAS RESERVAS		15 281	(33 003)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(111 147)	(159 431)
Otras		126 428	126 428
(-) ACCIONES PROPIAS		-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		72 384	52 638
(-) DIVIDENDOS A CUENTA		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		129	(1 879)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS		12 389	3 530
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(391)	817
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		4 645	4 234
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valoradores a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.4	8 136	(1 521)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS		(12 260)	(5 409)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		(7)	(27)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		(46 987)	3 487
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.3	23 740	(10 014)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23	10 995	1 145
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	21	1 998 140	1 971 573
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(528)	(1 904)
OTRAS PARTIDAS		1 998 668	1 973 477
TOTAL PATRIMONIO NETO		4 131 111	4 060 702
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		56 800 364	57 597 703
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
COMPROMISOS DE PRÉSTAMO CONCEDIDOS	31.3	3 003 055	2 572 179
GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31.1	62 296	64 537
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	31.1	1 983 681	2 021 991

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0M8222006

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2019	2018 (*)
INGRESOS POR INTERESES	32	765 929	807 280
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		14 029	177 583
Activos financieros a coste amortizado		703 207	620 610
Resto		48 663	9 087
GASTOS POR INTERESES	33	(185 113)	(204 372)
GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
MARGEN DE INTERESES		580 816	602 908
INGRESOS POR DIVIDENDOS	34	27 758	22 511
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	35	40 439	37 206
INGRESOS POR COMISIONES	36	253 884	240 235
GASTOS POR COMISIONES	37	(23 127)	(21 433)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	38	94 463	132 030
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	38	2 647	513
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	38	3 962	853
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	38	-	(3 561)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	38	(1 755)	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS	2.4	415	(404)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	39	134 232	110 633
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	39	(127 039)	(161 082)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	40	66 984	57 545
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	40	(46 817)	(37 708)
MARGEN BRUTO		1 006 861	980 246
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	41	(582 223)	(596 632)
Gastos de personal		(394 662)	(396 143)
Otros gastos de administración		(187 561)	(200 489)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(45 121)	(39 611)
(PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES)	18	(352 342)	(186 972)
(DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN)	10 y 27	(17 163)	2 921
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		152	-
Activos financieros a coste amortizado		(17 315)	2 921
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		10 011	159 952
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	42	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42	(19 176)	4 332
Activos tangibles		81	(15 439)
Activos intangibles		(7 411)	(7 807)
Otros		(11 846)	27 578
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	43	163 427	7 395
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	(591)	(1 816)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		153 671	169 863
GASTOS/ INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	24	5 401	(40 471)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		159 072	129 392
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.22	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		159 072	129 392
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	21	86 689	76 754
Atribuible a los propietarios de la dominante		72 384	52 638

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.



OM8222007

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		159 072	129 392
OTRO RESULTADO GLOBAL		2 007	(68 470)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		8 859	(3 934)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	41	(1 726)	1 037
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		587	6 049
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valoradores a valor razonable con cambios en otro resultado global		13 795	(15 447)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	24.3	(3 797)	4 427
		(6 852)	(64 536)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
	2.4	28	176
Conversión de divisas		(387)	753
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		415	(577)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
	11	(72 106)	10 929
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(61 632)	28 273
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(10 474)	(17 344)
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
	9	48 219	(88 583)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		68 108	(31 894)
Ganancias o (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(19 889)	(56 689)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
	16	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
	23	14 071	(14 716)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	24.3	2 937	27 658
		161 080	60 922
Resultado global total del ejercicio		87 699	76 754
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		73 381	(15 832)
Atribuible a los propietarios de la dominante		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2019.

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos de nuevo de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (c)	Resultado de explotación de la dominante	Dividendos a cuenta (c)	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Saldo
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura al 31/12/2018 (*)	60.426	-	47.835	-	1.983.112	-	(33.003)	-	52.838	-	(1.879)	(1.804)	1.973.477	4.089.702
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios de las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01/01/2019	60.426	-	47.835	-	1.983.112	-	(33.003)	-	52.838	-	(1.879)	(1.804)	1.973.477	4.089.702
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	72.384	-	2.008	87.889	-	162.091
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(52.838)	-	-	(88.323)	-	(91.681)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 1.2)	-	-	(160)	-	(28.029)	-	48.284	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto (Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescalificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescalificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	65.486	-	-	-	(62.630)	-	-	-	-	25.191
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	(160)	-	(91.921)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cifras de efectos de cambios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2019	60.426	-	47.875	-	1.937.077	-	15.281	-	72.384	-	128	(828)	1.988.633	4.251.713

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2019.



OM8222008

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)

	Devolución fundacional	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio de estructuras de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los accionistas dominantes	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Ingresos minoritarios		Saldo
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura al 31/12/2017 (*)	69 395	-	69 746	-	2 331 458	-	110 272	-	111 161	-	17 378	10 021	615 069	3 320 511
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	(40 478)	-	-	-	72 550	70 866	(52 872)	-86 568
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.5.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01/01/2018	69 395	-	69 746	-	2 331 458	-	110 272	-	111 161	-	17 378	10 021	615 069	3 320 511
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	52 538	-	(63 470)	76 754	-	60 822
Otras variaciones del patrimonio neto	31	-	(559)	-	46 352	-	29 648	-	(59 549)	-	-	(163 925)	56 850	(61 149)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 1.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto (Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	29 648	-	(52 039)	-	-	(163 925)	56 850	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	(6 06)	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	31	-	(565)	-	(83 713)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(33 003)	-	-	-	(1 879)	(1 904)	1 973 477	-
Saldo de cierre al 31/12/2018 (*)	69 426	-	47 835	-	1 933 112	-	63 003	-	52 638	-	(1 879)	(1 904)	1 973 477	3 320 511

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4). Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2019.



OM8222009

CLASE 8.^a

OM8222010

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		253 994	441 082
Resultado del ejercicio		159 072	129 392
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(79 284)	(113 971)
Amortización	13 y 14	45 560	39 611
Otros ajustes	2.26	(124 844)	(153 582)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1 000 025	(51 470)
Activos financieros mantenidos para negociar	8.1	9 051	9 150
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.2	(7 293)	(6 130)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.3	2 050	42 175
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.1	1 528 630	4 174 687
Activos financieros a coste amortizado	10	(630 043)	(4 387 293)
Otros activos de explotación		97 629	115 941
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1 314 514)	487 750
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.1	7 138	(9 434)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	(1 491 707)	455 797
Otros pasivos de explotación		170 055	41 387
Cobros/ pagos por impuesto sobre las ganancias		(19 293)	(10 619)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		284 487	66 533
Pagos		(64 706)	(89 421)
Activos tangibles	13	(17 956)	(20 716)
Activos intangibles	14	(12 522)	(68 705)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	(34 228)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		349 194	155 954
Activos tangibles	13	100 625	140 083
Activos intangibles	14	6 876	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	91 488	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	150 204	15 871
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(continúa en página siguiente)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



OM8222011

		Ejercicio	Ejercicio
	Nota	2019	2018 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		248 725	(34 605)
Pagos		(51 355)	(34 605)
Dividendos	3	(30 357)	(34 605)
Pasivos subordinados	17	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(14 351)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(6 647)	-
Cobros		300 079	-
Pasivos subordinados	17	298 447	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1 632	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		279 218	473 010
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		4 279 605	3 806 591
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		4 558 823	4 279 601
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo	2.26	420 623	377 080
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.26	3 996 385	3 771 140
Otros activos financieros	2.26	141 815	131 381
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.26	4 558 823	4 279 601
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



OM8222012

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción y naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad Dominante) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 asciende al 49,68% del capital social. La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 22), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1.696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la "web" oficial de la entidad (www.fundacionbancariaunicaja.es) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre la Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.



CLASE 8.^a



OM8222013

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación Bancaria Unicaja es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, entre las que destaca especialmente, por su importancia relativa, la entidad de crédito Unicaja Banco, S.A., que constituye, junto el resto de entidades dependientes, el Grupo Unicaja, tal y como se definen los grupos de sociedades en la normativa mercantil vigente y concretamente en el artículo 42 del Código de Comercio y el apartado 9 del artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Consecuentemente, la Fundación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Denominación social	Actividad
Alqlunia Duero, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.	Banca, Actividades Financieras
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Sociedad deportiva
Desarrollos de Proyectos de Castilla y León, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	Sociedad de valores
Fundación Bancaria Unicaja	Fundación bancaria
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	Actividades de la sociedad Holding
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Unisex Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S. L.	Desarrollo Suelo Industrial
Pinares del Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Propco Blue 1, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimediación, S.L.U.	Correduría de Seguros
Unión del Duero, Compañía Seguros de Vida, S.A.U.	Seguros de vida
Uniwindet, S.L.	Energías renovables
Viproelco, S.A.U.	Desarrollo Inmobiliario

Las variaciones más significativas que han tenido lugar durante el ejercicio 2019 en la composición del Grupo Unicaja son las siguientes:

- Durante el ejercicio 2019, salieron del Grupo Unicaja las entidades Unicartera Internacional, S.L.U., Unicartera Renta, S.L.U., Unicartera Caja 2, S.L.U., y Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U., al ser absorbidas con fecha 18 de octubre de 2019 por Unicartera Gestión de Activos, S.L.U. De la misma forma, salió del Grupo la entidad Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. al ser absorbida por Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.
- Igualmente, durante el ejercicio 2019 salieron del Grupo Unicaja las entidades Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U., cuya participación fue enajenada con fecha 26 de diciembre de 2019, y Viajes Caja España, S.A., al haber sido extinguida con fecha 12 de septiembre de 2019.
- Con respecto a las entidades Propco Eos, S.L. y Propco Épsilon, S.L., se constituyeron durante el ejercicio 2019, pasando a formar parte del Grupo Unicaja, y posteriormente, con fecha 18 de octubre de 2019, se vendió una participación del 80% en el capital de ambas entidades, suponiendo su reclasificación a la categoría de entidades puestas en equivalencia.



CLASE 8.^a



OM8222014

Por su parte, las variaciones más significativas que tuvieron lugar durante el ejercicio 2018 en la composición del Grupo Unicaja son las siguientes:

- Los Consejos de Administración de las sociedades Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro) redactaron, aprobaron y suscribieron el Proyecto de Fusión de ambas entidades, con fecha 26 de enero de 2018. Tras los acuerdos alcanzados en las Juntas Generales de Accionistas de Unicaja Banco y EspañaDuro, la gestión de las autorizaciones pertinentes y la inscripción en el Registro Mercantil de Málaga, se procedió, con fecha 21 de septiembre de 2018, a la fusión por absorción de EspañaDuro (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco (como entidad absorbente). Ver detalle en Nota 1.2.
- Igualmente, durante el ejercicio 2018 han salido del Grupo Unicaja las entidades "Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U." y "Mijas Sol Resort, S.L.U." (al haber sido ambas absorbidas por "Inmobiliaria Acinipo S.L.U."), "Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U." (al haber sido absorbida por Unimediación, S.L.U.), así como "Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.U." y "Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A." (ambas por extinción); y se han incorporado al Grupo Unicaja las entidades "Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.", "Propco Blue 1, S.L.U.", "Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U." y "Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U."
- El Patronato de Fundación Bancaria Unicaja, en sesión celebrada con fecha 20 de julio de 2018, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de proceder a ejecutar los trámites necesarios para constituir, por la Fundación Bancaria Unicaja como socio único, una sociedad de responsabilidad limitada, adscrita a su obra social. Como consecuencia de esto, ha sido constituida, con fecha 14 de diciembre de 2018, "Fundalogy Unicaja, S.L.U.", cuyo objeto social queda definido por aquellas actividades relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas, con especial consideración a proyectos de utilidad social, a través de una aportación patrimonial de 5.000 miles de euros, correspondiendo la cifra de 1.000 miles de euros a capital social y los restantes 4.000 miles de euros a prima.

Por último, es necesario señalar que:

- Con fecha 29 de noviembre de 2019 se otorgó escritura de liquidación de Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U., solicitando su inscripción en el Registro Mercantil con fecha 2 de diciembre de 2019, que finalmente se produjo con fecha 10 de enero de 2020.
- Con fecha 29 de enero de 2020 se otorgó escritura de extinción de la sociedad Desarrollo de Proyectos de Castilla y León, S.L.U., liquidando sus activos en el balance de su Socio Único (en este caso, Unicaja Banco, S.A.) y transmitiendo posteriormente en esa misma fecha el negocio de la Sociedad a Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. a través de una aportación no dineraria.

En aplicación de la normativa vigente, la Dirección General de la Entidad Dominante ha formulado las cuentas anuales individuales de la Fundación. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Activo	1 700 173	56 800 364	1 682 167	57 597 703
Patrimonio neto	1 689 554	4 131 111	1 671 725	4 060 702
Resultado del ejercicio	17 179	159 072	5 154	129 392

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.



OM8222015

CLASE 8.ª

A continuación, se presentan, de forma resumida, los balances y cuentas de resultados individuales de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España. Estos criterios contables son distintos de los utilizados a nivel consolidado, ya que, en las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha aplicado el marco normativo contable que resulta de aplicación a los grupos de sociedades que tienen admitidos valores a cotización en mercados reguladores de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera (Nota 1.3).

a) Balances individuales al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

ACTIVO	Miles de euros	
	2019	2018
Activo no corriente	1 618 858	1 621 056
Inmovilizado intangible	174	122
Bienes del Patrimonio Histórico	1 077	908
Inmovilizado material	52 316	51 927
Inversiones inmobiliarias	5 074	8 741
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	1 529 679	1 529 679
Inversiones financieras a largo plazo	27 559	26 724
Activos por impuesto diferido	2 979	2 955
Activo corriente	81 315	61 111
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 379	9 670
Inversiones financieras a corto plazo	64	63
Periodificaciones a corto plazo	13	14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	73 859	51 364
TOTAL ACTIVO	1 700 173	1 682 167

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de euros	
	2019	2018
Patrimonio neto	1 689 554	1 671 725
Fondos propios	1 687 945	1 670 766
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	959	959
Ajustes por cambios de valor	650	-
Pasivo no corriente	1 910	1 813
Provisiones a largo plazo	1 602	1 784
Deudas a largo plazo	29	29
Pasivos por impuesto diferido	279	-
Pasivo corriente	8 709	8 629
Provisiones a corto plazo	55	94
Deudas con entidades del grupo y asociadas	12	-
Deudas a corto plazo	8 193	8 419
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	449	100
Periodificaciones a corto plazo	-	16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1 700 173	1 682 167



CLASE 8.ª



0M8222016

- b) Cuentas de resultados individuales de Fundación Bancaria Unicaja correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

CUENTA DE RESULTADOS	Miles de euros	
	2019	2018
A) Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia	34 420	20 142
Gastos por ayudas y otros	(12 315)	(11 932)
Aprovisionamientos	(915)	(736)
Otros ingresos de la actividad	786	1 478
Gastos de personal	(4 872)	(4 600)
Otros gastos de la actividad	(9 078)	(7 919)
Amortización del inmovilizado	(2 148)	(2 309)
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	2 026	-
A.1) Excedente de la actividad	7 904	(5 876)
Ingresos financieros	2 436	2 115
Gastos financieros	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(129)	(132)
A.2) Excedente de las operaciones financieras	2 307	1 983
A.3) Excedente antes de impuestos	10 211	(3 893)
Impuestos sobre beneficios	6 968	9 047
A.4) Variación reconocida en el excedente del ejercicio	17 179	5 154
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	650	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	650	-
E) Ajustes por cambios de criterio	-	-
F) Ajustes por errores	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
H) Otras variaciones	-	-
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio	17 829	5 154

1.1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



CLASE 8.ª



OM8222017

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

En el caso de que la participación supere el 50 por ciento o que suponga el control sobre la entidad bancaria, el plan financiero irá acompañado de un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reservas para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50 por ciento en un plazo máximo de cinco años.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.

1.1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.



CLASE 8.^a



0M8222018

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, en abril de 2019, acordó ratificar el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que fue elaborado por el Patronato con fecha 5 de junio de 2018 y aprobado por el Banco de España con fecha 12 de junio de 2018. Dicho Protocolo fue presentado, con una mera actualización de datos, al Banco de España, habiendo tomado razón de dicha ratificación el Banco de España, según comunicación de 24 de mayo de 2019.

Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2019, el Patronato de la Fundación acordó modificar el Protocolo de Gestión, que resultó aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 20 de diciembre de 2019, y que está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa". Dicho Protocolo sustituyó al mencionado de 5 de junio de 2018.

En relación con los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión de la participación de la Fundación en Unicaja Banco, con carácter general, la Fundación considera que el mantenimiento de su condición de accionista de control de Unicaja Banco, con una vocación de estabilidad, es la mejor forma de garantizar el cuidado de la inversión de sus accionistas y permite contribuir en mayor grado a que dicha entidad bancaria actúe con una visión de intereses a largo plazo y no sometida a las variaciones del mercado o movimientos especulativos.

Todo ello con la misión de que Unicaja Banco sea eficiente financieramente, a largo plazo, con vistas a que los dividendos que este reparta sean adecuados y sostenibles en el tiempo y, en nuestro caso concreto, permitan atender adecuadamente los objetivos de la Fundación.

En cualquier caso, el mantenimiento del control de la Fundación sobre Unicaja Banco no supone riesgo alguno para la gestión sana y prudente de dicha entidad y la aplicación de los mejores estándares de buen gobierno. Muestra de ello es la trayectoria, desde sus inicios en 2011, de Unicaja Banco como una de las entidades más solventes del sistema financiero español, habiendo dado efectivo cumplimiento a sus obligaciones y compromisos ante las diferentes autoridades regulatorias.

En cuanto a la finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, la Fundación, como accionista de control, cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación. Así, los dividendos del banco seguirán siendo la fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuiría al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y progreso al que contribuye la Obra Social de la Fundación repercute en la mejora de la imagen y reputación del banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).



CLASE 8.^a



OM8222019

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el "Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja", haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria.

Por último, en relación a los criterios generales para la prestación de servicios intra-grupo, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que contempla que los servicios intra-grupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

1.1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

En la medida en que la Fundación mantiene el control de Unicaja Banco, dicho plan financiero debe ir acompañado de: (i) Un plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos, que deberá, en todo caso, incluir compromisos para que la inversión en activos emitidos por una misma contraparte, diferentes de aquellos que presenten elevada liquidez y solvencia, no supere los porcentajes máximos sobre el patrimonio total, en los términos que establezca el Banco de España; (ii) La dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de la entidad de crédito participada que no puedan ser cubiertas con otros recursos y que, a juicio del Banco de España, pudieran poner en peligro el cumplimiento de sus obligaciones en materia de solvencia; y (iii) Cualquier otra medida que, a juicio del Banco de España, se considere necesaria para garantizar la gestión sana y prudente de la entidad de crédito participada.

El Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2019 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 7 de junio de 2019, y aprobado por el Banco de España con fecha 12 de junio de 2019.

Posteriormente, el Patronato de la Fundación acordó la modificación del Plan Financiero, siendo aprobado el mismo por el Banco de España con fecha 2 de marzo de 2020. Por medio de la mencionada modificación del Plan Financiero, se ha incorporado de conformidad con las previsiones incluidas en la normativa aplicable, la dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de Unicaja Banco y, en consecuencia, se ha suprimido el programa de desinversión en Unicaja Banco previsto en planes anteriores.

Por su parte, el plan financiero del ejercicio 2020 está en proceso de elevación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, debiendo presentarse a Banco de España antes del 30 de abril de 2020, según se indica en la Norma Séptima de la Circular 6/2015 de Banco de España.



CLASE 8.ª



OM8222020

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre (y sus posteriores modificaciones), que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea (en adelante, UE), en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 10, 12, 13, 14 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 41).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14, 2.15, 13 y 14).



CLASE 8.^a



OM8222021

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 2.16 y 14).
- La estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.18 y 18).
- El periodo de reversión y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos de las diferencias temporarias (Notas 2.13 y 24).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Notas 47).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Cambios en criterios contables, errores y comparación de la información

1.4.1 Cambios en criterios contables y errores

En lo que respecta a los cambios de criterios contables que han tenido lugar con fecha 1 de enero de 2019, y de acuerdo con lo establecido en la propia NIIF 16, el Grupo ha elegido no reexpresar los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo los nuevos criterios contables la información comparativa relativa al 31 de diciembre de 2018, de forma que no resulta comparativa, ya que la adopción de la Circular NIIF 16 ha supuesto la modificación de los criterios de contabilización de los arrendamientos. La información correspondiente al 31 de diciembre de 2018 no ha sido reelaborada bajo dicha NIIF.

En la Nota 1.11 se incluye un detalle de los impactos derivados de la primera aplicación de la NIIF 16.

1.4.2 Comparación de la información

Conforme a lo exigido en la NIC 1, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación con la información relativa al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja del ejercicio 2018.

1.5 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación, se presenta la relación de participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% de su capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de participación	
	2019	2018
Unicaja Banco, S.A.	49,68%	49,68%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (**)	49,68%	49,68%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera (o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera) posee una participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como entidad del Grupo Unicaja.



CLASE 8.^a



0M8222022

1.6 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2019 la relación de agentes de la Entidad Dominante del Grupo que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y en la Circular 4/2010 de Banco de España es:

1) Relación de personas apoderadas por el Grupo Unicaja:

<u>Nombre</u>	<u>Ámbito geográfico</u>
Agencia Financiera FJ Ramírez, S.L.	María (Almería)
Alejandro Ortiz Bernabé	Abla (Almería)
Alfonsa Sánchez Mulas	Salamanca
Alicia García Prieto	Puertollano (Ciudad Real)
Alonso Lara Asesores, S.L.	Andújar (Jaén)
Ana Belén Santamaría Vizán	Zamora
Ana Chica Jiménez	Pegalajar (Jaén)
Ana María Ureña Asensio	Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)
Ángel Maigler Ungueti	Castellar (Jaén)
Antonia Castellano Yeste	El Hijate (Almería)
Antonia María Manso Sánchez	Tahivilla (Cádiz)
Antonia Navarro Latorre	Palomares (Almería)
Antonio Ayuso Serrano	Villamanrique (Ciudad Real)
Antonio Javier Ruiz Rodríguez	Alhaurín el Grande (Málaga)
Antonio Jesús Cano Aceituno	Frailes (Jaén)
Antonio José Álvarez Caparros	Los Gallardos (Almería)
Antonio José Fernández Sánchez	Villanueva de la Concepción (Málaga)
Antonio Matellán Ferreras	Zamora
Antonio Nicolás Hidalgo Reguera	San José del Valle (Cádiz)
Antonio Sánchez Escobar	Antequera (Málaga)
Antonio Sánchez Ruiz	Villarrodrigo (Jaén)
Aplagest Consulting, S.L.	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Arancha López Santos	Fuente el Fresno (Ciudad Real)
Asesoramiento E Inversiones Ferma, S.L.	Cortegana (Huelva)
Asesores La Solana, S.C.	La Solana (Ciudad Real)
Asesoría Tremp, S.L.	Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Beatriz Nova Gómez	Hornos de Segura (Jaén)
Beatriz Recio Ortega	Vélez-Málaga (Málaga)
Begoña Yolanda Arguelles Martínez	Gijón (Asturias)
Benzadonmuñoz, S.L.	El Burgo (Málaga)
Carlos Estévez Hernández	Béjar (Salamanca)
Cavar Mediación, S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
Celia Cabañas Martínez	Puertollano (Ciudad Real)
Construcciones y Promociones Taberno Gestiones Inmobiliarias, S.L.	Taberno (Almería)
Cristina Barba Ciudad	Ciudad Real
Cristina Monge Pérez	Zayas de Torre (Soria)
Cristina Pérez Mora	Puertollano (Ciudad Real)
Daniel Bernardo Faus	Lorezana (León)
Daniel Fernández Márquez	Toro (Zamora)
David Sánchez Sanz	Mingorria (Ávila)
Davinia González-Carrato García-Madrid	Daimiel (Ciudad Real)
Despacho Rbh León, S.L.	León
Diego José Rodríguez López	Yunquera (Málaga)
Dolores Ayala Salguero	Pruna (Sevilla)
Dolores Solís Ferrete	Cañete la Real (Málaga)
Dominga Pilar Haro Rodríguez	Carrizosa (Ciudad Real)
Elvira Rubio Cerezales	Villablino (León)
Emma Sola García	Chirivel (Almería)
Ernesto Javier Fernández Arroyo	Almuradiel (Ciudad Real)
Esmeralda Barba Redondo	Agudo (Ciudad Real)
Esmeralda de Zuqueca Vallez Gomez	Granátula de Calatrava (Ciudad Real)
Estela Fernández Fernández	Alcoba De Los Montes (Ciudad Real)
Esther Puertas Martín	Zarza De Granadilla (Cáceres)
Eulalia Romero Baleta	Pontones (Jaén)



CLASE 8.^a



OM8222023

Nombre

Ámbito geográfico

Evangelina Martínez Romero
Félix Domingo Del Hierro
Francisca Navarro Lao
Francisco Antonio Pérez Gemar
Francisco Antonio Ramírez Sánchez
Francisco Jesús Jiménez Romero
Francisco Trujillo Carmona
Gaspar Navas Pastrana
Gelihar Asesores, S.L.
Gema Ayala López
Gerardo Vicente Criado Bueno
Gestión 3 Uleila, S.L.
Gestoría Intercazorla, S.L.P
Gonzalo Esteban García
H&O Recursos Económicos, S.L.
Héctor López Serna
Inmaculada Villarejo Becerra
Irene García Casero
Ismael Barea Jiménez
J.M. Gestión y Servicios, S.C.A.
Jesús Fernández Salvador
Jesús Ledesma Gutiérrez
Jesús León Minaya
Jonathan Donoso San Martín
José Antonio Arrebola Benítez
José Manuel Alcaraz Forte
José Manuel Barrera Castro
José Manuel García Montoya
José Manuel Gómez Castaño
José Manuel Orozco Pastor
José Manuel Rodríguez García
José María Ruiz Sánchez
José Miguel Berrón Hernández
José Velasco Palomo
Josefa Rojas Téllez
Juan Ángel Arroyo Blanco
Juan Bautista Hidalgo Iñigo
Juan Liébana Jiménez
Laura Muñoz Gutiérrez
Luis Fernando Cabrero Beneitez
Luis Miguel Segura Rodríguez
Luis Miguel Zanca Martín
María Isabel Alonso Cruz
María Victoria Lombo Rivas
María Cristina Salamanqués Rando
Magali Rodríguez Sánchez
Magdalena Fonseca Hernández
Mairena Moya Ballesteros
Manuel Guerrero Verdeja
Manuel Jesús Jiménez Lara, S.L.
María Amalia Martos Pastor
María de Los Ángeles González Alcaraz
María de Los Ángeles Granados López
María del Carmen Martos Miras
María del Carmen Pomares Molina
María del Mar González Arias
María del Pilar Carrión Corral
María del Pilar Salas García
María del Sol De Fuente Cuervo
María del Sol Ojeda Cazorla
María Dolores Armijo Montblanc
María Dolores Asensio Águila
María Dolores Ramírez Carmona
María Eugenia Sánchez Berjaga

Iznatoraf (Jaén)
Ciudad Real
Instinción (Almería)
Vélez-Málaga (Málaga)
Antequera (Málaga)
Jaén
Alozaina (Málaga)
Bornos (Cádiz)
Valverde del Camino (Huelva)
Alhabia (Almería)
Villamayor (Salamanca)
Uleila Del Campo (Almería)
Cazorla (Jaén)
San Pedro Manrique (Soria)
Baena (Córdoba)
Palencia
Cuevas del Becerro (Málaga)
Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)
Villaluenga del Rosario (Cádiz)
Laujar De Andarax (Almería)
Roales de Campos (Valladolid)
Muga De Sayago (Zamora)
Arjona (Jaén)
Ciudad Real
Villanueva del Trabuco (Málaga)
Instinción (Almería)
El Gastor (Cádiz)
Guarromán (Jaén)
Montejaque (Málaga)
Coripe (Sevilla)
Jerez de los Caballeros (Badajoz)
Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real)
Ávila
Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)
La Barca de la Florida (Cádiz)
Almagro (Ciudad Real)
Salamanca
Jamilena (Jaén)
Horcajo de los Montes (Ciudad Real)
Formariz (Zamora)
Benatae (Jaén)
Burganes de Valverde (Zamora)
Viator (Almería)
San Martín del Pedroso (Zamora)
Alaejos (Valladolid)
Parada de Rubiales (Salamanca)
Toro (Zamora)
Puebla Del Príncipe (Ciudad Real)
Málaga
Villaverde del Río (Sevilla)
Macael (Almería)
La Mojonera (Almería)
Alcalá la Real (Jaén)
Cantoria (Almería)
Gador (Almería)
Almería
Tíjola (Almería)
El Gastor (Cádiz)
Villaquilambre (León)
Segura de la Sierra (Jaén)
Linares (Jaén)
Paterna del Río (Almería)
La Carolina (Jaén)
Cortijos Nuevos (Jaén)



CLASE 8.^a



0M8222024

Nombre	Ámbito geográfico
María Isabel Juárez Padilla	Rioja (Almería)
María Jesús Pérez Rubio	Sierro (Almería)
María Luisa Jiménez López	Zorita (Cáceres)
María Luz Benitez Montero	Zahara de la Sierra (Cádiz)
María Muñoz Sánchez	Navas de Estena (Ciudad Real)
María Pilar Quesada Blanco	Jaén
María Rocío Martín Martín	Palencia
María Teresa Martos García	Mengibar (Jaén)
Marta Redondo Fernández	Cañamero (Cáceres)
Mayo Abellán Berruezo	Mojácar (Almería)
Miguel Ángel Macias Rabanal	León
Miguel Sancho Aguilera	El Saucejo (Sevilla)
Mikel Payo Barroso	Eljas (Cáceres)
Miplanfinanciero, S.C.	Antequera (Málaga)
Moisés Herrera Pérez	Úbeda (Jaén)
Muriel Saiz de la Parte	Herrera de Pisuerga (Palencia)
Natalia Fernández Llorente	La Adrada (Ávila)
Natalia Naranjo Fernández	Benamahoma (Cádiz)
Neftalí González Pérez	Almería
Noram 2018, S.L.	Recas (Toledo)
Pablo Fernández Enríquez	Alcolea (Almería)
Pablo Fernández Rivera	Alcolea (Almería)
Pablo José Moreno Sánchez	San Isidro de Níjar (Almería)
Pablo Segurado Hernández	Zamora
Pinar Martín, S.L.	Losar de la Vera (Cáceres)
Rafael Jiménez Marchal	Valdepeñas de Jaén (Jaén)
Ramon Barrera Bodes	Casar de Cáceres (Cáceres)
Raquel Cousido Sandoval	Segura de la Sierra (Jaén)
Raquel García Prieto	Sorriba (León)
Raúl Rojo González	Aguilar de Campoo (Palencia)
Rocío Aparicio García	Paredes de Nava (Palencia)
Rodrigo Domínguez Hoyas	Deleitosa (Cáceres)
Rosa María Botello Barrero	Valverde de Leganés (Badajoz)
Rosana Torrubia Godoy	Periana (Málaga)
Sara Barrado Granado	Madroñera (Cáceres)
Sara Paloma Iruela Quiñones	Pozo Alcón (Jaén)
Segurtojar, S.L.	Fuente-Tójar (Córdoba)
Severo Enrique Marcos Sánchez	Medina Del Campo (Valladolid)
Simón & García Servicios Financieros, S.L.	Zurgena (Almería)
Sonia Meléndez Román	Tarifa (Cádiz)
Sonia Mínguez Pérez	Carrión de los Condes (Palencia)
Sonia Prieto Miguel	Zamora
Susana Vozmediano Pizarro	Puertollano (Ciudad Real)
Tanya Expósito Orcera	Chiclana de Segura (Jaén)
Teodoro Bernabéu Torrecillas	La Carolina (Jaén)
This Is Our Business, S.L.	Peleas de Abajo (Zamora)
Vanesa García Hernández	San Pedro Manrique (Soria)
Velasdiano, S.C.	Solana del Pino (Ciudad Real)
Vicente Canuto Álamo	Valdepeñas (Ciudad Real)
Victor Manuel Torres Tejerina	Zamora
Victoria Ortiz López	La Puerta de Segura (Jaén)
Yasmina María González Martínez	Puente de Genave (Jaén)
Yolanda Sánchez Bartol	Vitigudino (Salamanca)



CLASE 8.ª



0M8222025

- 2) Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios del Grupo Unicaja:

Nombre	Ámbito geográfico
Alfredo González Ávila	Granada
Antonio Acosta Oller	Tijola (Almería)
Atlas Formación Continua, S.L.U.	Albolote (Granada)
Avances Tecnológicos y Diseño, S.L.	Marbella (Málaga)
Carlos Jesús Checa Martín	Torre del Mar (Málaga)
Carlos Lorente Martínez	Iznalloz (Granada)
Francisco Javier Arroyo Lorca	Valverde del Camino (Huelva)
Francisco Javier Bazán Virtudes	El Atabal (Málaga)
Gonzalo Alba Muñoz	Granada
Grupo Inmobiliario Soto Jiménez, S.L.	Atarfe (Granada)
Manuel Fuentes Rejón	Churriana de la Vega (Granada)
Manuel Jesús Molina Martínez	Linares (Jaén)
Manuela Joyar Montilla	Jaén
Manuela Jurado Ollero	Marmolejo (Jaén)
Mario Navarro Díaz	Estepona (Málaga)
Sistema Asesores Málaga, S.L.	Málaga
Sistemas Interactivos Malagueños, S.L.	Torremolinos (Málaga)
Viada Asesores, S.L.	Puertollano (Ciudad Real)

1.7 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de las sociedades del Grupo Unicaja se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que el Grupo cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que el Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter medioambiental, ni consideran que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.8 Coeficientes mínimos

1.8.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las entidades de crédito pertenecientes al Grupo Unicaja cumplen con los requerimientos de recursos propios que les resultan de aplicación en cada caso.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración de Unicaja Banco. El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Activos, Pasivos y Presupuestos (COAPP), el Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos a nivel de Grupo Unicaja, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

1.8.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En los ejercicios 2019 y 2018, las entidades consolidadas han cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.



CLASE 8.^a



0M8222026

1.9 Fondo de Garantía de Depósitos

Las entidades de crédito del Grupo están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En los ejercicios 2019 y 2018, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 41.388 miles de euros y 46.878 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 39).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se ha publicado el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición del patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC), indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. A tal fin, las bases de cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento del Fondo serán las siguientes:

- a) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el artículo 4.1.
- b) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Para el ejercicio 2019, la Comisión Gestora del FGDEC, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al mismo en los siguientes términos:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGDEC igual al 1,8 por mil de la base de cálculo de las aportaciones a dicho compartimento definida en el artículo 3.2.a) del Real Decreto 2606/1996, existente al 30 de junio de 2019, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- Aportación anual al Compartimento de garantía de valores del FGDEC igual al 2,0 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por ciento del importe de los valores garantizados según se indica en el artículo 3.2.b) del Real Decreto 2606/1996, existente al 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria. Al 31 de diciembre de 2019, el valor actual de estas contribuciones asciende a 16.489 miles de euros (21.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).



CLASE 8.ª



OM8222027

1.10 Aportaciones a los fondos de resolución

Durante el ejercicio 2019, el gasto registrado por el Grupo, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por las contribuciones a los fondos de resolución correspondientes al propio periodo de contribución de 2019, asciende a 7.444 miles de euros (Nota 39), mientras que las correspondientes a 2018 ascendieron a 12.848 miles de euros.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución, que se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2015/63, las autoridades de resolución determinarán las contribuciones anuales que deberá abonar cada entidad de manera proporcional a su perfil de riesgo a tenor de la información facilitada por la entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del citado Reglamento Delegado y aplicando los métodos descritos en el mismo. La autoridad de resolución determinará la contribución anual sobre la base del nivel de financiación anual del mecanismo de financiación de la resolución y atendiendo al nivel de financiación que habrá de alcanzarse el 31 de diciembre de 2024 a más tardar, de conformidad con el artículo 102, apartado 1, de la Directiva 2014/59/UE, y sobre la base del importe medio de los depósitos garantizados correspondientes al año anterior, calculado trimestralmente, de todas las entidades autorizadas en su territorio.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

1.11 Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2019 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de éstas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja del ejercicio 2019:

Normas, modificaciones e interpretaciones (Nota 1.11.1)	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias	1 de enero de 2019
Modificación NIC 28	Intereses a largo plazo en asociadas y en negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificación NIIF 9	Componente de pago anticipado con compensación negativa	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF	Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificación NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de los planes	1 de enero de 2019



CLASE 8.ª



OM8222028

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB, no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones (Nota 1.11.2)	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Modificación del Marco Conceptual de las NIIF	Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificación NIC 1 y NIC 8	Definición de material (o importancia relativa)	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7	Reforma de los tipos de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificación NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
Modificación NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2022
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	(*)

(*) Originalmente, las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

Los Administradores del Grupo entienden que la entrada en vigor de la mayoría de estas normas no tendrá un impacto relevante en los estados financieros consolidados del Grupo.

1.11.1 Normas e interpretaciones efectivas en el periodo de referencia

Durante el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

- o NIIF 16 "Arrendamiento": La NIIF 16 prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019, no habiendo ejercido el Grupo Unicaja la opción de aplicación anticipada.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la transición hacia esta Norma, el plan de implementación seguido por el Grupo y los principales impactos que ha tenido:

- El Grupo ha desarrollado un proyecto que implica a varias unidades organizativas, incluyendo la Dirección de Inmuebles y la Dirección de Información Financiera y Fiscal de Unicaja Banco, y ha sido informado adecuadamente a los órganos de gobierno, incluyendo al Consejo de Administración de Unicaja Banco como Entidad Dominante del Grupo.
- El Grupo ha aplicado la NIIF 16 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019), y sin reexpresar información comparativa (Nota 1.5.2).
- El Grupo ha aplicado la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos representan un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto ha aplicado la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento bajo la NIC 17.



0M8222029

CLASE 8.^a

- El Grupo ha reconocido al 1 de enero de 2019 un pasivo por arrendamiento de 46.846 miles de euros en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El Grupo mide ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.
 - El Grupo ha reconocido al 1 de enero de 2019 un activo por el derecho de uso, valorado en 46.846 miles de euros, en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Dentro de las opciones que permite la Norma, el Grupo ha optado por medir el activo por derecho de uso de todos los contratos afectados por un importe igual al pasivo por arrendamiento (método de igualación del activo).
 - El impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 ha sido cuantificado en 3 puntos básicos en el CET1 Fully Loaded del Grupo al 1 de enero de 2019.
- CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias": La interpretación tiene como finalidad disminuir la diversidad respecto del reconocimiento y medición de un pasivo por impuestos o un activo cuando se presenta incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos. Esta interpretación resulta aplicable a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12. La CINIIF 23 es de aplicación para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2019.
- Al 1 de enero de 2019, la primera aplicación de la CINIIF 23 ha supuesto para el Grupo Unicaja la reclasificación de 14.668 miles de euros del epígrafe de "Provisiones" al epígrafe de "Pasivos por impuestos corrientes" del balance consolidado.
- NIIF 9 (Modificación) "Componente de pago anticipado con compensación negativa": Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación es efectiva para los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2019, no habiendo ejercido el Grupo Unicaja la opción de adopción anticipada.
 - NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y en negocios conjuntos": Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación es efectiva para los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2019, no habiendo ejercido el Grupo Unicaja la opción de adopción anticipada.



CLASE 8.^a



OM8222030

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2015-2017: Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplican a los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2019. Las principales modificaciones se refieren a:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
 - NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
 - NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
 - NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.
- NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación de los planes": Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2019.

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

1.11.2 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, así como interpretaciones de las mismas, que no resultan de obligatorio cumplimiento en 2019 y que el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha. A la fecha actual, todavía no se ha finalizado el análisis de los futuros impactos que pudieran derivarse, en su caso, de la adopción de estas normas, si bien, no se esperan impactos significativos por su entrada en vigor. Estas normas son las siguientes:

- Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF: El Marco Conceptual de las NIIF establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas normas y contribuye a asegurar que éstas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a los usuarios. El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2018 y, entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de los activos y pasivos, y sobre la medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad. Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento "Modificación de las referencias al Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.
- NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) "Definición de material (o importancia relativa)": Se incorpora una nueva definición de material. Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para las ventas o la contribución de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos, y confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF 3). La modificación será efectiva a partir del 1 de enero de 2020.



OM8222031

CLASE 8.ª

- NIIF 9 (Modificación), NIC 39 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia": Estas modificaciones tienen por objeto de dar respuesta a las consecuencias en materia de presentación de información financiera de la reforma de los tipos de interés de referencia en el período anterior a la sustitución de un tipo de interés de referencia existente por otro alternativo. Las modificaciones establecen excepciones temporales y limitadas a los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración y la NIIF 9 Instrumentos financieros, de forma que las empresas puedan continuar cumpliendo los requisitos, con base en la presunción de que los tipos de interés de referencia existentes no sufren alteraciones debidas a la reforma del tipo de oferta interbancaria. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 3 (Modificación) "Definición de negocio": Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada. Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada. En todo caso, es preciso señalar que esta modificación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.
- NIIF 17 "Contratos de seguros": La NIIF 17 exige un modelo de valoración actual donde las estimaciones se vuelven a valorar en cada ejercicio sobre el que se informa. Los contratos se valoran utilizando los componentes básicos de: (i) flujos de efectivo descontados ponderados por la probabilidad; (ii) un ajuste explícito del riesgo, y (iii) un margen de servicio contractual (MSC) que representa el beneficio no obtenido del contrato que se reconoce uniformemente. La norma permite optar entre reconocer los cambios en los tipos de descuento en la cuenta de resultados o directamente en otro resultado global. La NIIF 17 iba a ser obligatoria para los ejercicios financieros que comenzaran a partir de 1 de enero de 2021, pero el IASB ha decidido con fecha 17 de marzo de 2020 que se retrase su aplicación obligatoria hasta el 1 de enero de 2023. En todo caso, es preciso señalar que esta norma no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.
- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes": Esta modificación aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La fecha efectiva de esta modificación es el 1 de enero de 2022, si bien se permite su adopción anticipada. En todo caso, es preciso señalar que esta norma no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.



CLASE 8.ª



0M8222032

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos": Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda, o aporte, activos a su asociada o negocio conjunto. Originalmente, estas modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos. En todo caso, es preciso señalar que estas modificaciones no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

1.12 Ventas de activos no productivos del Grupo Unicaja

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Unicaja ha continuado reduciendo sus activos no productivos, que se han reducido en torno a 1.117 millones de euros en dicho ejercicio (un 31,1%). Esto ha permitido que la tasa de morosidad se reduzca en 1,9 puntos porcentuales, situándose en el 4,8% al cierre de 2019, de acuerdo con lo señalado en el informe de gestión consolidado.

Parte de esta reducción se debe a ventas de carteras realizadas por el Grupo Unicaja como parte de su Plan de Gestión de Activos Irregulares asciende a un importe bruto de 640 millones de euros (308 millones de euros de créditos dudosos y 332 millones de euros de activos adjudicados).

1.13 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 23 de enero de 2020, Unicaja Banco y otros accionistas de "Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A." (Caser) firmaron con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG (en adelante, Helvetia) un contrato de accionistas en relación con Caser tras la entrada de Helvetia en el accionariado adquiriendo el control de dicha sociedad. Adicionalmente, Unicaja Banco ha suscrito con Helvetia un acuerdo por el cual, en el marco de dicho cambio de control, se compromete a renunciar a ejercer su derecho de terminación del acuerdo de distribución que tiene suscrito con Caser a través de Unimediación, S.L.U., a cambio de una contraprestación de 46,87 millones de euros. La operación está sujeta a las condiciones suspensivas habituales en este tipo de negocios.

En las últimas semanas, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus, se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Grupo Unicaja. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados del Grupo, dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.



CLASE 8.^a



OM8222033

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50 por ciento de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad el control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. De acuerdo con la NIIF 10, se considera que una participada está controlada si y sólo si reúne todos los elementos siguientes: (i) poder sobre la participada, (ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y (iii) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se consideran como entidades dependientes, aquellas entidades controladas por una filial, que teniendo en cuenta la participación del Grupo sobre dicha filial, se considera que existe control sobre las mismas (ver detalle en Anexo I).

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global, de acuerdo con el procedimiento de consolidación que se describe en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado (Nota 21).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 21).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones, enajenaciones y movimientos más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2019 de entidades dependientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo Unicaja no tiene saldos vivos de titulaciones ni ningún otro tipo de transferencia de activos financieros o participación en entidades estructuradas no consolidadas.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas sociedades.



CLASE 8.ª



OM8222034

2.1.2 Negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran “negocios conjuntos” aquellas participaciones en sociedades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más sociedades no vinculadas entre sí.

De conformidad con la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y, por tanto, se emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. En este sentido, en los estados financieros consolidados, las entidades multigrupo son clasificadas como negocios conjuntos y a efectos de la NIIF 11 se valoran por el “método de la participación”.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones, enajenaciones y movimientos más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2019 de entidades multigrupo.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la sociedad participada.

Al 31 de diciembre de 2018 se consideraba como entidad asociada al Grupo, teniéndose de la misma menos del 20 por ciento de sus derechos de voto, Alestis Aerospace, S.L. Con respecto a esta participación, el Grupo Unicaja tenía firmado un acuerdo de socios de fecha 18 de diciembre de 2013, que le permite formar parte del Consejo de Administración, participación en la organización y funcionamiento de los órganos de Gobierno y participación, o en determinados casos, bloquear determinados acuerdos sociales. La participación otorgaba influencia significativa al Grupo Unicaja, pero no llega a suponer control o control conjunto sobre la sociedad. Esta participación fue transmitida el 30 de julio de 2019.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones, enajenaciones y movimientos más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2019 de entidades asociadas.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas sociedades.



CLASE 8.^a



0M8222035

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican sobre la base de los siguientes aspectos:

- En el caso de los valores representativos de deuda:
 - Los modelos de negocio aprobados por el Grupo para la gestión de dichos activos.
 - El cumplimiento o no, de acuerdo con los flujos contractuales del activo, del denominado "test de SPPI" (por las siglas de la expresión inglesa "Solely Payment of Principal and Interest", esto es, contratos que sólo generan pago de principal e intereses), descrito posteriormente en esta misma nota de la memoria.
- En el caso de los instrumentos de patrimonio, depende de la elección irrevocable que realice el Grupo para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la NIIF 9, no sea mantenida para negociar.

Como consecuencia de estos aspectos, los valores representativos de deuda se incluirán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras: activos financieros a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global o activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los valores representativos de deuda en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y el "test de SPPI". El propósito del test es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y además cumple el test de SPPI.
- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas, y además cumple el test de SPPI.
- Un instrumento financiero se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Respecto la evaluación del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, éste no depende de las intenciones para un instrumento financiero individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.^a



OM8222036

El Grupo segmenta la cartera de instrumentos financieros a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen las mismas características contractuales), para los cuales el Grupo realiza la prueba SPPI mediante la revisión del contrato marco estándar y de las características contractuales particulares. Por su parte, los instrumentos financieros con características contractuales específicas son analizados de forma individualizada. Los activos financieros que incumplen el test de SPPI no se contabilizan en base a las características del modelo de negocio en el que se encuentran, sino que son registrados a valor razonable con cambios en resultados.

Criterios empleados para los tests de SPPI

El Grupo Unicaja cuenta con una política contable de clasificación de activos financieros en la que se establecen los criterios a aplicar en los test de SPPI considerando la información disponible en las bases de datos corporativas, la documentación contractual de las operaciones y las conclusiones cuantitativas y cualitativas de los análisis individualizados. La información utilizada está sometida a los controles de los sistemas de información del Banco y a las revisiones de la segunda y de la tercera línea de defensa. Entre los controles que se aplican, se llevan a cabo verificaciones sobre la calidad de los datos.

En dicha política contable, el Grupo define como principal el valor razonable del activo financiero en su reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar durante la vida del activo financiero, por ejemplo, si existe amortización del principal.

En cuanto a los intereses, entendidos como los rendimientos implícitos y explícitos que se satisfacen como contraprestación a una cesión de principal, el Grupo contempla los siguientes conceptos:

- Valor temporal del dinero: es el elemento del interés que considera únicamente el paso del tiempo, sin considerar otros riesgos o costes asociados con el mantenimiento del activo financiero. Para evaluar si el elemento considera únicamente el paso del tiempo, se aplica el juicio de los responsables del Grupo y se consideran factores relevantes como la moneda en que se presenta el activo financiero y el periodo para el cual se fija la tasa de interés.
- Riesgo de crédito: se puede definir como el quebranto que originaría el posible impago o pérdida de solvencia de un deudor, es decir, la probabilidad de que, llegado el vencimiento del derecho de cobro, éste no sea atendido.
- Otros riesgos básicos y costes: incorpora riesgos como el de liquidez o costes de administración.
- Margen de beneficios: margen adicional que cobra el acreedor por una operación de crédito.

En base a lo anterior, el Grupo evalúa las características contractuales y financieras de los activos financieros para analizar el cumplimiento de las definiciones de principal e intereses, evaluando factores como el valor temporal del dinero modificado, los términos contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo, la vinculación de los flujos contractuales a proyectos o activos específicos en lugar de a la capacidad de retorno del acreditado y los efectos de los instrumentos vinculados contractualmente.

Para completar el análisis y alcanzar la conclusión definitiva, el Grupo evalúa el efecto de estos factores sobre el contrato y define un umbral de tolerancia a través de la consideración del efecto "de minimis", estableciendo un nivel de diferencia porcentual aceptable sobre la globalidad de los flujos (apartado B4.1.9C de la NIIF 9), y de efecto "non genuine" (apartado B4.1.18 de la NIIF 9), que se pone de manifiesto cuando se estima que la probabilidad de que se materialice la cláusula o el efecto financiero es remota (en los términos del apartado B4.1.18 citado anteriormente, remoto se debe entender como que se trataría de un hecho extremadamente excepcional, sumamente anómalo y muy improbable).

En este sentido, el Grupo considera que el impacto de una cláusula que no se encuentre alineada con los requerimientos vinculados al test SPPI tendrá un impacto relevante en los flujos de efectivo contractuales de la operación cuando la diferencia con los flujos de la misma operación sin dicho incumplimiento sea superior al 10 por ciento.



OM8222037

CLASE 8.^a

2.2.2 Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías: pasivos financieros a coste amortizado, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluye todos los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes características: (i) se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, (ii) son posiciones cortas de valores, (iii) forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o (iv) son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.
- En la cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se incluyen los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes características: (i) han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo, o (ii) han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por el Grupo como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.
- Si no se cumplen las condiciones anteriormente descritas, los pasivos financieros se clasifican en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

2.2.3 Valoración inicial de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registran a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

2.2.4 Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros: a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste. El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De la misma forma, tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora los pasivos financieros: a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.

El tratamiento contable de los cambios en la valoración para cada una de las carteras de instrumentos financieros mantenidas por el Grupo es el siguiente:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros: (i) activos y pasivos mantenidos para negociar, (ii) activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, y (iii) activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.



0M8222038

CLASE 8.ª

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)”, “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos financieros a coste amortizado:** Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0M8222039

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.2.5 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto", modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable. No obstante, en ciertas circunstancias el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable de estos instrumentos, cuando la información disponible reciente es insuficiente para determinar el valor razonable o cuando existen una serie de valoraciones posibles para las cuales el coste representa la mejor estimación de entre todas ellas.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.



CLASE 8.ª



0M8222040

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.6 Reclasificación de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasifica todos los activos financieros afectados de acuerdo con las pautas siguientes.

Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo estima su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo importe en libros bruto.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el Grupo estima su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconoce en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustan como consecuencia de la reclasificación.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasifica por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancela utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valora en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajusta como resultado de la reclasificación.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se sigue valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- Cuando el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se sigue valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto se traspassa al resultado del periodo en la fecha de reclasificación.



CLASE 8.^a



OM8222041

2.2.7 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

Los órganos de gobierno del Grupo Unicaja han analizado las implicaciones contables de la NIIF 9 en la contabilidad de coberturas y han decidido, por el momento, mantener la contabilización de estos instrumentos financieros conforme a la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, mercado y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a



OM8222042

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (posición efectiva)". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe de "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.ª



0M8222043

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 98.114 miles de euros y 87.837 miles de euros, respectivamente (94.365 miles de euros y 48.708 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018). El 50% y 50%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 corresponden al dólar americano (84% y 54%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018), el 36% y el 43%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 corresponden al franco suizo (4% y 6%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018), el 7% y 5%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 corresponden a la libra esterlina (5% y 5%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018), y el resto son en su totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidada, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las sociedades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe de "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Durante el ejercicio 2019, el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Banco asciende a 415 miles de euros de pérdida (neta), mientras que durante el ejercicio 2018 ascendió a 404 miles de euros de pérdida (neta).

En el caso de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", el tratamiento es el siguiente:

- En el caso de los valores representativos de deuda (partidas monetarias), los ajustes por diferencias de cambio se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de "Diferencia de cambio (neto)".
- En el caso de instrumentos de patrimonio (partidas no monetarias), los ajustes por diferencias de cambio se reconocen en otro resultado global, y no se reclasifican en resultados en el momento de su realización, sino que se ajustan directamente contra una cuenta de "Reservas" del patrimonio neto, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.



CLASE 8.ª



0M8222044

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el importe neto de las diferencias de cambio que se han imputado en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado como "Conversión de divisas" asciende a 56 miles de euros y 35 miles de euros de ganancia por valoración (netas), respectivamente.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIIF 9. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las sociedades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5.5. Contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y Fondo Único de Resolución (FUR)

De conformidad a lo recogido en la CINIIF 21 "Gravámenes", el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. En consecuencia, el reconocimiento del gasto y de la obligación de pago en el caso de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y al Fondo Único de Resolución (FUR) se realiza al recibirse la notificación de pago.



CLASE 8.^a



OM8222045

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo a las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

A estos efectos, y de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, el Banco ha desarrollado metodologías propias para realizar estimaciones individualizadas sobre acreditados significativos, modelos internos de estimación colectiva de provisiones y modelos internos para la estimación de recortes sobre los valores de referencia de las garantías inmobiliarias y de los activos adjudicados.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían al Grupo en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que éste espera recibir si se dispone del compromiso. Por su parte, en el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

El Grupo estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, el Grupo utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, el Grupo incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.



CLASE 8.^a



OM8222046

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas.
- Riesgo fallido. En esta categoría se incluyen las operaciones para las que no se tienen expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación en función del riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal' (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal en vigilancia especial' (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en 'Riesgo dudoso' (Stage 3).

El Grupo Unicaja tiene desarrollados criterios de clasificación automáticos que forman parte del algoritmo de clasificación y que permiten identificar las situaciones de mora objetiva, concursos, criterios de refinanciaciones y el efecto arrastre. Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos indicios (triggers) individuales y colectivos que permiten la identificación temprana de las debilidades y de las evidencias objetivas de deterioro.

Sobre la base de los indicadores de clasificación colectivos que el Grupo ha desarrollado en el marco de las metodologías internas de estimación de provisiones, se consideran parte del stage 2 (riesgo normal en vigilancia especial) los instrumentos de deuda que no cumplen los criterios para ser clasificados como riesgo dudoso o fallido, pero en los que ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su concesión.

Para determinar el incremento significativo del riesgo, el Grupo atiende tanto a "triggers" automáticos, que suponen la clasificación directa en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial (o en dudoso), como a "triggers" sintéticos, que pueden suponer indicios o evidencias objetivas de que ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo o un evento de deterioro (esto último puede suceder de manera independiente por la aplicación de un "trigger" o de forma combinada por la actuación conjunta de varios "triggers").

Los "triggers" definidos por el Grupo Unicaja incluyen factores tales como la existencia de impagos, la presencia de elevados niveles de endeudamiento sobre los existentes en la fecha de formalización de la operación, caída de la cifra de negocios, estrechamiento de los márgenes de explotación del acreditado, puntuación del modelo de "scoring" de particulares por debajo de un determinado umbral, pertenencia del titular a sectores en dificultades, anotaciones significativas en fuentes de solvencia individual y otros. A este respecto, el Grupo no refuta la presunción de que se ha producido un incremento significativo del riesgo cuando los pagos contractuales se atrasan por más de 30 días.

Adicionalmente, el Grupo ha desarrollado indicadores de clasificación colectivos para recoger el incremento significativo del riesgo a través del empeoramiento en las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de la operación, tomando como referencia la primera estimación de la PD (probabilidad de incumplimiento) de las operaciones.



CLASE 8.^a



OM8222047

Igualmente, el Grupo ha implantado criterios objetivos para la clasificación en stage 3 (riesgo dudoso) de los instrumentos de deuda en que se den alguna de las siguientes circunstancias:

- Riesgos con impagos superiores a 90 días (más el denominado 'efecto arrastre': operaciones dudosas por morosidad que representen más del 20% de los importes pendientes de cobro del acreditado).
- Caída del 50% en los fondos propios del acreditado como consecuencia de pérdidas en el último ejercicio o patrimonio neto negativo.
- Pérdidas continuadas o descenso material, o estructura económico-financiera significativamente inadecuada.
- Retraso generalizado de pagos o flujos de caja insuficientes.
- Clasificación crediticia por empresa especializada que muestre que el acreditado está en situación de impago o cercana al mismo.
- Compromisos vencidos frente a organismos públicos o empleados.
- Saldos reclamados o que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso.
- Acreditados en concurso de acreedores.

Riesgo de crédito bajo

Conforme a lo establecido en el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, el Grupo considera que el riesgo de crédito de un instrumento no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el riesgo de crédito de ese instrumento en la fecha de la información es bajo.

Salvo que haya circunstancias específicas que hagan cambiar esta calificación, el Grupo Unicaja considera que las operaciones con riesgo de crédito bajo se corresponden con:

- a) las operaciones con los bancos centrales;
- b) las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública;
- c) las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país según la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito españolas;
- d) las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea;
- e) las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país;
- f) las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito;
- g) las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público;
- h) los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad; y
- i) los anticipos distintos de préstamos.

En todos estos casos, el Grupo Unicaja considera que se cumple la definición de riesgo de crédito bajo establecida en el párrafo B5.5.22 de la NIIF 9, que indica que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se considera bajo si el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.^a



OM8222048

Por otro lado, es necesario señalar que, para las operaciones que no están clasificadas como con riesgo de crédito bajo, el Grupo considera que se ha producido un incremento significativo del riesgo si se dan los siguientes indicios (triggers) individuales a la fecha de referencia:

- Que el rating externo de la emisión o del emisor sufra una disminución significativa respecto al origen o respecto al año anterior (disminución de 3 o más escalones de rating), o se encuentre por debajo del grado de especulación (esto es, cuando pasa de BBB- a BB+ en la escala de rating de Fitch y S&P o cuando pasa de Baa- a Ba+ en la escala de rating de Moody's).
- Que los títulos sufran una caída en la valoración (cotización) respecto al año anterior o desde el reconocimiento inicial igual o superior al 20% (si es superior al 40% se clasificaría en stage 3).
- Que descienda la cotización del CDS sobre el título, con un empeoramiento significativo respecto al año anterior o respecto al origen, con una disminución igual o superior al 60% o que supere el umbral fijado en los 400 puntos básicos (inclusive).

Estimación de las pérdidas por deterioro

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de una operación de forma que estas pérdidas reflejen: (i) un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles; (ii) el valor temporal del dinero, y (iii) la información razonable y fundamentada que esté disponible en la fecha de referencia, sin coste ni esfuerzo desproporcionado, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Las estimaciones de los cambios en los flujos de efectivo futuros reflejan y son coherentes con las modificaciones previstas en variables observables. La selección de las variables sobre las que se han realizado previsiones se ha efectuado atendiendo a su poder explicativo del comportamiento mostrado por los volúmenes y los precios representativos de las principales masas del balance: crédito a la clientela; cartera de renta fija y variable; activos líquidos y resto de activos. Con base en lo anterior, las variables se encuadran en dos grupos: (i) representativas del contexto de la economía española; (ii) referido al entorno financiero.

En lo que respecta a las variables representativas del contexto económico, se ha partido del cuadro macroeconómico empleado por el Banco Central Europeo. Con objeto de evitar potenciales problemas de sobreparametrización en las proyecciones, se han elegido aquéllas que, tomando como referencia la información estadística disponible para el conjunto de entidades de depósito españolas publicada por el Banco de España, muestran una mayor correlación y explican, en su mayor parte (mediante el recurso al análisis de componentes principales y de regresión) la varianza de las principales rúbricas del activo del balance: (i) tasa de variación interanual del Producto Interior Bruto (PIB), medido en términos de Índice de volumen encadenado corregido de ciclo tendencia, (ii) tasa de paro, definida en términos de "Población desempleada/Población activa", y (iii) tasa de variación interanual del Índice General de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Asimismo, se ha añadido, por su relevancia en la evolución de la inversión crediticia con garantía real, la tasa de variación interanual del Índice de General Precios de la Vivienda (IGPV). El resto de variables han sido consideradas como instrumentales y de control a efectos de captar la ocurrencia de eventos idiosincráticos y mejorar la bondad del ajuste, o bien han sido descartadas una vez que se ha constatado su escasa significación estadística o traducirse en problemas de autocorrelación.

En lo que respecta a las variables referidas al entorno financiero, se han seleccionado las siguientes (expresados en términos porcentuales): (i) tipos de interés: Tipo de interés de Intervención del Banco Central Europeo, Euribor a 1 mes, Euribor a 3 meses, Euribor a 6 meses, Euribor a 12 meses, Deuda pública española a 3 años, Deuda pública española a 5 años, Deuda pública española a 10 años, Deuda pública alemana a 3 años, Deuda pública alemana a 5 años, Deuda pública alemana a 10 años, IRS a 3 años, IRS a 5 años, IRS a 10 años, (ii) prima de riesgo de la deuda pública española, medida como el diferencial de tipos de interés de la deuda pública española a 10 años con respecto al de la deuda pública alemana a 10 años, y (iii) evolución de los índices bursátiles, medidos en términos de variación interanual: Ibex-35 y Eurostoxx.



0M8222049

CLASE 8.ª

Junto al escenario base, a partir de los resultados obtenidos, se definen dos escenarios complementarios: (i) Adverso: sobre el percentil 20 de la distribución de probabilidad acumulada de cada variable, y (ii) Optimista: sobre el percentil 80 de la distribución de probabilidad acumulada de cada variable.

El deterioro es calculado por el Grupo: (i) de manera individualizada para aquellas exposiciones que, presentando evidencia de deterioro o incremento significativo del riesgo, sean mantenidas con acreditados individualmente significativos, (ii) de manera colectiva para las principales carteras modelizables y (iii) por metodologías basadas en parámetros sectoriales, obtenidos sobre la base de la experiencia y de la información que tiene Banco de España sobre el sector bancario español, para el resto de las exposiciones. A estos efectos, se agrupan las operaciones basándose en las características de riesgo de crédito compartidas, indicativas de la capacidad de los titulares para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

- La estimación individualizada de las coberturas se realiza utilizando técnicas de descuento de flujos de efectivo futuros. Para ello, el Grupo cuenta con información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. En las estimaciones individualizadas de las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial (Stage 2) se tienen en cuenta no solo las pérdidas crediticias, como en caso de las operaciones dudosas, sino también las probabilidades de incumplimiento (PD).
- La estimación colectiva de las coberturas se realiza utilizando modelos basados en los siguientes parámetros: PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (pérdida en caso de incumplimiento) y EAD (exposición al incumplimiento). La metodología y las hipótesis utilizadas para estimar las pérdidas crediticias esperadas a través de estos modelos son objeto de revisión periódica por parte del Grupo, para reducir las diferencias que puedan existir entre las pérdidas estimadas y las reales.

Para determinar las coberturas por deterioro de las exposiciones con riesgo de crédito bajo, el Grupo Unicaja aplica metodologías de estimación individualizadas, calculando la cobertura como la diferencia entre el importe en libros bruto de la exposición y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, multiplicados por la probabilidad de incumplimiento que se estima que puede tener la exposición y descontados utilizando el tipo de interés efectivo.

En aplicación del párrafo 5.5.18 de la NIIF 9, en esta estimación el Grupo Unicaja refleja siempre la posibilidad de que ocurra o no ocurra una pérdida crediticia, incluso si el resultado más probable es que no haya pérdida crediticia, y descartando únicamente los escenarios remotos. En este sentido, el Grupo reserva la aplicación del porcentaje de cobertura del 0% para aquellos casos excepcionales en los que su uso está debidamente justificado.

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:



CLASE 8.ª



OM8222050

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros".

2.9.2 Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento, y tras la entrada en vigor de la NIIF 16, los principios contables y las normas de valoración que ha adoptado el Grupo son los que se describen a continuación:

- *Plazo del arrendamiento:* El plazo del arrendamiento es igual al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.
- *Criterio general de reconocimiento:* Los activos y los pasivos que surjan de los contratos de arrendamiento se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien arrendado a disposición del arrendatario para su uso.
- *Valoración inicial del pasivo por arrendamiento:* En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido (tipo de financiación adicional).



OM8222051

CLASE 8.^a

Estos pasivos se registran en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance consolidado.

- *Valoración inicial del activo por derecho de uso:* En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:
 - a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito anteriormente.
 - b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador (como los incentivos recibidos para la firma del contrato).
 - c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario. Éstos incluyen, entre otros, aquellos costes directamente relacionados con la ubicación de un bien tangible en el lugar y en las condiciones necesarias para que el arrendatario los pueda operar.
 - d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocen como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiere la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

- *Valoración posterior del pasivo por arrendamiento:* Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento para:
 - a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calculan aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
 - b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
 - c) Reflejar la actualización de: (i) el plazo del arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de las opciones de prorrogarlo o rescindirlo, (ii) el plazo del arrendamiento y los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de la opción de compra del bien arrendado, (iii) los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación de los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual, (iv) los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos últimos. En los casos contemplados en los puntos (i) y (ii), como se ha actualizado el plazo del arrendamiento, los pagos revisados se descontarán a un tipo de descuento revisado, que será igual al tipo de interés implícito durante el resto del plazo del arrendamiento, si este puede determinarse con facilidad, o al tipo de financiación adicional en la fecha de evaluación, en caso contrario. En los casos contemplados en los puntos (iii) y (iv), como no se ha actualizado el plazo del arrendamiento, los importes de los pagos revisados se descontarán al tipo de descuento utilizado en la valoración inicial, salvo que la variación en los pagos se deba a un cambio en los tipos de interés variables, en cuyo caso se utilizará un tipo de descuento revisado que refleje los cambios en el tipo de interés. El Grupo revisa el plazo del arrendamiento o los importes que se espera pagar por garantías de valor residual cuando se produzca un hecho o cambio significativo respecto al ejercicio de las opciones contempladas en el contrato. De la misma forma, el Grupo revisa los pagos referenciados a un índice o tipo cuando, de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, se tenga que realizar una actualización de los importes de estos pagos.



CLASE 8.ª



OM8222052

- d) Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- e) Reflejar los pagos por arrendamiento que no se habían considerado inevitables, como los que dependen de eventos sobre cuya ocurrencia no se tenía certeza anteriormente, pero que en la fecha de referencia se considera que son fijos en esencia por resultar inevitables.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

- *Valoración posterior del activo por derecho de uso:* Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco valora el activo por derecho de uso al coste:
 - a) Menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Si se transfiere la propiedad del bien arrendado al finalizar el contrato o si la valoración inicial del coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza en la vida útil del bien arrendado. En los demás casos, se amortiza en el menor de entre la vida útil del bien o el plazo del arrendamiento.
 - b) Ajustado para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar de acuerdo con lo señalado anteriormente.
- *Tratamiento simplificado para el reconocimiento y valoración:* El Banco contabiliza como gastos los pagos por arrendamiento de:
 - a) Los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), siempre que no incorporen una opción de compra.
 - b) Los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor, siempre que el bien pueda usarse sin depender en gran medida de otros bienes (o estar estrechamente relacionado con éstos) y que el arrendatario pueda obtener beneficios al usar el bien por sí solo (o junto con otros recursos fácilmente accesibles). La evaluación del valor del bien arrendado se realiza en términos absolutos basándose en su valor en su estado nuevo.

En ambos casos, su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se hace de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- *Modificación del arrendamiento:* El Banco contabiliza la modificación de un arrendamiento registrando separadamente un nuevo arrendamiento si dicha modificación amplía el ámbito del contrato (al añadir uno o varios bienes arrendados) a cambio de un incremento en la contraprestación por un importe análogo al precio específico que se pagaría si se realizara un contrato de arrendamiento por separado sobre los bienes añadidos al contrato.

En caso de que no se cumplan estos requisitos, en la fecha en que las partes acuerden la modificación, el Banco: (a) distribuye la contraprestación del contrato modificado entre los componentes de arrendamiento y los de otro tipo, (b) determina el plazo del arrendamiento modificado, (c) valora nuevamente el pasivo por arrendamiento, descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando un tipo de descuento revisado, determinado para el resto del plazo del arrendamiento y en la fecha de la modificación, y (d) contabiliza la nueva valoración del pasivo por arrendamiento.



CLASE 8.ª



0M8222053

2.10 Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 31.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 durante los ejercicios terminados en esas fechas.

2.11 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12 Compromisos con el personal

2.12.1 Compromisos post-empleo

2.12.1.1 Descripción general de los compromisos

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Grupo debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se formalizó un plan de pensiones de empleo que se exteriorizó en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005 (Nota 41.1).

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para las contingencias de jubilación.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (ahora Fundación Bancaria Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.



CLASE 8.^a



OM8222054

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó la modificación de este plan en un Plan de Promoción Conjunta cuyas especificaciones han sido actualizadas en noviembre de 2016.

Por último, durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja adquirió una participación mayoritaria en el capital de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero), que, de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Los compromisos post-empleo mantenidos por EspañaDuero con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Por su parte, los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida". En la Nota 41.1.1 se incluyen los compromisos post-empleo de EspañaDuero a partir de la fecha de toma de control por parte del Grupo Unicaja.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

Plan 1 Unicaja	2019	2018
Crecimiento salarial	2%	2%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social (Bases de cotización)	1%	1%
Tasa de revisión de pensiones	1%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Plan 2 Unicaja	2019	2018
Crecimiento salarial	5%	5%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social (Bases de cotización)	3%	3%
Tasa de revisión de pensiones	3%	3%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Plan 1 EspañaDuero	2019	2018
Crecimiento salarial	0%	3,5%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social (Bases de cotización)	0%	2,5%
Tasa de revisión de pensiones	1,5%-2,5%	2,5%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Plan 2 EspañaDuero	2019	2018
Crecimiento salarial	0%	3,5%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social (Bases de cotización)	0%	2,5%
Tasa de revisión de pensiones	0%-2,5%	2,5%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P



CLASE 8.^a



OM8222055

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha, y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- Compromisos por prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe de "Otros activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 y la CINIIF 14, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "Coste por los servicios pasados".

Se consideran "Activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados.
- No pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo, y
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo afecto al plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

De acuerdo con la NIC 19, el Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, a través de "Otros ingresos y gastos reconocidos", que se tratan a estos efectos como partidas que no serán reclasificadas a resultados.

El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, es el coste de la mejora de las prestaciones que se corresponde con los años de servicios prestados de cada empleado conforme a una distribución lineal del coste por el método de la unidad de crédito proyectada, que se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar.



CLASE 8.^a



0M8222056

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Ingresos por intereses".

2.12.1.2 Criterios utilizados para las retribuciones post-empleo

En lo relativo a los criterios utilizados y el método de determinación de las tasas de descuento aplicadas para las retribuciones post-empleo, se debe considerar lo siguiente:

- **Para los compromisos asegurados:** Los criterios utilizados son los recogidos en la NIC 19 y en la normativa de Banco de España, en concreto, para la determinación del tipo de actualización, los criterios recogidos en la letra d) del punto 14 de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2017 del Banco de España. Al cierre del ejercicio 2019, para los compromisos asegurados en pólizas de seguro, se ha calculado el valor razonable de los activos y de las obligaciones aplicando un tipo de descuento en función de la duración media de los compromisos.
- **Para los compromisos no asegurados:** Se utiliza como tipo de referencia del mercado el correspondiente a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calificación crediticia, tomando como referencia la curva IBOXX AA Corporate (esto es, la correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación de la Zona Euro) al 31 de diciembre de 2019.

2.12.1.3 Compromisos post-empleo de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por Unicaja Banco al cierre del ejercicio 2019 se agrupan en los siguientes planes:

Plan 1 de Unicaja

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo denominado "Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados de Unicaja Banco S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.



CLASE 8.^a



0M8222057

Plan 2 de Unicaja

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y del Convenio Colectivo de la Banca Privada correspondientes a empleados no adheridos al "Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los Empleados de Unicaja Banco, S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja".
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a un colectivo de prejubilados.
- c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a dos colectivos de pasivos.

Plan 1 de EspañaDuero

La totalidad de los compromisos de este plan proceden de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo para los empleados provenientes de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número PD80 01/000002 y número PD80 01/000003, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.

Plan 2 de EspañaDuero

Compromisos procedentes de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria:

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante pólizas de seguros aptas para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, pólizas número PD 80 1/000002, PD80 1/000003, número RV80 02/000002 y número PD80 07/000072.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida en fondo interno para rentas de pasivos.

Compromisos procedentes de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad:

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número 8.118, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cashflow matching*).
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza PCP - 1001, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cashflow matching*).



CLASE 8.^a



OM8222058

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo alcanzó una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos en cada una de las fechas mencionadas.

Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados de estos acuerdos, el Grupo se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

2.12.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones (Nota 2.12.1) contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.12.4 Premios de antigüedad

Unicaja Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.668,08 euros y 2.065,70 euros, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en el Banco, respectivamente.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

2.12.5 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En este sentido, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

2.12.6 Planes de desvinculación voluntaria

Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Banco puso en marcha un nuevo plan de desvinculaciones voluntarias, que contempla la continuidad del esquema de prejubilaciones ya existente, así como la posibilidad de causar baja en la Entidad por extinción de contrato de mutuo acuerdo. El plan de desvinculaciones voluntarias es de acogimiento voluntario por parte de los empleados de Unicaja Banco. En el caso de las prejubilaciones, pueden acogerse los empleados de Unicaja Banco que alcancen la edad de 58 años o más en el plazo de dos años a contar a partir del 1 de enero de 2016. En el supuesto de la extinción del contrato laboral de mutuo acuerdo, pueden acogerse los empleados que, por razones de edad, no puedan solicitar el acogimiento a la medida de prejubilación.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, se alcanzó un acuerdo con la mayoría de la Representación Legal de los Trabajadores, donde se regula un proceso voluntario y progresivo de desvinculaciones voluntarias por prejubilación y bajas indemnizadas hasta 31 de diciembre de 2021, con las mismas condiciones que las recogidas en el plan anterior, y que afecta al conjunto de la plantilla del Banco.



CLASE 8.^a



0M8222059

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 24).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



CLASE 8.^a



OM8222060

La Fundación tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. El criterio aplicado por el Grupo es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada sociedad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que, entre otros aspectos, introdujo modificaciones en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciendo, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 un nuevo tratamiento relativo a la inclusión en las bases imponibles, con determinados límites, para los periodos impositivos que comiencen a partir del ejercicio 2014, de determinadas diferencias temporarias con origen en las dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de deudores no vinculados con el sujeto pasivo y de las correspondientes a dotaciones a aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, así como para su conversión en créditos con la administración en determinados supuestos como son el hecho de que una entidad pudiese presentar pérdidas contables o en los casos de existencia de liquidación o insolvencia judicialmente declarada, estableciendo la posibilidad, de manera adicional, de que estas diferencias temporarias pueden canjearse por valores de deuda pública dichos activos por impuestos diferidos una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas establecido en la normativa aplicable.

2.14 Activos tangibles

2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las sociedades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.^a



OM8222061

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

Con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las sociedades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo de "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.14.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).



CLASE 8.ª



OM8222062

2.14.3 Activos tangibles - Cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe de "Activos tangibles - Cedido en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.14.4 Importe recuperable de los activos tangibles

Tanto el inmovilizado material de uso propio como las inversiones inmobiliarias se valoran a coste de adquisición, registrando correcciones de valor por deterioro en caso de que el importe recuperable de los activos sea inferior a dicho coste. De acuerdo con la NIC 36, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos. Cuando no se dispone de una medida fiable de su valor razonable, se toma como importe recuperable el "valor en uso" de dichos activos, lo que implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de su funcionamiento continuado y de su enajenación o disposición final por otra vía, y aplicar a estos flujos un tipo de descuento adecuado.

De acuerdo con la NIC 36, para determinar el valor de uso de un activo se deben seguir las siguientes indicaciones generales:

- Las proyecciones de los flujos futuros de efectivo deben basarse en hipótesis razonables y fundamentadas que representen la mejor estimación de la dirección acerca del conjunto de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo y sobre los presupuestos o previsiones financieras más recientes aprobadas por la dirección, excluyendo cualquier entrada o salida futura de efectivo estimada que se espere que surja de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos originalmente previsto. Las estimaciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un periodo mayor.
- Las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones financieras más recientes, hasta el final de la vida útil del activo, deben estimarse extrapolando las proyecciones antes mencionadas, utilizando para ello una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que pueda justificarse el uso de una tasa creciente, que en cualquier caso no deberá exceder la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país en el que opera la entidad y para el mercado en el cual se utiliza el activo, a menos que pueda justificarse una tasa de crecimiento mayor.

El tipo de descuento utilizado es un tipo antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado acerca del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se hayan ajustado ya en las estimaciones de los flujos futuros.

A este respecto, se considera que un tipo que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo es el rendimiento que los inversores exigirían si escogieran una inversión que generase flujos de efectivo de importes, distribución temporal y perfil de riesgo equivalentes a los que el Grupo espera obtener del activo en cuestión. Este tipo de descuento se estima a partir del tipo implícito en las transacciones actuales de mercado para activos similares. Cuando no está disponible directamente del mercado el tipo de descuento para un activo específico, se usan sustitutos para estimar el tipo de descuento.



CLASE 8.ª



OM8222063

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las sociedades consolidadas, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe de "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las sociedades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.16 Fondo de comercio

2.16.1 Contabilización de fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las sociedades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.



CLASE 8.^a



0M8222064

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la sociedad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la sociedad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

A partir del 1 de enero de 2013 el Grupo registra los fondos de comercio en entidades asociadas como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas" del balance consolidado, tal y como se detalla en la Nota 4.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de las sociedades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo de "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la sociedad consolidada o asociada.

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del



CLASE 8.^a



OM8222065

ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

2.18 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las sociedades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 18).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El apartado 92 de la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" permite que, en los casos en que el desglose en las cuentas anuales de información detallada sobre determinadas provisiones o pasivos contingentes por disputas con terceros pudiera afectar a las mismas o perjudicar seriamente la posición de la Entidad, se opte por no revelar en detalle dicha información.



CLASE 8.^a



0M8222066

2.19 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado o consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



CLASE 8.^a



OM8222067

2.20 Activos no corrientes y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto, "grupo de disposición", o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar "operaciones en interrupción", cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las sociedades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos (Nota 16).

Simétricamente, el capítulo de "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" del balance recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Para determinar estos valores, el Grupo ha desarrollado determinadas metodologías internas, que permiten estimar el valor razonable de los activos en el momento actual, en base a las últimas tasaciones recibidas, y los costes de venta previstos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.



CLASE 8.^a



0M8222068

2.21 Contratos de seguro o reaseguro

Las políticas contables aplicadas por el Grupo Unicaja sobre los activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro son las que se detallan a continuación:

- *Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro*: Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de seguro o reaseguro se registran en el activo como "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro". El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dichos activos. En este sentido, el Grupo entiende que un activo o grupo de activos por contratos de seguro o reaseguro está deteriorado si existe una evidencia objetiva, resultado de un suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de dicho activo, de que la entidad puede no recibir todas las cantidades establecidas en los términos del contrato, y puede cuantificarse de forma fiable la cantidad que no se recibirá.
- *Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro*: Se distinguen entre provisiones técnicas (que incluyen provisiones por seguros de vida, provisión para prestaciones y provisión para participación en beneficios y para extornos) y pasivos por asimetrías contables.
 - *Provisiones por seguros de vida*: Se distinguen entre provisiones para primas no consumidas, provisiones para riesgos en curso, provisiones matemáticas y provisiones de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador.
 - *Provisiones para primas no consumidas*: Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio corriente. La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de "póliza a póliza" para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.
 - *Provisiones para riesgos en curso*: La provisión de riesgos en curso complementa a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tuvieron que dotar provisiones significativas por este concepto, ya que las provisiones para primas no consumidas eran suficientes.
 - *Provisiones matemáticas*: Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguro de vida a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior a un año se muestran como "Provisión para primas no consumidas" y para el resto de contratos bajo el título de "Provisiones matemáticas".

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza "póliza a póliza", en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas. La base de cálculo de la provisión matemática es la prima de inventario devengada en cada ejercicio.
- *Provisiones de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador*: Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo de la inversión será soportado íntegramente por el tomador, se calculan "póliza a póliza" y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.



0M8222069

CLASE 8.^a

- **Provisión para prestaciones:** Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre de cada ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros son clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente. Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

- El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se realiza teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de las entidades aseguradoras del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme se establece reglamentariamente.
- La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos de las entidades aseguradoras del Grupo necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones.
- **Provisión para participación en beneficios y extornos:** Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados en favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados. Su cálculo se efectúa conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre. Asimismo, también recoge el importe de la participación de las pólizas en los rendimientos obtenidos por las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones. Su cálculo se efectúa conforme a lo específicamente recogido en cada contrato.
- **Pasivos por asimetrías contables:** Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados o en patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos a determinadas operaciones de seguro, son reconocidas de forma simétrica en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto con contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en la cuenta de "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro - Pasivos por asimetrías contables".

Con carácter general, los ingresos y gastos por contratos de seguro o reaseguro se registran contablemente por el Grupo en función de su periodo de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del modelo en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos. Las primas de seguros y reaseguros se contabilizan aplicando el criterio de devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas. Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio del devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquéllos; asimismo, incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Por último, cabe señalar que, en lo que respecta a los activos financieros relacionados con estos contratos de seguro o reaseguro, el Grupo Unicaja aplica los mismos criterios contables y normas de valoración que al resto de activos financieros del Grupo, al no haberse acogido a la exención temporal de la NIIF 4 "Contratos de seguro" tras su modificación con la entrada en vigor de la NIIF 9.



CLASE 8.ª



0M8222070

2.22 Ganancias/ pérdidas procedentes de actividades interrumpidas

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente del Grupo que se hayan clasificado como operaciones en interrupción, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en la partida "Ganancias/ pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas", tanto si el componente permanece en el balance consolidado como si se ha dado de baja de él, incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha tenido ganancias/ pérdidas procedentes de actividades interrumpidas que deban registrarse en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.23 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra en las cuentas anuales consolidadas de la siguiente manera:
 - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es negativa, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso, en la partida "Diferencias negativas en combinaciones de negocios", previa nueva comprobación de los valores razonables asignados a todos los elementos patrimoniales y del coste de la combinación de negocios.
 - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es positiva, se registrará un fondo de comercio de consolidación que en ningún caso se amortizará, pero anualmente se someterá al análisis de deterioro establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En las adquisiciones de participaciones por etapas en una determinada entidad, por las que, en virtud de una de las compras efectuadas, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios contables:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.



CLASE 8.^a



OM8222071

- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.24 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado financiero se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto distinguiendo entre estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no. Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio directa y definitivamente en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado", en caso de existir.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" de manera transitoria hasta su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados" del estado.



CLASE 8.ª



0M8222072

2.25 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.26 Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Como parte de los flujos de efectivo de las actividades de explotación se incluyen determinados ajustes con objeto de obtener el importe de dichos flujos a partir del resultado consolidado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, además de la amortización, se incluyen "Otros ajustes", que corresponden a partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que no generan flujos de efectivo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Unicaja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 420.611 miles de euros (377.073 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 7).
- Los saldos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado, que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 3.996.385 miles de euros (3.771.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 7).



CLASE 8.^a



OM8222073

- Los saldos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales y exceptuando las cuentas mutuas. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de “Efectivo, Saldo en Efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la Vista” del balance consolidado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2019 a 141.815 miles de euros (131.381 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 7).

3. Distribución del excedente de la Entidad Dominante

La propuesta de distribución del excedente de la Entidad Dominante para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, así como la ya aprobada para el ejercicio 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	17 179	5 154
Distribución:		
Dotación fundacional	99	-
Excedentes de ejercicios anteriores - Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente	17 080	5 154
	17 179	5 154

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificaciones posteriores, el Real Decreto 1491/2011, de 16 de noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y considerando la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo la venta de siete inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se ha obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 99 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.

4. Fondo de comercio en entidades puestas en equivalencia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene un fondo de comercio en entidades puestas en equivalencia pendiente de deterioro por importe de 2.629 miles de euros y 26.172 miles de euros, respectivamente. Dicho fondo de comercio se generó fundamentalmente en base a la comparación con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos por la Entidad en la toma de participación sobre las sociedades Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A., e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A, si bien con fecha 3 de diciembre de 2019 se vendió la participación en Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A., con lo que al 31 de diciembre de 2019 no existe fondo de comercio asociado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo de comercio se encuentra contabilizado como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas” del balance consolidado. El importe pendiente de deterioro en cada uno de los ejercicios tiene su origen en los beneficios de las entidades adquiridas esperados por los Administradores de la Entidad Dominante, considerando la solidez de su base de clientes y las cifras de ingresos medios por clientes.



CLASE 8.ª



0M8222074

En aplicación de lo detallado en Nota 2.16, los fondos de comercio en entidades puestas en equivalencia han sido deteriorados en 1.241 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.454 miles de euros en 2018), registrándose en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 42).

A continuación, se presenta un cuadro con la fecha inicial de registro de los fondos de comercio en entidades asociadas y su importe bruto inicial, así como los importes deteriorados desde su origen (saneamientos acumulados) y el importe neto de los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Importe inicial	Fecha inicial de registro	Saneamientos acumulados		Miles de euros Importe neto	
			2019	2018	2019	2018
Autopista del Sol, C.E.S.A.	34 833	Jun. 2005	-	11 895	-	22 938
Hidralia, G.I.A.A., S.A.	20 467	Sep. 2005	17 838	17 233	2 629	3 234
	55 300		17 838	29 128	2 629	26 172

Al tratarse de fondos de comercio vinculados a concesiones y licencias administrativas de las entidades adquiridas para un determinado periodo de tiempo, los Administradores del Banco entienden que, salvo que se manifiesten otras evidencias de deterioro, el valor recuperable de los fondos de comercio registrados se va reduciendo de forma proporcional al número de años que restan para el final de la concesión o licencia administrativa. En este sentido, el Grupo efectúa una valoración periódica de los fondos de comercio, en base a su importe recuperable, con el objetivo de verificar si fuera necesario efectuar un deterioro adicional al propio transcurso del tiempo, de conformidad con lo indicado en la NIC 36.

5. Información por segmentos

El Grupo dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Grupo no resulta relevante.

A continuación, se presenta de manera detallada la importancia relativa que tiene la diferenciación por segmentos en el Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para cada una de las tipologías o parámetros de segmentación que se definen en los párrafos 32 a 34 de la NIIF 8.

Información por sectores (productos y servicios)

A continuación, se detalla el balance consolidado del Grupo Unicaja con distribución por sectores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el mismo desglose que la información sectorial reportada a Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2019, el sector de entidades de crédito y seguros supone prácticamente la totalidad del total activo consolidado y del patrimonio neto consolidado.



CLASE 8.ª



OM8222075

a) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVO	Distribución (miles de euros)			
	Total	Entidades de crédito y seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4 558 823	4 574 603	47 271	(63.051)
Activos financieros mantenidos para negociar	35 298	35 298	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	92 664	92 664	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1 896 690	1 898 085	224	(1.619)
Activos financieros a coste amortizado	44 697 620	44 709 971	31 153	(43.504)
(Derivados - Contabilidad de coberturas	507 229	507 229	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	363 347	363 347	-	-
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	2 163	870 613	-	(868 450)
Activos tangibles	1 221 899	1 209 166	1 778	10.955
Activos intangibles	66 858	14 528	1 658	50.672
Activos por impuestos	2 760 897	2 750 427	4 564	5.906
Otros activos	292 402	302 139	29 221	(38.958)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	304 473	304 473	-	-
Total activo	56 800 364	57 632 543	115 869	(948 048)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Distribución (miles de euros)			
	Total	Entidades de crédito y seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminaciones
Pasivos financieros mantenidos para negociar	25 116	25 116	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	50 140 213	50 182 181	52 823	(94 791)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	427 761	427 761	-	-
Provisiones	630 694	630 694	-	-
Pasivos por impuestos	922 791	919 594	3 011	186
Otros pasivos	326 113	326 113	1	(1)
Total pasivo	52 669 253	52 599 482	64 705	5 066
Fondos propios	2 132 842	2 966 573	48 528	(882 259)
Resultado global acumulado	129	68 348	(13)	(68 206)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1 998 140	1 998 140	-	-
Total patrimonio neto	4 131 111	5 033 061	48 515	(950 465)
Total pasivo y patrimonio neto	56 800 364	57 632 543	113 220	(945 399)



CLASE 8.ª

RECURSOS FINANCIEROS



0M8222076

b) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2018:

ACTIVO	Distribución (miles de euros)			
	Total	Entidades de crédito y seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4 279 605	4 306 188	45 268	(71 851)
Activos financieros mantenidos para negociar	44 349	64 965	-	(20 616)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85 371	85 371	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2 050	2 050	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3 425 320	4 070 755	7 312	(652 747)
Activos financieros a coste amortizado	44 140 448	44 140 451	57 159	(57 162)
Derivados - Contabilidad de coberturas	411 394	411 394	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	359 128	360 059	-	(931)
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	2 585	5 170	-	(2 585)
Activos tangibles	1 251 115	1 250 020	13 166	(12 071)
Activos intangibles	62 943	63 077	1 583	(1 717)
Activos por impuestos	2 656 485	2 669 733	6 667	(19 915)
Otros activos	502 780	528 061	32 003	(57 284)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	374 130	374 130	-	-
Total activo	57 597 703	58 331 424	163 158	(896 879)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Distribución (miles de euros)			
	Total	Entidades de crédito y seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminaciones
Pasivos financieros mantenidos para negociar	17 978	17 978	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	51 333 054	51 339 125	100 789	(106 860)
Derivados - Contabilidad de coberturas	143 299	143 299	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	642 350	1 278 350	-	(636 000)
Provisiones	887 258	887 264	2 800	(2 806)
Pasivos por impuestos	232 110	253 309	(876)	(20 323)
Otros pasivos	280 952	280 201	5 344	(4 593)
Total pasivo	53 537 001	54 199 526	108 057	(770 582)
Fondos propios	2 091 008	2 126 591	54 647	(90 230)
Otro resultado global acumulado	(1 879)	33 734	454	(36 067)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1 971 573	1 971 573	-	-
Total patrimonio neto	4 060 702	4 131 898	55 101	(126 297)
Total pasivo y patrimonio neto	57 597 703	58 331 424	163 158	(896 879)

Información sobre áreas geográficas

El Grupo Unicaja desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa, no siendo aplicable el desglose de la información requerida en el párrafo 33 de la NIIF 8.



CLASE 8.^a



OM8222077

A efectos ilustrativos, se presenta a continuación la distribución de los ingresos por intereses por área geográfica para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Miles de euros			
	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2019	2018	2019	2018
Mercado interior	2 436	2 115	765 929	807 280
Exportación				
Unión Europea	-	-	-	-
Países OCDE	-	-	-	-
Resto de países	-	-	-	-
Total	2 436	2 115	765 929	807 280

Información sobre los principales clientes

El Grupo Unicaja se dedica principalmente al negocio de banca minorista y no existen clientes que supongan más del 10 por ciento de los ingresos ordinarios del Grupo, por lo que el Grupo considera que no resulta aplicable el desglose de la información requerida por el párrafo 34 de la NIIF 8.

6. Otra información relativa a la actividad fundacional de la Entidad Dominante

6.1 Composición de los órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable. Por otra parte, la Comisión de Auditoría vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, cumpliendo con las funciones que le resultan exigibles en base a la legislación aplicable. Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Apellidos y nombre	Cargo/ Función
Medel Cámara, Braulio	Presidente
Arcas Cubero, Javier	Patrono
Cano Rodrigo, Tomás	Patrono
Cid González, Patricia	Patrono
Espín Quirante, Carmen	Patrono
Faraguna Brunner, Filippo	Patrono
Fernández Céspedes, Pedro	Patrono
Fernández García, José Antonio	Patrono
Fernández Gutiérrez, Alberto	Patrono
Gómez Boza, José Luis	Patrono
Jiménez Sánchez, Guillermo	Patrono
Navarro Fernández, Juan José	Patrono
Pascual Acosta, Antonio	Patrono
Russínés Torregrosa, Javier	Patrono
Jiménez Machuca, Francisco	Secretario (no Patrono)
Corral Delgado, Sergio	Director General

Durante el año 2019 no se han producido movimientos en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja.



CLASE 8.ª



OM8222078

Durante el año 2018 se produjo la salida del Patronato de Manuel Olivencia Ruiz (1 de enero), Federico Beltrán Galindo (7 de febrero), Francisco Collado Cuesta (31 de marzo), María Teresa Sáez Ponte (26 de abril), Carlos Arturo Bernal Bergua (31 de octubre), Pedro Vilchez Jiménez (31 de octubre), Francisco Javier Pérez Royo (31 de octubre) y María Eugenia Villalón Aguilera (31 de octubre) incorporándose en el Patronato Francisco Javier Russinés Torregrosa (16 de febrero), María Eugenia Villalón Aguilera (1 de abril), Filippo Faraguna Brunner (21 de junio), Javier Arcas Cubero (1 de noviembre), Tomás Cano Rodrigo (1 de noviembre), Guillermo Jiménez Sánchez (1 de noviembre) y Patricia Cid González (20 de diciembre).

Por su parte, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja está compuesta por los siguientes Patronos: Javier Russinés Torregrosa (Presidente), Filippo Faraguna Brunner (Vocal) y Antonio Pascual Acosta (Vocal). El Secretario, no miembro, de la Comisión es Francisco Jiménez Machuca.

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.

6.2 Autorizaciones otorgadas por el Patronato

No se han otorgado autorizaciones por el Patronato para realizar actuaciones, sin perjuicio de la autorización general otorgada al Director General en el uso de sus facultades.

6.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

La Dirección General de la Fundación prepara anualmente un informe anual en cumplimiento del Código de Conducta aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de noviembre de 2003, al que están obligadas las fundaciones por aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España de 19 de diciembre de 2003. Dicho informe anual es aprobado por el Patronato de la Fundación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el informe correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Dirección General, y será previsiblemente aprobado por el Patronato que apruebe estas cuentas anuales. Asimismo, con fecha 7 de junio de 2019 el Patronato de la Fundación aprobó, junto a las cuentas anuales del ejercicio 2017, el informe de dicho ejercicio en cuanto al cumplimiento del Código de Conducta, donde quedó reflejado que la Fundación no realizó operaciones dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

A estos efectos, resulta de interés hacer constar que la política y criterios de realización de inversiones temporales adoptada por la Fundación Bancaria es una continuidad de la que aplicaba la Caja de Ahorros que dio lugar a su constitución por transformación (Nota 1.1.2).

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Caja	420 619	377 080
Depósitos en Banco de España	3 996 385	3 771 140
Otros depósitos a la vista	141 815	131 381
Ajustes por valoración - Intereses devengados	4	4
	4 558 823	4 279 605

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado intereses por estos saldos.



CLASE 8.^a



0M8222079

8. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

8.1 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	1 960	2 700
Administraciones Públicas residentes	-	12 439
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	23 721	29 210
Otros sectores no residentes	9 617	-
	35 298	44 349
Por tipo de instrumento -		
Acciones cotizadas	27 332	20 616
Obligaciones y bonos cotizados	-	12 439
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	7 966	11 294
	35 298	44 349

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar han sido de 12 miles de euros y 603 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 ha sido del 3,52% (3,63% al 31 de diciembre de 2018).

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los saldos deudores de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar asciende a 9.051 miles de euros (flujo negativo de 9.150 miles de euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



OM8222080

8.1.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	19 045	7 962
Otros sectores residentes	6 071	10 016
	25 116	17 978
Por tipo de instrumento -		
Derivados negociados en mercados organizados	850	2 611
Derivados no negociados en mercados organizados	24 266	15 367
	25 116	17 978

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los saldos acreedores de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar asciende a 7.138 miles de euros (flujo negativo de 9.434 miles de euros en el ejercicio 2018).

8.1.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados financieros mantenidos para negociar del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Compra-venta de divisas no vencidas:	1 474	81 211	106	131 007	1 750	204 437	379	(2)
Compras de divisas contra euros	1 394	40 986	-	-	1 349	36 222	379	(2)
Ventas de divisas contra euros	80	40 225	106	131 007	401	168 215	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés:	-	-	-	2 797	-	-	-	29 443
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	2 797	-	-	-	29 443
Opciones sobre valores:	-	-	5 650	1 626 181	-	60 000	8 946	1 836 600
Compradas	-	-	-	-	-	60 000	-	-
Emitidas	-	-	5 650	1 626 181	-	-	8 946	1 836 600
Opciones sobre tipos de interés:	-	26 618	175	56 761	13	24 124	407	101 105
Compras	-	9 736	-	-	13	24 124	-	-
Ventas	-	16 882	175	56 761	-	-	407	101 105
Otras operaciones sobre valores	-	-	572	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	-	-	572	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	6 492	39 175	18 613	159 578	9 531	53 665	8 246	174 076
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	6 492	39 175	18 613	159 578	9 531	53 665	8 246	174 076
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
	7 966	147 004	25 116	1 982 865	11 294	342 226	17 978	2 141 222



CLASE 8.^a



0M8222081

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

En la Nota 11 se detallan los métodos aplicados por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

8.2 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	47 071	16 789
Administraciones Públicas residentes	-	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	57 076	43 487
Otros sectores no residentes	3 757	35 095
(Pérdidas por deterioro)	(15 240)	(10 000)
Otros ajustes por valoración	-	-
	92 664	85 371
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	92 664	85 371
Deuda Pública española	-	-
<i>Letras del Tesoro</i>	-	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	-	-
Otras administraciones públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	47 071	16 789
Otros valores de renta fija	60 833	78 582
(Pérdidas por deterioro)	(15 240)	(10 000)
Otros ajustes por valoración	-	-
Otros instrumentos de patrimonio:	-	-
Acciones de sociedades españolas cotizadas	-	-
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	-	-
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	-	-
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	-	-
Otras inversiones	-	-
	92 664	85 371

Los intereses devengados por los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera de activos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 2.924 miles de euros y 2.677 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 32).



CLASE 8.^a



OM8222082

8.3 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	-	3 972
Otros sectores no residentes	-	-
(Pérdidas acumuladas en el valor razonable debido a riesgo de crédito)	-	(1 922)
Otros ajustes por valoración	-	-
	-	2 050
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	-	3 972
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	-	-
Adquisiciones temporales de activos	-	-
Depósitos a plazo en entidades de crédito	-	-
Otros depósitos en entidades de crédito	-	-
Otros activos financieros	-	-
(Pérdidas acumuladas en el valor razonable debido a riesgo de crédito)	-	(1 922)
Otros ajustes por valoración	-	-
	-	2 050

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los activos financieros clasificados en esta cartera asciende a 2.050 miles de euros (flujo positivo de 42.175 miles de euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



OM8222083

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	120 178	106 365
Administraciones Públicas residentes	904 267	2 514 205
Administraciones Públicas no residentes	176 092	168 785
Otros sectores residentes	227 973	281 228
Otros sectores no residentes	461 829	331 627
	1 890 340	3 402 210
(Pérdidas por deterioro) (*)		-
Otros ajustes por valoración	6 351	23 110
	1 896 690	3 425 320
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	1 260 417	2 877 886
Deuda Pública española	886 196	2 514 205
<i>Letras del Tesoro</i>		4 658
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	886 196	2 509 547
Otras administraciones públicas españolas	18 072	-
Deuda Pública extranjera	176 092	168 785
Emitidos por entidades financieras	92 910	70 649
Otros valores de renta fija	80 797	101 137
(Pérdidas por deterioro) (*)		-
Otros ajustes por valoración	6 351	23 110
Otros instrumentos de patrimonio:	636 273	547 434
Acciones de sociedades españolas cotizadas	74 721	62 474
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	149 853	154 889
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	241 568	248 997
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	27	-
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	170 104	81 074
	1 896 960	3 425 320

(*) Este importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

La totalidad de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global están clasificados como riesgo normal (stage 1) a efectos del riesgo de crédito.

En el ejercicio 2019, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Adquisición de 4.197.599 títulos de Lyxor Euro Stoxx 50 Daily (-1x) Inverse Ucits ETF, por importe de 71.062 miles de euros.
- Adquisición de 265.973 títulos de Unilever, por importe de 12.610 miles de euros.
- Adquisición de 2.335.000 títulos de Nokia, por importe de 11.458 miles de euros.



CLASE 8.^a



OM8222084

- Adquisición de 70.417 títulos de Unibail - Rodamco SE and WFD, por importe de 9.825 miles de euros.
- Adquisición de 1.582.500 títulos de International Consolidated Airlines Group, por importe de 7.996 miles de euros.
- Adquisición de 125.100 títulos de Danone, por importe de 7.996 miles de euros.
- Enajenación de 294.173 títulos de Unilever, por importe de 14.150 miles de euros, que ha generado un resultado positivo de 1.540 miles de euros.
- Enajenación de Anheuser Busch Inbev, por importe de 10.078 miles de euros, que ha generado un resultado negativo de 3.082 miles de euros.

En el ejercicio 2018, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Enajenación de 347.755 títulos de BBVA, por importe de 6.300 miles de euros, que ha generado un resultado negativo de 3.654 miles de euros.
- Enajenación de 11.826.129 títulos de Globalia Corporación Empresarial, S.A., por importe de 28.494 miles de euros, que ha generado un resultado positivo de 13.005 miles de euros.
- Adquisición de 3.000.000 títulos de Intesa Sanpaolo, por importe de 9.172 miles de euros.
- Adquisición de 1.100.000 títulos de Lyxor Euro Stoxx 50 Daily (-1x) Inverse Ucits ETF, por importe de 19.758 miles de euros.
- Adquisición de 800.000 títulos de ING Groep NV, por importe de 10.026 miles de euros.
- Enajenación de 5.580 títulos de Unifond Renta Variable España, F.I. con una plusvalía de 491 miles de euros.
- Enajenación de 28.978 títulos de Unifond Audaz, F.I. con una plusvalía de 565 miles de euros.
- Enajenación de 10.559.376 títulos de Europe Development Capital Fund Euro A1 Class (Electra) con una plusvalía de 10.306 miles de euros.
- Enajenación de 188.287 títulos de Unifond Conservador, F.I. con una minusvalía de 175 miles de euros.

En los ejercicios 2019 y 2018 estos importes no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a lo que establece la NIIF 9 a este respecto. En su lugar, han pasado del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" a los epígrafes de reservas del patrimonio neto.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera han sido de 14.029 miles de euros y 177.583 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era del 0,9% (1,42% al 31 de diciembre de 2018).

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados en este epígrafe asciende a 1.538.977 miles de euros (flujo positivo de 4.174.687 miles de euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



0M8222085

9.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	78
Dotaciones netas del ejercicio	-
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	-
Otros movimientos	(78)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Dotaciones netas del ejercicio	-
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-

Las dotaciones realizadas se encuentran registrados en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

9.3 Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de otro resultado global acumulado en la parte que se refiere a esta cartera, y por los elementos que pueden reclasificarse en resultados, del patrimonio neto del balance consolidado para los ejercicios 2019 y 2018, con los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de resultado de las operaciones financieras y de pérdidas por deterioro de activos financieros, y con los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio anterior	(10 014)	(13 183)
Impacto de la NIIF 9	-	95 053
Trasferencias a resultados	(19.091)	(56 689)
Parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(12.683)	(132 030)
Variación del valor razonable de los títulos vendidos en el ejercicio desde el 1 de enero o desde la fecha de compra hasta la fecha de venta de los mismos	(6.408)	75 341
Variaciones de valor razonable	67 311	(31 894)
Otros movimientos	-	(1 943)
Impuesto sobre beneficios	(14 466)	(1 358)
Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio actual	23 740	(10 014)



CLASE 8.^a



OM8222086

El desglose de las transferencias a resultados imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultados de operaciones financieras (Nota 38)	(12 683)	(132 030)
Cobertura de flujos por rectificación de ingresos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
	(12 683)	(132 030)

9.4 Otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del patrimonio neto del balance consolidado para los ejercicios 2019 y 2018, a partir de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

	Miles de euros	
	2019	2018
Otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio anterior	(1 521)	(1 961)
Impacto de la NIIF 9	-	7 449
Variaciones de valor razonable	-	(15 447)
Otros movimientos	13 796	-
Impuesto sobre beneficios	(4 139)	8 438
Otro resultado global acumulado - Elementos que no pueden reclasificarse en resultados - Saldo al cierre del ejercicio actual	8 136	(1 521)

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por naturaleza de la exposición:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	16 662 155	14 773 093
Préstamos y anticipos	28 035 464	29 367 355
<i>Bancos centrales</i>	-	-
<i>Entidades de crédito</i>	459 357	1 699 113
<i>Cientela</i>	27 576 106	27 668 242
	44 697 619	44 140 448



CLASE 8.^a



0M8222087

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	1 637 821	1 945 722
Administraciones Públicas residentes	8 701 564	8 457 662
Administraciones Públicas no residentes	5 412 605	4 402 103
Otros sectores residentes	28 882 799	29 894 842
Otros sectores no residentes	610 341	441 317
	45 245 129	45 141 646
(Pérdidas por deterioro)	(729 782)	(1 014 894)
Otros ajustes por valoración	182 272	13 696
	44 697 619	44 140 448
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	20 976 017	23 877 614
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	6 174 829	3 669 057
Valores representativos de deuda	16 535 972	14 730 721
Adquisiciones temporales de activos	1 110 277	2 293 359
Depósitos a plazo en entidades de crédito	19 798	322 762
Otros depósitos en entidades de crédito	-	-
Otros activos financieros	428 236	248 133
	45 245 129	45 141 646
(Pérdidas por deterioro)	(729 782)	(1 014 894)
Otros ajustes por valoración	182 272	13 696
	44 697 619	44 140 448

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por el crédito a la clientela han sido de 522.897 miles de euros y 545.438 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32). Por su parte, los intereses devengados por los depósitos en entidades de crédito han ascendido a 1.154 miles de euros y 556 miles de euros, respectivamente, y se incluyen igualmente en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 32).

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado han sido de 193.893 miles de euros y 253.385 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 para el crédito a la clientela ha sido del 0,84% (1,92% al 31 de diciembre de 2018) y para los depósitos en entidades de crédito ha sido del 0,08% (0,02% al 31 de diciembre de 2018).

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los activos financieros a coste amortizado registrados en este epígrafe asciende a 639.358 miles de euros (flujo negativo de préstamos y partidas a cobrar de 4.376.556 miles de euros en el ejercicio 2018).

**CLASE 8.^a**

OM8222088

10.2 Préstamos y anticipos

El desglose por contraparte del importe bruto los préstamos y anticipos registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Entidades de crédito	458 706	1 699 113
Administraciones Públicas residentes	1 717 270	-
Administraciones Públicas no residentes	-	1 366 494
Otros sectores residentes	26 265 052	27 073 379
Otros sectores no residentes	267 121	271 939
	28 708 149	30 410 925

El movimiento durante el ejercicio 2019 de los préstamos y anticipos registrados a coste amortizado clasificados por niveles de riesgo de crédito (stages) (sin incluir pérdidas por deterioro ni otros ajustes por valoración) es el siguiente:

	Miles de euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	27 004 024	1 489 621	1 917 280	30 410 925
Trasposos entre stages:	(62 523)	(23 385)	85 908	-
A riesgo normal (stage 1)	236 669	(231 197)	(5 472)	-
A vigilancia especial (stage 2)	(240 889)	310 089	(69 200)	-
A dudoso (stage 3)	(58 303)	(102 277)	160 580	-
Altas de nuevos activos financieros	4 321 270	-	-	4 282 202
Bajas de activos financieros (sin fallidos)	(5 155 110)	(208 107)	(468 075)	(5 791 292)
Reclasificación a fallido	-	-	(55 355)	(55 355)
Adjudicaciones de activos	-	-	(141 435)	(141 435)
Otros movimientos	-	-	4 036	4 036
Saldo al cierre del ejercicio	26 107 661	1 258 129	1 342 359	28 708 149

Por su parte, el detalle al 31 de diciembre de 2018 y al 1 de enero de 2018 y el movimiento durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	26 799 522	1 725 373	2 710 325	31 235 220
Trasposos entre stages:	(35 369)	(35 673)	71 042	-
A riesgo normal (stage 1)	239 729	(227 684)	(12 045)	-
A vigilancia especial (stage 2)	(194 660)	311 092	(116 432)	-
A dudoso (stage 3)	(80 438)	(119 081)	199 519	-
Altas de nuevos activos financieros	3 700 083	-	-	3 700 083
Bajas de activos financieros (sin fallidos)	(3 460 212)	(200 079)	(428 022)	(4 088 313)
Reclasificación a fallido	-	-	(125 791)	(125 791)
Adjudicaciones de activos	-	-	(301 590)	(301 590)
Otros movimientos	-	-	(8 684)	(8 684)
Saldo al cierre del ejercicio	27 004 024	1 489 621	1 917 280	30 410 925



CLASE 8.^a



0M8222089

10.3 Valores representativos de deuda

El desglose por contraparte y tipo de emisión de los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	1 179 081	246 384
Administraciones Públicas residentes	7 077 997	7 091 170
Administraciones Públicas no residentes	5 445 642	4 402 143
Otros sectores residentes	2 616 214	2 864 019
Otros sectores no residentes	343 221	169 377
	16 662 155	14 773 093
Por tipo de instrumento -		
Deuda Pública española	6 557 833	6 469 379
<i>Letras del Tesoro</i>	-	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	6 557 833	6 469 379
Otras administraciones públicas españolas	426 457	621 791
Deuda Pública extranjera	5 445 642	4 402 143
Emitidos por entidades financieras	1 179 081	246 384
Otros valores de renta fija	3 053 142	3 033 396
	16 662 155	14 773 093

El desglose de los valores representativos de deuda registrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 en base al rating crediticio de la emisión y el nivel de riesgo de crédito (sin incluir ajustes por valoración) es el siguiente:

	Miles de euros		
	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Rating Aaa	-	-	-
Rating Aa1-Aa3	124 704	-	-
Rating A1-A3	10 294 809	-	-
Rating Baa1-Baa3	6 215 779	-	-
Rating Ba1-Ba3	10 022	-	-
Rating B1-C	-	6 517	-
Sin rating crediticio	10 324	-	-
	16 655 638	6 517	-

Por su parte, el desglose de los valores representativos de deuda registrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 (sin incluir ajustes por valoración) es el siguiente:

	Miles de euros		
	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Rating Aaa	9 497	-	-
Rating Aa1-Aa3	499 776	-	-
Rating A1-A3	9 481 163	-	-
Rating Baa1-Baa3	4 735 368	-	-
Rating Ba1-Ba3	-	-	-
Rating B1-C	20 717	6 514	-
Sin rating crediticio	20 058	-	-
	14 766 579	6 514	-



CLASE 8.ª



OM8222090

10.4 Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019		Miles de euros 2018	
	Total	Del que: Dudoso (Stage 3)	Total	Del que: Dudoso
Importe bruto	1 267 039	769 025	1 811 614	1 108 910
Correcciones de valor por deterioro de activos	450 953	380 982	674 296	591 839
Del que: colectivas	367 850	309 068	558 334	475 877
Del que: individuales	83 103	71 914	115 962	115 962
Importe neto	816 086	388 043	1 137 318	517 071
Del que: concedido a la clientela	816 086	388 043	1 137 318	517 071
Valor de las garantías recibidas	889 747	598 015	1 132 610	683 906
Del que: valor de garantías reales	889 747	598 015	1 132 610	683 906
Del que: valor de otras garantías	-	-	-	-

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo de apertura	1 137 308	1 534 142
Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	67 624	126 635
Amortizaciones de deuda	(211 929)	(240 226)
Adjudicaciones de activos	(68 780)	(149 357)
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(27 860)	(39 349)
Otras variaciones	(80 277)	(94 537)
Del que: Variaciones en el saldo bruto	(303 618)	(268 392)
Del que: Variaciones en la cobertura de insolvencias	223 341	173 855
Saldo al final del periodo	816 086	1 137 308

Las variaciones en el saldo bruto de la rúbrica de "Otras variaciones" se corresponden fundamentalmente con bajas del inventario de operaciones refinanciadas como consecuencia de la aplicación de los criterios de cura descritos anteriormente. El efecto en provisiones no es significativo ya que la mayor parte de estas operaciones se encontraban clasificadas en la categoría de riesgo normal, y únicamente se ha procedido a la eliminación de la marca de refinanciación, en cumplimiento de los criterios de cura señalados más adelante.



OM8222091

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas, según los criterios de la Circular 5/2014 de Banco de España, era el siguiente:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2019							
Total							
	Con garantía real				Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº de operaciones	Importe bruto	
		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías				
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	12	59	3 932	-	9	19 180	(302)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	204	143	-	4	2 569	(2 039)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2 564	426 478	338 999	185	1 496	189 390	(230 559)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	377	110 653	94 634	79	43	23 208	(88 724)
Resto de hogares	8 645	618 466	550 309	-	1 107	10 692	(218 053)
	11 225	1 045 207	889 562	185	2 616	221 832	(450 953)

Información adicional

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

- - - - -

Miles de euros							
31 de diciembre de 2019							
Del cual: Dudoso (Stage 3)							
	Con garantía real				Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº de operaciones	Importe bruto	
		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías				
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	12	59	59	-	1	389	(234)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	204	195	-	2	2 523	(2 039)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1 624	256 388	219 093	79	565	71 067	(200 441)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	255	62 705	48 942	79	26	17 716	(80 060)
Resto de hogares	5 463	433 072	378 589	-	433	5 373	(178 268)
	7 103	689 673	597 936	79	1 001	79 352	(380 982)

Información adicional

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

- - - - -



OM8222092

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas, según los criterios de la Circular 5/2014 de Banco de España, era el siguiente:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2018							
Total							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías				
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	15	54	54	-	17	26 959	(372)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	321	240	-	6	2 769	(1 996)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3 750	592 154	417 208	14 917	1 417	245 874	(299 747)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	483	158 479	108 562	1 379	56	25 755	(57 182)
Resto de hogares	12 831	926 811	699 250	941	2 265	16 672	(372 181)
	16 601	1 519 340	1 116 752	15 858	3 705	292 274	(674 296)

Información adicional

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

- - - - -

Miles de euros							
31 de diciembre de 2018							
Del cual: Dudoso (Stage 3)							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías				
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	15	54	54	-	1	540	(324)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	321	240	-	1	2 493	(1 984)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2 360	384 751	256 811	125	506	88 030	(264 135)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	328	101 328	57 185	55	31	19 627	(53 489)
Resto de hogares	7 801	626 462	426 660	16	518	6 259	(325 396)
	10 181	1 011 588	683 765	141	1 026	97 322	(591 839)

Información adicional

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

- - - - -



CLASE 8.^a



OM8222093

El Grupo cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, en la que se detallan los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

En términos generales, estas operaciones renegociadas no incluyen modificaciones de condiciones consideradas sustanciales, adicionales a alargamientos de los plazos de las mismas, inclusiones o ampliaciones de carencia, o mejoras de las garantías asociadas a dichas operaciones, por lo que, a efectos contables, no conllevan la baja de los activos originales y el reconocimiento posterior de nuevos activos por su valor razonable.

Las políticas y procedimientos aplicados en la gestión de riesgos permiten realizar un seguimiento individual de las operaciones crediticias. En este sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone, a la fecha de su novación, de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente valoradas, no se pone de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

Se clasifican como riesgos normales aquellas operaciones que, como consecuencia de la refinanciación, presentan a juicio del Banco una razonable certeza de que el cliente podrá hacer frente a su pago en el calendario previsto. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como, por ejemplo, que se hayan aportado nuevas garantías eficaces. Como consecuencia, en dichos casos se puede poner de manifiesto una menor necesidad de corrección por cobertura del riesgo de crédito para esas operaciones.

Los activos renegociados o refinanciados se clasifican en función de su riesgo en base a aspectos como la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios, la valoración actualizada de las garantías aportadas y, adicionalmente, otros factores como los periodos de carencia de las operaciones o el número de veces que se ha reestructurado una operación.

Con posterioridad a la calificación inicial, existen criterios prudentes de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su reclasificación a riesgo normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen las dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo con sus obligaciones de pago.

Los criterios de cura de refinanciaciones del Grupo son coherentes con lo que se indica en la Circular 4/2017 de Banco de España. A continuación, se presenta un resumen de estos criterios:

Para reclasificar la exposición de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial:

- Que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría.
- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.



CLASE 8.^a



0M8222094

Para reclasificar la exposición de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal:

- Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación o cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más en de 30 días al final del periodo de prueba.

10.5 Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a coste amortizado y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Hasta 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y un año	Más de un año	Total
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	400	-	12 109	1 042	13 551
Otros sectores residentes	597 902	56 783	41 832	616 985	1 313 502
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	11 956	549	114	11 261	23 880
	610 258	57 332	54 055	629 288	1 350 933

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				
	Hasta 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y un año	Más de un año	Total
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	13 000	-	-	943	13 944
Otros sectores residentes	896 294	59 361	52 004	869 516	1 877 175
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	12 363	405	285	13 109	26 161
	921 657	59 766	52 289	883 568	1 917 280



CLASE 8.^a



OM8222095

Saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	35	-	-	35
Administraciones Públicas residentes	113	-	1.593	1.706
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Administraciones Públicas no residentes	33.408	3.683	8.543	45.634
Otros sectores no residentes	57	43	7	107
	33 613	3 726	10 143	47 482

Saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	36	-	-	36
Administraciones Públicas residentes	299	1	1 639	1 939
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Administraciones Públicas no residentes	40 092	5 122	12 401	57 615
Otros sectores no residentes	153	26	13	192
	40 580	5 149	14 053	59 782

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar.



CLASE 8.ª



0M8222096

El movimiento de las pérdidas por deterioro, para cada uno de los niveles (stages) en que se clasifican las exposiciones con riesgo de crédito del Grupo, relativo al ejercicio 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al inicio del periodo	50 570	105 881	857 491	1 013 942
Trasposos entre stages:	3 282	2 060	(5 342)	-
A riesgo normal (stage 1)	9 527	(8 448)	(1 079)	-
A vigilancia especial (stage 2)	(2 986)	15 710	(12 724)	-
A dudoso (stage 3)	(3 259)	(5 202)	8 461	-
Por altas de nuevos activos financieros	14 782	105	-	14 887
Cambios en los parámetros	(15 114)	(6 890)	57 142	35 138
Cambios en las metodologías	(1 374)	(20)	(320)	(1 714)
Bajas de activos financieros (sin fallidos)	(3 687)	(5 939)	(136 218)	(145 844)
Reclasificaciones a fallidos	-	-	(49 964)	(49 964)
Adjudicados	-	-	(65 360)	(65 360)
Otros movimientos	-	-	(71 831)	(71 831)
Saldo al final del periodo	48 459	95 196	585 598	729 254
De los que:				
Determinados individualmente	242	16 464	93 242	109 949
Determinados colectivamente	48 217	78 732	492 356	619 305
	48 259	95 196	585 598	729 254

Por su parte, el movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al inicio del periodo	111 053	104 759	1 139 633	1 355 445
Impacto de primera aplicación de la NIIF 9	21 412	18 916	75 864	116 192
Trasposos entre stages:	3 829	6 739	(10 568)	-
A riesgo normal (stage 1)	7 515	(5 139)	(2 376)	-
A vigilancia especial (stage 2)	(2 617)	15 700	(13 083)	-
A dudoso (stage 3)	(1 068)	(3 823)	4 891	-
Por altas de nuevos activos financieros	16 320	-	-	16 320
Cambios en los parámetros	(13 383)	(9 577)	33 919	10 959
Cambios en las metodologías	(9 333)	(1 714)	9 851	(1 196)
Bajas de activos financieros (sin fallidos)	(10 328)	(6 657)	(153 710)	(170 695)
Reclasificaciones a fallidos	-	-	(106 133)	(106 133)
Adjudicados	-	-	(145 404)	(145 404)
Otros movimientos	(69 000)	(6 585)	14 039	(61 546)
Saldo al final del periodo	50 570	105 881	857 491	1 013 942
De los que:				
Determinados individualmente	202	23 194	198 942	222 338
Determinados colectivamente	50 368	82 687	658 549	791 604
	50 570	105 881	857 491	1 013 942



CLASE 8.^a



0M8222097

11. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Grupo.
- Futuros y opciones sobre títulos cotizados, que dan cobertura a las variaciones en los precios de mercado de los mismos, previas a la venta de tales títulos.

El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones que se encuentran expuestas a las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados OTC han sido el descuento de flujos de caja, para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo, para valoraciones de productos estructurados con componente opcional. Para aquellas operaciones admitidas a cotización oficial, se ha considerado el precio de cotización como indicador de su valor razonable.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los noiciales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros					
	2019					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cobertura de valor razonable:	1 089 860	1 062	58 333	1 136 152	4 844 778	7 130 186
Futuros sobre valores y tipos de interés	1 089 860	-	-	-	-	1 089 860
Ventas de futuro sobre tipos de interés	1 089 860	-	-	-	-	1 089 860
Opciones sobre divisas	-	1 062	-	-	-	1 062
Opciones sobre divisas emitidas	-	1 062	-	-	-	1 062
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	58 333	1 136 152	4 844 778	6 039 264
Permutas sobre tipos de interés (IRS cédulas)	-	-	58 333	551 852	2 095 128	2 605 313
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos entidades de crédito)	-	-	-	-	300 000	300 000
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	84 300	2 749 650	2 833 950
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre IPF)	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	300 000	-	300 000
Cobertura de flujos de efectivo:	-	-	-	925 000	3 406 446	4 331 446
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	-	925 000	3 406 446	4 331 446
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	300 000	498	300 498
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	625 000	3 405 446	4 030 498
Total	1 089 860	1 062	58 333	2 061 152	8 251 224	11 461 632



OM8222098

CLASE 8.ª

Por su parte, el detalle de vencimientos de los noacionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

	Miles de euros					
						2018
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cobertura de valor razonable:	967 961	-	-	790 510	4 724 743	6 483 214
Futuros sobre valores y tipos de interés	967 961	-	-	-	-	967 961
Ventas de futuro sobre tipos de interés	967 961	-	-	-	-	967 961
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	30 170	30 170
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	30 170	30 170
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	-	790 510	4 694 573	5 485 083
Permutas sobre tipos de interés (IRS cédulas)	-	-	-	724 210	1 276 923	2 001 133
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	56 300	500 000	556 300
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	10 000	2 917 650	2 927 650
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre IPPF)	-	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:	-	-	-	100 000	3 352 948	3 452 948
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	-	100 000	3 352 948	3 452 948
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	100 000	3 352 948	3 452 948
Total	967 961	-	-	890 510	8 077 691	9 936 162

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo Unicaja no tiene registrados instrumentos financieros que deban ser clasificados como coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.



CLASE 8.^a



OM8222099

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura de valor razonable y flujos de efectivo utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019:

	2019				
	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	Cambio en valor razonable utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Elemento cubierto
Cobertura de valor razonable:	487 092	205 210	7 007 415	242 917	
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-	-	
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	-	-	-	
Otras operaciones sobre valores	14 630	360	967 090	14 270	
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	
Opciones sobre valores	-	-	-	-	
Operaciones a plazo	14 630	360	967 090	14 270	Valores representativos de deuda
Opciones sobre divisas	2 308	1 126	1 062	1 182	
Opciones sobre divisas compradas	-	-	-	-	
Opciones sobre divisas emitidas	2 308	1 126	1 062	1 182	Saldos en moneda extranjera
Otras operaciones sobre tipos de interés	470 154	203 724	6 039 263	227 465	
Permutas sobre tipos de interés (IRS cédulas)	454 534	-	2 605 313	421 010	Cédulas y bonos emitidos
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	47 112	556 300	(44 486)	Préstamos y anticipos
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos de entidades en crédito)	10 148	-	300 000	9 429	Depósitos entidades de crédito
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	5 472	154 925	2 277 650	(147 346)	Valores representativos de deuda
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre IPF)	-	-	-	-	
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre pasivos subordinados)	-	1 687	300 000	(1 713)	Obligaciones subordinadas
Cobertura de flujos de efectivo:	20 137	222 550	4 454 216	(135 558)	
Otras operaciones sobre valores	1 033	-	122 770	1 033	
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	
Opciones sobre valores	-	-	-	-	
Operaciones a plazo	1 033	-	122 770	1 033	Valores representativos de deuda
Otras operaciones sobre tipos de interés	19 104	222 550	4 331 446	(136 591)	
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	100	20 800	300 498	-	Préstamos y anticipos
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	19 004	201 750	4 030 948	(136 591)	Valores representativos de deuda
Total	507 229	427 761	11 461 631	107 359	



CLASE 8.ª



0M8222100

Por su parte, el detalle de los instrumentos de cobertura de valor razonable y flujos de efectivo utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	2018				
	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	Cambio en valor razonable utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Elemento cubierto
Cobertura de valor razonable:	390 729	85 633	6 483 214	334 672	
Futuros sobre valores y tipos de interés	168	6 442	967 961	(6 275)	Valores representativos de deuda
Ventas de futuro sobre tipos de interés	168	6 442	967 961	(6 275)	
Opciones sobre divisas	2 107	1 011	30 170	550	Saldos en moneda extranjera
Opciones sobre divisas emitidas	2 107	1 011	30 170	550	
Otras operaciones sobre tipos de interés	388 454	78 180	5 485 083	340 397	
Permutas sobre tipos de interés (IRS cédulas)	388 454	-	2 001 133	370 598	Cédulas y bonos emitidos
Permutas sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	15 641	556 300	(13 404)	Préstamos y anticipos
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	62 539	2 927 650	(16 797)	Valores representativos de deuda
Permutas sobre tipos de interés (IRS sobre IPF)	-	-	-	-	Depósitos de la clientela
Cobertura de flujos de efectivo:	20 665	57 666	3 452 948	(43 440)	
Otras operaciones sobre tipos de interés	20 665	57 666	3 452 948	(43 440)	
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	Depósitos en bancos centrales
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	20 665	57 666	3 452 948	(43 440)	Valores representativos de deuda
Total	411 394	143 299	9 936 162	291 232	

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a través de los instrumentos de cobertura anteriormente detallados:

	2019					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de valor razonable acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el valor razonable utilizado para calcular la eficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Cobertura de valor razonable:	3 692 392	3 613 534	199 909	443 021	(244 672)	-
Valores representativos de deuda	3 162 572	-	195 887	20 210	133 076	-
Saldos en moneda extranjera	1 909	-	2 309	1 125	-	-
Cédulas y bonos emitidos	-	3 303 681	1 713	421 686	(410 692)	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	309 853	-	-	(9 281)	-
Crédito a la clientela	527 911	-	-	-	42 225	-
Cobertura de flujos de efectivo:	4 570 734	-	163 609	27 906	135 703	(135 558)
Depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	4 570 734	-	163 609	27 906	135 703	(135 558)
Total	8 263 126	3 613 534	363 518	470 927	(108 969)	(135 558)



CLASE 8.^a



OM8222101

	2018					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de valor razonable acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el valor razonable utilizado para calcular la eficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Cobertura de valor razonable:	4 929 196	3 953 144	35 925	370 597	(334 672)	-
Valores representativos de deuda	4 337 761	-	23 071	-	23 071	-
Saldos en moneda extranjera	48 734	-	(550)	-	(550)	-
Cédulas y bonos emitidos	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	3 652 572	-	367 569	(367 569)	-
Depósitos de entidades de crédito	-	300 572	-	3 028	(3 028)	-
Crédito a la clientela	542 701	-	13 404	-	13 404	-
Cobertura de flujos de efectivo:	3 409 508	-	43 440	-	43 440	10 026
Depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	3 409 508	-	43 440	-	43 440	10 026
Total	8 338 704	3 953 144	79 365	370 597	(291 232)	10 026

El Grupo Unicaja considera como "operaciones de cobertura" únicamente aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, de los instrumentos de cobertura.

Las coberturas designadas como "coberturas de flujos de efectivo" son aquellas que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación, se presenta la información requerida por el párrafo 23 de la NIIF 7 en relación con estas coberturas de flujos de efectivo:

- Ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos: Los flujos asociados a los valores representativos de deuda se producirán hasta noviembre de 2030.
- Ejercicios en los que se espera que afecte al resultado del ejercicio: Coinciden con los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo.
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de ingresos por operaciones de cobertura: rectificación positiva de 22.405 miles de euros (rectificación negativa de 22.164 miles euros en 2018) (Nota 32).
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de gastos por operaciones de cobertura: rectificación negativa de 97.631 miles de euros (rectificación negativa de 106.027 miles de euros en 2017) (Nota 33).
- Ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de flujos de efectivo: Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado ineficacias.

Las coberturas designadas como "coberturas de valor razonable" son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que puedan afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación, se presenta la información requerida por el párrafo 24 de la NIIF 7 en relación con estas coberturas de valor razonable:

- Pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 asociadas al instrumento de cobertura.



OM8222102

CLASE 8.ª

- Pérdidas y ganancias de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 asociadas a instrumentos cubiertos y que resultan efectivamente atribuibles al riesgo cubierto.

En ambos casos, el Grupo contempla que las fuentes de ineficacia de las coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo pueden ser las siguientes:

- Posibles eventos económicos que afecten a la Entidad (por ejemplo, incumplimientos).
- Posibles movimientos o diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y de las partidas cubiertas.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/ reprecio y el riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

El efecto de las ineficacias de coberturas de valor razonable y/o de flujos de efectivo no es significativo en relación con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

A continuación, se presenta el detalle de los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Coberturas de valor razonable

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos		Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos	
	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	359	844	844	359	857	187	-	670
Opciones sobre divisas emitidas	359	844	844	359	857	187	-	670
Otras operaciones sobre tipos de interés	143 093	95 313	77 812	127 347	332 674	224 169	224 169	332 674
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	19 491	61 815	44 166	9 332	241 190	194 425	194 425	241 190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos entidades de crédito)	-	7 013	7 161	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS de IPF clientes)	-	-	-	-	8 088	-	-	8 088
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	123 602	5 581	5 581	118 016	73 702	23 463	23 463	73 702
Opciones sobre tipo de interés (renta fija)	-	20 905	20 905	-	9 694	6 281	6 281	9 694
	143 452	96 157	78 655	127 706	333 531	224 356	224 169	333 344



OM8222103

CLASE 8.^a

Coberturas de flujos de efectivo

	Miles de euros					
	2019			2018		
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Otras operaciones sobre tipos de interés	(135 558)	-	27 140	10 026	-	(17 344)
Permutas sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-
Permutas sobre tipos de interés (IRS renta fija)	(135 558)	-	27 140	10 026	-	(17 344)
Total	(135 558)	-	27 140	10 026	-	(17 344)

12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

12.1 Participación en entidades puestas en equivalencia

En los Anexos II y III se muestra un detalle de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y que se registran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

La contribución de las principales entidades puestas en equivalencia al saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	109 739
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	26 612	27 530
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	-	13 392
Autopista del Sol, Concesionaria España, S.A.	-	22 506
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	11 740	10 025
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	11 173	10 597
Propco Malagueta, S.L.	15 101	25 143
Propco Orange 1, S.L.	6 484	6 602
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	192 356	54 208
Espacio Medina, S.L.	8 400	14 690
Proyecto Lima, S.L.	11 062	16 478
Muelle Uno-Puerto de Málaga, S.A.	9 944	9 503
Madrigal Participaciones, S.A.	13 783	13 083
Propco Eos, S.L.	16 281	-
Propco Épsilon, S.L.	15 712	-
Santa Justa Residencial, S.L.	10 535	7 420
Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A.	8 850	8 062
Otras entidades	5 314	10 150
	363 347	359 128



CLASE 8.ª



OM8222104

A continuación, se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" del balance consolidado para los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor neto contable al 1 de enero	359 128	482 943
Altas del ejercicio	34 228	17 572
Bajas del ejercicio	(61 369)	-
Resultado puesta en equivalencia	40 439	37 206
Deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 42)	-	-
Dividendos repartidos	(30 119)	(49 926)
Diferencias de ajustes por valoración	20 653	(12 214)
Cambios de clasificación contable (Nota 16)	-	(132 087)
Otros movimientos	387	15 634
Valor neto contable al 31 de diciembre	363 347	359 128

El detalle de los dividendos recibidos de negocios conjuntos y entidades asociadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	12 149
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	-	1 008
Ahorro Andaluz, S.A.	4 061	-
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	2 926	2 279
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A.	136	170
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	1 500	660
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	384	384
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	21 112	33 276
	30 119	49 926

Las dotaciones realizadas se encuentran registradas en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha registrado deterioros de las participaciones en entidades asociadas.

El concepto de "Otros movimientos" recoge fundamentalmente ampliaciones y reducciones de capital de entidades asociadas, que no se computan como altas o bajas a efectos de este movimiento si no varía el porcentaje de participación en la sociedad.

El saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye 2.629 miles de euros y 26.172 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 4 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

12.2 Notificaciones sobre adquisición y enajenación de participaciones

A continuación, se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



0M8222105

En los ejercicios 2019 y 2018 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido las siguientes:

Adquisiciones de participaciones durante 2019

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste neto de la adquisición	% de derechos de voto adquiridos	Miles de euros
					% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A.	Multigrupo	29/05/2019	900	3,42%	60,18%
Parque Científico Tecnológico de Almería, S.A.	Asociada	29/05/2019	375	0,025%	30,13%
Mastercajas, S.A.	Asociada	27/11/2019	229	3,52%	32,47%

Adquisiciones de participaciones durante 2018

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste neto de la adquisición	% de derechos de voto adquiridos	Miles de euros
					% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	Grupo	14/12/2018	5 000	100,00%	100,00%
Mastercajas, S.A.	Asociada	21/09/2018	-	2,52%	12,61%
Malagaport, S.L.	Asociada	15/11/2018	-	0,35%	13,30%

Enajenaciones de participaciones durante 2019

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Miles de euros
					Beneficio/(pérdida) generada
Obenque, S.A.	Asociada	08/01/2019	13,40%	0,00%	-
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	Asociada	28/03/2019	7,45%	7,45%	9 802
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	Asociada	06/06/2019	7,45%	0,00%	9 628
Alestis Aerospace, S.L.	Asociada	30/07/2019	6,98%	0,00%	6 729
Propco Eos, S.L.	Asociada	18/10/2019	39,74%	9,94%	-
Propco Épsilon, S.L.	Asociada	18/10/2019	39,74%	9,94%	-
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A.	Asociada	03/12/2019	10%	0,00%	109 753

En relación con la sociedad "Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A.", Unicaja Banco formalizó con fecha 13 de junio de 2019, sujeta a las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones, la venta de 5.036.898 acciones representativas del 20% del capital de dicha compañía por un precio de 137,6 millones de euros a Infracol Concesiones, S.A.U., sociedad controlada por Meridiam Infrastructure Europe III SLP. Con fecha 3 de diciembre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que se sujetó la operación, la venta quedó perfeccionada generando un resultado neto positivo de 109,7 millones de euros, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

En lo que respecta a Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con fecha 22 de marzo de 2019, ha sido absorbida por Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.



CLASE 8.ª



0M8222106

Enajenaciones de participaciones durante 2018

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	Miles de euros	
				% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ (pérdida) generada
Numzaan, S.L.	Asociada	16/02/2018	10,67%	0,00%	-
Propco Orange 1, S.L.	Asociada	19/06/2018	25,34%	24,34%	-
Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A.	Asociada	29/06/2018	13,95%	13,95%	-
Deoleo, S.A. (*)	Asociada	01/07/2018	4,99%	0,00%	-

(*) Reducción del porcentaje de participación con pérdida de influencia significativa.

Estos cambios en la composición del Grupo no han tenido impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

13. Activos tangibles

13.1. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Inmovilizado material	933 511	901 657
De uso propio	933 511	901 657
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Del que: Derechos de uso por arrendamiento</i>	46 949	-
Inversiones inmobiliarias	287 310	348 550
Otros movimientos	1 078	908
	1 221 900	1 251 115

**CLASE 8.ª**

0M8222107

13.1.1 Movimiento de inmovilizado material

El movimiento habido en el epígrafe de "Inmovilizado material" del balance consolidado del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Otros movimientos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1 898 391	614 153	908	2 513 452
Otras adiciones	17 738	48	170	17956
Altas por derecho de uso por arrendamiento	55 285	491	-	55 776
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(41 467)	(133 387)	-	(174 854)
Bajas por derecho de uso por arrendamiento	(1 880)	-	-	(1 880)
Otros traspasos y otros movimientos	(17 996)	36 996	-	19 000
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1 910 072	518 301	1 078	2 429 451
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(961 128)	(112 865)	-	(1 073 993)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	49 914	24 315	-	74 229
Dotaciones	(28 151)	(7 772)	-	(35 923)
Dotaciones por derecho de uso de arrendamientos	(7 298)	-	-	(7 298)
Otros traspasos y otros movimientos	4 152	(6 042)	-	(1 890)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(942 511)	(102 364)	-	(1 044 875)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2019	(34 050)	(128 627)	-	(162 677)
Inmovilizado material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	933 511	287 310	1 078	1 221.900

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Otros movimientos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1 954 056	680 494	-	2 634 550
Otras adiciones	20 206	15	908	21 129
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(69 169)	(98 468)	-	(167 637)
Otros traspasos y otros movimientos	(6 702)	32 112	-	25 410
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1 898 391	614 153	908	2 513 452
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(973 114)	(104 104)	-	(1 077 218)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	41 850	1 165	-	43 015
Dotaciones	(30 175)	(8 618)	-	(38 793)
Otros traspasos y otros movimientos	1 215	(1 308)	-	(93)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(960 224)	(112 865)	-	(1 073 089)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2018	(36 510)	(152 738)	-	(189 248)
Inmovilizado material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	901 657	348 550	908	1 251 115



CLASE 8.^a



0M8222108

En los cuadros anteriores se identifican "Otros traspasos y otros movimientos" tanto en el coste como en la amortización acumulada de los activos. El desglose por naturaleza de estos movimientos para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		Miles de euros 2018	
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	De uso propio	Inversiones inmobiliarias
Traspasos desde activos no corrientes en venta	-	15 728	-	14 984
Traspasos entre uso propio e inversiones inmobiliarias	(14 294)	14 294	(5 662)	5 662
Traspasos desde existencias	-	-	-	12 587
Otros movimientos	(451)	932	175	(2 429)
	(14 745)	30 954	(5 487)	30 804

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los activos tangibles registrados en este epígrafe ascienden a 82.669 miles de euros (cobros netos de 119.367 miles de euros en el ejercicio 2018).

13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge, por lo general, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas en el balance consolidado por su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. De acuerdo con la NIC 36, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos.

Al tratarse de activos que generan ingresos por alquiler y al poder estimarse un valor en uso de los mismos, el Grupo no sigue los mismos criterios de actualización de tasaciones que se requieren para los inmuebles irregulares que están destinados exclusivamente a su venta. El Grupo calcula el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias a partir del valor en uso que se deriva de las rentas generadas por los activos.

El Grupo Unicaja no dispone de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias. Al no disponer de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias, el Grupo no informa sobre los requerimientos exigidos por las letras (d) y (e) del párrafo 75 de la NIC 40.

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 por gastos directos de explotación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) asociados a las inversiones inmobiliarias, con separación entre las que generan rentas y las que no, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos asociados a inversiones inmobiliarias que generan rentas	3 599	3 371
Gastos asociados a inversiones inmobiliarias que no generan rentas	5 120	1 805
	8 719	5 176



CLASE 8.^a



OM8222109

Respecto a las inversiones inmobiliarias en las que el Grupo actúa como arrendador, se respetan las condiciones de la normativa aplicable a cada arrendamiento, especialmente en lo relativo a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y a la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

En los ejercicios 2019 y 2018, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las sociedades del Grupo ascendieron a 17.261 miles de euros y 17.086 miles de euros respectivamente, y han sido registrados en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (Nota 39.1).

En lo que respecta a la información requerida por el párrafo 56 de la NIC 27, durante los ejercicios 2019 y 2018, los ingresos anuales que obtiene el Grupo por arrendamientos operativos no cancelables, entendiendo por tales los alquileres de renta antigua, ascienden a 150 miles de euros y 151 miles de euros, respectivamente.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias del Grupo Unicaja se siguen los criterios contables recogidos en la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias", y concretamente en su párrafo 53, donde se establece que la entidad valorará los activos de la cartera de inversiones inmobiliarias bajo la aplicación del modelo de coste previsto en la NIC 16 "Inmovilizado material" hasta el momento de la venta o disposición por otra vía de la inversión inmobiliaria, cuando se cumplen determinadas condiciones, entre las que se encuentra que el inmueble se convierta en inversión inmobiliaria después de un cambio en uso. En este sentido, las inversiones inmobiliarias que mantiene el Grupo proceden bien de inmuebles de uso propio o bien de inmuebles adquiridos en recuperación de deuda.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas en el balance consolidado por su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos. Al tratarse de activos que generan fundamentalmente ingresos por alquiler, el Grupo calcula el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias a partir del valor en uso que se deriva de las rentas generadas por los activos y no dispone de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias.

En todo caso, a continuación, se presenta un desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las inversiones inmobiliarias según su naturaleza, con indicación de su valor en libros y la mejor estimación a la que puede llegar el Grupo de su valor razonable a esa misma fecha:

	Miles de euros				
	Valor bruto contable	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable	Valor razonable estimado
31 de diciembre de 2019					
Locales y naves	294 554	(50 487)	(77 167)	166 900	169 883
Viviendas terminadas	81 536	(12 485)	(14 639)	54 412	68 416
Garajes y trasteros	8 551	(5 169)	(1 638)	1 744	7 112
Solares urbanizados	5 939	(1)	(3 490)	2 448	6 237
Fincas rústicas	1 607	(6)	(40)	1 561	2 244
Otros	125 289	(33 883)	(31 653)	59 754	67 096
Total	517 476	(102 030)	(128 627)	288 819	320 988



CLASE 8.^a



OM8222110

	Miles de euros				
31 de diciembre de 2018	Valor bruto contable	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable	Valor razonable estimado
Locales y naves	318 711	(60 465)	(81 482)	176 764	221 072
Viviendas terminadas	8 784	(560)	(5 952)	2 272	8 219
Garajes y trasteros	33 053	(4 055)	(10 108)	18 890	34 836
Solares urbanizados	109 316	(18 812)	(24 505)	65 999	69 836
Fincas rústicas	5 936	(1)	(3 490)	2 445	5 125
Otros	138 019	(28 638)	(27 201)	82 180	121 864
Total	613 819	(112 531)	(152 738)	348 550	460 952

La estimación del valor razonable ha sido realizada fundamentalmente en base a los últimos informes de tasación recibidos de cada uno de los activos que componen el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".

En este sentido, el Grupo Unicaja cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades de tasación con las que el Grupo Unicaja trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

13.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros		
	Uso propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	59 896	149 092	208 988
Dotaciones	145	15 583	15 728
Recuperaciones por ventas	(24 017)	(13 989)	(38 006)
Otras recuperaciones	-	-	-
Resto de traspasos y reclasificaciones	486	2 052	2 538
Saldos al 31 de diciembre de 2018	36 510	152 738	189 248
Dotaciones	-	2 785	2 785
Recuperaciones por ventas	(1 636)	(24 286)	(25 922)
Otras recuperaciones	(41)	(2 824)	(2 865)
Resto de traspasos y reclasificaciones	(783)	214	(569)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	34 050	128 627	162 677

Las dotaciones realizadas se encuentran registradas en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



CLASE 8.^a



OM8222111

13.4 Derechos de uso por arrendamiento

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre edificios, locales y oficinas para el ejercicio de su actividad, así como, en menor medida, vehículos, equipos para procesos de la información y aparcamientos.

A continuación, se presenta el desglose de los derechos de uso por arrendamiento y su movimiento durante el ejercicio 2019:

	Miles de euros		
	Terrenos y edificios	Otros	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	46 846	-	46 846
Adiciones	8 930	-	8 930
Bajas	(1 250)	-	(1 250)
Amortización	(7 298)	-	(7 298)
Otros movimientos	(279)	-	(279)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	46 949	-	46 949

Respecto a los pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso (que se encuentran registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado"), se presenta a continuación un detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y en la fecha de primera aplicación de la NIIF 16:

	Miles de euros	
	31.12.2019	Primera aplicación
Pasivos por arrendamiento		
Por arrendamientos corrientes	47 622	46 846
Por arrendamientos no corrientes	-	-
	47 622	46 846

Los pasivos por arrendamiento mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 presentan el siguiente desglose por vencimientos:

	Miles de euros					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
Pasivos por arrendamientos	590	25 799	1 275	5 785	14 173	47 622

Por otro lado, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por los derechos de uso por arrendamientos del Banco al 31 de diciembre de 2019 es:

	Miles de euros
	2019
Gastos por amortización de los derechos de uso	7 299
Terreno y edificios	7 299
Otros	-
Gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento	828
	8 127



CLASE 8.^a



OM8222112

Por último, el Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea bajo. Si bien estas exclusiones no han sido por importe significativo, se presenta a continuación su impacto en la cuenta de resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2019</u>
Gastos por arrendamiento a corto plazo	113
Gastos por arrendamiento de bajo valor	375
	<u>488</u>

14. Activos intangibles

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, el desglose por concepto del epígrafe de "Activos intangibles" del balance consolidado es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de comercio	50 671	56 840
Otro activo intangible	16 188	6 103
	<u>66 859</u>	<u>62 943</u>

El movimiento del epígrafe de "Activos intangibles" del balance consolidado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Coste</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto contable</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	87 551	(85 657)	1 894
Altas coste/ amortización	61 777	(818)	60 959
Bajas coste/ amortización	(77 356)	77 662	306
Otros movimientos	-	(216)	(216)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	71 972	(9 029)	62 943
Altas coste/ amortización	12 522	(1 900)	10 622
Bajas coste/ amortización	(13 033)	6 157	(6 876)
Otros movimientos	(6)	175	169
Saldo al 31 de diciembre de 2019	71 455	(4 596)	66 859

Los importes registrados en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 1.900 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (818 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018). Los importes registrados como "Otros movimientos" se corresponden fundamentalmente con variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

El importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 422 miles de euros y 6.560 miles de euros, respectivamente.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los activos intangibles registrados en este epígrafe ascienden a 5.646 miles de euros (cobros netos de 68.705 miles de euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.ª



0M8222113

El desglose de la rúbrica de "Fondo de comercio" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por cada una de las sociedades que lo genera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.	50 671	53 949
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	-	2 891
	50 671	56 840

A continuación, se presenta información detallada en relación con el fondo de comercio:

	Importe inicial	Fecha inicial de registro	Miles de euros			
			Saneamientos acumulados		Importe neto	
			2019	2018	2019	2018
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.	63 009	Mar. 2018	(12 338)	(6 169)	50 671	56 840

El fondo de comercio registrado en Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U. se corresponde con el precio pagado en la adquisición del 50% de la participación en esta sociedad y en Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. (absorbida posteriormente por la primera) en marzo de 2018, en relación con una cartera de contratos de seguro que se encuentra en "run-off". Para el contraste del valor de este fondo de comercio, el Grupo realiza un análisis periódico del valor razonable del negocio, considerando, entre otros factores, la duración financiera media de dichos contratos a la fecha de cierre del ejercicio.

El deterioro de los fondos de comercio en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 6.169 miles de euros, en ambos ejercicios, para Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U. y Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se registró un deterioro de 184 miles de euros en relación con otras sociedades. Estos importes se han registrado en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 42).

Por su parte, la rúbrica de "Otros activos intangibles" recoge fundamentalmente aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad de las sociedades del Grupo Unicaja.

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Contratos de seguros vinculados a pensiones	32 734	118 615
Existencias	205 092	283 414
Otros	54 576	100 751
	292 402	502 780

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance consolidado asciende a 32.734 miles de euros y 118.615 miles de euros, respectivamente, correspondientes a prestaciones post-empleo (Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la partida "Otros" de este epígrafe del balance consolidado recoge fundamentalmente cuentas de periodificación de activo.



CLASE 8.^a



OM8222114

El epígrafe de "Existencias" del balance consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, y su valor neto de realización. Por "valor neto de realización" de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

De conformidad con el párrafo 36 de la NIC 2 "Existencias", tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos".

El desglose por sociedades del saldo del epígrafe del activo "Existencias" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	177 759	252 532
Pinares del Sur, S.L.U.	23 364	27 411
Otras sociedades	3 969	3 471
	205 092	283 414

El movimiento del epígrafe de "Existencias" del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor neto contable al 1 de enero	283 414	266 644
Altas del ejercicio	35 132	63 449
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(290 022)	(164 556)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(15 841)	(12 587)
Traspasos desde activos no corrientes en venta	-	28 464
Traspasos desde uso propio	-	-
Variación de correcciones por deterioro	194 046	102 103
Otros movimientos	(1 637)	(103)
Valor neto contable al 31 de diciembre	205 092	283 414

Las pérdidas por deterioro asociadas al epígrafe de "Existencias" se registran en la partida de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros - Otros" por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a



0M8222115

A continuación, se presenta el detalle de las ventas de existencias efectuadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por parte del Grupo Unicaja, con detalle del precio de venta, coste de las ventas, utilización de deterioros y otros conceptos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Precio de venta	135 849	88 020
Coste de ventas	(296 474)	(134 133)
Utilización de deterioros	208 374	75 058
Comisiones en venta	(2 422)	(4 650)
	45 327	24 295

En lo que respecta a las tasaciones de los inmuebles registrados en el epígrafe de "Existencias", conforme a lo establecido en la normativa en vigor sobre el uso de valores de tasación, la política que sigue el Grupo Unicaja sobre la tasación de bienes inmuebles se basa en los siguientes criterios:

- Con carácter general, las tasaciones utilizadas por la Entidad y su Grupo, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por una sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.
- Con carácter general, se procede a la solicitud de tasaciones por parte del Banco en la concesión de operaciones, aportando la documentación necesaria correspondiente de todos los bienes afectos como garantía de la operación.
- El Grupo Unicaja dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquéllos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor.
- En cuanto a la revisión de la calidad de las tasaciones, el Grupo Unicaja tiene establecidos procedimientos que permiten revisar el informe de tasación, especialmente en lo que respecta a los condicionantes y, si hay dudas en cuanto al valor de tasación y/o sus condicionantes, se compara el mismo con el obtenido, recientemente, en inmuebles de similares características y/o de la misma zona. Igualmente se han instaurado controles internos para la revisión de la consistencia y adecuación de las valoraciones efectuadas por cada tasadora.
- En el marco de relación profesional con las sociedades tasadoras, y con el objetivo de salvaguardar la independencia de los tasadores y evitar conflictos de interés, el Grupo tiene desarrollados mecanismos y barreras suficientes que impiden la posibilidad de que su actividad pueda estar influenciada, para los fines ajenos al aseguramiento de la calidad de la valoración, por las unidades operativas del Banco o sus sociedades dependientes.
- En lo que respecta a la frecuencia de revisión de las tasaciones, se procede a actualizar, cumpliendo con los requisitos de la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la situación de la operación y la tipología del activo, el valor de los bienes sujetos a garantía hipotecaria, los activos adjudicados y los recibidos en pago de deudas por el Grupo.
- Para las tasaciones que no tengan que cumplir con los requisitos de la Circular 4/2017, el Comité de Créditos se encarga de establecer un procedimiento en el que se pueden combinar tanto las tasaciones acogidas a la Orden ECO 805/2003 sin visita interior al inmueble como estimación de valor de tasación por métodos estadísticos u otros que considere la normativa.



CLASE 8.ª



OM8222116

Por último, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo Unicaja no mantiene existencias en el balance consolidado que se encuentren pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas.

16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta el detalle del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" en el cual se recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación. El importe de estos activos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 304.473 miles de euros (374.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo ha estimado el valor razonable de los activos no corrientes en venta como el valor obtenido mediante tasación actualizada realizada atendiendo a lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 por un tasador autorizado por Banco de España.

El detalle de los elementos de activos no corrientes en venta clasificado en función de su finalidad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos residenciales	221 852	253 619
Inmuebles terminados	71 603	68 666
Vivienda	17 871	26 851
Resto	53 732	41 815
Inmuebles en construcción	2 535	9 141
Vivienda	2 479	6 292
Resto	56	2 849
Suelos	8 483	42 704
	304 473	374 130

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido ganancias/ pérdidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos no corrientes en venta.



CLASE 8.^a



OM8222117

A continuación, se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final de los activos clasificados en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance para los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	554 314	(115 261)	439 053
Altas del ejercicio	126 944	(2 302)	124 642
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(187 357)	45 739	(141 618)
Imputación a resultados (Nota 44)	(12)	(6 245)	(6 257)
Traspasos a existencias	(29 162)	698	(28 464)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(17 536)	2 552	(14 984)
Traspasos a uso propio	-	-	-
Cambios clasificación contable	-	-	-
Otros movimientos	1 363	395	1 758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	448 554	(74 424)	374 130
Altas del ejercicio	90 771	-	90 771
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(188 624)	37 746	(150 878)
Imputación a resultados (Nota 44)	(315)	(8 909)	(9 224)
Traspasos a existencias	28 215	(12 374)	15 841
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(17 936)	2 208	(15 728)
Traspasos a uso propio	-	-	-
Cambios clasificación contable	-	-	-
Otros movimientos	(439)	-	(439)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	360 226	(55 753)	304 473

Las dotaciones realizadas sobre los activos no corrientes de este epígrafe, a excepción de los instrumentos de patrimonio, se encuentran registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por su parte, el impacto en resultados de los instrumentos de patrimonio de este epígrafe se registra directamente en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019 por los activos no corrientes en venta registrados en este epígrafe ascendieron a 150.204 miles de euros (los cobros netos registrados en el ejercicio 2018 ascendieron a 15.871 miles de euros).

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 para la cobertura de activos no corrientes en venta ascienden a 9.224 miles de euros y 6.245 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" (Nota 44).

En el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado se encuentran registrados activos materiales que han sido recibidos por el Grupo o el resto de las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores. Adicionalmente, en este epígrafe se encuentran registrados los instrumentos de patrimonio para los que el Grupo considera recuperar su valor mediante su venta en lugar de por la explotación de los mismos.



CLASE 8.ª



OM8222118

El Grupo Unicaja aplica condiciones de mercado en la venta de inmuebles con financiación al comprador. El importe de la financiación inicial asociada a los préstamos concedidos por esta operativa durante el ejercicio 2019 asciende a 20.500 miles de euros (8.138 miles de euros en el ejercicio 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el importe de las ganancias pendientes de reconocer por esta operativa asciende a 27.278 miles de euros (ganancias pendientes de reconocer de 24.024 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Jerarquía de valor razonable

En lo que respecta a la valoración de los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", el Grupo Unicaja establece los niveles de jerarquía del valor razonable indicados en el párrafo 93 de la NIIF 13 "Medición del valor razonable". De esta forma los activos residenciales e inmuebles terminados, que forman la mayor parte de la partida de activos no corrientes mantenidos para la venta, se han considerado de nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13, caracterizados por la utilización de variables observables en datos del mercado, como es el precio por metro cuadrado de activos comparables, mientras que los inmuebles en construcción y los suelos se han considerado de nivel 3, al utilizar variables no observables.

En este sentido, el Grupo Unicaja cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

En relación con los inmuebles en construcción y los suelos, que se consideran en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, los criterios de valoración utilizados por las sociedades de tasación son los establecidos en la Orden ECO/805/2003, utilizando, en función de la situación de los activos, los métodos señalados en el artículo 15 de la Orden. Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del activo, que comprenden, según el artículo 7 de la Orden: (i) identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular, comprobando la superficie y demás características observables, la existencia de servidumbres visibles y su estado de construcción o conservación aparente, (ii) el estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine, (iii) el régimen de protección pública y arquitectónica, y (iv) la adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente, y en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valora. En el caso particular de los inmuebles en construcción, es preciso señalar que la valoración se realiza considerando la situación actual del inmueble y no considerando el valor final del mismo.

De acuerdo con la Orden ECO/805/2003, el tasador puede aplicar los siguientes métodos:

- **Método del coste:** El método del coste resulta aplicable en la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados. Mediante este método, se calcula un valor técnico que se denomina valor de reemplazamiento. Dicho valor puede ser bruto o neto. Para calcular el valor de reemplazamiento bruto se suman las siguientes inversiones: (i) el valor del terreno en el que se encuentra el edificio o el del edificio a rehabilitar, (ii) el coste de la edificación o de las obras de rehabilitación, y (iii) los gastos necesarios para realizar el reemplazamiento. Para calcular el valor de reemplazamiento neto se resta del valor de reemplazamiento bruto la depreciación física y funcional del edificio terminado.



CLASE 8.^a



OM8222119

- Método de comparación: El método de comparación es aplicable a la valoración de toda clase de inmuebles siempre que se cumplan los requisitos que se establecen en el artículo 21 de la Orden ECO/805/2003: (i) existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables, (ii) disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables, y (iii) disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado. Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:
 - o Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tendrá en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.
 - o Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.
 - o Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis descrito anteriormente, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección indicada se contrastan previamente aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplan las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista en la Orden ECO/805/2003, los que puedan incluir elementos especulativos.
 - o Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.
 - o Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaigan sobre aquél y que no hayan sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.
- Método de actualización de rentas: El método de actualización de rentas es aplicable, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 25 de la Orden ECO/805/2003, a la valoración de toda clase de inmuebles susceptibles de producir rentas. Para la utilización del método de actualización es necesario que se cumpla al menos uno de los siguientes requisitos: (i) existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables, (ii) existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración, o (iii) que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente. El cálculo del valor de actualización exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo para el descuento de los flujos estimados.



CLASE 8.^a



OM8222120

- Método residual: El valor por el método residual se calcula siguiendo uno de los procedimientos siguientes: procedimiento de análisis de inversiones con valores esperados (método residual dinámico) o procedimiento de análisis de inversiones con valores actuales (método residual estático). El método residual puede aplicarse mediante el procedimiento dinámico a los siguientes inmuebles: terrenos urbanos o urbanizables, estén o no edificados, o edificios en proyecto, construcción o rehabilitación, incluso en el caso de que las obras estén paralizadas. El método residual sólo se podrá aplicar mediante el procedimiento estático, a los solares e inmuebles en rehabilitación en los que se pueda comenzar la edificación o rehabilitación en un plazo no superior a un año, así como a los solares edificados. Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se toman como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplican en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

La principal sociedad tasadora que emite informes sobre los activos del Grupo Unicaja es Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Otras sociedades que emiten informes de tasación sobre estos activos son, fundamentalmente, Sociedad de Tasación, S.A. (Sotasa), UVE Valoraciones, S.A., Técnicos de Tasación, S.A. (Tecnitasa) y Eurovaloraciones, S.A. (Euroval).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

17.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otros bancos centrales	3 340 420	3 340 420
Ajustes por valoración	(37 506)	(23 974)
	3 302 914	3 316 446

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes registrados en la partida de "Otros bancos centrales" corresponden a la financiación tomada por el Grupo a través de la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II). Durante el ejercicio 2019, estas operaciones han devengado ingresos por intereses de 13.532 miles de euros (13.588 miles de euros en 2018), incluidos en el capítulo de "Ingresos por intereses - Depósitos en Bancos Centrales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado gastos por intereses asociados a estos depósitos (Nota 33).



CLASE 8.^a



OM8222121

17.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo	520 652	541 751
Cesión temporal de activos	1 962 678	2 955 148
Otras cuentas	46 151	78 992
Ajustes por valoración	8 977	2 883
	2 538 458	3 578 774

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por estos depósitos han sido de 2.838 miles de euros y 2.260 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 33).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 ha sido del 0,13% (0,14% al 31 de diciembre de 2018).

17.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	13 802 175	12 942 958
Cuentas de ahorro	17 931 754	16 658 013
Depósitos a plazo	9 645 274	11 906 443
Cesiones temporales de activos	847 592	1 268 299
Otros	33 093	34 016
Ajustes por valoración	633 842	600 782
<i>De los que:</i>	-	-
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	490 527	459 733
<i>Intereses devengados</i>	250 279	253 484
<i>Otros ajustes</i>	(106 964)	(112 435)
	42 893 731	43 410 511
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	2 812 031	2 568 486
Otros sectores residentes	39 222 093	40 026 015
Otros sectores no residentes	225 765	215 228
Ajustes por valoración	633 842	600 782
<i>De los que:</i>		
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	490 527	459 733
<i>Intereses devengados</i>	250 279	253 484
<i>Otros ajustes</i>	(106 964)	(112 435)
	42 893 731	43 410 511

Los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por estos depósitos han sido de 263.045 miles de euros y 289.573 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 33).



CLASE 8.^a



OM8222122

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 ha sido del 0,40% (0,43% al 31 de diciembre de 2018).

Formando parte de la rúbrica de "Depósitos a plazo" figuran Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, según el siguiente detalle:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés nominal	Miles de euros	
			Nominal 31/12/2019	Nominal 31/12/2018
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	-	53 659
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	-	8 049
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	-	52 317
24/11/2004	27/11/2019	(b) 4,125%	-	200 000
29/03/2005	29/03/2020	(a) 4,003%	58 333	58 333
29/03/2005	29/03/2020	(b) 4,003%	58 333	58 333
29/03/2005	29/03/2020	4,003%	58 333	58 333
18/05/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
10/06/2005	13/06/2020	(b) 3,510%	150 000	150 000
28/06/2005	28/06/2025	(a) 3,754%	76 923	76 923
28/06/2005	28/06/2025	(b) 3,754%	76 923	76 923
28/06/2005	28/06/2025	3,754%	128 205	128 205
16/11/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
12/12/2005	12/12/2022	(a) 3,754%	51 852	51 852
12/12/2005	12/12/2022	(b) 3,754%	100 000	100 000
22/03/2006	22/03/2021	(a) 4,005%	100 000	100 000
06/04/2006	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
25/05/2006	08/04/2021	4,125%	100 000	100 000
23/10/2006	23/10/2023	(b) 4,254%	200 000	200 000
23/10/2006	23/10/2023	4,254%	100 000	100 000
23/11/2006	08/04/2031	4,250%	400 000	400 000
23/03/2007	26/03/2027	(b) 4,250%	150 000	150 000
23/03/2007	08/04/2031	4,250%	100 000	100 000
20/04/2007	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
23/05/2007	22/05/2019	Euribor 3 meses + 0,09%	-	200 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
23/05/2007	23/05/2027	(b) 4,755%	100 000	100 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
29/06/2007	08/04/2031	(a) 4,250%	400 000	400 000
20/07/2007	26/03/2027	4,250%	100 000	100 000
19/10/2007	08/04/2021	4,125%	60 000	60 000
19/10/2007	26/03/2027	4,250%	110 000	110 000
19/10/2007	08/04/2031	4,250%	180 000	180 000
30/11/2009	28/11/2019	4,511%	-	154 000
			3 758 903	4 426 927

(a) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal.

(b) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Dichas permutas financieras se han cancelado posteriormente.



CLASE 8.ª



OM8222123

17.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Títulos hipotecarios	60 000	60 000
Otros valores no convertibles	300 000	-
Deuda subordinada convertible	-	-
Valores propios	-	-
Ajustes por valoración - Intereses devengados	1 174	(42)
Ajustes por valoración - Intereses devengados	(1 713)	-
-justes por valoración - Intereses devengados	(1 554)	-
	357 907	59 958

Los intereses devengados por los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 1.252 miles de euros y 55 miles de euros, respectivamente. Estos intereses se encuentran registrados contablemente en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33).

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados convertibles, realizados en el ejercicio 2019, tanto por la propia Entidad Dominante como por otras sociedades del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2019	Emisiones	Recompras/ reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2019
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	59 958	300 000	-	(2 051)	357 907
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
TOTAL	59 958	300 000	-	(2 051)	357 907

No existen emisiones de instrumentos de deuda en el ejercicio 2019 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que no se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo.



CLASE 8.ª



0M8222124

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados convertibles, realizados en el ejercicio 2018, tanto por la propia Entidad Dominante como por otras sociedades del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2018	Emisiones	Recompras/ reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	129 848	-	(70 000)	110	59 958
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
TOTAL	129 848	-	(70 000)	110	59 958

No existían emisiones de instrumentos de deuda en el ejercicio 2018 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que no se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo.

El detalle de los títulos hipotecarios (cédulas hipotecarias) emitidos por el Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha emisión	Miles de euros			Fecha vencimiento	Tipo de interés
			Importe emisión	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018		
9ª Emisión Unicaja	ES0464872086	17/12/2009	30 000	30 000	30 000	17/12/2021	Euribor 6m + 0,75%
3ª Emisión Unicaja	ES0458759026	22/11/2010	30 000	30 000	30 000	22/11/2022	Euribor 6m + 2,00%
			60 000	60 000	60 000		

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, o estén movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

El detalle de los bonos y obligaciones en circulación emitidos por el Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión	ISIN	Fecha emisión	Miles de euros		Tipo de interés	2019
			Nominal	Saldo vivo		Vencimiento final de la emisión
Unicaja Banco – Obligaciones subordinadas	ES0280907017	13/11/2019	300 000	300 000	2,875%	13/11/2029
			300 000	300 000		



CLASE 8.^a



0M8222125

Las obligaciones subordinadas de Unicaja Banco han sido emitidas con fecha 13 de noviembre de 2019, por importe de 300.000 miles de euros, que coincide con su valor nominal. Como se describe en los términos y condiciones del folleto de emisión, a menos que se amorticen previamente, las obligaciones se amortizarán por su importe principal el 13 de noviembre de 2029. Las obligaciones pueden amortizarse a opción del Banco en su totalidad, por su valor nominal, junto con cualquier interés acumulado y no pagado, sujeto a una serie de condiciones que incluyen, entre otros, la obtención de una autorización previa de la autoridad de supervisión, si concurre alguno de los eventos descritos en el folleto de emisión ligados a eventos fiscales o eventos de capital. Además, el Banco puede, a su elección, sujeto a las condiciones establecidas en el folleto, que incluyen también la obtención previa de la preceptiva autorización regulatoria, amortizar todas las obligaciones en una fecha de reinicio (establecida el 13 de noviembre de 2024), por su valor nominal, junto con cualquier interés acumulado y no pagado a esa fecha.

A estos efectos, se entiende que se ha producido un evento de capital cuando tiene lugar un cambio (o cualquier cambio pendiente de aprobar por la Autoridad Competente que se considere suficientemente cierto) en la clasificación regulatoria de las obligaciones que resulte (o sea probable que resulte) en: (i) la exclusión de cualquier importe del principal de las obligaciones del capital de nivel 2 (Tier 2) del Banco o del Grupo, o (ii) la reclasificación de cualquiera de los importes de las obligaciones como una forma de menor calidad de fondos propios del Banco o del Grupo, de conformidad con la regulación bancaria aplicable. Por otro lado, se entiende que se ha producido un evento fiscal cuando tiene lugar un cambio o enmienda a las leyes o reglamentos del Reino de España, o cualquier cambio en la aplicación oficial o interpretación de tales leyes o reglamentos que resulte en: (a) que el Banco no tenga derecho a reclamar una deducción en el cálculo de las obligaciones tributarias en España con respecto a cualquier pago de intereses con respecto a las obligaciones o el valor de dicha deducción al Banco se reduzca sustancialmente; o (b) que el Banco esté obligado a pagar importes adicionales a los indicados en la condición 7 del folleto; o (c) que el tratamiento impositivo aplicable de las obligaciones se vea significativamente afectado y el Banco no pueda evitarlo tomando las medidas razonables disponibles.

Las obligaciones devengan intereses sobre su importe principal pendiente: (i) a un tipo de interés fijo del 2,875% anual desde la fecha de emisión hasta la fecha reinicio, pagaderos anualmente el 13 de noviembre de cada año, con la primera fecha de pago de intereses establecida el 13 de noviembre de 2020, y (ii) desde la fecha de reinicio, al tipo de interés de reinicio (Mid-Swap a 5 años más un margen del 3,107% anual), pagadero anualmente el 13 de noviembre de cada año, con la primera fecha de pago de intereses después de la fecha de reinicio establecida el 13 de noviembre de 2025.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 era del 3,03% (0,04% al 31 de diciembre de 2018).

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones a pagar (*)	151 757	110 514
Cuentas de recaudación	368 440	329 774
Cuentas especiales	140 944	159 310
Garantías financieras	1 192	1 361
Fianzas recibidas y otros	384 870	366 406
	1 047 203	967 365

(*) Se incluye un saldo de 57.877 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (69.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente al saldo pendiente de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 (Nota 1.10).



CLASE 8.ª



OM8222126

El importe registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en la rúbrica de "Fianzas recibidas y otros" incluye las garantías a favor del Grupo depositadas en otras entidades financieras como consecuencia de su operativa con instrumentos derivados y operaciones simultáneas.

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 por los pasivos financieros a coste amortizado asciende a 1.491.707 miles de euros (flujo negativo de 455.797 miles de euros en el ejercicio 2018).

18. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros				
	Fondo pensiones y obligaciones similares	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Provisiones por compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	163 480	127 937	104 238	541 664	937 319
Dotación con cargo a resultados:	4 181	8 265	16 990	206 017	235 453
<i>Dotaciones a provisiones (*)</i>	2 436	8 214	16 990	206 017	233 657
<i>Coste por intereses (Nota 33)</i>	1 745	51	-	-	1 796
Recuperación con cargo a resultados	(1 710)	-	(15 614)	(29 364)	(46 688)
Utilización de fondos	(19 483)	(30 657)	-	(228 502)	(278 642)
Otros movimientos	-	22 109	23 687	(5 980)	39 816
Saldos al 31 de diciembre de 2018	146 468	127 654	129 301	483 835	887 258
Dotación con cargo a resultados:	338	8 762	8 128	346 722	363 950
<i>Dotaciones a provisiones (*)</i>	65	8 400	8 128	346 722	363 315
<i>Coste por intereses (Nota 33)</i>	273	362	-	-	635
Recuperación con cargo a resultados	-	-	(8 356)	(2 788)	(11 144)
Utilización de fondos	(9 096)	(30 806)	-	(274 856)	(314 758)
Otros movimientos	(74 994)	98 489	(826)	(25 184)	(2 515)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	62 716	204 099	128 247	527 729	922 791

(*) Ver Nota 2.12 en relación con las dotaciones a provisiones por fondo de pensiones y obligaciones similares.

Las provisiones registradas por el Grupo suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores del Banco consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos del Grupo en el próximo ejercicio contable. El efecto financiero estimado en el cálculo de provisiones y el importe de la recuperación de las mismas no ha sido significativo durante los ejercicios 2019 y 2018.

La Fundación Bancaria Unicaja cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Grupo reevalúa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla. Una vez efectuada la valoración y registro inicial de las provisiones, éstas son objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.



CLASE 8.^a



OM8222127

Las provisiones registradas se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El epígrafe corresponde al importe de los compromisos asumidos por el Grupo con sus empleados tal y como se describe en las Notas 2.12 y 41.1.

Provisiones por compromisos y garantías concedidos

Este epígrafe del balance consolidado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Provisiones por compromisos y garantías concedidos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al cierre		Otros movimientos (*)	
	2019	2018	2019	2018
Provisiones para riesgos contingentes	117 921	119 014	(826)	23 687
Provisiones para compromisos contingentes	10 326	10 287	-	-
	128 247	129 301	(826)	23 687

(*) Para los ejercicios 2019 y 2018, el importe de "Otros movimientos" recoge los aumentos y disminuciones de las provisiones dotadas por riesgos contingentes debido a reclasificaciones entre importes dispuestos y riesgos contingentes.

La partida de "Provisiones para riesgos contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, mientras que la partida de "Provisiones para compromisos contingentes" recoge provisiones para la cobertura de compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Restantes provisiones

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Restantes provisiones" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2019	2018	2019	2018
Cobertura de contingencias legales y similares	254 530	287 960	81 599	65 833
Cobertura de contingencias asociadas a participadas	12 401	14 005	-	(49 713)
Cobertura de otras contingencias	260 799	181 870	(106 743)	(22 100)
	527 730	483 835	(25 144)	(5 980)



CLASE 8.^a



OM8222128

Los principales conceptos que recoge cada partida de “Restantes provisiones” son los siguientes:

- “Cobertura de contingencias legales y similares”: En esta partida se registran provisiones para los procesos de naturaleza legal, así como otros con similar naturaleza, en los que se valora como probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficio. Esta partida cubre reclamaciones de clientes y litigios con administraciones públicas. La fecha definitiva de la salida de recursos depende de cada una de las contingencias, de manera que, en algunos casos, las obligaciones no tienen plazo fijo de liquidación y, en otros, dependen de los procesos legales en curso. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en el análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

En esta rúbrica se encuentra incluida la cobertura de los litigios y reclamaciones relacionados con los pactos de limitación de la variación de los tipos de interés por 177 millones de euros (Nota 27). En opinión de los responsables del Grupo, al cierre del ejercicio se encuentran constituidas las coberturas necesarias para hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran derivarse de estos procesos.

- “Cobertura de contingencias asociadas a participadas”: Incluye las contingencias relativas a la cartera de participaciones del Grupo que no se deben a deterioros por disminución del valor razonable o importe recuperable de las inversiones, sino a otro tipo de contingencias que se pueden derivar de la tenencia de dichas participaciones. El calendario de salida de recursos depende de cada contingencia en particular y se estima por parte de la Dirección del Grupo en base a la mejor información disponible a la fecha de cierre contable.
- “Cobertura de otras contingencias”: Incluye la cobertura de riesgos diversos, para los que se han constituido provisiones que cubren aspectos no resueltos de los que el Grupo estima un probable desembolso, así como la cobertura de desembolsos probables a los que el Grupo estima que tendrá que hacer frente derivados de la actividad habitual de la misma. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que el Grupo tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario de salidas de recursos que se estima que produzca la obligación.

En esta rúbrica se encuentran incluidas las nuevas provisiones por reestructuración constituidas en el ejercicio 2019 en el marco del Plan Estratégico 2020-2022 aprobado por el Consejo de Administración de Unicaja Banco por 130 millones de euros.

Es preciso señalar que el Grupo Unicaja mantiene una cartera de contratos de préstamo hipotecario referenciados al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH), índice oficial publicado por el Banco de España, de acuerdo con el artículo 27 de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y con la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

A este respecto, se han iniciado diversos procedimientos contra la mayor parte de las entidades de crédito españolas, alegando que las cláusulas que vinculan el tipo de interés de las operaciones de préstamo hipotecario al IRPH no cumplían con la normativa europea de transparencia. En Sentencia 669/2017, de 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo confirmó la validez de estas cláusulas al tratarse de un índice oficial y, por tanto, no sujeto al control de transparencia.



CLASE 8.ª



OM8222129

Tras el planteamiento de varias cuestiones prejudiciales por parte de Juzgados españoles, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) decidió la apertura del Asunto C-125/18, en el que como hitos destacables se ha producido la emisión de un informe de la Comisión Europea, con fecha 31 de mayo de 2018, donde propone al TJUE responder a las cuestiones prejudiciales planteadas, sosteniendo la posibilidad de analizar la utilización del índice en términos de abusividad (Directiva 93/12), así como el dictamen del Abogado General del TJUE, de 10 de septiembre de 2018, que considera que la cláusula que incorpora el IRPH está sujeta a control de abusividad. Además, con fecha 3 de marzo de 2020 se ha terminado emitiendo la Sentencia del TJUE sobre el Asunto C-125/18, que declara, en línea con los informes anteriores, que las cláusulas de IRPH en contratos de préstamo hipotecario celebrados con consumidores están comprendidos en el ámbito de aplicación de la Directiva sobre cláusula abusivas, indicando a su vez que los tribunales españoles deberán comprobar que las cláusulas de esas características sean de carácter claro y comprensible. Si dichos tribunales llegaran a la conclusión de que esas cláusulas son abusivas, podrán sustituirlas por un índice legal aplicable de manera supletoria, para proteger a los consumidores en cuestión de las consecuencias especialmente perjudiciales que podrían derivarse de la anulación del contrato de préstamo. De esta manera, deberá determinarse, en cada caso concreto en que, como resultado del análisis, se declarase su abusividad, los efectos de este pronunciamiento, lo que plantea dudas respecto al tipo de interés que debería aplicarse.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de las operaciones no dudosas de préstamo hipotecario a personas físicas referenciados al IRPH que mantiene el Grupo Unicaja asciende a 182 millones de euros (menos del 1% del saldo total de Préstamos y anticipos).

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos devengados no vencidos	46 033	80 195
Operaciones en camino	44 776	80 664
Resto	105 755	120 093
	196 565	280 952

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la partida "Otros" de este epígrafe del balance consolidado recoge fundamentalmente cuentas de periodificación de pasivo.

20. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tiene saldos registrados en el epígrafe de "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del activo del balance consolidado por importe de 2.163 miles de euros y 2.585 miles de euros, respectivamente.

La composición del saldo del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones por seguros de vida	552 137	571 402
Provisión por prestaciones	9 603	10 311
Provisión por participación en beneficios y para extornos	695	726
Provisión por asimetrías contables	60 685	53 561
Otros	7 574	6 350
	630 694	642 350



CLASE 8.^a



OM8222130

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la partida "Otros" incluye el importe correspondiente a los contratos de seguro o reaseguro según se definen en el marco normativo contable que resulta de aplicación.

21. Intereses minoritarios y resultado atribuible a intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y "Resultado atribuible intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuible intereses minoritarios	Intereses minoritarios	Resultado atribuible intereses minoritarios
Unicaja Banco, S.A.	1 997 657	86 693	1 971 153	76 763
Viajes Caja España, S.A.	-	-	(63)	-
Parque Industrial Humilladero, S.L.	483	(4)	483	(9)
	1 998 140	86 689	1 971 573	76 754

En lo que respecta al párrafo B10 de la NIIF 12, el Grupo considera que son participaciones no dominantes significativas aquellas que generan unos intereses minoritarios superiores al 0,5% del patrimonio neto consolidado, esto es, superiores a 20.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (20.304 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen participaciones no dominantes significativas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, ninguna de las sociedades dependientes que componen el capítulo de intereses minoritarios ha realizado distribución de dividendos.

22. Dotación fundacional y otros instrumentos de patrimonio

El detalle y movimiento registrado en el epígrafe de "Patrimonio neto" del balance consolidado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos, con una explicación de todos los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios.

22.1 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del epígrafe "Dotación fundacional" asciende a 60.395 miles de euros y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado del Ministerio de Economía y Competitividad sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengán a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.



CLASE 8.ª



OM8222131

Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo la venta de siete inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se ha obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 99 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional. Durante el ejercicio 2018 no se produjeron enajenaciones de activos afectos a la dotación fundacional.

22.2 Otros instrumentos de patrimonio

El epígrafe de “Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital” recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo vivo de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) de Unicaja Banco, así como determinadas obligaciones subordinadas cuyo emisor es la Fundación Bancaria Unicaja. El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	2019		2018		Interés nominal	Vencimiento	
			Euros Importe nominal	Miles de euros Saldo al cierre del ejercicio	Euros Importe nominal	Miles de euros Saldo al cierre del ejercicio			
Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos)	ES0280907009	47 573 771	47 573 771	47 574	47 896 938	47 896 938	47 897	13,8824%	Perpetuo
				47 574			47 897		

Los Bonos PeCoCos son bonos convertibles en acciones ordinarias de Unicaja Banco de un euro de valor nominal cada uno de ellos, pertenecientes, respectivamente, a una única clase y serie, representados por medio de anotaciones en cuenta. La relación de conversión de estos bonos será la que resulte del cociente entre el valor nominal unitario de cada una de las emisiones dichos bonos y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Unicaja Banco, que se establece en 1,18827 euros por acción, considerándose prima de emisión la diferencia entre el valor nominal de los bonos que se conviertan y el valor nominal de las acciones que se reciban como contrapartida. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 esta emisión no se encuentra admitida a negociación en ningún tipo de mercado secundario.

Los bonos otorgan a sus titulares derecho a la remuneración discrecional, predeterminada y de carácter no acumulativo, a la conversión en acciones ordinarias de Unicaja Banco, sujeta a determinados supuestos de conversión y a los derechos políticos que se derivan de la pertenencia a los respectivos sindicatos de bonistas. Las acciones en que eventualmente se conviertan los referidos bonos otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco actualmente en circulación.

El devengo de la remuneración discrecional está condicionado a que se cumplan, de manera simultánea, las cuatro condiciones siguientes: (i) la existencia de beneficio distribuable, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley y los Estatutos de Unicaja Banco; (ii) que no existan limitaciones impuestas por la normativa española o europea de recursos propios actual o futura que resulte de aplicación; (iii) que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, a su sola discreción, atendiendo a la situación de solvencia de Unicaja Banco o Grupo Unicaja, no haya decidido declarar un supuesto de no remuneración, estimando necesario no proceder al pago de remuneración por tiempo ilimitado, considerando en todo caso que los intereses no pagados no serán acumulativos; y (iv) que el banco de España no haya exigido la cancelación del pago de la remuneración basándose en la situación financiera y de solvencia de Unicaja Banco o del Grupo Unicaja, de acuerdo con la normativa aplicable. En caso de que sean de aplicación parcial las condiciones señaladas en los apartados (i) a (iv) anteriores, Unicaja Banco puede proceder, a su sola discreción, a pagar la remuneración de forma parcial o a declarar un supuesto de no remuneración. Si por cualquier razón no se pagase total o parcialmente la remuneración a los titulares de los bonos en una fecha de pago, éstos no tendrán la posibilidad de reclamar dicha remuneración.



CLASE 8.^a



OM8222132

Los Bonos PeCoCos serán necesariamente convertidos en acciones, en su totalidad, en los supuestos que en adelante se indican, y parcialmente, en la cuantía necesaria para recuperar, en su caso, el equilibrio de recursos propios en la cuantía que fije la autoridad competente, en los restantes:

- **Conversión anticipada obligatoria total:** Los bonos serán convertidos en acciones en los siguientes supuestos: (i) si Unicaja Banco adopta cualquier medida tendente a su disolución y liquidación, voluntaria o involuntaria, o si es declarada en concurso, o (ii) si Unicaja Banco adopta cualquier medida que tenga como consecuencia la aprobación de una reducción de capital social de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, o artículo 343 por remisión del artículo 418.3 de la Ley de Sociedades de Capital.
- **Eventos de contingencia:** Los bonos serán convertidos en acciones en los casos en que las ratios de capital del Grupo Unicaja, calculados trimestralmente, se encuentren por debajo de los límites indicados en la nota de valores relativa a la emisión de estos instrumentos.
- **Eventos de viabilidad:** Los bonos serán convertidos en acciones en los siguientes supuestos: (i) si el Banco de España determina que, sin la conversión del instrumento, la Entidad no sería viable, o (ii) si se adopta la decisión de inyectar capital público o cualquier otra medida de apoyo financiero, sin la cual la Entidad no sería viable.
- **Evento regulatorio:** Los bonos serán convertidos en acciones en los siguientes supuestos: (i) si con la entrada en vigor y en aplicación de las normas de computabilidad de recursos propios denominadas Basilea III (CRD IV/ CRR) en 2014, los bonos dejaran de ser computables al menos como capital adicional de nivel 1; (ii) si los bonos dejaran de ser computables como capital principal; o (iii) si los bonos dejaran de ser computables como capital ordinario.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, los Administradores de la Entidad Dominante consideran que estos instrumentos convertibles no suponen una obligación contractual incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Grupo, y por tanto deben clasificarse como instrumentos de patrimonio propio, y registrarse íntegramente en fondos propios dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital" del balance consolidado.

23. Ganancias acumuladas y otros elementos del patrimonio neto

23.1 Ganancias acumuladas y otras reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos a estas notas se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los periodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe de "Patrimonio neto" de los balances consolidados, en los que se explican todos los movimientos habidos en dicho epígrafe a lo largo de los mencionados periodos.

El desglose de las ganancias acumuladas y otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias acumuladas	1 937 077	1 963 112
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	15 281	(33 003)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>(111 147)</i>	<i>(159 431)</i>
<i>Otras reservas</i>	<i>126 428</i>	<i>126 428</i>
	1 952 358	1 930 109



CLASE 8.^a



OM8222133

La partida de "Ganancias acumuladas" recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y que, en la distribución del beneficio de la Entidad Dominante o del resto de sociedades del Grupo, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Por otro lado, la partida de "Otras reservas" incluye las reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en sociedades puestas en equivalencia (negocios conjuntos y asociadas), así como otras reservas no recogidas en otras partidas del patrimonio neto. Durante el ejercicio 2018, estas reservas fueron minoradas en 49.478 miles de euros como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, tanto por la clasificación y valoración de activos financieros como por las nuevas políticas contables de deterioro de activos financieros.

El desglose de estas reservas por sociedad se incorpora a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Fundación Bancaria Unicaja	1 610 340	1 519 496
Unicaja Banco, S.A.	721 474	787 947
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (*)	(293 846)	(303 609)
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. (*)	(50 686)	(54 231)
Desarrollo de Proyectos de Castilla y León, S.L.U. (*)	(28 356)	(28 187)
Viproelco, S.A. (*)	(10 508)	(10 316)
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	911	5 344
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	9 337	10 833
Unicartera Internacional, S.L.U.	-	4 915
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	-	1 594
Andaluz de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	3 277	3 277
Otras sociedades (*)	(9 585)	(6 954)
	1 952 358	1 930 108

(*) Los saldos negativos representan pérdidas.

23.2 Otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociados incluida en el balance consolidado y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 por el efecto de las entidades valoradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo en balance consolidado		Ganancias (pérdidas) por valoración	
	2019	2018	2019	2018
Ahorro Andaluz, S.A.	-	-	-	(1 253)
Alestis Aerospace, S.L.	-	353	(505)	3 060
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	-	(3 037)	4.338	382
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	15 639	4 421	16.026	(10 769)
Caja España Vida Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.	-	3 642	(5 202)	(4 994)
Deoleo, S.A.	-	-	-	1 197
Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.	-	-	-	(211)
Unión del Duero Compañía Seguros de Vida, S.A.	-	-	-	3 921
	15 639	5 379	14 658	(8 667)



CLASE 8.ª



OM8222134

24. Situación fiscal

24.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

El Grupo Fiscal consolidado está compuesto por las siguientes entidades en el ejercicio 2019:

- Unicaja Banco, S.A.
- Fundación Bancaria Unicaja
- Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.
- Unigest, S.G.I.I.C., S.A.
- Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.
- Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
- Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U. (*)
- Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.
- Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.
- Unicartera Caja 2, S.L.U. (*)
- Inmobiliaria Uniex Sur, S.A.U.
- Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.
- Unicartera Internacional, S.L.U. (*)
- Unimediación, S.L.U.
- Unicartera Renta, S.L.U. (*)
- Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.
- Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.
- Parque Industrial Humilladero, S.L.
- Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.
- Uniwindet, S.L.
- La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.
- Pinares del Sur, S.L.U.
- Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U. (*)
- Viproelco, S.A.U.
- Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.
- Duero Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.
- Madrigal Participaciones, S.A.
- Propco Blue 1, S.L.U.
- Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U.

(*): Estas sociedades, aunque a 31 de diciembre de 2019 habían dejado de existir, por fusión por absorción por parte de otra sociedad del Grupo, se incluyen en esta información, al haber liquidado algún pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades 2019 formando parte del grupo fiscal 660/10.

En el ejercicio 2019, las siguientes sociedades han dejado de formar parte del grupo fiscal 660/10.

- La sociedad "Grupo de Negocios Duero S.A." ha sido absorbida por "Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A." en escritura formalizada con fecha 21 de diciembre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid con fecha 8 de enero de 2018.
- La sociedad "Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A." ha sido absorbida por "Unicaja Banco, S.A." con fecha 21 de septiembre de 2018.
- La sociedad "Caja España Mediación Operador Banca Seguros Vinculado, S.A." ha sido absorbida por "Unimediación, S.L." con fecha 14 de mayo de 2018.
- Las sociedades "Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L." y "Mijas Sol Resort, S.L." han sido absorbidas por Inmobiliaria Acinipo, S.L. con fecha 17 de septiembre de 2018.



CLASE 8.^a



OM8222135

- La sociedad "Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U." ha sido vendida con fecha 26 de diciembre de 2019.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Fiscal consolidado tiene sujeto a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015.

Con fecha 11 de enero de 2019 la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de un procedimiento inspector al Grupo de Consolidación Fiscal en relación con los impuestos y ejercicios que se detallan a continuación:

- Impuesto sobre Sociedades, régimen de Grupos de Sociedades, ejercicios 2014 a 2016.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2015 y 2016.
- Obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, de los ejercicios 2015 y 2016.

Con fecha 4 de julio de 2019 la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de un procedimiento inspector a Unicaja Banco, S.A. en calidad de sucesor de la entidad Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. en relación con los impuestos y ejercicios que se detallan a continuación:

- Impuesto sobre Sociedades, régimen de Grupos de Sociedades, ejercicios 2014 a 2016.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2015 y 2016.
- Obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, de los ejercicios 2015 y 2016.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

24.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	10 217	169 863
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	6 860	50 959
Por eliminaciones en el proceso de consolidación	-	(4 340)
Por diferencias positivas permanentes	2 249	2 025
Por diferencias negativas permanentes	(35 333)	(7 848)
Efecto del Real Decreto-ley 3/2016	-	859
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Otras deducciones	-	(1 184)
Gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	6 860	40 471



CLASE 8.ª



OM8222136

Las diferencias negativas permanentes incluyen el régimen de exención de dividendos y plusvalías de participaciones cualificadas, regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En lo que respecta al desglose de los principales componentes del gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias, la totalidad del importe registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 por este concepto (que asciende a 6.860 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2019 y 40.471 miles de euros de gasto en el ejercicio 2018) se corresponde con el ingreso corriente del ejercicio. No se han registrado importes por ajustes de impuestos corrientes o diferidos del presente ejercicio o anteriores, ni por otras circunstancias previstas en la normativa fiscal.

Los componentes del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Banco para los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gasto/ (ingreso) por impuesto corriente y nacimiento de diferencias temporarias	13 859	52 875
Gasto/ (ingreso) por bases imponibles negativas pendientes de compensar	(6 999)	(9 862)
Gasto/ (ingreso) por deducciones acreditadas y no aplicadas	-	(2 542)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	6 860	40 471

En lo que se refiere al impuesto sobre beneficios registrado en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado un importe negativo de 860 miles de euros y un importe positivo de 32.085 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	518	(311)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(176)	(1 815)
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Instrumentos de capital	(4 139)	4 634
Conversión de divisas	(8)	(53)
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	21 632	(3 279)
Valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Instrumentos de deuda	(14 466)	26 575
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(4 221)	4 415
Otros efectos	-	1 919
Total ingreso/ (gasto) por impuesto sobre beneficios	(860)	32 085

No se ha aplicado un tipo menor en ninguno de los citados ajustes, ni existe ningún concepto de diferencias temporales deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

24.4 Diferencias temporarias

En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Impuestos diferidos deudores ascienden a 2.714.669 miles de euros y 2.571.750 miles de euros, respectivamente, y los Impuestos diferidos acreedores ascienden a 293.267 miles de euros y 210.882 miles de euros, respectivamente.

En aplicación del marco normativo, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar, siendo actualmente aplicable al Grupo el 30%.



CLASE 8.^a



OM8222137

El detalle de los activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos corrientes	46 158	32 846	84 735	21 228
Impuestos diferidos	2 714 659	293 267	2 571 750	210 882
Por bases imponibles negativas	664 678	-	671 677	-
Por deducciones pendientes de aplicar	-	-	-	-
Por diferencias temporarias - insolvencias	1 419 649	-	1 321 382	-
Por diferencias temporarias - pensiones	92 173	-	92 052	-
Por diferencias temporarias - adjudicados	76 087	-	76 060	-
Otros conceptos	462 072	-	410 579	-
Revalorizaciones	-	293 267	-	210 882
	2 760 817	326 113	2 656 485	232 110

Tal y como se describe en la Nota 1.12.1 de esta memoria, con fecha 1 de enero de 2019 comienza a resultar de aplicación la CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias", que tiene como objetivo aclarar el reconocimiento y medición de los pasivos por impuestos cuando se presentan incertidumbres sobre el tratamiento de los impuestos. La CINIIF 23 considera "tratamiento fiscal incierto" aquel en el que existe incertidumbre acerca de su aceptación o no por la autoridad tributaria pertinente con arreglo a la legislación fiscal.

La implantación en el Grupo Unicaja de la CINIIF 23 se circunscribe a dos procedimientos relevantes sobre los que el Grupo tiene constituidas sendas provisiones:

- Procedimiento de recuperación de las ayudas de estado del "Tax Lease" de financiación de buques por parte de la Comisión Europea. Esta circunstancia está dotada por el Banco en 5.505 miles de euros (ver información proporcionada a este respecto en la Nota 19.7).
- Procedimiento sobre el impuesto sociedades 2013/14 (Naviera Cabio, A.I.E.) sobre aprovechamiento fiscal de bases imponibles negativas en EspañaDuro. Esta circunstancia está dotada por el Banco en 9.760 miles de euros.

Atendiendo a lo dispuesto en la propia CINIIF 23, los importes que se encuentran afectados por estas incertidumbres se han clasificado en el epígrafe de "Pasivos por impuestos corrientes" del balance consolidado del Grupo.

Los Administradores del Grupo consideran que los activos fiscales diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que el grupo fiscal al que pertenece obtenga ganancias fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los próximos ejercicios. La mayor parte de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar por el Grupo se deben a pérdidas registradas en ejercicios anteriores que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento de créditos y activos inmobiliarios. De acuerdo con el plan de negocio del Grupo Unicaja, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, y de conformidad con las proyecciones de resultados fiscales que se derivan de dicho plan de negocio, así como la previsión de absorción de activos fiscales diferidos ajustada a los últimos cambios de la normativa fiscal, el Banco y su grupo fiscal obtendrán ganancias fiscales en los próximos ejercicios que permiten su recuperación en un plazo razonablemente corto (no superior a 10 años para los activos fiscales no monetizables y no superior a 14 años para la totalidad de los activos fiscales diferidos), sin riesgo de caducidad del derecho a aprovechar los activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas, pues el plazo máximo de compensación ha sido eliminado.



CLASE 8.^a



OM8222138

El plan de negocio tiene como estimaciones más relevantes: (i) el resultado previsto de cada uno de los ejercicios incluidos en las previsiones, que son coherentes con los distintos informes utilizados por el Grupo para su gestión interna y para información a los supervisores, y (ii) la reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance consolidado. Las hipótesis básicas del plan de negocio del Grupo Unicaja están basadas en las últimas previsiones de evolución de la economía española, y consideran igualmente las circunstancias específicas que afectan al Grupo Unicaja, siendo coherentes con el Marco de Propensión al Riesgo y resto de documentos en los que se basa la estrategia del Grupo. Además del escenario base que sirve para la estimación de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, el Banco realiza un análisis de sensibilidad, definiendo escenarios más estresados, en base a la inclusión de un estrés adicional sobre las principales previsiones macroeconómicas, que no modifican de manera sustancial el plazo de recuperación de los activos fiscales diferidos anteriormente mencionado.

A continuación, se presenta una descripción de los elementos más relevantes que se han utilizado para definir el plan de negocio y concluir sobre la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos:

- Tablas de variables macroeconómicas utilizadas en el plan de negocio:

	2020E	2021E	2022E
Producto Interior Bruto real T.V.I. (%)	1,80	1,70	1,60
Tasa de Paro media anual (%)	13,30	12,60	12,00
Índice de Precios al Consumo T.V.I. (%)	1,30	1,50	1,60
Precio de la Vivienda T.V.I. (%)	6,00	5,00	4,20

Las fuentes utilizadas para determinar estas variables son informes de previsiones macroeconómicas elaborados por organismos o entidades de reconocido prestigio en el sector. Las variables marcadas con T.V.I. corresponden a tasas de variación interanual.

- Previsión de un escenario de tipos de interés de mercado que ascienden a un 0,38% para 2020 (medido en términos del rendimiento de la Deuda Pública a 10 años).
- El resto de hipótesis utilizadas, en lo referente a la evolución de márgenes y coste de riesgo son coherentes con las hipótesis macroeconómicas descritas, con el Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja y con el resto de documentos en los que se basa la estrategia del Grupo.
- Mantenimiento de la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en cuanto a tipo impositivo (30%) y distintos escenarios de límites a la integración de bases imponibles negativas y ajustes en base imponible pendientes de reversión o integración a medio plazo.

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supone básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance consolidado adjunto puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

Con efectos del ejercicio 2016 se le ha dado continuidad a este régimen mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá básicamente el pago de un importe anual del 1,5% de los activos susceptibles de ser garantizados por el Estado español generados con anterioridad a 2016.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaban determinadas medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.



CLASE 8.ª

ESTADO DE ESPAÑA



OM8222139

El Grupo Unicaja ha realizado una estimación inicial del importe de los activos fiscales diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 1.587.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.486.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). La prestación patrimonial pagada por el Grupo en relación con la monetización de estos activos fiscales diferidos se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" (Nota 39.2).

24.5 Obligaciones de información derivadas de la segregación

a) Información sobre el Régimen Fiscal Especial de las Segregaciones en el Impuesto sobre Sociedades

En 2011, la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) que acordó el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Unicaja Banco S.A. y su constitución por segregación de una parte de su patrimonio, adoptó el acuerdo de someter la operación de segregación al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (anteriormente, en el momento de su aplicación, Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades).

La opción por el Régimen Fiscal Especial fue comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

b) Obligaciones contables

El Banco actuó como entidad adquirente, respecto de la citada operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas, correspondientes al ejercicio 2011.

24.6 Operaciones acogidas al Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades

Con fecha 26 y 27 de abril de 2018, las Juntas Generales de Accionistas de EspañaDuro y Unicaja Banco, respectivamente, acordaron la fusión por absorción de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco, S.A. (como entidad absorbente) y adoptaron el acuerdo de someter la operación al Régimen Fiscal Especial establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Al respecto de las obligaciones de información contable establecidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, esta información figura en las cuentas anuales individuales de Unicaja Banco, S.A. del ejercicio 2019.

24.7 Información sobre el procedimiento de recuperación de Ayudas de Estado del "Tax Lease" de Financiación de Buques por parte de la Comisión Europea

El Grupo, con fecha 30 de octubre de 2013, recibió notificación formal de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en la que se informaba a Unicaja Banco de la Decisión definitiva adoptada el 17 de julio de 2013 sobre el Régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, conocido también como Sistema español de arrendamiento fiscal, calificando tal Régimen como "Ayuda de Estado" e instando al Reino de España a realizar gestiones para el reintegro de tal ayuda entre los beneficiarios, entre los que se encuentra Unicaja Banco.

El Grupo interpuso recurso contra esta Decisión, junto con el Reino de España y otras instituciones afectadas, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está pendiente de resolución.



CLASE 8.ª



OM8222140

El Tribunal General de la Unión Europea, en Sentencia de 17 de diciembre de 2015, anuló la decisión de la Comisión Europea relativa a la consideración de “Ayuda de Estado” al régimen fiscal español del Tax Lease para la financiación de buques. Esta sentencia ha sido objeto de apelación por parte de la Comisión Europea ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

Con fecha 25 de julio de 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, emitió sentencia relativa al recurso de casación interpuesto por la Comisión Europea contra la Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2015, y procede a casar y anular la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de 17 de diciembre de 2015, devolviendo el asunto al Tribunal General de la Unión Europea para que examine los motivos de anulación planteados, y que no analizó en su día.

Anulada la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, la decisión de la Comisión Europea sobre el Tax Lease recobra su vigencia, lo ha dado lugar a la reactivación de los procedimientos de recuperación de las ayudas de Estado por parte de la Agencia Tributaria, que fueron interrumpidos en 2015 por la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea.

Estos procedimientos seguirán previsiblemente su curso, hasta que una eventual nueva sentencia de anulación los vuelva a paralizar o, en su caso, obligue a la Agencia a retrotraer sus efectos si ya estuvieran concluidos.

La opinión de la Dirección y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este procedimiento, adicionales a los ya provisionados, es remota.

25. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP), comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por el Grupo). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos del Grupo.



CLASE 8.ª



OM8222141

En lo que respecta al cumplimiento de los requisitos de información de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", a continuación, se presenta una matriz de vencimientos al 31 de diciembre de 2019, que incluye los flujos reales contractuales remanentes de los activos y pasivos del Grupo Unicaja:

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo total
TOTAL ENTRADAS	448 262	1 620 873	1 572 989	2 744 868	14 501 416	22 288 901	43 177 309
Depósitos en entidades de crédito	-	12 263	2 813	3 654	-	147 796	166 526
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1 537	2 957	9 448	65 895	41 546	121 383
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	1 022 257	92 285	-	-	-	1 114 542
Préstamos	448 262	577 816	534 264	2 270 463	7 792 258	14 024 942	25 648 007
Liquidación de cartera de valores	-	7 000	940 670	461 303	6 643 263	8 074 617	16 126 853
TOTAL SALIDAS	(31 815 168)	(2 616 849)	(1 723 432)	(3 903 679)	(6 003 021)	(2 743 099)	(48 805 248)
Emisiones mayoristas	-	-	(175 000)	(150 000)	(1 171 852)	(2 622 051)	(4 118 903)
Depósitos de entidades de crédito	(58 866)	(32 256)	(12 230)	(586)	-	-	(103 938)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(994 849)	(2 423)	(270)	(56 134)	(200 885)	(100 764)	(1 355 325)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1 546 380)	(6 616)	(6 781)	(176 491)	(3 968)	-	(1 740 236)
Financiaciones del resto de la clientela	(29 215 073)	(495 327)	(833 809)	(3 565 990)	(1 053 517)	(517)	(35 164 233)
Fondos para créditos de mediación	-	(6 455)	(5 223)	(34 829)	(96 955)	(19 767)	(163 229)
Financiaciones con colateral de valores	-	(2 053 367)	(684 924)	-	(3 403 226)	-	(6 141 517)
Derivados (neto)	-	279	8 346	92 272	-	-	100 897
Otras salidas (netas)	-	(20 684)	(13 541)	(11 921)	(72 618)	-	(118 764)
GAP LIQUIDEZ	(31 366 906)	(995 976)	(150 443)	(1 158 811)	8 498 395	19 545 802	(5 627 939)
GAP ACUMULADO	(31 366 906)	(33 358 858)	(32 513 324)	(34 830 947)	(25 173 740)	(5 627 939)	
Pro-Memoria							
Riesgos contingentes	2 045 977	-	-	-	-	-	2 045 977
Disponibles por terceros	3 009 113	-	-	-	-	-	3 009 113
Con disponibilidad inmediata	1 943 123	-	-	-	-	-	1 943 123
Con disponibilidad condicionada	1 065 990	-	-	-	-	-	1 065 990
Total riesgos contingentes y disponibles por terceros	5 055 090	-	-	-	-	-	5 055 090



CLASE 8.^a



OM8222142

A continuación, se presenta la matriz de vencimientos al 31 de diciembre de 2018, que incluye los flujos reales contractuales remanentes de los activos y pasivos del Grupo Unicaja:

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo total
TOTAL ENTRADAS	563 322	2 126 307	1 625 034	2 377 324	11 957 689	25 503 756	44 153 432
Depósitos en entidades de crédito	125 992	12 084	304 927	4 462	-	1 352	448 817
Préstamos a otras instituciones financieras	-	2 154	3 877	16 357	48 110	42 428	112 926
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	1 531 875	760 299	-	-	-	2 292 174
Préstamos	437 330	543 094	522 931	2 277 590	7 816 652	13 881 396	25 478 993
Liquidación de cartera de valores	-	37 100	33 000	78 915	4 092 927	11 578 580	15 820 522
TOTAL SALIDAS	(29 609 340)	(4 294 256)	(1 677 372)	(4 825 333)	(7 116 673)	(2 946 829)	(50 469 803)
Emissiones mayoristas	-	-	-	(668 024)	(1 496 852)	(2 322 051)	(4 486 927)
Depósitos de entidades de crédito	(127 790)	-	-	(61 709)	-	(300 899)	(490 398)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(1 148 627)	(9 829)	(7 152)	(621 742)	(3 130)	(301 199)	(2 091 679)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1 194 918)	(190 438)	(108 852)	(344 922)	(4 051)	-	(1 843 181)
Financiaciones del resto de la clientela	(27 138 005)	(624 732)	(880 000)	(3 152 148)	(2 026 533)	(235)	(33 821 653)
Fondos para créditos de mediación	-	(5 149)	(5 951)	(32 962)	(96 747)	(22 445)	(163 254)
Financiaciones con colateral de valores	-	(3 443 703)	(670 222)	(24 177)	(3 416 742)	-	(7 554 844)
Derivados (neto)	-	279	8 346	92 272	-	-	100 897
Otras salidas (netas)	-	(20 684)	(13 541)	(11 921)	(72 618)	-	(118 764)
GAP LIQUIDEZ	(29 046 018)	(2 167 949)	(52 338)	(2 448 009)	4 841 016	22 556 927	(6 316 371)
GAP ACUMULADO	(29 046 018)	(33 381 917)	(31 266 305)	(36 162 323)	(28 873 297)	(6 316 371)	
Pro-Memoria							
Riesgos contingentes	2 086 528	-	-	-	-	-	2 086 528
Disponibles por terceros	2 579 238	-	-	-	-	-	2 579 238
Con disponibilidad inmediata	1 814 901	-	-	-	-	-	1 814 901
Con disponibilidad condicionada	764 337	-	-	-	-	-	764 337
Total riesgos contingentes y disponibles por terceros	4 665 766	-	-	-	-	-	4 665 766

El detalle de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados y no derivados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

31 de diciembre de 2019	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Pasivos financieros no derivados	32 268 318	2 553 634	1 793 259	4 118 264	6 429 756	3 170 031	50 333 261
Pasivos financieros a coste amortizado (incluyendo derivados implícitos)	32 144 165	2 553 552	1 792 128	4 117 264	6 428 721	3 168 848	50 204 678
Garantías financieras emitidas	124 153	82	1 131	1 000	1 035	1 183	128 583
Pasivos financieros derivados	-	1 079	7 214	12 422	96 697	335 464	452 877
	32 268 318	2 554 713	1 800 473	4 130 686	6 526 453	3 505 495	50 786 138

31 de diciembre de 2018	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Pasivos financieros no derivados	30 804 935	4 287 449	1 674 823	4 824 317	7 105 436	2 808 202	51 505 162
Pasivos financieros a coste amortizado (incluyendo derivados implícitos)	30 676 676	4 287 435	1 674 761	4 823 914	7 104 949	2 808 127	51 375 862
Garantías financieras emitidas	128 259	14	62	403	487	75	129 300
Pasivos financieros derivados	-	6 821	2 611	1 418	11 724	138 703	161 277
	30 804 935	4 294 270	1 677 434	4 825 735	7 117 160	2 946 905	51 666 439



CLASE 8.ª



OM8222143

Los criterios sobre los que se presentan estos estados de vencimiento son los siguientes:

- Los datos presentados son estáticos, no estimando escenarios de crecimiento del negocio, de cancelaciones anticipadas, ni de renovación de las operaciones, incorporando únicamente los flujos contractuales de las operaciones actualmente contratadas y registradas contablemente en el balance consolidado.
- Los datos presentados se corresponden con flujos contractuales reales remanentes, es decir, que reflejan sistemáticamente los flujos de efectivo de la operación.
- Para los instrumentos financieros derivados (en su gran mayoría sujetos a exigencias de márgenes), el Grupo informa de la liquidación neta de los contratos previstas hasta el plazo de un año.
- Las salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos son las que están establecidas contractualmente.
- El Grupo Unicaja incorpora, en el marco de su gestión de la liquidez, unos supuestos de disposición de los saldos disponibles por terceros, pero, en base a la experiencia histórica, no afecta de manera sensible al perfil estructural de vencimiento del Grupo.
- Por último, el cuadro de vencimientos no incluye una previsión de los flujos de intereses futuros, dado que la presentación de los mismos implicaría la realización de supuestos y estimaciones de curva de tipos y estructura de pasivo. No obstante, el Grupo no considera que esta información sea esencial para el análisis de su riesgo de liquidez, dado que los intereses no son significativos con respecto al total del balance.

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez. Es por esto que el Grupo considera los referidos cuadros de vencimientos como la presentación más relevante de su estado de liquidez a una fecha establecida.

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no sólo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado. Para cubrir sus objetivos, se combinan tres aspectos fundamentales:

- Gestión de activos: análisis de vencimientos, posibilidad de venta, grado de liquidez, uso potencial como garantía, entre otros.
- Gestión de pasivos: análisis de vencimientos, diversificación de fuentes de negocio, vencimientos diferentes de los contractuales, comportamiento ante movimientos de tipos de interés, etc.
- Acceso a mercados: capacidad de financiación en mercados mayoristas y tiempo necesario para la obtención de financiación, entre otros.

El Grupo mantiene en el activo de su balance consolidado un volumen significativo de activos líquidos que le permiten gestionar de manera holgada el riesgo de liquidez, siendo los principales:

- Saldos a la vista con bancos centrales y entidades de crédito.
- Adquisiciones temporales de activos a corto plazo.
- Títulos de renta fija descontables en el Banco Central Europeo.
- Títulos de renta variable cotizada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Grupo dispone de capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales que le permitiría conseguir nuevos recursos en caso de necesitarlo.



CLASE 8.^a



OM8222144

26. Valor razonable

26.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por la Entidad de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- En el caso del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

26.2 Instrumentos a coste amortizado admitidos a negociación en mercados

La estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado pero que están admitidos a negociación en mercados arroja unos resultados que no difieren significativamente del valor en libros de los instrumentos.

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor en libros y del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Unicaja valorados a coste amortizado que se encuentran admitidos a negociación en mercados es el siguiente:

Epígrafe del balance	Tipo de instrumento	Miles de euros			
		2019		2018	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado	Valores representativos de deuda	16 662 155	17 324 401	14 773 093	14 784 601
Pasivos financieros a coste amortizado	Débitos representados por valores negociables	357 907	357 907	59 958	59 958

26.3 Información sobre instrumentos de patrimonio

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no existen instrumentos de patrimonio cotizados para los cuales no se haya tomado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.



CLASE 8.^a



0M8222145

26.4 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles.

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (esto es, los que se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección del Grupo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

En el momento en que un instrumento financiero deja de poder valorarse mediante los criterios de nivel 1 ó 2, pasaría al siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable. Igualmente, en el momento en que los instrumentos comienzan a cotizarse en mercados activos de valores o que se consiguen inputs observables de mercado, los instrumentos pasan del nivel 3 a niveles inferiores de la jerarquía de valor razonable. A continuación, se incluye información detallada sobre la clasificación de los instrumentos financieros por niveles de la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



CLASE 8.ª



OM8222146

	Miles de euros				
	2019				
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Valor razonable	
			Nivel 2	Nivel 3	
Activo					
Activos financieros mantenidos para negociar	35 298	35 298	27 332	7 966	-
Valores representativos de deuda	7 966	7 966	-	7 966	-
Instrumentos de patrimonio	27 332	27 332	27 332	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	92 664	92 664	49 827	39 969	2 868
Valores representativos de deuda	92 664	92 664	49 827	39 969	2 868
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1 896 690	1 807 534	1 747 032	60 502	-
Valores representativos de deuda	1 260 417	1 260 417	1 260 417	-	-
Instrumentos de capital	636 273	547 117	486 615	60 502	-
Derivados de cobertura	507 229	507 229	-	507 229	-
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	25 116	25 116	850	24 266	-
Derivados	25 116	25 116	850	24 266	-
Derivados de cobertura	427 761	427 761	-	427 761	-



CLASE 8.^a



0M8222147

	Miles de euros				
	2018				
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Valor razonable	
			Nivel 2	Nivel 3	
Activo					
Activos financieros mantenidos para negociar	44 349	44 349	33 055	11 294	-
Valores representativos de deuda	11 294	11 294	-	11 294	-
Instrumentos de patrimonio	20 616	20 616	20 616	-	-
Derivados	12 439	12 439	12 439	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85 371	85 371	72 717	4 546	8 108
Valores representativos de deuda	85 371	85 371	72 717	4 546	8 108
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2 050	2 050	-	2 050	-
Valores representativos de deuda	2 050	2 050	-	2 050	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3 425 320	3 330 794	3 267 247	63 547	-
Instrumentos de capital	547 434	452 908	389 361	63 547	-
Valores representativos de deuda	2 877 886	2 877 886	2 877 886	-	-
Derivados de cobertura	411 394	411 394	-	411 394	-
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	17 978	17 978	2 611	15 367	-
Derivados	17 978	17 978	2 611	15 367	-
Derivados de cobertura	143 299	143 299	-	143 299	-



CLASE 8.^a



OM8222148

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3 según la NIIF 13:

	Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31/12/2018	-	-	-	8 108	-
Altas de instrumentos	-	-	-	-	-
Bajas de instrumentos	-	-	-	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	-	-	-	(5 240)	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	-	-	-	-	-
Trasposos de nivel	-	-	-	-	-
Traspaso a préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-
Traspaso a inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	-	-	-	2 868	-

	Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar			Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31/12/2017	-	29	880	-	-
Altas de instrumentos	-	-	-	-	-
Bajas de instrumentos	-	-	-	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	-	(29)	(880)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	-	-	-	-	-
Trasposos de nivel	-	-	-	8 108	-
Traspaso a préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-
Traspaso a inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2018	-	-	-	8 108	-

Los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes de ganancias/ pérdidas por operaciones financieras, mientras que los ajustes en el valor razonable reconocidos en patrimonio neto se registran en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.



CLASE 8.ª



OM8222149

Para la valoración de los instrumentos financieros de Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable, caracterizados porque utilizan inputs no observables en datos del mercado, el Banco utiliza modelos y métodos generalmente aceptados como estándar entre las entidades de crédito, entre los que destacan el Modelo de Hull & White, el Método de Longstaff y Schwartz, el Método de Montecarlo o el Modelo de Black-Scholes.

Estos modelos teóricos de valoración se alimentan en buena parte con datos observados directamente del mercado a través de conexiones con Bloomberg y Reuters, en relación con la volatilidad de los subyacentes, las curvas de tipos de interés, las correlaciones entre los subyacentes, los dividendos y CDS (Credit Default Swaps), etc. En cuanto a los datos no observables, el Grupo utiliza hipótesis generalmente aceptadas en el mercado para su estimación, que incluyen, entre otros:

- Acudir a volatilidades implícitas obtenidas a partir de opciones sobre acciones.
- Determinar las curvas de cupón cero a partir de los depósitos y swaps que cotizan en cada moneda a partir de un proceso de "bootstrapping".
- Obtener los factores de descuento o los tipos implícitos necesarios para las valoraciones bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA).
- Recurrir a datos históricos para la evaluación de las correlaciones, generalmente utilizando los rendimientos semanales de los subyacentes durante un periodo histórico entre 1 y 4 años.
- Construir la curva de dividendos estimados a partir de los futuros sobre dividendos del activo en el caso de que éstos coticen y sean líquidos.
- Estimar los dividendos a partir de los dividendos implícitos en las opciones sobre dicho activo (acción o índice) que coticen en mercado.
- Utilizar los dividendos pronosticados por los proveedores de mercado (Bloomberg, Reuters o DataStream) si no existen futuros sobre dividendos ni cotizaciones de opciones sobre el activo.

Al efectuar la valoración de los instrumentos financieros de Nivel 3, se mide el efecto que sobre su valor razonable tendría una variación, en un rango razonable, en las asunciones empleadas en la valoración, concluyendo en todos los casos que la sensibilidad del valor razonable a modificaciones en las variables no observables no es significativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no aplicando por tanto el desglose de información en la memoria sobre hipótesis alternativas razonablemente posibles en la valoración.

26.5 Métodos de valoración utilizados

Los métodos utilizados por el Grupo Unicaja para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

- **Valores representativos de deuda:** El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se determina sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Central de Anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- **Instrumentos de patrimonio:** El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.



OM8222150

CLASE 8.^a

- NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Se obtiene como resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.
- **Instrumentos derivados:** El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se determina, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en el modelo de Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales, el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones, utilizando métodos generalmente admitidos, basados en el modelo de Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes. En los casos en que resulta aplicable, para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado modelos y severidades en línea con el mercado. Para la obtención del spread propio, se calibran recurrentemente curvas genéricas de spread vs. swaps por rating de distintas emisiones de deuda de entidades financieras españolas con distinto nivel de prelación, entre las que se encuentra la deuda senior.

26.6 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió a lo dispuesto la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 227.811 miles de euros.

Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2013 se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

27. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, la Entidad Dominante aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.



CLASE 8.^a



0M8222151

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad Dominante relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la Comisión de Riesgos, la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Entidad Dominante son desempeñadas por la Dirección Corporativa, que depende de la Dirección General de Control, Estrategia y Relaciones con Supervisores de Unicaja Banco. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. Realiza las labores de riesgo de contraparte, en concordancia con las políticas internas de la Entidad Dominante y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, dicha unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de Unicaja Banco, aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad Dominante dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes, tanto individualmente consideradas como por grupos económicos. La Entidad Dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su rating, así como otras características comunes a los mismos. La Entidad Dominante realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

El Grupo no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El total riesgo mantenido por el Grupo con garantía hipotecaria con el sector privado de residentes en España asciende a 16.653.521 miles de euros y 17.056.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Asimismo, el Grupo Unicaja dispone de herramientas que permiten una adecuada clasificación del riesgo. Se trata de modelos de Scoring y de Rating que facilitan los procesos de admisión y de seguimiento. Las estimaciones de PD, LGD y EAD, como integrantes del cálculo de pérdida esperada, intervienen en la gestión eficiente del riesgo. Los criterios en los que se basan dichos modelos y estimaciones son aprobados por la Alta Dirección del Grupo, disponiendo de los sistemas de revisión necesarios para que siempre exista una adecuada actualización.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide por el valor nominal o el valor razonable en función de la valoración contable de los activos financieros. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo, se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Grupo y determinadas contrapartes.

En las Notas 8, 9 y 10, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe acumulado de los productos vencidos y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo, a los criterios explicados en la Nota 2.7, no se han devengado contablemente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 47.044 miles de euros y 61.019 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OM8222152

En relación con las operaciones crediticias del Grupo Unicaja del segmento hipotecario minorista que cuentan con límites a la variación de los tipos de interés, se deben considerar los pronunciamientos que en distintas instancias judiciales están teniendo lugar respecto a la validez de estos pactos, respecto a entidades concretas, tras la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 9 de mayo de 2013 y tras las sentencias de dicho Tribunal de fechas 16 de julio de 2014 y 25 de marzo de 2015, conforme a las cuales, una vez declarados nulos, mediante sentencia judicial, aquellos pactos de limitación a la variación de los tipos de interés carentes de transparencia, procederá la restitución al prestatario del diferencial de intereses que hubiese pagado en aplicación del mismo a partir de la fecha de publicación de la sentencia de mayo de 2013.

En particular, se debe considerar, por una parte, la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, con fecha 7 de abril de 2016, tras la demanda colectiva presentada el 11 de noviembre de 2010 por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros de España (ADICAE) y un alto número de demandantes adicionales, contra prácticamente la totalidad de las entidades del sistema financiero (entre las que se encuentran Unicaja Banco y EspañaDuro) que incluían este tipo de pactos en sus contratos de préstamo hipotecario con personas físicas, que obliga a las entidades financieras a eliminar por abusivos determinados límites a la variación de los tipos de interés que no sean transparentes, y a devolver a los consumidores las cantidades indebidamente abonadas a partir de la fecha de publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, con los intereses que legalmente correspondan. Por otra parte, se debe considerar la sentencia de 13 de abril de 2016, de la Audiencia Provincial de León, tras la acción colectiva que, por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC), se sigue frente a EspañaDuro en relación con este tipo de pactos incluidos en los contratos de préstamo hipotecario formalizados en su día por Caja España de Inversiones y que obliga a anular por falta de transparencia, determinados límites a la variación de los tipos de interés contenidos en los contratos de préstamo suscritos por Caja España de Inversiones.

Estas sentencias corroboran el criterio de que, una vez declarado nulo un determinado pacto de limitación a la variación de los tipos de interés, la restitución al prestatario debe hacerse por el diferencial de intereses desde la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de mayo de 2013. No obstante, el 21 de diciembre 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia de la que se desprende, en contra de la doctrina del Tribunal Supremo, que la limitación en el tiempo de los efectos derivados de la declaración de nulidad de las cláusulas suelo priva a los consumidores españoles que celebraron un contrato de préstamos hipotecario antes de la fecha del pronunciamiento de la sentencia del Tribunal Supremo del derecho a obtener la restitución de las cantidades que pagaron indebidamente a las entidades bancarias.

Estas sentencias de los Juzgados de Madrid y León fueron recurridas en apelación ante sus correspondientes Audiencias Provinciales y, confirmadas las mismas, ante el Tribunal Supremo.

En todo caso, sobre el alcance de las sentencias dictadas en procedimientos en los que se ejercita una acción colectiva, es preciso señalar lo indicado en las sentencias del Tribunal Constitucional de 19 de septiembre de 2016 y de 12 de diciembre de 2016, en las que se indica que la extensión automática de un efecto de cosa juzgada derivado de la estimación de una acción colectiva, además de no preverse en las normas que regulan dicha acción colectiva, puede llegar a atentar contra la autonomía de la voluntad del consumidor que no desee tal nulidad en su contrato, o cercenar las posibilidades de su impugnación individual si la demanda colectiva se desestimara. Por tanto, para que efectivamente se deban restituir cantidades a los consumidores afectados, es necesario que se ejerciten acciones individuales, y que se dicten sentencias en este sentido por los correspondientes tribunales.

Asimismo, con independencia del sentido de las sentencias, debe considerarse que las mismas no son sentencias en firme y que pueden ser objeto de recurso por cualquiera de las partes afectadas, en las instancias judiciales contempladas en la legislación procesal. A este respecto, el Grupo Unicaja considera que los pactos que, en sus escrituras de préstamo hipotecario, establecen límites a la variación del tipo de interés, son plenamente ajustados a derecho.



CLASE 8.ª



OM8222153

Por último, con fecha 21 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, en el que se establecen medidas encaminadas a la protección de los consumidores que cuentan con límites a la variación de los tipos de interés en sus contratos de préstamo hipotecario, con el objetivo de facilitar la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito que solucionen las controversias que se pudieran suscitar como consecuencia de los últimos pronunciamientos judiciales en esta materia. Se trata de medidas adicionales a las establecidas en el ordenamiento jurídico, que prevén un procedimiento de solución extrajudicial al que se pueden acoger voluntariamente los consumidores, sin incurrir en costes adicionales.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales minusvalías en los activos y hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran afectar al Grupo (Nota 18). En este sentido, el Grupo tiene constituida una provisión de 177 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (203 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

La Orden EHA/2899/2011 de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrolla los principios generales previstos en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible en lo que se refiere a la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, de modo que se introducen las obligaciones correspondientes para que el sistema financiero español, en beneficio de los clientes y de la estabilidad del mercado, mejore los niveles prudenciales en la concesión de este tipo de operaciones.

La Circular 5/2012, de 27 de junio, de Banco de España desarrolla del concepto de “préstamo responsable”, estableciendo las políticas y procedimientos de préstamo responsable resumidas a continuación:

- Las entidades cuando ofrezcan y concedan préstamos o créditos a la clientela deberán actuar honesta, imparcial y profesionalmente, atendiendo a la situación personal y financiera y a las preferencias y objetivos de sus clientes.
- Las entidades que concedan préstamos o créditos a los clientes a que se refiere la Norma Segunda de la Circular 5/2012 deberán contar con concretas políticas, métodos y procedimiento de estudio y concesión de préstamos o créditos a dicha clientela, adecuadamente documentados y justificados, aprobados por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, que integren los principios generales mencionados en el anejo 6 de dicha Circular. Las referidas políticas, métodos y procedimientos, debidamente actualizados, así como los documentos en que se justifiquen y la acreditación de su aprobación por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, deberán mantenerse en todo momento a disposición de Banco de España.
- Los principios generales a que se refiere el apartado anterior habrán de ser aplicados por las entidades y entendidos por sus clientes de una manera responsable, de manera que incumbe a éstos el facilitar a aquellas una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito, atañendo a las entidades el informar apropiadamente a sus clientes sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado.

En este sentido, Unicaja Banco tiene detalladas políticas, métodos y procedimientos para asegurar la concesión responsable de préstamos y crédito a los consumidores. Los principios desarrollados con esta finalidad se encuentran alineados con la situación actual del Banco, con el “Manual de políticas, funciones y procedimientos de riesgo de crédito” aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 29 de diciembre de 2017 y con los requisitos regulatorios establecidos por Banco de España, recogiendo los siguientes puntos:

- Criterios de concesión vinculados a la capacidad de pago del deudor.
- Plan de amortización de la operación ajustado al cliente.
- Relación prudente entre importe de la operación y el valor de su garantía.



CLASE 8.ª



OM8222154

- Política de comercialización de operaciones.
- Política de valoración de garantías.
- Consideración de la variabilidad del tipo de interés, y del tipo de cambio en la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera.
- Cobertura de riesgo de tipo de interés.
- Política de excepciones sobre condiciones de las operaciones.
- Advertencia al cliente sobre incumplimiento de sus obligaciones de pago.
- Política de renegociación de deudas.
- Información sobre coste de servicios vinculados a la concesión de la operación crediticia.
- Obligación de información a los adquirentes de viviendas por subrogación de préstamo promotor.
- Otros aspectos de las políticas y procedimientos de concesión de préstamo responsable.

Para asegurar el cumplimiento de dichos principios y criterios, el Grupo tiene implantados en su gestión de riesgos diversos procedimientos de control, destacando por su importancia la existencia de diferentes ámbitos de sanción que aseguran niveles adecuados de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones, y la evaluación correcta del perfil de riesgo del cliente y su capacidad de pago.

Activos financieros dados de baja del balance

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 de los activos financieros deteriorados del Grupo Unicaja que no se encuentran registrados en el balance consolidado por no existir expectativas razonables de recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo de activos financieros dados de baja del balance al 1 de enero	1 394 146	1 617 219
Altas	60 878	131 205
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	49 464	106 134
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	5 391	19 656
Productos vencidos no cobrados	6 023	5 415
Otros conceptos	-	-
Recuperaciones	(37 419)	(63 685)
Saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo	(27 321)	(44 973)
Por adjudicación de activos	(10 098)	(18 712)
Bajas	(104 641)	(290 593)
Por venta de fallidos	(21 983)	(202 461)
Por otras causas	(82 658)	(88 132)
Saldo de activos financieros dados de baja del balance al 31 de diciembre	1 312 964	1 394 146

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha formalizado ventas de créditos fallidos por un importe de 25.820 miles de euros, concertados con particulares y pequeñas y medianas empresas (no se han producido ventas de fallidos no gestionables). La parte no recuperada se incluye como "bajas por venta de fallidos", mientras que los cobros registrados por estas ventas se encuentran incluidos en la partida de "saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo".

Por su parte, durante el ejercicio 2018, el Grupo formalizó ventas de créditos fallidos por un importe de 225.142 miles de euros, concertados con particulares y pequeñas y medianas empresas (este importe incluía fallidos no gestionables por importe de 4.221 miles de euros). La parte no recuperada se incluye como "bajas por venta de fallidos", mientras que los cobros registrados por estas ventas se encuentran incluidos en la partida de "saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo".



CLASE 8.^a



OM8222155

En los ejercicios 2019 y 2018, el movimiento de recuperación identificado como “por otras causas” recoge principalmente las operaciones que dejan de registrarse como activos fallidos, al ser desestimada toda posibilidad de recuperación por parte del Grupo (concepto conocido como “no gestionables”).

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 como consecuencia del movimiento producido en estos activos asciende a un importe positivo de 21.930 miles de euros (un importe positivo de 25.317 miles de euros en el ejercicio 2018). Estos importes se deben fundamentalmente a:

- Operaciones que se han clasificado en el periodo como “activos fallidos” y que no tenían un fondo dotado para tal fin, por lo que su baja del balance consolidado se lleva directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias, con un efecto negativo de 5.391 miles de euros y 19.656 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.
- Operaciones que en el periodo anterior estaban clasificadas como “activos fallidos” y sobre las que se han producido cobros, con un efecto positivo de 27.321 miles de euros y 44.973 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

En lo que respecta a los criterios seguidos para dar de baja operaciones del inventario de activos fallidos, el Grupo Unicaja procede a registrar estas bajas cuando se desestima toda posibilidad de recuperación de los mismos. Para ello, existen una serie de atribuciones que dependen de la tipología y volumen de las operaciones afectadas. El Grupo lleva a cabo un control periódico de estos saldos, con el objetivo de determinar si se han cumplido los requisitos para su baja del inventario, y para evaluar si hubiera nuevas circunstancias que modifiquen la posibilidad de recuperación de los saldos.

Exposición al riesgo soberano

En lo que respecta al riesgo soberano, el desglose de las exposiciones de riesgo de crédito frente a administraciones centrales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
España	-	-	880 593	6 651 644
Italia	-	-	179 296	4 683 707
Portugal	-	-	7 591	761 934
Otros	-	-	753	-
	-	-	1 068 233	12 097 285



CLASE 8.^a



0M8222156

	Miles de euros			
	2018			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
España	12 439	-	2 006 865	7 010 585
Italia	-	-	146 179	3 658 201
Portugal	-	-	-	777 765
Otros	-	-	-	754
	12 439	-	2 153 044	11 447 305

Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

A continuación, se presenta la clasificación contable de los valores representativos de deuda incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en las diferentes carteras contables:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	-	12 439
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	92 664	85 371
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9.1)	1 260 417	2 877 886
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	16 662 155	14 773 093
	18 015 236	17 748 789

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos incluidos en el cuadro anterior no se encontraban clasificados como dudosos, habiéndose registrado correcciones de valor por deterioro por importe de 16.315 miles de euros y 11.030 miles de euros, respectivamente. La clasificación de dichos valores por tramos de rating al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Rating Aaa	753	10 251
Rating Aa1-Aa3	136 497	541 763
Rating A1-A3	11 252 982	12 136 893
Rating Baa1-Baa3	6 572 046	4 963 805
Rating Ba1-Ba3	19 060	-
Rating B1-C	6 517	27 231
Sin rating crediticio	27. 381	68 846
	18 015 236	17 748 789

Calidad del crédito a la clientela

El Grupo Unicaja determina la calidad crediticia del crédito a la clientela fundamentalmente en base a la clasificación contable, la sectorización, la existencia de impagos, el nivel de cobertura, las garantías recibidas y su relación con el importe de la deuda (ratio LTV).



CLASE 8.^a



OM8222157

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	25 622 706	1 258 573	1 350 572	28 231 851
Correcciones de valor por deterioro de activos	48 270	95 124	585 313	728 707
Del que: individuales	242	16 464	93 242	109 948
Del que: colectivas	48 028	78 660	492 071	618 759
Importe neto	25 574 436	1 163 449	765 259	27 503 144

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	25 287 881	1 489 621	1 925 587	28 703 089
Correcciones de valor por deterioro de activos	50 329	105 880	863 925	1 020 134
Del que: individuales	202	23 194	198 942	222 338
Del que: colectivas	50 127	82 686	664 983	797 796
Importe neto	25 237 552	1 383 741	1 061 662	27 682 955

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías recibidas		
Valor de las garantías reales	18 137 520	18 525 100
<i>Del que: Garantiza riesgos dudosos</i>	815 953	1 216 971
Valor de otras garantías	2 282 110	2 043 497
<i>Del que: Garantiza riesgos dudosos</i>	119 349	110 513
Total valor de las garantías recibidas	20 419 630	20 568 597

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías financieras concedidas		
Compromisos de préstamos concedidos	3 018 522	2 579 238
Del que importe clasificado como dudoso	5 923	3 176
Importe registrado en el pasivo del balance	3 315	2 270
Garantías financieras concedidas	62 296	64 537
Del que importe clasificado como dudoso	-	-
Importe registrado en el pasivo del balance	7 011	8 017
Otros compromisos concedidos	1 983 681	2 021 992
Del que importe clasificado como dudoso	223 712	232 579
Importe registrado en el pasivo del balance	117 921	119 014
Total valor de las garantías financieras concedidas	5 064 499	4 665 767



CLASE 8.ª



OM8222158

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se presenta el valor en libros de las financiaciones totales del Grupo Unicaja concedidas a su clientela al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas, desglosada por tipo de contraparte, tipo de garantía y ratio LTV.

	Miles de euros							
	Ratio LTV del crédito con garantía real (e)							
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (d)	Del que: Resto de garantías reales (d)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2019								
Instituciones financieras	1 330 554	19 641	1 018 331	3 219	754	15 752		1 018 247
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 527 436	2 169 482	95 271	969 429	710 185	331 478	116 572	137 089
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	615 648	547 101	11 902	228 830	142 124	110 443	35 815	41 791
Construcción de obra civil	58 941	850	176	459	443		30	94
Resto de finalidades	5 852 847	1 621 531	83 193	740 140	567 618	221 035	80 727	95 204
Grandes empresas (c)	2 378 023	79 808	5 625	43 264	19 499	20 511	336	1 823
Pymes y empresarios individuales (c)	3 474 824	1 541 723	77 568	696 876	548 119	200 524	80 391	93 381
Resto de hogares e ISFLSH	17 950 001	16 251 084	39 601	4 701 231	5 846 210	4 809 836	462 687	470 721
Viviendas	15 675 938	15 405 441	5 279	4 245 075	5 632 132	4 700 366	433 292	399 855
Consumo	432 499	14 989	2 113	11 980	3 472	960	105	585
Otros fines	1 841 564	830 654	32 209	444 176	210 606	108 510	29 290	70 281
Total	25 807 991	18 440 207	1 153 203	5 673 879	6 557 149	5 157 066	579 259	1 626 057
Pro memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	816 086	774 928	17 404	208 598	166 235	167 879	92 767	156 853

	Miles de euros							
	Ratio LTV del crédito con garantía real (e)							
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (d)	Del que: Resto de garantías reales (d)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2018								
Instituciones financieras	1 288 645	21 334	1 164 427	4 580	524	10 911	5 538	1 164 208
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 412 270	2 219 309	153 778	1 021 131	700 395	319 534	77 676	254 351
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	557 840	511 524	10 882	219 722	149 923	68 987	32 757	51 017
Construcción de obra civil	123 383	788	204	791	102	-	-	99
Resto de finalidades	5 731 047	1 706 997	142 692	800 618	550 370	250 547	44 919	203 235
Grandes empresas (c)	2 216 258	116 878	37 265	37 874	27 039	11 130	455	77 645
Pymes y empresarios individuales (c)	3 514 789	1 590 119	105 427	762 744	523 331	239 417	44 464	125 590
Resto de hogares e ISFLSH	18 607 014	17 294 656	40 960	4 762 026	6 440 133	5 207 688	447 376	461 460
Viviendas	16 296 015	16 259 276	5 364	4 243 403	6 180 954	5 052 081	407 738	380 464
Consumo	459 380	59 090	4 247	28 474	10 797	3 767	1 177	2 189
Otros fines	1 851 619	976 290	31 349	490 149	248 382	151 840	38 461	78 807
Total	26 307 929	19 535 299	1 359 165	5 787 737	7 141 052	5 538 133	530 590	1 880 019
Pro memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1 137 318	1 002 137	21 601	279 877	291 058	136 668	115 782	200 353

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este cuadro son los que se utilizan en la confección del balance. El importe reflejado es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Se incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(e) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.



CLASE 8.^a



OM8222159

A continuación, se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre la concentración de riesgos del Grupo Unicaja desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

31 de diciembre de 2019	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	6 177 343	5 477 386	529 482	155 171	15 304
Otras instituciones financieras	5 689 523	5 036 375	641 517	1 863	9 768
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8 498 162	8 176 974	284 284	35 871	1 033
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	925 623	924 025	1 581	-	17
Construcción de obra civil	147 441	147 441	-	-	-
Resto de finalidades	7 424 349	7 104 759	282 703	35 871	1 016
Grandes empresas (c)	3 516 252	3 202 973	278 198	35 081	-
Pymes y empresarios individuales (c)	3 908 846	3 902 535	4 505	790	1 016
Resto de hogares e ISFLSH	18 049 490	17 896 247	117 554	13 655	22 034
Viviendas	15 758 364	15 623 313	100 158	13 528	21 365
Consumo	449 562	449 067	337	34	124
Otros fines	1 841 564	1 823 867	17 059	93	545
	38 414 518	36 586 982	7 206 118	206 560	48 141

31 de diciembre de 2018	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	6 688 194	5 454 617	1 232 466	661	450
Otras instituciones financieras	5 041 713	4 829 824	205 141	1 429	5 319
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 856 644	7 435 326	297 493	121 237	2 588
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	673 086	671 456	1 600	-	30
Construcción de obra civil	216 949	216 949	-	-	-
Resto de finalidades	6 966 609	6 546 921	295 893	121 237	2 558
Grandes empresas (c)	3 059 426	2 646 342	290 995	120 361	1 728
Pymes y empresarios individuales (c)	3 907 183	3 900 579	4 898	876	830
Resto de hogares e ISFLSH	18 634 811	18 517 298	84 089	12 627	20 797
Viviendas	16 296 015	16 197 591	65 993	12 408	20 023
Consumo	461 507	461 076	190	32	209
Otros fines	1 877 289	1 858 631	17 906	187	565
	38 221 362	36 237 065	1 819 189	135 954	29 154

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.



OM8222160

CLASE 8.^a

A continuación, se presenta el desglose del crédito a la clientela del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por comunidades autónomas y por segmentos de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

						Miles de euros
						Resto de comunidades autónomas
31 de diciembre de 2019	Total (a)	Andalucía	Madrid	Castilla (**)	Levante (**)	
Entidades de crédito	5 477 386	-	5 477 320	-	66	-
Otras instituciones financieras	5 036 375	396 247	4 629 019	11 036	47	26
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8 176 974	4 260 509	1 937 893	1 241 005	359 718	377 849
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	924 025	720 460	97 502	74 330	925	30 808
Construcción de obra civil	147 441	60 358	60 719	17 094	1 512	7 758
Resto de finalidades	7 105 508	3 479 691	1 779 672	1 149 581	357 281	339 283
Grandes empresas (c)	3 202 973	1 137 334	1 533 043	141 926	305 201	85 469
Pymes y empresarios individuales (c)	3 902 535	2 342 357	246 629	1 007 655	52 080	253 814
Resto de hogares e ISFLSH	17 896 247	9 724 396	1 974 112	4 295 438	346 026	1 556 275
Viviendas	15 623 313	8 246 442	1 815 139	3 823 785	322 504	1 415 443
Consumo	449 067	318 854	13 275	95 321	1 741	19 876
Otros fines	1 823 867	1 159 100	145 698	376 332	21 781	120 956
	36 586 982	14 381 152	14 758 469	6 096 463	720 532	2 144 009

						Miles de euros
						Resto de comunidades autónomas
31 de diciembre de 2018	Total (a)	Andalucía	Madrid	Castilla (**)	Levante (**)	
Entidades de crédito	5 454 617	227	5 454 227	22	67	74
Otras instituciones financieras	4 829 824	726 961	4 090 598	11 943	232	90
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 435 326	3 886 198	1 536 380	1 342 000	323 020	347 728
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	671 456	516 039	69 249	57 490	1 906	26 772
Construcción de obra civil	216 949	100 191	86 914	19 190	1 492	9 162
Resto de finalidades	6 546 921	3 269 968	1 380 217	1 265 320	319 622	311 794
Grandes empresas (c)	2 646 342	1 101 294	1 063 212	159 059	269 446	53 331
Pymes y empresarios individuales (c)	3 900 579	2 168 674	317 005	1 106 261	50 176	258 463
Resto de hogares e ISFLSH	18 517 298	9 738 584	2 029 122	4 692 379	377 548	1 679 665
Viviendas	16 197 591	8 346 634	1 874 899	4 100 824	351 483	1 523 751
Consumo	461 076	308 858	16 305	109 365	2 132	24 416
Otros fines	1 858 631	1 083 092	137 918	482 190	23 933	131 498
	36 237 065	14 351 970	13 110 327	6 046 344	700 867	2 027 557

(**) El área geográfica identificada como "Castilla" se corresponde con las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla y León, mientras que el área geográfica de "Levante" incluye las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.



CLASE 8.^a



OM8222161

Operaciones de leasing

En relación a la actividad de leasing de Unicaja Banco, a continuación, se detalla información cuantitativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- (i) La conciliación entre la inversión bruta (incluida la opción de compra si la hubiese) y el valor actual al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor nominal de las cuentas a cobrar	110 264	100 689
Valor nominal de las operaciones de compra	7 879	7 261
Total valor nominal al cierre	118 144	107 950
Ingresos financieros no devengados	5 088	5 265
Valor actual al cierre	123 232	113 215

- (ii) El valor actual de los pagos mínimos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y su distribución por plazos residuales, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Menos de 1 año	35 944	32 160
Entre 1 y 5 años	76 127	69 478
Más de cinco años	11 160	11 577
Total	123 232	113 215

- (iii) Los valores residuales no garantizados a favor del arrendador ascienden al 31 de diciembre de 2019 a 7.879 miles de euros (7.261 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- (iv) Las correcciones de valor acumuladas por insolvencias de cobros mínimos pendientes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.309 miles de euros (2.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

28. Exposición al riesgo de interés

La labor de gestión del riesgo de tipos de interés se realiza de manera integrada por el Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP). Este comité es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo Unicaja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión global del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros que pueden exponerle a dicho riesgo.

En el cuadro siguiente se muestra una matriz de vencimientos o revisiones agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, correspondiente a los saldos de las principales entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



OM8222162

CLASE 8.^a

31 de diciembre de 2019		Miles de euros						
Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros	10 274 354	6 729 925	13 715 526	3 254 546	994 202	1 142 129	1 481 989	10 131 934
Tras ajustes por coberturas	12 266 108	7 229 721	14 875 375	4 470 796	1 505 422	1 285 829	1 353 189	5 222 086

31 de diciembre de 2019		Miles de euros						
Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros	4 168 091	2 791 508	3 924 711	5 119 400	219 259	3 909	530 466	2 746 312
Tras ajustes por coberturas	4 268 091	3 101 508	6 661 691	4 619 400	167 407	3 909	30 466	651 184

31 de diciembre de 2018		Miles de euros						
Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros	10 117 666	7 867 837	13 711 082	1 309 918	3 287 353	699 549	714 274	10 112 433
Tras ajustes por coberturas	10 067 666	8 003 538	14 286 082	2 029 918	6 213 849	2 200 170	762 764	4 595 890

31 de diciembre de 2018		Miles de euros						
Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros	5 582 826	1 867 155	4 657 996	1 896 907	4 593 032	156 240	391 913	2 650 210
Tras ajustes por coberturas	5 582 826	2 077 805	6 034 453	1 838 574	4 093 032	104 388	391 913	1 673 287

Los cuadros anteriores recogen, para cada uno de los plazos, los ajustes a los elementos a tipo fijo, derivados de las coberturas de dichos elementos realizadas con instrumentos derivados por el Grupo, a fin de reflejar la exposición global a las fluctuaciones de los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sensibilidad del balance de la entidad ante un desplazamiento paralelo desfavorable de la curva de tipos en 100 puntos básicos y en un escenario de mantenimiento del balance es la siguiente:

	2019	2018
Margen financiero previsto a 12 meses	Inferior al 10%	Inferior al 3%
Valor económico	Inferior al 4%	Inferior al 2%

29. Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría el Grupo debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La política, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. La Dirección de Control Global del Riesgo de la Entidad Dominante, a través de la Unidad de Modelos y Mercados, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.



CLASE 8.^a



OM8222163

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Modelos y Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Grupo cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (VaR) y límites operativos por riesgo de crédito/ contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de capitales.

Riesgo de variación del precio de mercado

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor razonable de los títulos de renta variable disminuya como resultado de cambios en la cotización de índices o de acciones. El riesgo de precio surge en las posiciones clasificadas en la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad al riesgo de precio derivado de las posiciones de renta variable del Grupo en los mercados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Disminución del precio de mercado (cotización)	Miles de euros		
	Impacto en resultados	Impacto en otro resultado global	Impacto total en patrimonio neto
Impacto al 31 de diciembre de 2019 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	191	4 453	4 664
Impacto al 31 de diciembre de 2018 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	144	3 831	3 975

Los resultados se presentan netos del correspondiente efecto fiscal. Se ha considerado una variación del 1% en las variables relevantes de riesgo de variación del precio de la renta variable porque este "impacto" constituye una medida estándar, tanto en la industria financiera como en el Grupo Unicaja, que permite conocer el nivel de exposición al riesgo.

En el contexto actual de alta volatilidad en los mercados, resulta muy difícil determinar qué constituye un "cambio razonablemente posible" en las variables de riesgo. Sin embargo, hemos considerado adecuado informar de la sensibilidad ante un "impacto" de un 1% para que los usuarios de la información pública puedan reescalar este efecto, de acuerdo a sus expectativas de mercado.

Riesgo de variación del tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en inversiones en valores con moneda distinta del euro.

La gestión del riesgo de cambio estructural en el Grupo Unicaja se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio en las ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



OM8222164

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el riesgo de variación del tipo de cambio en el Grupo Unicaja no es significativo, ya que no se mantienen activos o pasivos de volumen significativo en el balance consolidado que se encuentren denominados en moneda distinta del euro. En este sentido, el contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Contravalor de los activos en moneda extranjera	98 114	94 365
Del que: % en dólares americanos	50%	84%
Del que: % en libras esterlinas	7%	5%
Del que: % en francos suizos	36%	4%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	7%	11%
Contravalor de los pasivos en moneda extranjera	87 837	48 708
Del que: % en dólares americanos	50%	54%
Del que: % en libras esterlinas	5%	5%
Del que: % en francos suizos	43%	12%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	2%	41%

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera supone un 0,17% y un 0,16% del total activo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, mientras que el contravalor en euros de los pasivos en moneda extranjera representa un 0,17% y un 0,09% sobre dicho pasivo total consolidado, en cada una de las respectivas fechas.

30. Actividad de la Fundación y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación, en la memoria de las cuentas anuales individuales de la Fundación Bancaria Unicaja se incluye información detallada sobre las actividades realizadas por la Entidad en el ejercicio de su objeto social y sobre los recursos económicos empleados/obtenidos en dichas actividades, así como los acuerdos de colaboración con otras entidades.

Asimismo, en la memoria de las cuentas anuales individuales se presenta información sobre las desviaciones entre el plan de actuación y los datos de la actividad efectivamente realizada, y el detalle de los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o que se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según se indica en el artículo 27, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No obstante, la Disposición final tercera "Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias" de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, establece que las fundaciones bancarias reguladas por esta Ley no estarán sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002.

Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Fundación Bancaria Unicaja.



CLASE 8.ª



OM8222166

En lo que respecta a los plazos y condiciones de la pignoración, las garantías constituidas por Unicaja Banco a favor de Banco de España no se verán afectadas, y se hacen extensivas, por acordarlo así expresa e irrevocablemente las partes, a cualesquiera prórrogas, renovaciones o novaciones de todo tipo, tácitas o expresas, que pudieran producirse en las obligaciones garantizadas y permanecerán en vigor hasta la total cancelación de éstas y de cuantas las noven o sustituyan.

El Banco no ha recibido activos como garantía para los que esté autorizado a venderlos o pignorarlos con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de los activos. Por tanto, no resulta de aplicación el desglose requerido por el párrafo 15 de la NIIF 7.

31.3 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	2019		2018	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata	1 937 065	2 527 128	1 807 842	2 548 970
Entidades de crédito	136	146	225	2 108
Sector de Administraciones Públicas	202 405	210 042	91 870	138 258
Otros sectores	1 734 524	2 316 941	1 715 747	2 408 604
Con disponibilidad condicionada	1 065 990	1 614 014	764 337	959 193
Sector de Administraciones Públicas	16 035	23 685	255	7 904
Otros sectores	1 049 955	1 590 330	764 082	951 289
	3 003 055	4 141 143	2 572 179	3 508 163

31.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	5 280 649	5 435 429
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	111 721	103 890
Otros instrumentos financieros	1 132 268	38 145
Patrimonios administrados	945 010	733 946
	7 469 648	6 311 410



CLASE 8.^a



OM8222167

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Carteras de fondos de Inversión Inmobiliaria	5 318 126	5 483 713
Otras Instituciones de Inversión Colectiva	111 721	103 890
Carteras de fondos de Pensiones	2 376 316	2 301 248
Patrimonios administrados	945 010	733 946
Productos de seguros	4 112 092	3 962 949
	12 863 265	12 585 746

Asimismo, a continuación, se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	5 073 038	4 916 130
Otros instrumentos financieros	2 629	2 810
	5 075 667	4 918 940

31.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

31.6 Titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen transferencias de activos financieros en el Grupo a través de instrumentos de titulización.

31.7 Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los instrumentos financieros derivados (Nota 11) que se encuentran en la situación descrita, desglosando por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados por el Grupo.

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Instrumentos financieros derivados				
Exposición bruta (valor en libros)	515 195	440 719	422 688	161 277
Acuerdos de compensación y garantías	(368 670)	(230 766)	(350 560)	(83 690)
Acuerdos de compensación	-	-	-	-
Colaterales recibidos/ entregados	(368 670)	(230 766)	(350 560)	(83 690)
Exposición neta	146 525	209 953	72 128	77 587



CLASE 8.^a



OM8222168

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

	Miles de euros			
	2019		2018	
Garantías asociadas a adquisiciones y cesiones temporales de activos	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	85 341	6 976	62 173	985
En valores	200 000	-	-	-
	285 341	6 976	62 173	985

32. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	-	-
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.1)	1 154	556
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 10.1)	-	-
Créditos a la clientela (Nota 10.1)	507 267	523 344
Valores representativos de deuda (Nota 10.1)	193 983	253 385
Activos dudosos (Nota 10.1)	17 903	24 188
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 11)	20 405	(22 164)
Rendimientos de contratos de pensiones vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	1 156
Otros rendimientos	25 217	26 815
	765 929	807 280

Asimismo, a continuación, se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo de "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	12	603
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	2 924	2 677
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9.1)	14 134	177 583
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	703 237	620 610
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	20 405	(22 164)
Otros rendimientos	25 217	27 971
	765 929	807 280



CLASE 8.^a



OM8222169

33. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17.1)	-	-
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17.2)	2 838	2 260
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 17.3)	-	-
Depósitos de la clientela (Nota 17.3)	263 045	289 573
Pasivos subordinados (Nota 17.4)	61	-
Otros débitos representados por valores negociables (Nota 17.4)	1 191	55
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 11)	(97 631)	(106 027)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 18)	636	1 796
Otros intereses	14 973	16 715
	185 113	204 372

Asimismo, a continuación, se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo de "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	267 135	291 888
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(97 631)	(106 027)
Resto	15 609	18 511
	185 113	204 372

34. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	368
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27 758	22 143
	27 758	22 511
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	27 758	22 511
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
	27 758	22 511



CLASE 8.ª



OM8222170

35. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A.	2 801	1 567
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	28 453	16 192
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	2 569	2 883
Deoleo, S.A.	-	(1 055)
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	944	1 079
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia)	480	452
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	(323)	(1 978)
Ahorro Andaluz, S.A.	45	3 015
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	(12)	2 967
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros	-	10 090
Madrigal Participaciones, S.A.	809	12
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	3 278	2 814
Propco Malagueta, S.L.	758	534
Proyecto Lima, S.L.	196	769
Santa Justa Residencial, S.L.	3 148	(59)
Espacio Medina, S.L.	(2 429)	(440)
Resto de sociedades	(278)	(1 636)
	40 439	37 206

36. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos por intereses		
Comisiones de estudio y apertura	26 534	27 135
	26 534	27 135
Ingresos por comisiones		
Comisiones por riesgos contingentes	8 990	7 185
Comisiones por compromisos contingentes	2 295	2 466
Comisiones por servicios de cobros y pagos	140 911	126 059
Comisiones por servicios de valores	42 222	45 049
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	350	351
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	54 049	54 061
Otras	5 067	5 064
	253 884	240 235
Otros ingresos de explotación		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 39)	3 097	3 298
	3 097	3 298



CLASE 8.^a



0M8222171

37. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos por intereses		
Comisiones cedidas a intermediarios	1 015	907
Otras comisiones	348	469
	1 363	1 376
Gastos por comisiones		
Operaciones activas y pasivas	1 934	1 024
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	12 125	11 608
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2 655	2 801
Otras comisiones	6 413	6 000
	23 127	21 433

38. Ganancias y pérdidas por operaciones financieras

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)	94 463	132 030
Activos financieros a coste amortizado	69 764	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	25 828	132 030
Resto	(1 129)	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)	2 647	513
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)	3 962	853
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)	-	(3 561)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)	(1 755)	-
	99 317	129 835

En los ejercicios 2019 y 2018, el importe recogido en la rúbrica de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" corresponde principalmente a las operaciones de enajenación descritas en la Nota 9.1.



CLASE 8.^a



0M8222172

39. Otros ingresos y otros gastos de explotación

39.1 Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	17 261	17 086
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 36)	3 097	3 298
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	9 149	11 718
Ingresos de sociedades con actividad inmobiliaria	64 239	43 653
Otros conceptos	40 485	34 878
	134 232	110 633

En los ejercicios 2019 y 2018, la rúbrica de "Otros conceptos" incluye, fundamentalmente, los ingresos derivados de la venta de existencias inmobiliarias por parte de las sociedades del Grupo Unicaja.

39.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	3 599	3 371
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	41 388	46 878
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.11)	7 444	12 848
Prestación patrimonial de activos fiscales diferidos monetizables	15 390	15 800
Gastos de sociedades con actividad inmobiliaria	13 247	20 608
Otros conceptos	45 971	61 577
	127 039	161 082

La rúbrica "Otros conceptos" incluye el coste de ventas por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las sociedades no financieras consolidadas integradas en el Grupo. En los ejercicios 2019 y 2018 incluye la prestación patrimonial pagada por el Grupo por la monetización de activos fiscales diferidos, por importe de 15.390 miles de euros y 15.800 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0M8222173

40. Ingresos y gastos por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos por contratos de seguro o reaseguro	66 984	57 545
Primas de seguros y reaseguros cobradas	35 004	34 314
Ingresos por reaseguros	1	1
Ingresos financieros	31 979	23 230
Gastos por contratos de seguro o reaseguro	(46 817)	37 708
Prestaciones pagadas	(68 203)	73 505
Dotaciones netas a provisiones técnicas	21 939	(36 266)
Primas de seguros y reaseguros pagadas	(553)	469
	20 167	19 837

41. Gastos de administración

41.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	282 738	293 640
Seguridad Social	84 011	80 335
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	109	160
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	15 169	10 464
Indemnizaciones	126	819
Gastos de formación	1 096	1 161
Otros gastos de personal	11 413	9 564
	394 663	396 143

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Número medio de personas			
	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores	9	7	10	6
Personal de servicios, administrativos y similares	71	169	68	157
Resto de personal asalariado	20	26	15	21
Total Entidad Dominante	100	202	93	184
Otras empresas del Grupo	3 436	3 283	3 577	3 343



CLASE 8.ª



OM8222174

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares	266 814	274 122
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	62 715	146 468
Otras prestaciones a largo plazo	204 099	127 654
Contratos de seguros vinculados a pensiones	32 734	118 615
Prestación post-empleo (Nota 15)	32 734	118 615

El movimiento de las provisiones constituidas por el Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla en la Nota 18.

41.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002, la Entidad Dominante llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida, por el que se formalizó un plan de pensiones de empleo exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones ascendía a un importe de 330.741 miles de euros y 281.333 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida como las de prestación definida que fueron calculadas siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.12.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja adquirió una participación mayoritaria en el capital de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro), que, de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

41.1.1.1 Información general sobre compromisos post-empleo

A continuación, se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Las aportaciones realizadas por el Grupo Unicaja durante el ejercicio 2019 al fondo de pensiones externo han ascendido a 15.169 miles de euros (10.464 miles de euros en el ejercicio 2018), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.



CLASE 8.ª



OM8222175

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí.
- Edad estimada de jubilación de los empleados: que se calcula para cada empleado en base a la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros.

En el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos se incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas por el Grupo con la sociedad Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se han explicado anteriormente. Estas pólizas de seguros, al estar contratada con una sociedad que tiene el carácter de entidad vinculada a la Entidad (Nota 12), se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance, al no ser considerada contablemente como un "activo afecto". El valor razonable de estas pólizas, se ha calculado mediante métodos actuariales, descontando los flujos de pagos previstos en la póliza al tipo de actualización que corresponda de acuerdo con la curva IBOXX AA Corporate, en función de la duración financiera de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros		
	2019	2018 (*)	2018
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos			
Activos del plan cubiertos mediante póliza de seguros	176 354	181 562	94 846
Pólizas de seguro contratadas por el Plan vinculadas a la cobertura de los compromisos por prestación definida	32 734	31 899	118 615
Plan pensiones externo de aportación definida	<u>383 295</u>	<u>379 310</u>	<u>379 310</u>
	<u>592 383</u>	<u>592 771</u>	<u>592 771</u>

(*) Adaptación del saldo al 31 de diciembre de 2018 como consecuencia del cambio de criterio llevado a cabo en el ejercicio 2019 sobre la consideración de los activos del Plan 1 de Unicaja que pasan a considerarse activos afectos al Plan (86.176 miles de euros).

41.1.1.2 Información sobre compromisos post-empleo de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Grupo a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Grupo. Dichas aportaciones se devengan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio correspondiente (Nota 2.12.1) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2019 y 2018, fueron de 15.169 miles de euros y 10.464 miles de euros, respectivamente (Nota 41.1).

41.1.1.3 Información sobre compromisos post-empleo de prestación definida

El importe total de pérdidas y ganancias actuariales que se han registrado en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2019 que no serán reclasificadas a resultados asciende a 3.379 miles de euros de pérdida bruta (2.088 miles de euros de ganancia en el ejercicio 2018), que tras el correspondiente efecto fiscal suponen 2.431 miles de euros de pérdida neta (1.462 miles de euros de ganancia neta en el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



OM8222176

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas del Grupo para los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2019	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	65	-	-	-	65
(ii) Coste por intereses	1 121	464	76	915	2 576
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	6 175	2 720	422	4 888	14 205
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	(89)	(96)	433	288	536
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	6 264	2816	(11)	4 600	13 669
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(6 182)	(1 407)	(526)	(5 844)	(13 959)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	(259)	259	-
(ix) Reducciones	(795)	-	-	-	(795)
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2019	85 853	33 920	6 145	82 718	208 636

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2018	95 990	35 364	7 907	92 058	231 319
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	95	-	-	-	95
(ii) Coste por intereses	885	367	61	851	2 164
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	(2 954)	(2 171)	(227)	(5 062)	(10 414)
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	241	280	85	(716)	(110)
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	(3 195)	(2 451)	(312)	(4 346)	(10 304)
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 328)	(1 417)	(575)	(6 081)	(16 401)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	(734)	734	-
(ix) Reducciones	(219)	-	-	-	(219)
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2018	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544



CLASE 8.^a



OM8222178

A continuación, se presenta la conciliación entre el valor actual de la obligación por los compromisos post-empleo de prestaciones definidas y del valor razonable de los activos afectos al mismo (sin incluir contratos de seguros vinculados a pensiones), con los activos y pasivos reconocidos en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros				Total
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	
Ejercicio 2019					
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2019	85 854	33 919	6 145	82 717	208 635
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-	4 049	4 049
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	72	-	136	-	208
(iv) Otros importes reconocidos en balance	-	(33 919)	-	(28 796)	(62 715)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2019	85 926	-	6 281	57 970	150 177

	Miles de euros				Total
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	
Ejercicio 2018					
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2018	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-	2 886	2 886
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	1 247	-	-	-	1 247
(iv) Otros importes reconocidos en balance	-	(32 143)	(273)	(28 583)	(60 999)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2018	86 716	-	6 159	56 803	149 678

A continuación, se presenta el detalle del gasto total reconocido en el patrimonio neto de los ejercicios 2019 y 2018, y las partidas en las que se han incluido.

Definición	Partida según NIC 19			
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	Gastos de personal			
b) Coste por intereses	Gastos por intereses			
c) Rentabilidad esperada de los activos	Ingresos por intereses			
d) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	Provisiones/ reversión			

	Miles de euros				Total
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	
Ejercicio 2019					
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	65	-	-	-	65
b) Coste por intereses	44	464	3	371	882
c) Rentabilidad esperada de los activos	(7)	(370)	(200)	(60)	(637)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	1 024	396	(47)	2 006	3 379
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	97	-	-	-	97

	Miles de euros				Total
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	
Ejercicio 2018					
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	95	-	-	-	95
b) Coste por intereses	63	367	217	289	936
c) Rentabilidad esperada de los activos	(5)	(286)	-	(44)	(335)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	263	(1 268)	(115)	(1 152)	(2 272)
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OM8222179

A continuación, se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas por el Grupo Unicaja referidas al 31 de diciembre de 2019.

Hipótesis Actuariales del Plan 1 Unicaja:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 18,41 y 9,07 para las obligaciones y 13,33 y 2,35 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 0,69% y 0,5529% para las obligaciones y 0,6439% y 0,03% para los activos.
- Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 1%
- Tipo de revalorización de las pensiones: 1%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo II (Prestación Definida. Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Antigua Unicaja), el tipo aplicado es 0,45%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo III (Prestación Definida. Empleados procedentes de Banco Urquijo), el tipo aplicado es 0,45%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo VI (Beneficiarios del Plan) con cash-flow matching, el tipo aplicado es 1,334%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de los Beneficiarios procedentes de los Colectivos I (Mixto. Sistema General), II y III que disfrutaron de rentas actuariales, el tipo aplicado es 1,46%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza correspondiente a las prestaciones no financiadas por el Plan por límites en la aportación, el tipo aplicado es 0,45% para los activos y el 1,42% para los pasivos.
- Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- Edad estimada de jubilación: 65 años, excepto para los partícipes para los que se conozca la anticipación en la edad de jubilación.
- Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 2 Unicaja:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 15,78 y 9,42 tanto para las obligaciones como para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 0,6753% y 0,5626% tanto para las obligaciones como para los activos.
- Tasa de crecimiento de salarios: 5%
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 3%



CLASE 8.^a



OM8222180

- Tipo de revalorización de las pensiones: 3%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza que cubre los compromisos derivados de los Convenios Colectivos de Cajas de Ahorros y de Banca, el tipo aplicado es del 1,53%
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del colectivo de prejubilados (pasivos) el tipo aplicado es 1,4740%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del colectivo de prejubilados (riesgo) el tipo aplicado es 1,5055%
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de rentas, el tipo aplicado es el 1,36%.
- Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0%
- Edad estimada de jubilación: 65 años.
- Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 1 EspañaDuero:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - Los tipos de interés y las duraciones financieras de cada colectivo son:
 - Para prestaciones de beneficiarios cubiertas en el Plan y no aseguradas 0,3951% y 5,92 años respectivamente.
 - Para las prestaciones de beneficiarios cubiertas en el Plan y aseguradas en póliza RV81 12000017, 0,67% y 15,76 años respectivamente.
 - Para prestaciones de partícipes 0,6514% y 14,01 años respectivamente para las obligaciones y -0,0888% y 0,56 años respectivamente para los activos.
- Tasa de crecimiento de salarios: 0%
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización: 0%
- Tipo de revalorización de las pensiones: oscila entre 1,5% y 2,5%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos y pasivos del plan 6,83%
 - Para los pasivos asegurados dentro del plan 1,51%
 - Para partícipes del plan: 0,11%
 - Para la Póliza de excesos del Plan 0,11%
- Edad estimada de jubilación: 65 años
- Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 2 EspañaDuero:

Compromisos procedentes de Caja Duero:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de descuento:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - Los tipos de interés y las duraciones financieras de cada colectivo son:
 - Para prestaciones de activos no adheridos al Plan de Pensiones del sistema de empleo de Caja Duero, en referencia a los tipos aplicados 0,6843% para las obligaciones y 0,0639% para los activos, así como una duración financiera de 17,43 años para las obligaciones y 2,07 años para los activos.
 - Para las prestaciones de la póliza de pasivos 02/02, 0,4395% y 6,69 años respectivamente.
 - Para prestaciones de la póliza de pasivos 144001 un 0,4593% y 6,60 años respectivamente.



OM8222181

CLASE 8.^a

- Fondo Interno un 0,5425% y una duración financiera de 9,53 años.
- Tasa de crecimiento de salarios: 0%
- Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- Tasa de crecimiento de bases de cotización: 0%
- Tipo de revalorización de las pensiones: 2,5% y entre 0% y 2,5% para el Fondo Interno.
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos no adheridos al plan 0,41%
 - Para la póliza 02/02: 1,17%
 - Para la póliza de pasivos 1440001: 1,1417%
- Edad estimada de jubilación: 65 años
- Rotación: No

Compromisos procedentes de Caja España:

- Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- Tipo de descuento:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - Los tipos de interés y las duraciones financieras de cada colectivo son:
 - Prestaciones de beneficiarios póliza 8.118: 0,5802% (duración financiera de 10,11 años).
 - Prestaciones de beneficiarios póliza PCP-1.001: 0.5133% (duración financiera de 8,03 años).
- Tasa de crecimiento de salarios: 0%
- Tasa de revalorización de las pensiones: 2,5%
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la póliza 8.118 contempla un cashflow matching al tipo del 1,39%
 - Para los activos afectos a la póliza 1.001 contempla un cashflow matching al tipo del 1,27%
- Edad estimada de jubilación: 65 años
- Rotación: No

A continuación, se presentan los importes correspondientes al ejercicio 2019, y para los cuatro periodos anuales precedentes, en cuanto al valor presente de las obligaciones para beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan y los ajustes por experiencia referidos en la letra (f) del párrafo 120A de la NIC 19 que surgen de los activos y pasivos del plan.

	Miles de euros				Total
	Valor actual de las obligaciones				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	
Año 2015					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2015	105 708	38 757	9 408	99 036	252 909
Año 2016					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2016	101 118	38 442	8 538	95 792	243 890
Año 2017					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2017	95 990	35 365	7 907	92 057	231 319
Año 2018					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2018	85 469	32 143	6 432	82 500	206 544
Año 2019					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2019	85 854	33 919	6 145	82 717	208 635



CLASE 8.^a



OM8222182

	Miles de euros				
	Valor razonable de los activos				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 España Duero	Plan 2 España Duero	Total
Año 2015					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2015	106 698	29 853	8 428	73 501	218 480
Año 2016					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2016	103 518	29 660	7 429	71 025	211 632
Año 2017					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2017	98 148	27 869	7 141	68 139	201 297
Año 2018					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2018	87 386	25 834	6 298	62 059	181 577
Año 2019					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2019	86 684	27 219	6 421	62 558	182 882

Los datos sobre sensibilidad del valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con respecto a variaciones en el tipo de interés y en el crecimiento salarial son los siguientes:

	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Ejercicio 2019 - Colectivos Unicaja Banco		
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,06%	(0,06%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(4,62%)	5,02%

	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Ejercicio 2019 - Colectivos EspañaDuero		
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,06%	(0,06%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(4,62%)	5,02%

	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Ejercicio 2018 - Colectivos Unicaja Banco		
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,08%	(0,08%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,04%)	5,51%

	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Ejercicio 2018 - Colectivos EspañaDuero		
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,00%	0,00%
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(4,62%)	5,02%



CLASE 8.^a



OM8222183

En base a las tablas de mortalidad utilizadas, la esperanza de vida restante para una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio 2019 es de 27,03 años y 22,54 años, respectivamente para mujeres y hombres (26,91 años y 22,42 años respectivamente al cierre del ejercicio 2018). Asimismo, la esperanza de vida desde la jubilación para una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio 2019 es de 28,12 años y 24,84 años, respectivamente para mujeres y hombres (29,03 años y 24,73 años respectivamente al cierre del ejercicio 2018).

Las principales categorías de los activos de los planes financiados externamente como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	Miles de euros			
	2019	%	2018	%
Instrumentos de patrimonio	19 053	8,51%	19 824	9,97%
Valores representativos de deuda	96 230	43,00%	100 211	50,41%
Fondos de inversión	90 525	40,45%	80 900	40,70%
Derivados financieros	266	0,12%	(14 710)	(7,40%)
Otros activos	17 733	7,92%	12 557	6,32%
Total	223 807	100,00%	198 782	100,00%

El tipo de instrumento contratado en todos los casos es una póliza de seguros.

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el Grupo Unicaja:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	15 016	2 759
Total	15 016	2 759

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos diez años es la siguiente:

Unicaja Banco	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo	7 300	7 217	7 123	6 954	6 763	31 012
Otras prestaciones a largo plazo	31 967	35 756	39 539	32 832	33 219	26 810
Total prestaciones	39 267	42 973	46 662	39 786	39 982	57 822

EspañaDuero	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo	6 206	6 065	5 899	5 717	5 522	24 080
Otras prestaciones a largo plazo	3 881	2 556	1 468	603	44	-
Total prestaciones	10 087	8 621	7 367	6 320	5 566	24 080

En relación con las prestaciones estimadas para el ejercicio siguiente:

- Para la prestación definida de jubilación, la cuantía de las aportaciones será igual al coste normal y suplementario, en su caso, resultante de la última valoración actuarial realizada por el Actuario del Plan al cierre del ejercicio anterior.



OM8222184

CLASE 8.ª

- Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Prestación Definida, se aportará el importe equivalente a la prima anual necesaria para su cobertura, a través de una Póliza de Seguro Colectivo de Vida, cuyo importe se presupuesta en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.
- Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Aportación Definida, se aportará el coste de la prima de seguro correspondiente a estas prestaciones de riesgo establecido al efecto con la Entidad Aseguradora, en la parte necesaria para alcanzar dichas prestaciones, deduciendo los fondos de capitalización constituidos. Generalmente, se estiman en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.

41.1.2 Fallecimiento e invalidez

El importe de prima abonado a las pólizas de seguros que aseguran las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 3.044 miles de euros (3.294 miles de euros en el ejercicio 2018), encontrándose registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 2.12.3 y Nota 41.1).

41.1.3 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 5.507 miles de euros y 5.079 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados a dichas fechas.

41.1.4 Otras prestaciones

El importe de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

El importe de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Criterios para Unicaja:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos y según la curva IBOXX AA Corporate a 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la zona euro.
- La duración para cada compromiso oscila entre 8,77 años y 2,90 años.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 0,5475% y 0,0258%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

Criterios para España Duero:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos y según la curva IBOXX AA Corporate a 2 de diciembre de 2019, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la zona euro.
- La duración para cada compromiso oscila entre 1,20 años y 0,47 años.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre -0,089% y -0,0730%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.



CLASE 8.ª



OM8222185

41.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Inmuebles e instalaciones	29 545	32 355
Alquileres (Nota 13.4)	488	10 406
Informática	38 921	47 348
Comunicaciones	14 434	14 842
Publicidad	25 029	14 783
Gastos judiciales	782	1 437
Informes técnicos	12 525	13 057
Servicios de vigilancia	8 485	8 508
Primas de seguros	1 267	1 358
Por órganos de gobierno	2 449	3 324
Gastos de representación	6 060	5 122
Cuotas de asociaciones	7 086	6 505
Servicios subcontratados	2 836	3 661
Tributos	28 752	29 050
Otros conceptos	8 902	8 733
	187 561	200 489

Incluido en el saldo de "Otros gastos de administración" se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales, ascendiendo estos gastos en el ejercicio 2019 a 1.402 miles de euros (1.389 miles de euros en 2018). Por otra parte, en el ejercicio 2019, el importe de los honorarios por servicios prestados al Grupo por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 1.541 miles de euros (1.548 miles de euros en 2018), y a otros servicios por importe de 30 miles de euros (302 miles de euros en 2018).

42. Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros

La composición de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-
Deterioro del valor o reversión de activos no financieros	(19 177)	(4 332)
Fondo de comercio (Notas 4 y 14)	(7 411)	7 807
Otros activos	(11 766)	(12 139)
	(19 177)	(4 332)



CLASE 8.ª



OM8222186

A continuación, se presenta el detalle por partidas del balance consolidado de la partida de "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" para los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material	1 698	(145)
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias	(1 617)	15 583
Pérdidas por deterioro de existencias	(13 045)	(27 577)
Pérdidas por deterioro de otros activos	1 198	-
	(11 766)	(12 139)

Las pérdidas por deterioro de existencias recogen los importes dotados por el Grupo en concepto de deterioro de activos de sociedades participadas fundamentalmente de aquellas cuyo objeto de actividad se encuentra relacionado con el negocio inmobiliario.

43. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos tangibles	23 902	(1 396)	7 697	(105)
Por venta de participaciones	138 838	-	-	-
Otros conceptos	2 310	(227)	498	(695)
	165 050	(1 623)	8 195	(800)

Las ganancias por venta de participaciones se derivan básicamente de la enajenación de acciones de las siguientes compañías: Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A., Alestis Aerospace, S.L. y Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. (Nota 12.2).

44. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos no corrientes	12 785	(4 152)	26 513	(22 084)
Dotaciones a correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 16)	-	(9 224)	-	(6 245)
	12 785	(13 376)	26 513	(28 329)



CLASE 8.ª



OM8222187

45. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y con la Alta Dirección de la misma, a continuación, se presentan el resto de los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros				
					2019
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos, ingresos y otras transacciones					
Gastos financieros	-	(13)	-	(32)	(353)
Contratos de gestión o colaboración	-	-	(5 385)	-	(5 385)
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	-	(13)	(5 693)	(32)	(5 739)
Ingresos financieros	-	6	3 165	293	3 464
Contratos de gestión o colaboración	-	-	1	-	1
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	138 838	-	138 838
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	6	142 003	293	142 303
Compra de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	1 590	127 188	23 802	152 580
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	-	7 930	243 432	30 576	281 938
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	176	71 879	21 300	93 355
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/Garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-
Total otras transacciones	-	9 696	442 499	75 678	527 872



CLASE 8.ª



0M8222188

	Miles de euros 2018				
Gastos, ingresos y otras transacciones	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos financieros	-	(31)	(476)	(18)	(525)
Contratos de gestión o colaboración	-	-	(5 477)	-	(5 477)
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	-	(31)	(5 953)	(18)	(6 002)
Ingresos financieros	-	19	2 816	138	2 973
Contratos de gestión o colaboración	-	-	10	-	10
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	19	2 826	138	2 983
Compra de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	2 066	162 713	78 444	243 223
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	-	7 844	232 722	57 104	297 670
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	245	119 803	16 999	137 047
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/Garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-
Total otras transacciones	-	10 155	515 238	152 547	677 940

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.



CLASE 8.ª



OM8222189

46. Información sobre el mercado hipotecario

El artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre y por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, establece que “la entidad emisora de las cédulas hipotecarias llevará un registro contable especial de los préstamos y créditos que sirven de garantía a las emisiones de cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos de sustitución inmovilizados para darles cobertura, así como de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo identificar, a efectos del cálculo del límite establecido en el artículo 16, de entre todos los préstamos y créditos registrados, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la sección segunda de esta Ley. Las cuentas de la entidad emisora recogerán, en la forma que reglamentariamente se determine, los datos esenciales de dicho registro”.

El Consejo de Administración manifiesta que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El artículo 3 de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que las sociedades de tasación que presten sus servicios a entidades de crédito de su mismo grupo, deberán, siempre que alguna de esas entidades de crédito haya emitido y tenga en circulación títulos hipotecarios, disponer de mecanismos adecuados para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés.

Con fecha 29 de julio de 2014 se procedió a la venta de la participación del 100% que el Grupo Unicaja mantenía en la sociedad Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA), por lo que a 31 de diciembre de 2018 el Grupo Unicaja no tiene participación en ninguna sociedad de tasación.

Como emisor de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación, se presenta determinada información relevante a nivel de Grupo Unicaja en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:



CLASE 8.ª



0M8222190

A) Operaciones activas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos transferidos mantenidos en el activo	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	19 256 391	20 513 172
Préstamos no elegibles	3 276 442	3 818 451
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	1 296 358	1 368 743
Resto	1 980 084	2 449 708
Préstamos elegibles	15 979 949	16 694 721
Importes no computables	63 111	51 148
Importes computables	15 916 838	16 643 573
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>	-	-
<i>Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias</i>	15 916 838	16 643 573
	19 256 391	20 513 172

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 19.256.391 miles de euros y de 20.513.172 miles de euros, respectivamente, y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 15.979.949 miles de euros y a 16.694.721 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se mantienen operaciones hipotecarias que, figurando en la cartera, hubieran sido movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.296.358 miles de euros y 1.368.743 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación, se muestra el detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



CLASE 8.^a



OM8222191

	Miles de euros 2019	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	19 256 391	15 979 949
Según el origen:	19 256 391	15 979 949
- Originadas por la Entidad	19 103 031	15 849 910
- Subrogadas de otras entidades	153 360	130 039
- Resto	-	-
Según la moneda:	19 256 391	15 979 949
- En euros	19 255 067	15 979 150
- Otras monedas	1 324	799
Según la situación en el pago:	19 256 391	15 979 949
- Normalidad en el pago	18 997 576	15 979 949
- Otras situaciones	258 815	-
Según el vencimiento medio residual:	19 256 391	15 979 949
- Hasta 10 años	8 789 824	6 843 061
- Más de 10 años y hasta 20 años	6 742 093	5 941 111
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 701 953	3 190 471
- Más de 30 años	22 664	5 306
Según la modalidad de intereses:	19 256 391	15 979 949
- A tipo fijo	509 009	371 631
- A tipo variable	18 747 382	15 608 318
- A tipo mixto	-	-
Según los titulares:	19 256 391	15 979 949
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	2 707 915	1 445 385
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	350 928	139 114
- Hogares	16 548 476	14 534 564
Según el tipo de garantía:	19 256 391	15 979 949
- Activos/ edificios y otras construcciones terminados	17 342 896	15 322 892
- Residenciales	16 760 295	14 542 622
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	725 221	691 100
- Comerciales	482 504	310 910
- Resto	100 097	64 592
- Activos/ edificios y otras construcciones en construcción	440 415	280 643
- Residenciales	420 722	264 532
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	4 158	4 157
- Comerciales	19 123	15 598
- Resto	570	513
- Terrenos	1 473 080	781 181
- Suelo urbano consolidado	516 998	174 512
- Resto	956 082	606 669



CLASE 8.^a



OM8222192

	Miles de euros	
	2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	20 513 172	16 694 721
Según el origen:	20 513 172	16 694 721
- Originadas por la Entidad	20 334 450	16 546 371
- Subrogadas de otras entidades	178 722	148 350
- Resto	-	-
Según la moneda:	20 513 172	16 694 721
- En euros	20 511 633	16 693 731
- Otras monedas	1 539	990
Según la situación en el pago:	20 513 172	16 694 721
- Normalidad en el pago	20 218 440	16 694 721
- Otras situaciones	294 732	-
Según el vencimiento medio residual:	20 513 172	16 694 721
- Hasta 10 años	9 349 718	6 758 423
- Más de 10 años y hasta 20 años	7 373 653	6 668 547
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 739 792	3 242 083
- Más de 30 años	50 009	25 668
Según la modalidad de intereses:	20 513 172	16 694 721
- A tipo fijo	484 997	348 035
- A tipo variable	20 028 175	16 346 686
- A tipo mixto	-	-
Según los titulares:	20 513 172	16 694 721
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	3 003 096	1 474 101
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	348 066	135 792
- Hogares	17 510 076	15 220 620
Según el tipo de garantía:	20 513 172	16 694 721
- Activos/ edificios y otras construcciones terminados	18 560 730	15 655 215
- Residenciales	17 890 296	15 253 379
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	819 850	780 953
- Comerciales	548 568	331 932
- Resto	121 866	69 904
- Activos/ edificios y otras construcciones en construcción	343 563	243 736
- Residenciales	320 893	225 867
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	4 871	4 860
- Comerciales	20 980	17 306
- Resto	1 690	563
- Terrenos	1 608 879	795 770
- Suelo urbano consolidado	676 598	201 576
- Resto	932 281	594 194



CLASE 8.ª

PRESTAMOS



0M8222193

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

Miles de euros						
2019						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	4 574 458	5 770 523	4 462 173	-	-	14 807 154
- Sobre resto de bienes	662 352	485 443	25 000	-	-	1 172 795
	5 236 810	6 255 966	4 487 173	-	-	15 979 949

Miles de euros						
2018						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	4 579 736	6 143 621	4 755 888	-	-	15 479 245
- Sobre resto de bienes	681 346	509 413	24 717	-	-	1 215 476
	5 261 082	6 653 034	4 780 605	-	-	16 694 721

A continuación, se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial del ejercicio	16 694 721	3 818 451	17 195 333	4 738 945
Bajas en el periodo	(1 834 813)	(865 047)	(1 583 220)	(1 198 890)
Cancelaciones a vencimiento	(41 595)	(3 038)	(37 447)	(25 788)
Cancelaciones anticipadas	(410 175)	(344 514)	(390 125)	(290 430)
Subrogaciones de otras entidades	(3 426)	(471)	(2 731)	(399)
Resto	(1 379 617)	(517 024)	(1 152 917)	(882 273)
Altas en el periodo	1 120 041	323 038	1 082 608	278 396
Originados por la Entidad	57 604	9 837	38 673	7 668
Subrogaciones de otras entidades	-	712	50	323
Resto	1 062 437	312 489	1 043 885	270 405
Saldo final del ejercicio	15 979 949	3 276 442	16 694 721	3 818 451



CLASE 8.ª



OM8222194

Los movimientos que están recogidos en el concepto "Resto", cuando se trata de movimientos asociados a "Bajas en el periodo", responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2019 y 2018:

- Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de "préstamos elegibles" y bajas en la cartera de "préstamos no elegibles" o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a "Altas en el periodo" (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio de la ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).
- Amortización de operaciones que siguen vivas con respecto a la masa declarada en el periodo anterior y que, por tanto, no se computan como cancelaciones a vencimiento o anticipadas.

Por su parte, los movimientos que están recogidos en el concepto "Resto", cuando se trata de movimientos asociados a "Altas en el periodo", responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2018 y 2018:

- Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de "préstamos elegibles" y bajas en la cartera de "préstamos no elegibles" o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a "Bajas en el periodo" (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio de la ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).

El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Potencialmente elegibles	174 834	174 045
No elegibles	306 126	204 793
	480 960	378 838

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a 174.834 miles de euros y a 174.045 miles de euros, respectivamente, ascendiendo a 306.126 miles de euros y a 204.793 miles de euros, respectivamente, los no elegibles potencialmente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.



CLASE 8.^a



OM8222195

B) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Grupo y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Bonos hipotecarios vivos	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	3 818 903	4 486 927
Emitidos mediante oferta pública	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Resto de emisiones	60 000	60 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	30 000	30 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	30 000	30 000
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Depósitos	3 758 903	4 426 927
- Vencimiento residual hasta 1 año	325 000	668 024
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	660 000	325 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	151 852	660 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	300 000	451 852
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	1 242 051	1 242 051
- Vencimiento residual mayor de 10 años	1 080 000	1 080 000
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
	3 818 903	4 486 927



CLASE 8.^a



0M8222196

47. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

47.1 Información cualitativa

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo. Además, dichas exposiciones se deben valorar en el marco de las pruebas de resistencia publicadas antes del verano, en el caso de que las entidades hubiesen participado en ellas.
- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

Unicaja Banco, como parte de su política de riesgos, y en particular la relativa a la construcción y promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas y estrategias específicas enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido, se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil.

Para ello, se tiene en cuenta la experiencia previa con el acreditado, el histórico de cumplimiento, la voluntad manifiesta de pago, la capacidad de generación de cash-flow o la aportación de nuevas garantías, antes de sobre endeudar las actuales.

En primer lugar, se estudia, siempre que exista cierta capacidad de pago y tras haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida, la posibilidad de conceder periodos de carencia de capital que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas. El análisis que se lleva a cabo prioriza la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que se prevé una posibilidad clara de ventas futuras.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y la posterior adjudicación de los inmuebles por ejecución de las garantías hipotecarias. Todos aquellos activos irregulares que pasan a formar parte del balance consolidado del Grupo se gestionan con la finalidad última de su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo Unicaja cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Por último, el Grupo cuenta con la web www.unicajainmuebles.com, como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado en dichos activos.



CLASE 8.ª



OM8222197

47.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe en libros Bruto (2)	Exceso sobre el valor de garantía real (3)	Deterioro de valor acumulado (4)	Valor neto
Miles de euros 2019				
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	856 050	183 992	(100 272)	755 778
De las cuales: Dudosos/ Stage 3	107 097	42 912	(87 603)	19 494
Pro-memoria				
Activos fallidos (5)	261 808			
Miles de euros 2018				
	Importe en libros Bruto (2)	Exceso sobre el valor de garantía real (3)	Deterioro de valor acumulado (4)	Valor neto
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	829 387	273 443	(118 673)	710 714
De las cuales con incumplimientos/ Dudosos	152 126	82 775	(105 479)	46 647
Pro-memoria				
Activos fallidos (5)	260 614			
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)			Valor contable	
			2019	2018
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (6)			27 575 906	25 183 402
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros) (7)			56 799 873	57 597 703
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (8)			143 394	156 209

(1) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: a) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y b) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

(3) Es el importe del exceso que suponga el importe en libros bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en la Circular 4/2017. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

(4) Importe dotado por la entidad para la cobertura de las operaciones de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.

(5) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(6) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(7) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(8) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).



CLASE 8.^a



OM8222198

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto (6)	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria(*)	269 735	282 052
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (1)	586 315	547 335
Edificios y otras construcciones terminados (2)	244 839	290 682
Vivienda	202 764	237 133
Resto	42 075	53 549
Edificios y otras construcciones en construcción (3)	158 033	78 760
Vivienda	156 281	75 195
Resto	1 752	3 565
Suelo	183 443	177 893
Suelo urbano consolidado	137 286	129 447
Resto de suelo	46 157	48 446
Total (4)	856 050	829 387

(*) Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de la financiación identificada como "Sin garantía inmobiliaria plena" incluye 74.955 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía inmobiliaria que no cubren plenamente la exposición (78.853 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente incluye operaciones garantizadas con Administraciones públicas por importe de 194.680 miles de euros (168.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

(1) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(2) Se incluyen todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

(3) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

(4) Este importe coincide con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del estado PC 7-1.

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, en las operaciones registradas por las entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Garantías recibidas	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	718 647	704 041
<i>Del que: Con incumplimientos/ Dudosos</i>	71 851	107 289
Valor de otras garantías	-	-
<i>Del que: Con incumplimientos/ Dudosos</i>	-	-
Total valor de las garantías recibidas	718 647	704 041



OM8222199

CLASE 8.ª

Garantías financieras concedidas	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	501 831	364 530
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	6 828	8 237

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe Bruto (2)	De los cuales : Con incumplimientos/ Dudosos	Importe Bruto (2)	De los cuales : Con incumplimientos/ Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda (1)	15 379 537	622 987	16 068 933	900 997
Sin hipoteca inmobiliaria	184 753	1 974	204 333	2 050
Con hipoteca inmobiliaria (3)	15 194 784	621 013	15 864 600	898 947

(1) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(3) Se incluirán todas las operaciones con garantía de hipoteca inmobiliaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019 (1)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto (2)	4 004 999	5 534 501	4 677 281	451 690	526 313	15 194 784
De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos (2)	49 669	92 781	147 329	91 143	240 091	621 013
	31 de diciembre de 2018 (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto (2)	3 983 910	5 921 181	5 036 830	425 806	496 873	15 864 600
De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos (2)	78 816	170 188	258 442	107 102	284 399	898 946

(1) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información entre el importe de la última tasación disponible.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros» y «De los cuales: dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del estado PC 7-3.



CLASE 8.^a



OM8222200

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (1) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019			Miles de euros 2018		
	Importe en libros bruto (2)	Deterioro de valor acumulado	Valor neto	Importe en libros bruto (2)	Deterioro de valor acumulado	Valor neto
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	1 119 733	(701 729)	418 004	1 661 437	(1 034 078)	627 359
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria (3)	581 232	(399 232)	182 000	911 218	(634 276)	276 942
Edificios y otras construcciones terminados	72 241	(38 651)	33 590	138 492	(75 704)	62 788
Vivienda	56 133	(28 939)	27 194	93 799	(48 081)	45 718
Resto	16 108	(9 712)	6 396	44 693	(27 623)	17 070
Edificios y otras construcciones en construcción	53 524	(31 140)	22 384	128 756	(74 805)	53 951
Vivienda	52 176	(30 342)	21 384	127 012	(73 832)	53 180
Resto	1 348	(798)	550	1 744	(973)	771
Terrenos	455 467	(329 441)	126 026	643 970	(483 767)	160 203
Suelo urbano consolidado	341 180	(239 703)	101 477	402 301	(287 473)	114 828
Resto de terrenos	114 287	(89 738)	24 459	241 669	(196 294)	45 375
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	347 077	(170 269)	176 808	493 786	(240 167)	253 619
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (4)	191 424	(132 228)	59 196	256 433	(159 635)	96 798
Instrumentos de patrimonio adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-	-	-
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (5)	-	-	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (5)	-	-	-	-	-	-
	1 119 733	(701 729)	418 004	1 661 437	(1 034 078)	627 359

(1) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(3) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(4) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(5) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2019 el coste de adquisición bruto de los activos adjudicados asciende a 1.119.733 miles de euros, con una cobertura total de provisiones de 701.729 miles de euros, lo que supone un nivel de cobertura sobre el coste de adquisición bruto del 63%.



CLASE 8.^a



0M8222201

48. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por el Grupo Unicaja a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2019 han ascendido a 438.122 miles de euros (268.345 miles de euros en el ejercicio 2018), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es de 16,31 días y 18,85 días, respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas para dichos ejercicios asciende a 15,74 días y a 14,21 días, respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago a 10,78 días y a 59,38, respectivamente.

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

49. Servicio atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, procede destacar del contenido de la memoria del Departamento de Atención al Cliente de Unicaja Banco, que, de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2019, han quedado resueltas en dicho periodo el 88,14 por ciento (85,93 por ciento en el ejercicio 2018). El resto, pendiente a finales de 2019, está previsto queden resueltas dentro del plazo máximo que según su tipología se establece en la Normativa y en el Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja Banco.

**ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Alqunia Duero, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8 - 2º, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Alteria Corporación Unicaja, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ San Juan de Dios, 1-2	Estudio y análisis actividad económica	0,00%	49,68%	49,68%
Andaluz de Tramitaciones y Gestiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Angosta del Carmen 2 Entreplanta, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	49,68%	49,68%
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Avda. Gregorio Diego 44	Organización Espectáculos Deportivos	100,00%	0,00%	100,00%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/La Bolsa, 4, piso 1, Málaga.	Banca, Actividades Financieras	0,00%	49,68%	49,68%
Desarrollos de Proyectos de Castilla y León, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Av. Madrid, 120 Ed. El Portillo, León	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Finandero Sociedad de Valores, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8 - 2º, Madrid	Sociedad de valores	0,00%	49,68%	49,68%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	C/Manuel Pérez Bryan Nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	100,00%	00,00%	100,00%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Inmobiliaria Acinipo, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, Bajo, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Inmobiliaria Unieq Sur, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
La Algara Sociedad de Gestión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 4ª, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	C/ Miguel Hernández, 1, Humilladero, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	44,59%	44,59%



CLASE 8.ª



OM8222202

**ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Pinares del Sur, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Portugal Edf. Abarzuza, bajo (Esquina Avda. Juan Carlos), Cádiz	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%
Propco Blue 1, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Promoción Inmobiliaria	0,00%	49,68%	49,68%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Cuarteles nº 51 Ptl.1 Entrepant. Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	49,68%	49,68%
Unicaja Banco S.A.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad financiera	49,68%	0,00%	49,68%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	49,68%	49,68%
Unicartera Gestión de Activos, S.L.(Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	49,68%	49,68%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.(Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa, Nº 4, 1ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	49,68%	49,68%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	49,68%	49,68%
Unimediación, S.L. (Sociedad Unipersonal)	C/ Bolsa nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	49,68%	49,68%
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A. (Sociedad Unipersonal)	C/ Titán 8, Madrid	Seguros de vida	0,00%	49,68%	49,68%
Uniwindet, S.L.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Energías renovables	0,00%	49,68%	49,68%
Viproelco, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Av. Madrid 120, León	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	49,68%	49,68%



CLASE 8.ª



OM8222203

**ANEXO II
ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente		Total Participación							
			Directa	Indirecta								
Cartera Perseidas, S.L. (3)	Paseo de Recoletos,29 Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	22,49%	22,49%	(36)	175	-	7	-	(36)	
Dolun Viviendas Sociales, S.L. (7)	C/ Muñoz Olivé 1, portal 1-1-C. Sevilla	Desarrollo inmobiliario	0,00%	19,87%	19,87%	-	-	-	-	-	-	
Espacio Medina, S.L. (1)	Pº de la Castellana (Torre Espacio) 259.Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	14,90%	14,90%	(8 098)	106 138	-	81 253	48 970	(57 068)	
Muelle Uno-Puerto Málaga, S.A. (1)	Avda. de Andalucía 21- Entreplanta, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	19,74%	19,74%	964	44 799	21 369	3 329	8 635	(7 671)	
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A. (1)	Avda. San Juan Bosco,46. San Fernando - Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	29,90%	29,90%	(349)	14 397	7 828	616	-	(349)	
Cerro del Baile, S.A. (4)	Av. Bruselas, 15 - 4º. Arroyo de la Vega - Valladolid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	39,74%	39,74%	-	23 590	179	47 091	-	-	
Lares Val de Ebro, S.A. (6)	Avda. Talgo 155 Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	16,56%	16,56%	(292)	19 277	2	21 381	-	(292)	
Madrigal Participaciones, S.A. (2)	C/ Santiago 7 - 1º E, Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	37,61%	37,61%	(260)	19 298	-	3 128	9 579	(9 839)	
Rochduero, S.L. (5)	C/ Armas 10-A Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo inmobiliario	0,00%	26,87%	26,87%	(359)	35 758	420	36 535	25	(385)	

- (1) Datos financieros al 31 de diciembre de 2019.
 (2) Datos financieros al 31 de diciembre de 2019. Sociedad en proceso de liquidación.
 (3) Datos financieros al 31 de octubre de 2019.
 (4) Datos financieros al 31 de marzo de 2019. Sociedad en proceso de liquidación.
 (5) Datos financieros al 31 de agosto de 2016. Sociedad en proceso de liquidación.
 (6) Datos financieros al 30 de junio de 2016. Sociedad en proceso de liquidación.
 (7) Sociedad en proceso de liquidación. Datos no disponibles.

Nota: La información financiera utilizada para la puesta en equivalencia de la participación en las entidades multigrupo que se presentan en este anexo es la última disponible por el Banco a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En los casos en los que esta información financiera no se corresponde con el 31 de diciembre de 2019, se debe a que se ha utilizado, en su lugar, una información relativa a una fecha muy próxima al cierre de 2019, o porque la entidad multigrupo no tiene actividad relevante que pueda influir de manera significativa en las presentes cuentas anuales (por encontrarse en proceso de liquidación o por otros motivos que producen similares efectos).

Miles de euros



CLASE 8.ª



OM8222204

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			Total		Activo total al cierre	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Pasivo exigible	Resultado de explotac.	
			Directa	Indirecta						
Ahorro Andaluz, S.A. (4)	Avenida Andalucía, 10 - 12; Málaga	Tenencia de valores	0,00%	24,84%	820	251	90	569	(7)	
Andalucía Económica, S.A. (2)	C/ Diego de Riano nº 11, Piso 2º. Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	0,00%	11,82%	762	541	(11)	220	(12)	
B.I.C. Euronova, S.A. (1)	Avenida Juan López Peñalver, 21 (Parque Tecnológico Andalucía). Campanillas-Málaga	Servicios de inversión y promoción	0,00%	9,94%	1 364	1 042	154	321	-	
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L. (6)	C/ Ibiza, 35 -5ªA. Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,41%	53	(12 455)	-	12 508	-	
Desarrollo Urbanísticos Cerro de Medianoche, S.L. (1)	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,28%	3 177	3 177	(406)	-	(406)	
Gestión e Investigación de Activos, S.A. (2)	Paseo General Martínez Campos, 46-2ª planta. Madrid	Sector inmobiliario	0,00%	24,84%	467	464	(24)	3	(24)	
Hidroalia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A (1)	C/ Alisios. Edif Ocaso, nº 1., Sevilla	Ciclo Integral del Agua	0,00%	9,94%	258 898	101 197	12 846	157 701	18 830	
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. (3)	Paseo del Coso S/N. Minas de Riotinto-Huelva	Industria Minera	0,00%	14,90%	96 105	38 834	10 928	57 270	10 492	
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (2)	C/ Severo Ochoa, 43 (Parque Tecnológico de Andalucía). Campanillas- Málaga	Nuevas tecnologías	0,00%	19,87%	13 869	6 997	1 006	6 872	1 141	
La Reserva de Seiwo Golf, S.L. (5)	Pasaje Linaje 3, Planta 1, Piso 1. Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	17,39%	99	(3 875)	61	3 974	61	
Malagaport S.L. (1)	Muelle Cánovas s/nº Edif. Inst. Estudios Portuarios del Puerto de Málaga	Servicios transporte y almacenaje	0,00%	13,30%	470	394	76	76	76	
Mastercejias S.A. (2)	C/ Alcalá 27, Madrid	Banca, Actividades Financieras	0,00%	16,13%	4 270	3 251	17	1 019	31	
Parque Científico-Tecnológico de Almería S.A. (3)	Avda. de la Innovación, nº15, Edificio Pitágoras, Almería	Desarrollo inmobiliario	0,00%	14,97%	48 741	29 852	(821)	18 888	(383)	
Propoco Malagüeta, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,42%	60 900	60 405	3 032	495	4 042	
Propoco Orange 1 S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,34%	17 260	13 234	(233)	4 026	(255)	
Santa Justa Residencial, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,59%	28 285	17 158	6 360	11 127	8 526	
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (2)	Plaza Jesús "El Rico" 2-3. Málaga	Aparcamientos	0,00%	12,17%	65 356	45 606	3 854	19 750	3 909	

Miles de euros



CLASE 8.ª



OM8222205

**ANEXO III
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Estados financieros a fecha de análisis				Miles de euros	
			Total		Activo total al cierre	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Pasivo exigible		Resultado de explotac.
			Directa	Indirecta						
Unico, S.L. (5)	C/ Ibiza Nº 35 5ª A, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,42%	1 795	(8 757)	884	10 551	884	
Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (7)	C/ Strachan, nº 1, planta 1. Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	19,87%	37	(1 669)	-	1 706	-	
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (1)	C/ Boisa, Nº 4, 3ª planta. Málaga	Seguros	0,00%	24,84%	4 576 329	278 062	42 645	4 298 267	62 095	
Ala Ingeniería y Obras, S.L. (11)	Ctra. De la Estación, naves 7 y 8 - Mecó (Madrid)	Fabricación estructuras metálicas	0,00%	13,16%	8 889	(5 005)	(1 178)	13 894	(1 275)	
Camping El Brao, S.A. (8)	C/ Uria, 56 - 2 C, Oviedo (Asturias)	Camping	0,00%	0,00%	5	(10)	(4)	15	(4)	
Cuatro Estaciones INM Siglo XXI, S.L. (9)	Plaza del Mío Cid 6 - 3º, Burgos	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	9,94%	1 787	(632)	(10)	2 419	(10)	
Inversiones Alanis, S.L. (2)	Av. Carlos III El Noble, 8 PAMPLONA / Iruña Navarra Callejón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Tenencia de participaciones	0,00%	16,56%	15 775	6 857	(424)	8 917	(424)	
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. (8)	C/ Santa Engracia, 69 Madrid	Comercial de abonos y piensos	0,00%	13,41%	3	(58)	-	61	-	
Patrimonio Inmobiliario Empresarial S.A. (10)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	14,45%	26 857	(21 423)	(566)	48 280	-	
Proyecto Lima, S.L.(1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Sector inmobiliario	0,00%	12,42%	44 964	44 246	783	718	1 044	
Propoco Epsilon, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	9,94%	78 203	76 930	259	1 273	259	
Propoco Eos, S.L. (1)	C/ Mauricio Moro Pareto (Edificio Eurocom Norte), 6 Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	9,94%	82 139	81 407	(15)	732	(15)	

- (1) Datos financieros al 31 de diciembre de 2019.
 (2) Datos financieros al 30 de noviembre de 2019.
 (3) Datos financieros al 31 de octubre de 2019.
 (4) Datos financieros al 30 de septiembre de 2019. Sociedad en proceso de liquidación.
 (5) Datos financieros al 31 de diciembre de 2018. Sociedad en proceso de liquidación.
 (6) Datos financieros al 30 de septiembre de 2017. Sociedad en proceso de liquidación.
 (7) Datos financieros al 31 de diciembre de 2016. Sociedad en proceso de liquidación.
 (8) Datos financieros al 31 de octubre de 2014. Sociedad en proceso de liquidación.
 (9) Datos financieros al 31 de marzo de 2014. Sociedad en proceso de liquidación.
 (10) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación.
 (11) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación.

Nota: La información financiera utilizada para la puesta en equivalencia de la participación en las entidades asociadas que se presentan en este anexo es la última disponible por el Banco a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En los casos en los que esta información financiera no se corresponde con el 31 de diciembre de 2019, se debe a que se ha utilizado, en su lugar, una información relativa a una fecha muy próxima al cierre de 2019, o porque la entidad asociada no tiene actividad relevante que pueda influir de manera significativa en las presentes cuentas anuales (por encontrarse en proceso de liquidación o por otros motivos que producen similares efectos).



CLASE 8.ª



0M8222206



CLASE 8.^a



OM8222207

**ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO**

a) Balances individuales al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

	Miles de euros	
	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4 563 406	4 277 106
Activos financieros mantenidos para negociar	17 583	23 734
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	89 796	77 263
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	2 050
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1 134 484	2 727 591
Activos financieros a coste amortizado	44 995 333	44 573 998
Derivados - Contabilidad de coberturas	507 229	411 394
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	864 126	1 058 024
Activos tangibles	1 113 744	1 113 744
Activos intangibles	14 002	3 457
Activos por impuestos	2 882 307	2 818 515
Otros activos	147 053	238 499
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	304 628	374 715
Total activo	56 572 997	57 700 090
Pasivos financieros mantenidos para negociar	12 958	17 978
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50 409 033	51 621 885
Derivados - Contabilidad de coberturas	427 761	143 299
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones	907 062	868 916
Pasivos por impuestos	209 824	205 850
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	422 992	608 904
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total pasivo	52 389 630	53 466 832
Fondos propios:	4 257 647	4 228 278
Capital o fondo de dotación	1 610 302	1 610 302
Prima de emisión	1 322 995	1 322 995
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	47 754	47 897
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	904 492	787 527
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	261 485	261 485
Menos: Acciones propias	(14 773)	(2 055)
Resultado del ejercicio	125 572	200 127
Menos: Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado:	74 280	4 980
Elementos que no se reclasificarán en resultados	18 309	2 417
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(92 589)	2 563
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Total patrimonio neto	4 183 367	4 233 258
Total pasivo y patrimonio neto	56 572 997	57 700 090
Compromisos de préstamo concedidos	3 047 962	2 627 040
Garantías financieras concedidas	63 105	65 210
Otros compromisos concedidos	1 997 002	2 019 858

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OM8222208

ANEXO IV ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018 (*)
Ingresos por Intereses	764 046	806 500
Gastos por Intereses	(185 203)	(204 822)
Margen de intereses	578 843	601 678
Ingresos por dividendos	103 908	142 276
Ingresos por comisiones	243 752	226 813
Gastos por comisiones	(22 791)	(21 326)
Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	95 591	144 658
Ganancias/ pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2 470	398
Ganancias o (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3 962	853
Ganancias/ pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(3 561)
Ganancias/ pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	-
Diferencias de cambio/ pérdidas, netas	417	(402)
Otros ingresos de explotación	37 153	34 548
Otros gastos de explotación	(99 130)	(117 669)
Margen bruto	942 420	1 008 266
Gastos de administración	(531 518)	(549 439)
Amortización	(39 987)	(33 561)
(Provisiones o reversión de provisiones)	353 020)	(180 663)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación)	38 897	9 089
Resultado de la actividad de la explotación	57 792	253 692
Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	13 079	(14 485)
Deterioro del valor o reversión de activos no financieros	(2 651)	(14 026)
Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	66 022	9 576
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias/ pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(2 603)	2 837
Ganancias/ pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	131 639	237 596
Gastos/ ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(6 067)	(37 469)
Ganancias/ pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	125 572	200 127
Ganancias/ pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	125 572	200 127

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OM8222209

ANEXO IV ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO

c) Estados de ingresos y gastos reconocidos individuales de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018 (*)
Resultado del ejercicio	125 572	200 127
Otro resultado global	(79 260)	(147 994)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	15 892	(2 167)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3 473)	(2 654)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valoradores a valor razonable con cambios en otro resultado global	26 176	5 191
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(6 811)	(4 704)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(95 152)	(145 827)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión de divisas	-	(15)
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(145 140)	21 995
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	9 209	(230 304)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	40 779	62 497
Resultado global total del ejercicio	46 312	52 133

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a

RECONOCIMIENTO DE VALOR DE CREDITO



OM8222210

**ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO**

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individuales de los ejercicios 2019 y 2018:

	Capital y Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2018 (*)	2 933 297	47 897	787 527	261 485	(2 055)	200 127	4 980	4 233 258
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por primera aplicación de la Circular 4/2017 de Banco de España	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01/01/2019	2 933 297	47 897	787 527	261 485	(2 055)	200 127	4 980	4 233 258
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	125 572	(79 260)	46 312
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(323)	116 965	-	(12 718)	(200 127)	-	(96 203)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	67 867)	-	-	-	-	(67 867)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(14 350)	-	-	(14 350)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1 632	-	-	1 632
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	200 127	-	-	(200 127)	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	(323)	(15 295)	-	-	-	-	(15 618)
Saldo de cierre al 31/12/2019	2 933 297	47 574	904 492	261 485	(14 773)	125 572	(74 280)	4 183 367

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Capital y Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2017 (*)	2 933 297	49 341	687 620	(23 786)	-	201 974	(8 946)	3 839 600
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por primera aplicación de la Circular 4/2017 de Banco de España	-	-	-	(37 222)	-	-	88 186	50 964
Saldo de apertura al 01/01/2018	2 933 297	49 341	687 620	(61 008)	-	201 974	79 340	3 890 564
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	200 127	(147 984)	52 133
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1 444)	99 907	322 493	(2 055)	(201 974)	73 634	290 561
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(41 252)	-	-	-	-	(41 252)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	201 974	-	-	(201 974)	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	(60 815)	322 493	-	-	73 634	335 312
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	(1 444)	-	-	(2 055)	-	-	(3 499)
Saldo de cierre al 31/12/2018	2 933 297	47 897	787 527	261 485	(2 055)	200 127	4 980	4 233 258

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OM8222211

**ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE UNICAJA BANCO**

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(329 570)	(418 042)
Resultado del ejercicio	125 572	200 127
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(66 134)	(558 584)
Aumento/ Disminución neto en los activos de explotación	1 102 578	(732 201)
Aumento/ Disminución neto en los pasivos de explotación	(1 499 067)	683 235
Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(42 519)	(10 619)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	397 806	2 388 269
Pagos	(83 784)	(404 965)
Cobros	481 590	2 793 234
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	218 064	(34 605)
Pagos	(82 015)	(34 605)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/ Disminución neto del efectivo o equivalentes	286 300	1 935 622
Efectivo o equivalentes al inicio del periodo	4 277 106	2 341 484
Efectivo o equivalentes al final del periodo	4 563 406	4 277 106

(*) Información presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OM8222212

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES FILIALES
(GRUPO UNICAJA)**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante la Fundación) fue constituida como consecuencia del proceso de transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) en Fundación Bancaria, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, conforme a lo acordado por la Asamblea General de la citada Entidad, reunida en sesión extraordinaria el 31 de octubre de 2014.

La Fundación tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3 y desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco que, a 31 de diciembre de 2019, asciende al 49,68% del capital social. La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

En el ejercicio de sus derechos como accionista de Unicaja Banco, S.A., la Fundación vela, entre otros aspectos, por una gestión sana y prudente del Banco, promoviendo que el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja Banco, S.A. contribuya al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales. Todo ello con el objetivo de que Unicaja Banco, S.A. sea sostenible y eficiente financieramente con vistas a que los dividendos que esta reparta permitan atender adecuadamente los objetivos de Obra Social de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2019, el 49,68% del capital social de Unicaja Banco, S.A. pertenece a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de esta ciudad.

2. INFORME DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

El compromiso con el desarrollo económico y social se ve reflejado en el volumen de recursos económicos movilizados para la realización de la actividad fundacional, por el que el gasto, junto con la inversión de la Fundación ha ascendido a fecha 31 de diciembre de 2019 a un importe superior a los 32 millones de euros.

El ejercicio de su misión se canaliza mediante sus propios medios, más de 130 centros de actividad social, y a través de la Fundación Unicaja Ronda, la Fundación Unicaja y la Fundación Unicaja Jaén.

Con carácter general, y con la finalidad de garantizar su actividad social, la gestión presupuestaria y financiera de la Fundación se rige por los principios de seguridad, solvencia, rentabilidad, liquidez y diversificación del activo, ya que la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo deben ser compatibles con el desarrollo de las actividades recurrentes que se derivan del cumplimiento de sus fines sociales, se puede agrupar en Obra Social y la actividad del Monte de Piedad.



0M8222213

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDAD DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
(GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Las principales áreas de actuación social de la Fundación se pueden clasificar en las siguientes:

- **Solidaridad Social:** Realizar actividades o actuaciones asistenciales dirigidas a distintos colectivos como la Infancia, los Mayores, Colectivos Especiales y Actividades de Cooperación Internacional en el ámbito de Solidaridad Social.
- **Cultura:** Impulsar la actividad museística mediante la realización de exposiciones, espectáculos de danza, teatro y música en vivo, conservación de nuestros fondos bibliográficos, realización de premios y certámenes y otras actividades culturales, realizados directamente o gestionados en colaboración con entidades como la Fundación Unicaja, Unicaja Ronda y Unicaja Jaén, entre otras.
- **Educación y Deporte:** Actuaciones en las áreas educativas en sus diferentes niveles (infantil, primaria, secundaria, formación profesional, universitario...), a través de la gestión de sus 5 centros educativos y de otras acciones formativas, propias o en colaboración. Fomento del deporte base así como de equipos profesionales de diferentes disciplinas deportivas como el atletismo, el vóleybol y el baloncesto, entre otras, con especial énfasis en el apoyo al deporte femenino.
- **Conservación y Medioambiente:** Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural, mediante acuerdos con grupos, centros de investigación y asociaciones, para la puesta en marcha de acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio histórico. En cuanto al medioambiente, las actuaciones realizadas están encaminadas a preservar los recursos naturales y la recuperación de especies en peligro de extinción, así como programas contra la contaminación acústica.
- **Desarrollo Socio-Económico:** Actuaciones encaminadas al fomento empresarial y la innovación, así como aquellas actuaciones que buscan mejorar el nivel económico y social de las zonas de actuación, entre las que conviene destacar la inversión indirecta, a través de Fundalogy Unicaja, en start-ups de utilidad social.
- **Monte de Piedad:** marcado por la vocación social que ha caracterizado su labor de apoyo a las clases más desfavorecidas durante décadas, mediante la concesión de préstamos con garantía prendaria.
- **Educación Financiera:** A través del Proyecto Edufinet se persigue la mejora de la Educación Financiera de la sociedad en general, mediante: el portal de educación financiera www.edufinet.com, la publicación de guías sobre materia financiera, y la realización de actuaciones presenciales.

En el marco de la actividad social de la Fundación, por lo general, no cuenta con clientes por la entrega de bienes o servicios, sino con usuarios o beneficiarios de las mismas. En este sentido, durante el ejercicio 2019, las 3.262 actividades realizadas por la Fundación han beneficiado a más de 2,6 millones de personas y más de 520 personas jurídicas.



OM8222214

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDAD DE SEGUROS Y FONDOS DE INVERSIÓN
(GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

3. INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO BANCARIO

Conforme a los datos contenidos en la memoria de las Cuentas Consolidadas del Grupo Bancario, se exponen, seguidamente, los principales datos del ejercicio 2019.

Recursos administrados y crédito a la clientela

El volumen de recursos administrados gestionado por el Grupo se eleva a 31 de diciembre de 2019 a 55.483 millones de euros (sin ajustes por valoración), destacando el crecimiento de depósitos a la vista (+1.643 millones), recursos captados fuera de balance (+277 millones) y depósitos de administraciones públicas (+244 millones). Los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance se elevan a 12.863 millones, constituidos principalmente por recursos de clientes captados mediante fondos de inversión (5.430 millones de euros), fondos de pensiones (2.376 millones de euros), patrimonios administrados (945 millones de euros) y seguros de ahorro (4.112 millones de euros).

Atendiendo al origen de los recursos, el 91,6% (50.823 millones de euros) corresponde a negocio bancario con clientes, en tanto que el 8,4% restante (4.660 millones de euros) lo constituyen los fondos captados en mercados mayoristas mediante emisiones o cesiones temporales de activos.

En términos interanuales, el peso de los recursos administrados de clientes minoristas se incrementa. La variación de los recursos de clientes refleja la estrategia emprendida por el Grupo de mejora de los márgenes en la captación de recursos. El total de recursos administrados de clientes se incrementa un 0,87% en el ejercicio; el saldo total de los recursos de balance disminuye en un 0,7%, con un incremento de los recursos a la vista del 6,02%; a la vez que los recursos de fuera de balance se incrementan en un 2,2% en el año, siendo los incrementos más destacables los de seguros de ahorro y fondos de pensiones.

Recursos Administrados Grupo Unicaja (sin incluir ajustes por valoración)	Millones de euros				
	Diciembre 2019	Compos.	Diciembre 2018	Variación absoluta	Variación Relativa
Total Recursos de Balance	42.620	76,8%	42.921	(301)	(0,7%)
Depósitos de la clientela	42.260	76,2%	42.861	(601)	(1,4%)
Administraciones públicas	2.812	5,1%	2.568	244	9,5%
Sector privado	39.448	71,1%	40.293	(845)	(2,1%)
Depósitos a la vista	28.955	52,2%	27.312	1.643	6,0%
Depósitos a plazo	9.645	17,4%	11.713	(2.068)	(17,7%)
Cesión temporal de activos	848	1,5%	1.268	(420)	(33,1%)
Emisiones	360	0,6%	60	300	500,0%
Títulos hipotecarios	60	0,1%	60	-	-
Otros valores	300	0,5%	-	300	100,0%
Pasivos subordinados	-	-	-	-	100,0%
Recursos fuera de balance	12.863	23,2%	12.586	277	2,2%
Total Recursos Administrados	55.483	100,0%	55.507	(24)	(0,0%)
De los que:					
Recursos de clientes (minoristas)	50.823	91,6%	50.383	440	0,9%
Mercados	4.660	8,4%	5.124	(464)	(9,0%)



OM8222215

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Los préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) ascienden a 28.250 millones de euros al cierre del ejercicio 2019. El mayor peso dentro de la cartera crediticia corresponde al crédito al sector privado con garantía real que representa el 61% del crédito total.

Crédito a la Clientela del Grupo Unicaja	Millones de euros				
	Diciembre 2019	Compos.	Diciembre 2018	Variación absoluta	Variación relativa
Administraciones públicas	1.717	6,2%	1.366	351	25,7%
Sector privado	26.533	96,2%	27.353	(820)	(3,0%)
Crédito comercial	383	1,4%	356	27	7,6%
Deudores con garantía real	16.818	61,0%	17.221	(403)	(2,3%)
Adquisiciones temporales de activos	1.018	3,7%	1.041	(23)	(2,2%)
Otros activos financieros	63	0,2%	123	(60)	(48,8%)
Otros deudores a plazo	5.839	21,2%	5.666	173	3,1%
Deudores a la vista y resto	2.412	8,7%	2.946	(534)	(18,1%)
Total crédito a la clientela sin ajustes por valoración	28.250	102,4%	28.719	(469)	(1,6%)
Correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración	(674)		(1.049)	375	(35,7%)
Total crédito a la clientela	27.576		27.670	(94)	(0,3%)

Calidad crediticia y morosidad

El Grupo continúa con su estrategia de reducción de activos dudosos, situando su saldo en 1.351 millones de euros al cierre de diciembre de 2.019, lo que supone una reducción del 72% sobre los saldos dudosos existentes a finales de 2014.

En los últimos 12 meses, la caída ha sido del 29,9% (575 millones de euros), lo que se traduce en una mejora de la tasa de mora, que pasa a situarse en el 4,8%. En la evolución de dudosos destaca, en relación con el ejercicio anterior, el descenso de las entradas brutas y la continua evolución positiva de las salidas, como demuestra que incluso sin considerar los pases a fallido, el Grupo acumule ya quince trimestres consecutivos (eliminando el efecto de la Circular 4/2016, del Banco de España, en el 4T de 2016) de salidas netas.

Esta bajada de saldos dudosos se está llevando a cabo con un incremento de los niveles de cobertura, que mejoran en el año 1 p.p. hasta alcanzar a finales del ejercicio 54,0%. Este elevado nivel de cobertura, así como la favorable evolución del neto de entradas y salidas de dudosos, tiene como consecuencia unos niveles de coste del riesgo muy bajos que se han situado en el ejercicio 2019 en 4 puntos básicos.



OM8222216

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DERIVADAS
(GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Rentabilidad y saneamientos

El beneficio conseguido de 159 millones de euros procede de unos ingresos netos por intereses y comisiones de 812 millones de euros.

Cuenta de resultados - Grupo Unicaja	Millones de euros			
	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación absoluta	Variación relativa
Margen de intereses	581	603	(22)	(3,7%)
Comisiones netas	231	219	12	5,5%
Dividendos y otros resultados de participaciones	68	60	9	14,2%
Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	99	129	(30)	(23,3%)
Otros productos/ cargas de explotación	28	(31)	58	(191,0%)
Margen bruto	1.007	980	27	2,7%
Gastos de explotación	(627)	(636)	9	(1,4%)
Margen de explotación antes de saneamientos	380	344	36	10,3%
Saneamientos y otros resultados	(226)	(174)	(52)	29,7%
Resultado antes de impuestos	154	170	(16)	(9,6%)
Impuesto sobre beneficios	5	(41)	46	(113,3%)
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	159	129	30	22,9%
Resultado atribuido a la entidad dominante	72	53	20	37,6%

Las comisiones netas se incrementan en el año en un 5,5%. El crecimiento de los ingresos por comisiones se centra en los servicios de cobros y pagos, donde el incremento asciende al 11,78%. Por otro lado, se produce un incremento en el epígrafe "ingresos por otros productos y cargas de explotación" en un 191%, principalmente por el menor volumen de gastos asociados.

Los gastos generales a su vez ascienden a 627 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,4% interanual, con motivo de la racionalización de los costes.

Finalmente, el cómputo de saneamientos y otros, por un importe de 226 millones, importe superior a los saneamientos del ejercicio anterior, determina la obtención de un resultado antes de impuestos de 154 millones.

4. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Unicaja ha elaborado el Estado de Información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2018, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión consolidado y que se anexa como documento separado.



0M8222217

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

5. OTRA INFORMACIÓN

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 23 de enero de 2020, Unicaja Banco y otros accionistas de “Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.” (Caser) firmaron con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG (en adelante, Helvetia) un contrato de accionistas en relación con Caser tras la entrada de Helvetia en el accionariado adquiriendo el control de dicha sociedad. Adicionalmente, Unicaja Banco ha suscrito con Helvetia un acuerdo por el cual, en el marco de dicho cambio de control, se compromete a renunciar a ejercer su derecho de terminación del acuerdo de distribución que tiene suscrito con Caser a través de Unimediación, S.L.U., a cambio de una contraprestación de 46,87 millones de euros. La operación está sujeta a las condiciones suspensivas habituales en este tipo de negocios.

En las últimas semanas, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus, se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Grupo Unicaja. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados del Grupo, dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en el propio informe o en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo Unicaja no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo Unicaja se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo Unicaja no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Conscientes de nuestra Responsabilidad Social dentro de los planes estratégicos de nuestra Obra Social se ha concedido a las actuaciones relacionadas con el medioambiente el carácter de proyectos emblemáticos, y en especial, a aquellos relacionados con la educación ambiental, el reciclaje, la contaminación o la protección de especies en peligro de extinción.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fundación no tenía valores propios. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 no han tenido lugar operaciones con valores propios de la Fundación.



0M8222218

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES SUBORDINADAS
(GRUPO UNICAJA)**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Aplazamiento de pagos a proveedores

Los pagos efectuados por el Grupo Unicaja a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2019 han ascendido a 438.122 miles de euros (268.345 miles de euros en el ejercicio 2018), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es de 16,31 días y 18,85 días, respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas para dichos ejercicios asciende a 15,74 días y a 14,21 días, respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago a 10,78 días y a 59,38, respectivamente.

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



2019

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA CONSOLIDADO**

**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA)**

EJERCICIO ANUAL



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Presentación de la Entidad,	3
2. Alcance,	4
2.1. Aspectos generales sobre el EINF,	4
2.2. Identificación de aspectos materiales y riesgos no financieros,	5
3. Información sobre el Grupo,	6
3.1. Organización y estructura del Grupo,	6
3.2. Magnitudes financieras básicas del Grupo Unicaja,	8
3.3. Gobierno corporativo,	8
4. Gestión del riesgo,	14
5. Información sobre cuestiones medioambientales,	16
5.1. Política ambiental y prevención de riesgos ambientales,	16
5.2. Efecto de las actividades del Grupo en el medioambiente,	18
5.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales,	18
5.4. Indicadores,	19
6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal,	21
6.1. Personal de la Fundación,	21
6.2. Personal del Subgrupo Bancario,	34
7. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos,	44
8. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno,	46
8.1. Lucha contra la corrupción y el soborno,	46
8.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	48
8.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro,	48
9. Información sobre la Entidad,	49
9.1. Compromiso de la Entidad con el desarrollo sostenible,	49
9.2. Subcontratación y proveedores,	61
9.3. Compromiso con clientes y usuarios,	62
9.4. Responsabilidad fiscal,	63
10. Hechos posteriores,	64
Anexos,	65

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Presentación de la Entidad

La **Fundación Bancaria Unicaja** (en adelante, la Fundación o la Entidad Dominante) se constituye en el año 2014, por tiempo ilimitado, como consecuencia del proceso de transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) en Fundación Bancaria, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, en el marco de la reforma institucional del sector de Cajas de Ahorros, en el que asimismo cabe destacar que con fecha 1 de diciembre de 2011 traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco).

La Fundación tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3 y desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco que, a 31 de diciembre de 2019, asciende al 49,68% del capital social.

En el ejercicio de sus derechos como accionista de Unicaja Banco, la Fundación vela, entre otros aspectos, por una gestión sana y prudente del Banco, promoviendo que el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuya al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales. Todo ello con el objetivo de que Unicaja Banco sea sostenible y eficiente financieramente con vistas a que los dividendos que esta reparta permitan atender adecuadamente los objetivos de Obra Social de la Fundación.

Con carácter general, y con la finalidad de garantizar su actividad social, la gestión presupuestaria y financiera de la Fundación se rige por los principios de seguridad, solvencia, rentabilidad, liquidez y diversificación del activo, ya que la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo deben ser compatibles con el desarrollo de las actividades recurrentes que se derivan del cumplimiento de sus fines sociales, se puede agrupar en Obra Social y la actividad del Monte de Piedad.

Las principales áreas de actuación social de la Fundación se pueden clasificar en las siguientes:

- **Solidaridad Social:** Realizar actividades o actuaciones asistenciales dirigidas a distintos colectivos como la Infancia, los Mayores, Colectivos Especiales y Actividades de Cooperación Internacional en el ámbito de Solidaridad Social.
- **Cultura:** Impulsar la actividad museística mediante la realización de exposiciones, espectáculos de danza, teatro y música en vivo, conservación de nuestros fondos bibliográficos, realización de premios y certámenes y otras actividades culturales, realizados directamente o gestionados en colaboración con entidades como la Fundación Unicaja, Unicaja Ronda y Unicaja Jaén, entre otras.
- **Educación y Deporte:** Actuaciones en las áreas educativas en sus diferentes niveles (infantil, primaria, secundaria, formación profesional, universitario...), a través de la gestión de sus 5 centros educativos y de otras acciones formativas, propias o en colaboración. Fomento del deporte base así como de equipos profesionales de diferentes disciplinas deportivas como el atletismo, el voleibol y el baloncesto, entre otras, con especial énfasis en el apoyo al deporte femenino.

- **Conservación y Medioambiente:** Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural, mediante acuerdos con grupos, centros de investigación y asociaciones, para la puesta en marcha de acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio histórico. En cuanto al medioambiente, las actuaciones realizadas están encaminadas a preservar los recursos naturales y la recuperación de especies en peligro de extinción, así como programas contra la contaminación acústica.
- **Desarrollo Socio-Económico:** Actuaciones encaminadas al fomento empresarial y la innovación, así como aquellas actuaciones que buscan mejorar el nivel económico y social de las zonas de actuación, entre las que conviene destacar la inversión indirecta, a través de Fundalogy Unicaja, en start-ups de utilidad social.
- **Monte de Piedad:** marcado por la vocación social que ha caracterizado su labor de apoyo a las clases más desfavorecidas durante décadas, mediante la concesión de préstamos con garantía prendaria.
- **Educación Financiera:** A través del Proyecto Edufinet se persigue la mejora de la Educación Financiera de la sociedad en general, mediante: el portal de educación financiera www.edufinet.com, la publicación de guías sobre materia financiera, y la realización de actuaciones presenciales.

Adicionalmente a estas actividades llevadas a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante, el “**Grupo Unicaja**”). Se trata de un grupo de sociedades, tal y como se define en la normativa mercantil vigente, y concretamente en el artículo 42 del Código de Comercio y el apartado 9 del artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por lo que la Fundación Bancaria Unicaja y sus sociedades dependientes formulan cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, de acuerdo con lo preceptuado en esta normativa.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 son las que se enumeran y detallan en el apartado 3 siguiente del presente Estado de Información No Financiera.

Entre las sociedades dependientes que conforman el Grupo Unicaja destaca especialmente, por su importancia relativa dentro del Grupo, la entidad de crédito Unicaja Banco, que junto con el resto de las entidades que forman parte de su grupo (en adelante, el “**Subgrupo Bancario**”) representa la mayor parte de los activos, del patrimonio neto y de los resultados del Grupo Unicaja. En virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio y en el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el Banco está obligado a formular cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de la Unión Europea. En el ejercicio 2019, como parte del informe de gestión consolidado se incorpora el Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 39 del Código de Comercio.

En este contexto, el presente Estado de Información de Financiera (EINF) Consolidado de la Fundación y sociedades dependientes (Grupo Unicaja) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, tiene como antecedente natural el EINF del Subgrupo Bancario, tomando como base el mismo, y añadiendo los aspectos específicos que resultan aplicables a las entidades del Grupo Unicaja que no forman parte del Subgrupo Bancario, en la medida en que éstas sean materiales (ver apartado 2 siguiente).

2. Alcance

2.1. Aspectos generales sobre el EINF

Mediante el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, EINF) se pretende ofrecer la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo Unicaja en el ejercicio 2019 (de 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019), así como

del impacto de sus actividades respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal. Para el presente ejercicio 2019, en relación con las sociedades filiales que configuran el Grupo Unicaja, se ha informado de su desempeño no financiero en función del grado de materialidad de éstas. Atendiendo a lo anterior, el EINF contiene la información más relevante y los aspectos básicos relativos al gobierno corporativo y a los aspectos sociales y medioambientales de las entidades del Grupo Unicaja que cuya relevancia es significativa de cara a su desglose.

De este modo, el Grupo Unicaja da cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio en materia de difusión de información no financiera, en virtud de la modificación operada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, a través de la emisión de un informe separado que forma parte del informe de gestión consolidado, con sometimiento a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que dicho informe de gestión consolidado.

La información recogida procede de registros contables y documentales, de políticas, de protocolos, de manuales y otras normas aprobadas por el Patronato u otros órganos competentes, de información empleada por la Dirección de la Fundación, así como el EINF del Subgrupo Bancario, elaborado por el Consejo de Administración de Unicaja Banco. La exposición de los aspectos económicos, sociales y ambientales se ha llevado a cabo utilizando las definiciones convencionales empleadas en este tipo de Informes o Memorias o en las propias de las empresas del sector.

Dando continuidad al EINF del ejercicio anterior, el EINF del ejercicio 2019 se ha elaborado conforme a las disposiciones derivadas de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, y está orientado según las directrices del nuevo estándar GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards). Para la elaboración de este Estado se han tomado en consideración las “Directrices sobre presentación de informes no financieros” de la Comisión Europea publicadas en 2017. Además, la información no financiera ha sido revisada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la norma internacional ISAE 3000 revisada, por un prestador independiente de servicios de verificación.

Tal y como requieren las guías de GRI, el Grupo elaboró durante el ejercicio 2018 un análisis de materialidad en el ámbito de la sostenibilidad, que se vuelve a tomar como referencia para la preparación de este EINF, sin perjuicio de su revisión en los próximos ejercicios. En el estudio se identificaron los aspectos económicos, ambientales y sociales que son significativos en el ámbito de la Fundación y la importancia atribuida a estos aspectos por la Entidad.

La información recogida en el EINF puede complementarse con la reflejada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja del ejercicio 2019, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Fundación, el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación en Unicaja Banco y la Memoria Anual de la Fundación; así como la recogida en el EINF del Subgrupo Bancario.

2.2. Identificación de aspectos materiales y riesgos no financieros

El Grupo realiza periódicamente un análisis para identificar aquellos aspectos que, conforme a las directrices de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), especialmente GRI 101 Fundamentos y GRI 102 Contenidos Generales, son más relevantes para sus distintos grupos de interés. Se continúan identificando así los aspectos que influyen en la capacidad de generar valor por el Grupo y que son de interés para los colectivos y personas con los que el mismo se relaciona en el marco de sus actividades financieras y no financieras.

Como consecuencia de la publicación de la Ley 11/2018, este análisis se ha alineado de una forma más clara con los riesgos no financieros identificados en el Grupo Unicaja, de forma que la matriz resultante de identificación de aspectos relevantes refleja qué riesgos son más materiales tanto desde la perspectiva interna, como desde la perspectiva de los grupos de interés.

Para evaluar si un tema es material en el contexto de la sostenibilidad, se ha contemplado una combinación de factores internos y externos al Grupo Unicaja. Toda referencia a la materialidad contenida en este EINF se ha de entender relacionada con el ámbito de la sostenibilidad.

El alcance de las actividades de gestión de riesgos no financieros en el Grupo Unicaja viene determinado por, entre otros requisitos, los derivados de la Ley 11/2018 y la Directiva 2014/95/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, que tiene como objetivo la identificación de riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, incrementando para ello la divulgación de la información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

La evaluación de los riesgos no financieros, teniendo en cuenta la necesidad de la evaluación de la materialidad a nivel del Grupo Unicaja en su conjunto y en la medida en que el Subgrupo Bancario representa la mayor parte de los activos, del patrimonio neto y de los resultados de todo el Grupo Unicaja, se ha partido de la evaluación realizada por el Subgrupo Bancario en su EINF, ampliándose en aquellas cuestiones que se han considerado materiales en el contexto de la sostenibilidad para la Fundación Bancaria Unicaja y el resto de sus sociedades dependientes.

En este sentido, partiendo del mapa de riesgos identificado por el Subgrupo Bancario, la Fundación ha realizado un ejercicio para determinar los riesgos que podrían no resultar significativos de cara a este subgrupo, por la actividad financiera que desempeña, pero que sí pudieran resultar relevantes desde la perspectiva de la naturaleza y actividades de la Fundación.

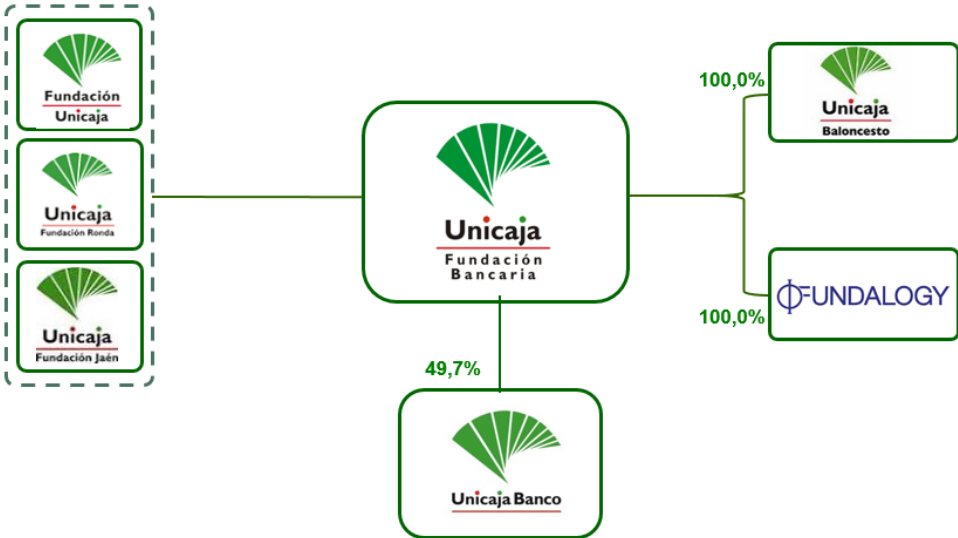
A este respecto, los aspectos que se han considerado como más relevantes de cara a la identificación de riesgos de la Fundación son los relativos a la sociedad, y concretamente con el *Compromiso con el Desarrollo Sostenible*, en la medida en que la actividad fundacional de la Fundación Bancaria Unicaja está destinada principalmente al fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales.

Asimismo, en relación con la evaluación de riesgos no financieros elaborada para el Subgrupo Bancario, se han concluido como riesgos no financieros más relevantes para los grupos de interés los derivados de *Consumidores y Usuarios de Servicios Financieros* y de *Soborno y Corrupción*, seguidos por el relacionado con la *Responsabilidad Fiscal*. Para ver un mayor desarrollo de esta cuestión puede consultarse el EINF Consolidado de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

3. Información sobre el Grupo

3.1. Organización y estructura

La estructura institucional del Grupo Unicaja es la siguiente:



La actividad de la Obra Social se desarrolla directamente por la propia Fundación Bancaria Unicaja y, complementariamente, a través de la Fundación Unicaja, Fundación Unicaja Ronda y de la Fundación Unicaja Jaén, cada una de las cuales cuenta con una vocación y un perfil de actuación específicos,

fundaciones estas en las la que la Fundación Bancaria Unicaja ha heredado la condición de entidad fundadora, a raíz de la transformación de Unicaja en fundación Bancaria.

La Obra Social de la Fundación siempre tiene en cuenta, dado su carácter universal, el interés de toda clase de personas y de grupos que configuran su ámbito de actuación.

La Fundación orienta su actividad principal, aparte de a la mencionada atención y desarrollo de la Obra Social, a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, entidad bancaria constituida en 2011 por Unicaja para el ejercicio indirecto de su actividad financiera.

El porcentaje de la participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco se sitúa a 31 de diciembre de 2019 en el 49,68%.

Con respecto al Subgrupo Bancario, que tiene como matriz Unicaja Banco, se configura como el séptimo grupo bancario privado español, con unos activos totales superiores a los 56.000 millones de euros. La actividad financiera del Grupo se desarrolla exclusivamente en España, con presencia en la mayor parte del territorio nacional, principalmente en sus regiones de origen (Andalucía y Castilla y León), donde se concentra más del 80% de su red comercial, con un carácter de banca de proximidad. Para el desarrollo de su actividad, Unicaja Banco cuenta con un conjunto de filiales, pertenecientes a sectores relevantes en sus territorios de actuación, que conforman su grupo empresarial.

Asimismo, la Fundación participa al 100% en dos entidades mercantiles, mediante las cuales realiza un ejercicio indirecto de sus fines sociales:

- Baloncesto Málaga, S.A.D. (unipersonal): Club de baloncesto profesional, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la actividad del baloncesto tanto en Málaga como en Andalucía, contribuyendo así al fomento del deporte en general y al baloncesto en particular y difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía.
- Fundalogy Unicaja, S.L. (unipersonal): sociedad, adscrita a la Obra Social de la Fundación, y creada como instrumento para la consecución de los fines sociales de la Fundación, constituyendo su objeto social actividades relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas, con especial consideración a proyectos de utilidad social.

Grupo Unicaja

Las entidades que junto a la Fundación Bancaria Unicaja forman parte del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Denominación social	Actividad
Alqlunia Duero, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
Baloncesto Málaga, S.A.D:	Sociedad anónima deportiva
Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.	Banca, Actividades Financieras
Desarrollos de Proyectos de Castilla y León, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	Sociedad de valores
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	Gestión de sociedades de cartera (holding)
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Uniex Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S. L.	Desarrollo Suelo Industrial
Pinares del Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Propco Blue 1, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Unicarera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimediación, S.L.U.	Correduría de Seguros

Denominación social	Actividad
Unión del Duero, Compañía Seguros de Vida, S.A.U.	Seguros de vida
Uniwindet, S.L.	Energías renovables
Viproelco, S.A.U.	Desarrollo Inmobiliario

Adicionalmente, en los anexos II y III la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Unicaja se identifican otras entidades vinculadas, distintas a las anteriores.

3.2. Magnitudes financieras básicas del Grupo Unicaja

Balance y volumen de negocio	Millones de euros		Var. Acumulada	
	Dic-19	Dic-18	Millones de euros	%
Activo total	56 800	57 598	(798)	(1,4%)
Préstamos y anticipos - clientela	27 576	27 668	(92)	(0,3%)
Depósitos - clientela	42 894	43 411	(517)	(1,2%)
Patrimonio neto	4 131	4 061	70	1,7%
<i>Del que: atribuible a la entidad dominante</i>	<i>2 133</i>	<i>2 089</i>	<i>44</i>	<i>2,1%</i>

Resultados	Millones de euros		Var. interanual	
	Dic-19	Dic-18	Millones de euros	%
Margen de intereses	580,8	602,9	(22,1)	(3,7%)
Margen bruto	1 006,9	980,2	26,7	2,7%
Margen explotación (<i>antes de saneamientos</i>)	379,6	344,0	35,6	10,3%
Saneamientos y otros resultados	(225,9)	(174,1)	(51,8)	29,8%
Resultado antes de impuestos	153,7	169,9	(16,2)	(9,5%)
Resultado consolidado ejercicio	159,0	129,4	29,6	22,9%
Resultado atribuido a la entidad dominante	86,7	76,8	9,9	12,9%

3.3. Gobierno corporativo

Patronato

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de estos.

El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

Además de por lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento del Patronato, el Patronato se regirá por las disposiciones legales que le resulten de aplicación: la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y las demás normas complementarias o de desarrollo que le sean de aplicación o que vengán a sustituir a las anteriores disposiciones.

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación, el Patronato, en ningún caso, puede delegar las siguientes facultades:

1. Aprobar las directrices, objetivos generales, planes de actuación y presupuestos.
2. Aprobar las memorias y cuentas anuales.
3. Elaborar el protocolo de gestión de la participación financiera en Unicaja Banco.
4. Elaborar el plan financiero anual.
5. Aprobar el informe anual de gobierno corporativo.
6. Designar y separar a los patronos, así como designar y separar a los cargos del Patronato.

7. Designar y separar al Director General de la Fundación, determinar sus funciones y fijar su retribución, previa propuesta del Presidente del Patronato, así como supervisar y controlar su gestión.
8. Nombrar al auditor de cuentas externo y, en su caso, revocar la designación y prorrogarla.
9. Establecer las comisiones que sean necesarias para el mejor desarrollo de los fines fundacionales, determinando su composición y funciones.
10. Interpretar los estatutos, acordar su modificación y aprobar normas internas de desarrollo de los mismos.
11. Aprobar los reglamentos de régimen interno de los centros que gestione la Fundación.
12. Fijar los criterios para la inversión de los recursos patrimoniales de la Fundación y emitir el informe anual acerca del cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
13. Cambiar el domicilio de la Fundación y, en su caso, acordar la apertura, traslado y cierre de sus establecimientos, oficinas o delegaciones.
14. Aprobar la estructura organizativa de la Fundación y su modificación, así como la plantilla de la entidad.
15. Acordar la fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la adquisición, enajenación y gravamen de activos operativos esenciales de la misma.
16. Acordar la extinción de la Fundación cuando estime cumplido el fin fundacional o sea imposible su realización y proceder, bajo el control del Protectorado, a su liquidación.
17. Las facultades que requieran autorización o comunicación del Protectorado.
18. Cualesquiera otras facultades que establezca la legislación vigente como indelegables.

La composición del Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

- D. Braulio Medel Cámara (Presidente).
- D. Javier Arcas Cubero.
- D. Tomás Cano Rodrigo.
- D^a Patricia Cid González.
- D.^a Carmen Espín Quirante.
- D. Filippo Faraguna Brunner.
- D. Pedro Fernández Céspedes.
- D. José Antonio Fernández García.
- D. Alberto Fernández Gutiérrez.
- D. José Luis Gómez Boza.
- D. Guillermo Jiménez Sánchez.
- D. Juan José Navarro Fernández.
- D. Antonio Pascual Acosta.
- D. Javier Russinés Torregrosa.

El Secretario, no Patrono, del Patronato es D. Francisco Jiménez Machuca.

Director General

El Director General es el responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato o su Presidente le confieran para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación. A tal fin, tiene otorgados los poderes necesarios para el desempeño de su cargo, en materias tales como estudio y propuesta de acuerdos, actuación como interlocutor ante el Protectorado de la Fundación y las autoridades regulatorias, desarrollo de operaciones de compra-venta de activos, de arrendamiento, de financiación, de seguro, de fianzas y avales, de pago, de suministros y propias del ámbito laboral, así como de representación, de concurrencia a procedimientos de concurso y subastas de las Administraciones Públicas, y de otorgamiento de poderes; todo lo anterior puede ser ejercitado con pleno respeto a las facultades indelegables del Patronato.

El Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es D. Sergio Corral Delgado.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva dispone, por delegación permanente, de la totalidad de las facultades del Patronato de la Fundación, con la única excepción de aquellas que, por disposición legal o de los Estatutos, sean indelegables.

Sin perjuicio de ello, en aquellos supuestos en los que concurran circunstancias de especial urgencia, siempre que la Ley lo permita, y con la debida justificación, la Comisión Ejecutiva puede adoptar todas las decisiones que estime necesarias para la mejor satisfacción de los fines perseguidos por la Fundación, con la excepción, en todo caso, de la aprobación de las cuentas anuales, el plan de actuación, la modificación de Estatutos, la fusión y la liquidación de la fundación y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado. En tales casos, las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva deberán ser sometidas a la ratificación del Patronato en la primera reunión posterior a su adopción.

Igualmente, la Comisión Ejecutiva ostenta las competencias de supervisión de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad corporativa.

El funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se rige por lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación y en el Reglamento de la Comisión Ejecutiva.

La composición de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

- D. Braulio Medel Cámara (Presidente).
- D. Javier Arcas Cubero.
- D. Pedro Fernández Céspedes.
- D. José Antonio Fernández García.
- D. Antonio Pascual Acosta.
- D. Javier Russinés Torregrosa.

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Francisco Jiménez Machuca.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación.

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuya la ley, los Estatutos de la Fundación o, de conformidad con ellos, el Reglamento de la Comisión, la Comisión tiene las siguientes funciones:

1. En relación con la auditoría externa:
 - (a) Elevar al Patronato las propuestas de nombramiento, revocación y prórroga del auditor de cuentas externo, con sujeción en cada caso a las disposiciones vigentes a estos efectos.
 - (b) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
 - (c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
 - (d) Evaluar si la eventual prestación por parte del auditor externo de servicios distintos al de auditoría es compatible con su independencia.
 - (e) Evaluar anualmente la competencia técnica (las cualificaciones, actuación e independencia) del auditor externo.

2. En relación con la eficacia de los sistemas de control financiero interno y gestión de riesgos financieros de la Fundación:

- (a) Discutir con los auditores externos sobre las debilidades significativas del sistema de control financiero interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (b) Supervisar el proceso de identificación y tratamiento de los riesgos financieros.
- (c) Revisar los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros para garantizar que los principales riesgos financieros se han identificado, gestionado y divulgado correctamente.

3. En relación con la información financiera preceptiva:

- (a) Revisar y analizar con la Dirección General y los auditores externos la integridad de los procesos de preparación de la información financiera.
- (b) Revisar periódicamente la idoneidad y efectividad de los controles y procedimientos de revelación de información de la Fundación.
- (c) En general, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

4. En relación con la auditoría interna:

- (a) Supervisar la eficacia del control financiero interno y la auditoría interna de la Fundación.
- (b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.
- (c) Recibir información periódica de las actividades.

5. En relación con el Patronato:

Informar, con carácter previo, al Patronato sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos de la Fundación Bancaria y demás normativa interna, y en particular:

- (a) La información financiera que la Fundación deba hacer pública periódicamente.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- (c) Las operaciones con partes vinculadas, conforme a lo establecido en la Política de identificación y gestión de conflictos de interés y de operaciones vinculadas de la Fundación.

La composición de la Comisión de Auditoría de la Fundación, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

- D. Javier Russinés Torregrosa (Presidente).
- D. Filippo Faraguna Brunner.
- D. Antonio Pascual Acosta.

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Francisco Jiménez Machuca.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 48 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Fundación debe hacer público, con carácter anual, un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es objeto de comunicación al Protectorado.

Mediante la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del referido informe.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Fundación, de conformidad a lo dispuesto por la citada normativa, se estructura en torno a los siguientes epígrafes:

- a) Estructura, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno.
- b) Determinación de la política de nombramientos.
- c) Política de inversión en la entidad de crédito participada.
- d) Otras inversiones: actuaciones y política seguida.
- e) Política de remuneraciones y gastos reembolsados.

- f) Operaciones vinculadas.
- g) Política de conflictos de intereses.
- h) Actividad de la obra social desarrollada.

El Patronato remite, anualmente, el citado informe al Protectorado en el plazo de cuatro meses desde la finalización del ejercicio económico. Los informes anuales de gobierno corporativo son objeto de publicación en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa".

Protocolo de Gestión de la Participación Financiera en Unicaja Banco

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, en abril de 2019, acordó ratificar el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que fue elaborado por el Patronato con fecha 5 de junio de 2018 y aprobado por el Banco de España con fecha 12 de junio de 2018. Dicho Protocolo fue presentado, con una mera actualización de datos, al Banco de España, habiendo tomado razón de dicha ratificación el Banco de España, según comunicación de 24 de mayo de 2019.

Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2019, el Patronato de la Fundación acordó modificar el Protocolo de Gestión, que resultó aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 20 de diciembre de 2019, y que está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa". Dicho Protocolo sustituyó al mencionado de 5 de junio de 2018.

En relación con los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión de la participación de la Fundación en Unicaja Banco, con carácter general, la Fundación considera que el mantenimiento de su condición de accionista de control de Unicaja Banco, con una vocación de estabilidad, es la mejor forma de garantizar el cuidado de la inversión de sus accionistas y permite contribuir en mayor grado a que dicha entidad bancaria actúe con una visión de intereses a largo plazo y no sometida a las variaciones del mercado o movimientos especulativos.

Todo ello con la misión de que Unicaja Banco sea eficiente financieramente, a largo plazo, con vistas a que los dividendos que este reparta sean adecuados y sostenibles en el tiempo y, en nuestro caso concreto, permitan atender adecuadamente los objetivos de la Fundación.

En cualquier caso, el mantenimiento del control de la Fundación sobre Unicaja Banco no supone riesgo alguno para la gestión sana y prudente de dicha entidad y la aplicación de los mejores estándares de buen gobierno. Muestra de ello es la trayectoria, desde sus inicios en 2011, de Unicaja Banco como una de las entidades más solventes del sistema financiero español, habiendo dado efectivo cumplimiento a sus obligaciones y compromisos ante las diferentes autoridades regulatorias.

En cuanto a la finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, la Fundación, como accionista de control, cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación. Así, los dividendos del banco seguirán siendo la fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuiría al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y progreso al que contribuye la Obra Social de la Fundación repercute en la mejora de la imagen y reputación del banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el “Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja”, haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria.

Por último, en relación a los criterios generales para la prestación de servicios intra-grupo, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el “Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco”, que contempla que los servicios intra-grupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la “Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas”, que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

Plan Financiero Reforzado

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

En la medida en que la Fundación mantiene el control de Unicaja Banco, dicho plan financiero debe ir acompañado de: (i) Un plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos, que deberá, en todo caso, incluir compromisos para que la inversión en activos emitidos por una misma contraparte, diferentes de aquellos que presenten elevada liquidez y solvencia, no supere los porcentajes máximos sobre el patrimonio total, en los términos que establezca el Banco de España; (ii) La dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de la entidad de crédito participada que no puedan ser cubiertas con otros recursos y que, a juicio del Banco de España,



podieran poner en peligro el cumplimiento de sus obligaciones en materia de solvencia; y (iii) Cualquier otra medida que, a juicio del Banco de España, se considere necesaria para garantizar la gestión sana y prudente de la entidad de crédito participada.

El Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2019 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 7 de junio de 2019, y aprobado por el Banco de España con fecha 12 de junio de 2019.

Posteriormente, el Patronato de la Fundación acordó la modificación del Plan Financiero, siendo aprobado el mismo por el Banco de España con fecha 2 de marzo de 2020. Por medio de la mencionada modificación del Plan Financiero, se ha incorporado de conformidad con las previsiones incluidas en la normativa aplicable, la dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de Unicaja Banco y, en consecuencia, se ha suprimido el programa de desinversión en Unicaja Banco previsto en planes anteriores.

Subgrupo Bancario

En cuanto a Unicaja Banco, matriz del Subgrupo Bancario, la Sociedad es administrada por un Consejo de Administración que se rige por las normas legales que le son de aplicación, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo, aprobado por el mismo, que contiene sus normas de funcionamiento y de régimen interior, así como las de conducta de sus miembros.

El Consejo de Administración de la matriz bancaria es el garante del establecimiento y el correcto funcionamiento de un marco de gobierno claro y adecuado para la estructura, negocio y riesgos del Subgrupo Bancario y sus entidades.

Para más información sobre el gobierno corporativo de la matriz del Subgrupo Bancario, pueden consultarse el EINF Consolidado y el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unicaja Banco, disponibles en www.unicajabanco.com.

4. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos en la Fundación es un proceso efectuado por el Patronato, la Alta Dirección y el resto de personal, aplicado al definir la estrategia de toda la organización y diseñado para identificar hechos potenciales que puedan afectar a la entidad y mantener los riesgos dentro del apetito de riesgo definido, asegurando razonablemente el logro de los objetivos de la Fundación.

El pilar principal de la gestión de riesgos de la Fundación es el Mapa de Riesgos Corporativo, que es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y posterior aprobación por parte del Patronato, junto con sus revisiones periódicas.

Fases en la gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos comprende 4 fases fundamentales:

- Identificación de riesgos. La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la Fundación negativamente en su capacidad para implantar la estrategia y lograr sus objetivos con éxito.
- Evaluación de riesgos. Permite considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactarán en la consecución de los objetivos. En la Fundación se evalúan los riesgos desde una doble perspectiva, probabilidad de ocurrencia e impacto.
- Gestión de riesgos. Una vez evaluados los riesgos relevantes, se determina cómo responder a los mismos. Al considerar las posibles respuestas, se evalúa tanto su efecto sobre la probabilidad e impacto de riesgos, como los costes y beneficios asociados a cada una de las opciones posibles.

- Supervisión. La gestión de riesgos corporativos es objeto de supervisión, revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo.

Riesgos Principales

El principal grupo de riesgos identificado por impacto de la Fundación es el asociado a la participación financiera en Unicaja Banco. Si bien, los principales riesgos financieros, derivados de la participación en Unicaja Banco quedan excluidos del sistema de gestión de riesgos de la Fundación, ya que quedan cubiertos con las estructuras de control existentes en la entidad financiera y en constante revisión. A este respecto existe un acuerdo entre la Fundación y Unicaja Banco, denominado Protocolo sobre Flujos de Información, que tiene por objeto describir detalladamente y sistematizar los flujos de información que, por distintas razones, vinculadas a la participación significativa de control de la Fundación en Unicaja Banco se producirán periódicamente y también ocasionalmente, cuando proceda entre ambas entidades.

Dada la finalidad esencial de la Fundación, cuyos objetivos principales son el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales, las diversas fuentes de riesgo reputacional se muestran como uno de los principales grupos de riesgos a tener en cuenta.

Otro grupo de riesgos a considerar es el de cumplimiento normativo, dada la sujeción de la Fundación a una gran cantidad de normativa, como son la protección de datos, la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, código penal, por citar algunos ejemplos.

Los riesgos asociados a los activos, tanto financieros, como son las participadas empresariales (Baloncesto Unicaja, Fundalogy y la participación en Unicaja Banco, anteriormente comentada), como no financieros de la Fundación, fundamentalmente su Patrimonio Artístico y sus inmuebles, así como la gestión del capital humano, son otro de los principales grupos de riesgos identificados, evaluados y gestionados por la Fundación.

Los riesgos operacionales, que son aquellos que puedan afectar a la efectividad y eficiencia de las operaciones y las actividades de la organización, también están contemplados dentro del sistema de gestión de riesgo.

Otro de los principales riesgos incluidos son los asociados a la fiabilidad, oportunidad y transparencia de la información, tanto financiera como no financiera, interna y externa.

Por último, citar los riesgos asociados a la ciberseguridad y la tecnología. Al respecto de este grupo de riesgos cabe mencionar que en el ejercicio 2019 se desarrolló un proyecto de análisis de la madurez del sistema de ciberseguridad, a raíz del cual se está desarrollando en la actualidad un Plan Director de Seguridad.

Gestión del riesgo en el Subgrupo Bancario

En cuanto a la gestión del riesgo en el Subgrupo Bancario, esta se basa en métodos y procedimientos relacionados con la gestión y control global del riesgo, los cuales son aprobados y revisados periódicamente por el Consejo de Administración de Unicaja Banco, como matriz bancaria del Grupo.

Las líneas básicas sobre las que se articula el sistema de gestión y control de riesgos del Subgrupo Bancario son las siguientes:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos, basado en la participación y supervisión activa de la Dirección, que aprueba las estrategias generales de negocio y las políticas de la Entidad, y marca las líneas generales de gestión y control de riesgos en la misma.
- Un Marco de Propensión al Riesgo (también conocido como "*Risk Appetite Framework*", o RAF por sus siglas en inglés) que se configura dentro del Grupo como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos.
- Un modelo de gestión de la exposición al riesgo en el que el Subgrupo Bancario mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado,

preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez, lo que se traduce en una cultura de riesgos sólida y coherente.

- Una selección de metodologías apropiadas de identificación, medición, gestión y control de riesgos, en continuo proceso de mejora y en línea con los requisitos regulatorios, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales derivados de la actividad bancaria.
- Un modelo de supervisión basado en tres líneas de defensa, en consonancia con las expectativas de las autoridades reguladoras y supervisoras.

Asimismo, la organización de la Dirección del Subgrupo Bancario cuenta con una estructura interna, perfectamente definida, que le sirve de apoyo y permite materializar las diferentes decisiones adoptadas.

Para más información, puede consultarse la Información sobre Control de Riesgos, disponible en www.unicajabanco.com o el EINF de Unicaja Banco.

5. Información sobre cuestiones medioambientales

El Grupo Unicaja, consciente de la importancia de preservar el Medio Ambiente, persigue la potenciación de aquellas iniciativas y actuaciones que estén encaminadas a su conservación y protección.

Desde la Fundación, conscientes de nuestra Responsabilidad Social dentro de los planes estratégicos de nuestra Obra Social se ha concedido a las actuaciones relacionadas con el medioambiente el carácter de proyectos emblemáticos, y en especial, a aquellos relacionados con la educación y sensibilización ambiental, el reciclaje, la contaminación, la protección de especies en peligro de extinción o a programas contra la contaminación acústica. Sobre estas actuaciones se presenta un mayor detalle en el apartado 9.1 siguiente “*Compromiso de la Entidad con el desarrollo – Conservación y Medio Ambiente*”.

No obstante, en general cabe destacar que debido a la actividad del Grupo Unicaja, centrado en la actividad fundacional de la entidad dominante y en la actividad financiera de la matriz del Subgrupo Bancario, el impacto medioambiental derivado de la misma no es elevado. Asimismo, en línea con el análisis de materialidad y la evaluación de riesgos expuesto anteriormente, en particular para la Fundación y sus sociedades dependientes, excluyendo el Subgrupo Bancario, las cuestiones medioambientales se han considerado inmateriales en el contexto del Grupo basándose en la propia actividad de las entidades, en el número de inmuebles gestionados (la Fundación posee 118 inmuebles, de los cuales desarrolla una actividad directa en 22 de ellos, frente a la red de 1.046 Oficinas del negocio financiero, a los que habría que añadir el resto de inmuebles del Subgrupo Bancario) y los consumos y residuos derivados de estos inmuebles y del personal.

Por ello, la información que se expone a continuación sobre cuestiones medioambientales se refiere exclusivamente al Subgrupo Bancario.

5.1. Programas de gestión medioambiental

El compromiso medioambiental del Subgrupo Bancario se incorpora en la “Política de RSC” aprobada por el Consejo de Administración de su matriz. Conforme al compromiso asumido en 2019, en dicho ejercicio se acometió la revisión de esta Política, con el fin de incorporar una serie de criterios relacionados con la lucha contra el cambio climático y para la intensificación y la mejora de la gestión ambiental.

En relación con la gestión ambiental interna, el compromiso de Unicaja Banco se materializa a través de dos ejes fundamentales: el desarrollo de actuaciones de gestión medioambiental y la promoción de la responsabilidad medioambiental en la sociedad. El Subgrupo Bancario impulsa sistemas de gestión basados en estándares normativos internacionalmente aceptados, en la mejora continua y en modelos de gestión (Normas ISO) que contribuyan a reducir los impactos ambientales.

En cuanto al cambio climático, se adoptan compromisos de mitigación de este, con el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que exigen la definición y la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a reducir la huella de carbono de la actividad de la Entidad y la gestión óptima de la generación de residuos.

Si bien por la naturaleza propia de su actividad, el Subgrupo Bancario genera un mínimo impacto ambiental, ha definido los siguientes principios específicos, por los que da concreción a su compromiso ambiental y ante el cambio climático:

1. Promover la mejora continua en materia de medioambiente y adoptar prácticas sostenibles que eviten o minimicen la contaminación generada por la actividad del Subgrupo Bancario, contribuyendo a la mejora de su Responsabilidad Social Corporativa.
2. Desarrollar todas las actividades fomentando la prevención, la gestión y el control de las emisiones contaminantes, así como un uso eficiente de los recursos naturales y energéticos.
3. Actuar de forma rápida y responsable en la corrección de incidentes que puedan suponer un riesgo para el medioambiente, informando con rapidez a las autoridades y a las partes afectadas.
4. Garantizar el cumplimiento de la legislación y de las demás disposiciones vigentes en materia medioambiental, así como los compromisos o iniciativas nacionales e internacionales voluntariamente suscritos, relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente.
5. Promover la implicación y la sensibilización ambiental de los grupos de interés, incluidos el personal de Unicaja Banco y la Dirección, con el fin de fomentar la protección y el cuidado del entorno.
6. Potenciar la reutilización y el reciclaje de materiales al objeto de contribuir a la transición hacia una economía circular.
7. Fomentar la formación a los empleados y a la Dirección, y, atendiendo a su nivel de responsabilidad, proporcionarles los conocimientos necesarios para la implantación y el seguimiento de buenas prácticas medioambientales.
8. Colaborar con los clientes, los proveedores, las Administraciones Públicas y con la sociedad en general en todo lo que respecta a la protección ambiental, la identificación y la reducción de riesgos ambientales, y la promoción del desarrollo sostenible.
9. Llevar a cabo medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.
10. Incorporar criterios ambientales en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios, y promover entre los proveedores el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
11. Establecer programas donde se marquen objetivos y metas, conducentes a la mejora continua del desempeño ambiental, llevando a cabo auditorías y auto-evaluaciones rigurosas del cumplimiento de esta Política y emitiendo informes de seguimiento.
12. Informar a los grupos de interés de forma transparente, por medio del Informe de RSC o Sostenibilidad del Grupo, o en la forma que se estime oportuna, sobre la posición, la gestión, los controles y los resultados en relación con el medioambiente y el cambio climático.

Todos estos principios han sido difundidos, además de entre el personal, entre los clientes y los proveedores, a los que, en este último caso, se le solicita la adhesión a una serie de pautas de actuación respetuosas con el medioambiente.

Adicionalmente, hay que destacar que Unicaja Banco promueve la financiación de proyectos que contribuyan a mejorar la eficiencia energética y a alcanzar una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo, además de integrar los riesgos ambientales y sociales en el análisis de riesgo de la financiación

de proyectos de inversión. Promueve, igualmente, la gestión eficiente de los recursos para minimizar el impacto ambiental.

Para más información sobre los Programas de gestión medioambiental del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

5.2. Efecto de las actividades del Grupo en el medioambiente

Los efectos evaluados que afectan al medioambiente en la actualidad sobre la actividad que se desempeña en los centros de trabajo del Grupo Unicaja son los siguientes:

Actividades:

- a) Consumos: Agua, electricidad, gasoil (grupos electrógenos).
- b) Residuos: Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso; fluorescentes y bombillas; baterías (UPS); envases vacíos contaminados; pilas; material absorbente contaminado (trapos, absorbentes, etc.); gases CFC, HCFC o HFC, procedentes del circuito interno de las propias máquinas de climatización. Por contrato, la gestión del residuo la realiza el propio mantenedor.
- c) Instalaciones: Instalaciones eléctricas de baja y alta tensión; depósitos de combustible; aljibes; equipos con gases HCFC, HFC.
- d) Vertidos: Saneamiento de aguas residuales procedentes de aseos.
- e) Ruidos: Posibles ruidos procedentes de máquinas de climatización o los ocasionales generados por los grupos electrógenos.
- f) Mobiliario y equipamiento en desuso: Residuos depositados en el gestor autorizado correspondiente.
- g) Obras menores: Por contrato, la gestión del residuo la realiza el contratista

Los impactos ambientales procedentes de las actividades descritas anteriormente son las que pueden tener efecto en el medioambiente como consecuencia de ejercer nuestra actividad.

5.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Durante 2019 en el Subgrupo Bancario se realizaron las siguientes intervenciones relacionadas con los riesgos ambientales:

- Actuaciones de sustitución de equipos de aire acondicionado con R22, por sistemas de climatización más eficientes.
- Gastos en recogida de residuos (tóneres, contenedores higiénicos).
- Certificaciones de Gestión Ambiental.
- Implementación de instalaciones más eficientes (Iluminación Led).
- Implantación de sistemas domóticos para el control de horario de encendido y apagado de equipos de climatización e iluminación.
- Limitadores de consumos de agua.
- Optimizaciones de potencia eléctrica: Evaluadas 101 oficinas se han realizado 44 ajustes de la potencia contratada.

El importe total destinado a estas actuaciones ascendió a más de 1.800.000 euros, frente a los 400.000 euros destinados en 2018, lo que se justifica por el elevado coste del cambio de máquinas de climatización realizado en este ejercicio.

5.4. Indicadores

Economía circular: prevención y gestión de residuos

La gestión de los residuos generados se realiza según la Normativa Estatal sobre Residuos, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

En el caso de residuos peligrosos, una vez generados se gestionan de acuerdo con la legislación vigente, bien a través de gestores autorizados, bien a través de los propios proveedores y contratistas que se hacen cargo de ellos.

Cada vez que se realiza una retirada de un residuo peligroso gestionado por el Grupo Unicaja a través de empresas gestoras contratadas, se anota en el Libro de Registro de Residuos Peligrosos, como evidencia de la correcta gestión del residuo. Si la cantidad supera el valor de referencia establecido, se establece un plan de control asociado, según se indica en el sistema de gestión medioambiental de la Entidad.

Listado de residuos clasificados como “Peligrosos” y “No peligrosos”:

- Peligrosos: equipos informáticos y eléctricos y electrónicos fuera de uso, fluorescentes y bombillas, pilas y baterías, tóneres, cartuchos de tinta, envases vacíos contaminados, material absorbente contaminado (trapos, absorbentes, etc.) y gases CFC, HCFC o HFC.
- No peligrosos: restos orgánicos, envases y residuos de envases, residuos higiénicos, restos de poda y jardinería, mobiliario obsoleto, residuos de escombros y obras, restos de cableado, resto de rótulos y banderolas, plástico de embalar, palés de madera.

El papel es la única materia de cuyo consumo, 385.631 kilogramos en 2019, pudiera derivarse un impacto apreciable. Su consumo se ha reducido respecto del ejercicio anterior, que fue de 428.410 kilogramos. Para reducirlo, se utiliza papel ecológico libre de cloro, con certificados FSC y PEFC, que garantizan su procedencia de explotaciones forestales sostenibles, de acuerdo con estándares internacionales, y se contiene su consumo mediante una intensa aplicación de las tecnologías de la información. En este ámbito es destacable la accesibilidad a servicios, información y operaciones a través de la web, la transmisión de información interna y externa mediante el correo electrónico, y las facilidades de envío de mensajes a teléfonos móviles, con todas las salvaguardas en materia de protección de datos y seguridad de la información. Asimismo, se ha suspendido la emisión de las nóminas de empleados y certificados fiscales en papel, sustituidos, desde hace años, por el servicio de consulta de nóminas “online” a través del portal del empleado. Con UniBuzón, los clientes pueden recibir y gestionar toda su correspondencia de manera electrónica a través de Banca Digital, ahorrando papel y colaborando con una gestión más sostenible de nuestro planeta.

Durante el ejercicio 2019 se ha puesto en marcha un programa de reducción de publicidad gráfica en oficinas, con el objetivo de reducir la cantidad de papel que se consume en las rutas publicitarias. Con el programa desarrollado se ha conseguido disminuir, aproximadamente, el 33,1% del total de carteles, un 21,2% del total de “displays” expositores, y un 62,1% de los folletos de mano. Si extrapolamos esta reducción a un año natural, se prevé que en 2020 se dejen de producir más de 12.000 carteles, en torno a 6.500 “displays” y más de 2.100.000 folletos. Por otro lado, se han establecido contenedores debidamente identificados para la recogida de papel, plástico, materia orgánica y tóneres. En la Entidad se reutilizan todas las carcassas de tóner, devolviéndose al proveedor para su recarga, siendo el consumo de tóneres en 2019 de 6.492 unidades. El consumo de materiales de envasado (cajas de cartón) ascendió a 23.098 unidades.

En el ámbito de residuos procedentes de sistemas informáticos (discos duros, tarjetas de almacenamiento, teclados, impresoras, fotocopiadoras, cajeros automáticos, etc.), el volumen total generado por el Grupo es el siguiente:

GRUPO UNICAJA	Residuos Informáticos (kg)
2019	298.076
2018	260.090

Este año la mayoría del material reciclado ha procedido de sistemas informáticos como cajeros automáticos y de equipos eléctricos y electrónicos (discos duros, tarjetas de almacenamiento, teclados, monitores, pantallas...). Las empresas de retirada de residuos emiten certificado de que los mismos son destruidos según la normativa RAEE y la normativa ambiental vigente, y los que contienen datos según normativa de protección de datos.

Uso sostenible de los recursos

Como se ha comentado anteriormente, durante el año 2019 se ha continuado con la realización de diversas actuaciones orientadas a garantizar un consumo eficiente de energía (principalmente energía eléctrica) y a sensibilizar a la plantilla sobre su importancia. En la siguiente tabla se indica la evolución del consumo eléctrico en los dos últimos ejercicios:

GRUPO UNICAJA	Consumo eléctrico (MWh)
2019	36.720
2018	42.886

La disminución del consumo en este ejercicio se explica, también, por el cierre de oficinas, 107 en 2019.

El consumo de agua se ha obtenido a través del control presupuestario resultado de las facturas emitidas por la empresa suministradora. Las fuentes de servicio de agua a los distintos centros se realizan a través de los diversos distribuidores y/o organizaciones oficiales de suministro de agua. A continuación, se muestran los datos medidos de consumo de agua, comparándolos con los del año anterior:

GRUPO UNICAJA	Consumo de agua (m ³)
2019	49.563
2018	48.838

Contaminación

Aunque es voluntad del Grupo seguir avanzando en la realización de un inventario corporativo de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), durante el año 2019 se continuó con el cálculo del inventario teniendo en cuenta sólo el alcance 2 (el derivado del consumo eléctrico), que es el más significativo atendiendo a nuestra actividad financiera. El método de cálculo de emisiones realizado se basa en los requisitos de la norma ISO 14064-1, obteniendo los siguientes datos para 2019 (y 2018):

GRUPO UNICAJA	2019	2018
Inventario Emisiones GEI Alcance 2 (t CO ₂ eq)	9.915	11.584
Intensidad emisiones GEI (t CO ₂ eq / empleado)	1,56	1,73

Dada la actividad de la Entidad, las medidas tomadas para reducir las emisiones de carbono a la atmósfera se han dirigido fundamentalmente a la reducción del consumo eléctrico y, para ello, se homologaron equipos de iluminación con tecnología Led y sistemas de climatización con sistemas VRV, más eficientes. Además, como se ha comentado anteriormente, el menor consumo registrado es consecuencia del cierre de oficinas, en el marco del proceso de reordenación de la red de negocio.

Unicaja Banco tiene previsto implantar en 2020 un Sistema Integrado de Gestión de Energía (ISO 50001), de Gases de Efecto Invernadero (ISO 14064) y de Gestión Ambiental (ISO 14001), en este caso, ampliando el que actualmente tiene en vigor. El propósito es contar con un enfoque integrado y sistemático al objeto de alcanzar una mayor capacidad de gestión y de mejora continua en el desempeño energético (eficiencia energética, uso y consumo de la energía), en el seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero que aborden su mitigación, y de gestión ambiental de toda la Entidad.

6. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Los empleados son uno de los principales activos del Grupo Unicaja, así como uno de sus grupos de interés fundamentales, al constituir la pieza clave para el desarrollo de su obra social y de la actividad empresarial, actuando como elemento de conexión directa con los beneficiarios, en el primer caso, y con los clientes, en el segundo.

En este sentido, uno de los objetivos prioritarios del Grupo Unicaja es la gestión del capital humano, impulsando la mejora continua en los estándares éticos que afectan a los empleados en el campo de la igualdad de oportunidades, en el desarrollo profesional y personal, en el impulso y la mejora de la capacidad de trabajo en equipo, en el clima laboral y en el grado de satisfacción, siendo una de sus finalidades el desarrollo de su sentido de pertenencia y la asunción de los valores de la organización.

6.1. Personal de la Fundación

Conforme a los parámetros de materialidad determinados por el Grupo (ver detalle en sección 2 del presente EINF), se adiciona al apartado anterior la información relativa a la Fundación, cuya plantilla representa el 4,3% de la plantilla media del Grupo Unicaja durante el ejercicio 2019.

Perfil de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2019, la Fundación contaba con una plantilla total de 322 empleados, los cuales ocupan puestos dedicados a la gestión de la Fundación, así como al desarrollo de sus actividades permanentes (colegios, museos, salas de exposiciones, etc.). El 78 % de la plantilla mencionada estaba vinculada a la Fundación a través de contrato por tiempo indefinido. La edad media de la plantilla antes citada se sitúa en 47 años y la antigüedad media en 15 años, si bien el 47 % de los empleados tiene una antigüedad inferior a 10 años.

El porcentaje de Mujeres sobre el total de la plantilla a 31 de diciembre de 2019 se sitúa en el 68 %, porcentaje que viene aumentando durante los últimos años debido a la conjunción de una mayor participación femenina en las nuevas incorporaciones y a las jubilaciones, que afectan en este último caso, sobre todo, al colectivo masculino. El efecto de las incorporaciones en los últimos años se manifiesta claramente en que las mujeres suponen el 66 % de los empleados menores de 40 años.

Distribución de plantilla a 31 de diciembre de 2019 por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ¹	9	-	9	7	-	7
Personal de servicios administrativos y similares	72	13	85	144	54	198
Resto de personal	8	-	8	12	3	15
Total plantilla	89	13	102	163	57	220

Distribución de plantilla a 31 de diciembre de 2018 por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ¹	9	-	9	6	-	6
Personal de servicios administrativos y similares	63	27	90	141	72	213
Resto de personal	8	1	9	12	8	20
Total plantilla	80	28	108	159	80	239

Distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2019 por sexo y tramos de edad						
Edad	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
De 18 a 24	-	-	-	-	5	5
De 25 a 30	4	3	7	2	17	19
De 31 a 35	4	5	9	7	11	18
De 36 a 40	18	3	21	19	10	29
De 41 a 45	15	1	16	23	5	28
De 46 a 50	16	-	16	16	6	22
De 51 a 55	9	1	10	31	1	32
De 56 a 60	11	-	11	37	1	38
Más de 60	12	-	12	28	1	29
Total plantilla	89	13	102	163	57	220

¹ Dentro de la clasificación profesional, el grupo de Personal de Dirección, engloba al Director General (única persona con contrato de Alta Dirección de la Fundación) así como al resto de empleados que ocupan puestos jerarquizados de responsabilidad, dentro de la estructura de la Fundación (Directores de Área, de Colegios y de Oficinas de Montes de Piedad).

Distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2018 por sexo y tramos de edad						
Edad	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
De 18 a 24	-	-	-	-	7	7
De 25 a 30	1	10	11	1	19	20
De 31 a 35	3	9	12	7	16	23
De 36 a 40	16	7	23	20	12	32
De 41 a 45	16	-	16	21	11	32
De 46 a 50	11	-	11	14	5	19
De 51 a 55	11	2	13	32	6	38
De 56 a 60	10	-	10	36	4	40
Más de 60	12	-	12	28	-	28
Total plantilla	80	28	108	159	80	239

Estos datos manifiestan, en general una consolidación de la plantilla.

Adicionalmente, el tipo de actividades desarrolladas por la Fundación a lo largo del ejercicio motiva la necesidad de realizar un alto índice de contrataciones eventuales, fundamentalmente vinculadas a (i) las actividades de tiempo libre (colonias de verano) que se desarrollan en periodos semanales, (ii) actividades culturales y educativas de corta duración, en muchos casos de un solo día o fin de semana y (iii) dentro de los colegios, la cobertura de las actividades extraescolares y la sustitución del absentismo. Estas contrataciones eventuales de corta duración se concentran en la franja de edad de 18 a 30 años.

La totalidad de la plantilla desarrolla su actividad en el ámbito de actuación de la Fundación, la Comunidad Autónoma andaluza y Ciudad Real.

A continuación, se detallan el número total de contratos vigentes durante el ejercicio 2019, distribuidos atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y tramos de edad:

2019: Distribución de la contratación formalizada por sexo y tramos de edad						
Edad	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
De 18 a 24	-	126	126	-	229	229
De 25 a 30	5	118	123	3	100	103
De 31 a 35	5	49	54	8	34	42
De 36 a 40	21	16	37	20	27	47
De 41 a 45	15	7	22	24	26	50
De 46 a 50	16	4	20	18	15	33
De 51 a 55	9	8	17	30	11	41
De 56 a 60	11	-	11	37	9	46
Más de 60	13	1	14	30	1	31
Total plantilla	95	329	424	170	452	622

2018: Distribución de la contratación formalizada por sexo y tramos de edad						
Edad	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
De 18 a 24	-	128	128	-	193	193
De 25 a 30	1	137	138	1	111	112
De 31 a 35	3	36	39	7	43	50
De 36 a 40	16	19	35	21	31	52
De 41 a 45	18	-	18	22	14	36
De 46 a 50	12	4	16	15	10	25
De 51 a 55	11	15	26	33	10	43
De 56 a 60	10	7	17	38	6	44
Más de 60	16	-	16	32	-	32
Total plantilla	87	346	433	169	418	587

Se observa un leve incremento de la contratación durante el 2019 respecto a la correspondiente al 2018, estando centrado este incremento en la contratación de mujeres, así como un rejuvenecimiento de la plantilla.

A continuación se detalla el número total de contratos formalizados durante el ejercicio 2019, distribuidos atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y clasificación profesional:

2019: Distribución de la contratación formalizada por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección	9	-	9	7	-	7
Personal de servicios administrativos y similares	78	45	123	151	153	304
Resto de personal	8	284	292	12	299	311
Total plantilla	95	329	424	170	452	622

2018: Distribución de la contratación formalizada por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección	11	-	11	7	-	7
Personal de servicios administrativos y similares	68	48	116	148	133	281
Resto de personal	8	298	306	14	285	299
Total plantilla	87	346	433	169	418	587

Resulta significativa dentro de la contratación correspondiente al ejercicio 2019, la relativa a las actividades de tiempo libre (colonias de verano), que se desarrollan en periodos semanales, suponen el 72 % de la contratación durante el ejercicio. Igualmente, tiene un peso significativo la contratación, la relativa a los Centros Educativos Concertados de la Fundación, que supone el 32,6 % (203 contratos).

Actualmente la Fundación mantiene cinco Colegios, en el marco de un Concierto Educativo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Esta situación supone que la Fundación es la empleadora del profesorado concertado, pero no la pagadora del mismo, ya que esta responsabilidad la asume y desarrolla directa y exclusivamente la Junta de Andalucía a través del Concierto Educativo.

A continuación, se muestra la distribución de la contratación de Profesores concertados vigente durante el ejercicio 2019, distribuida atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y clasificación profesional:

2019: Distribución de la contratación concertada por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección	1	-	1	4	-	4
Personal de servicios administrativos y similares	42	31	73	116	83	199
Resto de personal	-	-	-	-	-	-
Total plantilla	43	31	74	120	83	203

2018: Distribución de la contratación concertada por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección	1	-	1	4	-	4
Personal de servicios administrativos y similares	41	24	65	117	68	185
Resto de personal	-	-	-	-	-	-
Total plantilla	42	24	66	121	68	189

Adicionalmente a la distribución de la contratación correspondiente al ejercicio 2019, se ha procedido al cómputo del número total de horas trabajadas durante el ejercicio 2019, distribuidas atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), por sexo y clasificación profesional:

2019: Distribución de horas trabajadas por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección	15.624	-	15.624	12.152	-	12.152
Personal de servicios administrativos y similares	107.685	15.327	123.012	227.497	65.284	292.781
Resto de personal	13.888	21.914	35.802	16.332	30.166	46.498
Total plantilla	137.197	37.242	174.439	255.981	95.449	351.431

2018: Distribución de horas trabajadas por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	16.980	-	16.980	9.869	-	9.869
Personal de servicios administrativos y similares	97.068	20.275	117.342	222.644	50.032	272.676
Resto de personal	12.442	14.027	26.469	17.377	18.304	35.681
Total plantilla	126.489	34.302	160.791	249.891	68.335	318.226

Así mismo se ha procedido a convertir la información de horas trabajadas en **FTE** (Full Time Employee), para lo cual hemos considerado una jornada media anual de 1.736 horas/año, distribuida atendiendo a la modalidad contractual utilizada (indefinido o eventual), y atendiendo al sexo y a la clasificación profesional:

2019: Distribución en FTE por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	9	-	9	7	-	7
Personal de servicios administrativos y similares	62	9	71	131	38	169
Resto de personal	8	13	21	9	17	27
Total plantilla	79	21	100	147	55	202

2018: Distribución en FTE por sexo y clasificación profesional						
Grupo	Hombres			Mujeres		
	Indefinido	Eventual	Total	Indefinido	Eventual	Total
Personal de Dirección ⁽¹⁾	10	-	10	6	-	6
Personal de servicios administrativos y similares	56	12	68	128	29	157
Resto de personal	7	8	15	10	11	21
Total plantilla	73	20	93	144	39	183

No se ha producido ningún despido durante el ejercicio 2019, aunque sí se ha producido finalizaciones de contratos de duración determinada celebrados por las diversas causas expuestas anteriormente.

La diversidad es un principio básico de la política de contratación de la Fundación, incorporada en sus pautas de conducta, con el objeto tanto de garantizar la no discriminación, así como de atraer y retener, entre otros aspectos, el talento femenino e impulsar la igualdad de género, y, asimismo, promover la inclusión de jóvenes y personas con discapacidad en los recursos humanos.

Remuneraciones: política retributiva general

La Fundación cuenta con una política retributiva general establecida en cumplimiento del marco normativo aplicable (principalmente, el Estatuto de los Trabajadores y los Convenios Colectivos que resultan de aplicación en la Entidad), cumpliendo por tanto con las disposiciones mínimas que, en materia de remuneración, se contienen en ese marco normativo en función del nivel profesional, no existiendo ningún tipo de discriminación por razón de género u otras razones, ya que los salarios se corresponden a los fijados por el convenio colectivo en cada nivel.

Cabe destacar, como se indicó anteriormente, que contamos con un alto índice de contrataciones eventuales de corta duración, en muchos casos diaria o semanal, motivada por el tipo de actividades que desarrollamos, y que se concentran en la franja de edad de 18 a 30 años.

Esta contratación eventual, podría desvirtuar el análisis de las retribuciones medias, por lo que se adjuntan cuadros independientes, referidos a las plantillas indefinidas y eventuales, con las remuneraciones medias según clasificación profesional, referidas al ejercicio 2019, sin perjuicio de que en un futuro se dé cuenta de su evolución temporal:

Plantilla indefinida 2019: Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional (EUR)				
Grupo	Hombres	Mujeres	Media	% Hombres / Mujeres
Personal de Dirección	69.635	43.771	58.320	159%
Personal de servicios administrativos y similares	28.256	29.409	29.016	96%
Resto de personal	30.673	12.831	19.968	239%
Total plantilla	32.380	28.830	30.102	112%

Plantilla indefinida 2018: Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional (EUR)				
Grupo	Hombres	Mujeres	Media	% Hombres / Mujeres
Personal de Dirección	61.329	43.747	54.492	140%
Personal de servicios administrativos y similares	25.828	27.077	26.677	95%
Resto de personal	23.188	13.168	16.985	176%
Total plantilla	29.716	26.723	27.753	111%

Atendiendo a la remuneración media total percibida por la plantilla indefinida para el ejercicio 2019, la remuneración media de las Mujeres se encuentra en torno a un 10% por debajo de la retribución media de los Hombres, situándose estas en un 4% por debajo de la retribución salarial media.

Esta diferencia tienen como causa, primordialmente, la acumulación de derechos vinculados a la antigüedad, ya que, aunque el 59 % de los empleados tiene una antigüedad inferior a 15 años, elevándose este porcentaje hasta el 65 % en el caso de las Mujeres, existe un colectivo de empleados con categoría de Directivos o Técnicos, fundamentalmente Hombres, con antigüedad superior a la media y por consiguiente con remuneraciones incrementadas por una mayor antigüedad que permite acumular trienios, y adicionalmente un colectivo de empleados (28 a 31 de diciembre de 2019) que están adscritos al Convenio Colectivo **Cajas y Entidades Financieras de Ahorros**, con importante derechos económicos y benéficos sociales consolidados. Todo ello contribuye a la generación de diversas estructuras salariales que a lo largo del tiempo se han ido integrando en la Fundación.

Plantilla eventual 2019: Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional				
Grupo	Hombres	Mujeres	Media	% Hombres/Mujeres
Personal de Dirección	-	-	-	-
Personal de servicios administrativos y similares	6.170	6.552	6.465	94%
Resto de personal	492	534	514	92%
Total plantilla	1.268	2.571	2.022	49%

Plantilla eventual 2018: Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional				
Grupo	Hombres	Mujeres	Media	% Hombres/Mujeres
Personal de Dirección	-	-	-	-
Personal de servicios administrativos y similares	8.428	11.385	10.506	74%
Resto de personal	1.018	893	948	114%
Total plantilla	2.484	4.136	3.478	60%

Atendiendo a la remuneración media total percibida por la plantilla eventual para el ejercicio 2019, la remuneración media de las Mujeres se encuentra en torno a un 50 % por encima de la retribución media de los Hombres, situándose las Mujeres en un 27 % por encima de la retribución salarial media.

Esta diferencia viene motivada, por una mayor incorporación de Mujeres en puestos de mayor especialización y responsabilidad, y por lo tanto remuneración, junto con la disminución por jubilación, de Hombres con derechos acumulados por encima de la media, consecuencia de su mayor antigüedad.

Igualmente, se adjunta cuadros independientes, referidos a las plantillas indefinidas y eventuales, con las remuneraciones medias por sexo y tramos de edad, referidas al ejercicio 2018, sin perjuicio de que en un futuro se dé cuenta de su evolución temporal:

Plantilla indefinida 2019: Remuneraciones medias por sexo y tramos de edad (EUR)				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres / Mujeres
De 18 a 24	-	-	-	-
De 25 a 30	20.781	20.920	20.833	99%
De 31 a 35	29.755	24.039	26.237	124%
De 36 a 40	25.812	27.102	26.441	95%
De 41 a 45	45.011	27.262	34.088	165%
De 46 a 50	38.061	26.583	31.984	143%
De 51 a 55	39.726	32.660	34.291	122%
De 56 a 60	28.507	32.782	31.803	87%
Más de 60	25.086	25.948	25.687	97%
Total	32.380	28.830	30.102	112%

Plantilla indefinida 2018: Remuneraciones medias por sexo y tramos de edad (EUR)				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres / Mujeres
De 18 a 24	-	-	-	-
De 25 a 30	8.320	5.987	6.453	139%
De 31 a 35	39.969	22.925	27.573	174%
De 36 a 40	28.508	26.981	27.679	106%
De 41 a 45	38.468	26.596	31.641	145%
De 46 a 50	34.738	30.638	32.530	113%
De 51 a 55	36.569	35.348	35.661	103%
De 56 a 60	35.903	32.722	33.385	110%
Más de 60	16.263	16.318	16.298	100%
Total	29.716	26.723	27.753	111%

Plantilla eventual 2019: Remuneraciones medias por sexo y tramos de edad (EUR)				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres / Mujeres
De 18 a 24	381	597	-	64%
De 25 a 30	1.069	2.970	1.941	36%
De 31 a 35	2.550	5.885	3.916	43%
De 36 a 40	5.722	8.251	7.310	69%
De 41 a 45	1.207	5.453	4.552	22%
De 46 a 50	749	6.518	5.303	11%
De 51 a 55	1.774	3.662	2.867	48%
De 56 a 60	1.109	2.811	2.641	39%
Más de 60	-	476	476	-
Total	1.268	2.571	2.022	49%

Plantilla eventual 2018: Remuneraciones medias por sexo y tramos de edad (EUR)				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres / Mujeres
De 18 a 24	564	659	623	86%
De 25 a 30	2.410	4.403	3.457	55%
De 31 a 35	6.084	10.069	8.025	60%
De 36 a 40	12.043	12.744	12.494	94%
De 41 a 45	-	11.884	11.884	-
De 46 a 50	2.926	13.082	12.066	22%
De 51 a 55	4.827	6.393	5.824	75%
De 56 a 60	1.277	13.756	9.597	9%
Más de 60	-	-	-	-
Total	2.484	4.136	3.478	60%

Podemos concluir que las diferencias retributivas existentes vienen dadas por los factores que se indican a continuación, no siendo producidas por razón de género:

- Mayor antigüedad y en consonancia recorrido profesional y retributivo del colectivo de Hombres que ocupan puestos de directivos o técnicos.
- Estructuras salariales históricas, vinculadas a personas concretas y que se extinguirán a la jubilación de dichas personas.

Remuneraciones de los Órganos de Gobierno y alta dirección

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, los patronos ejercerán su cargo gratuitamente, sin perjuicio del derecho al anticipo o reembolso de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función, incluyendo entre ellos los posibles perjuicios producidos por razón del ejercicio del cargo. No obstante lo anterior, el Patronato podrá fijar una retribución adecuada a aquellos patronos que presten a la Fundación servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato, previa autorización del Protectorado, de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

El Patronato ha establecido las siguientes remuneraciones por el ejercicio de sus funciones para los cargos de Secretario del Patronato y Director General:

- Director General: 163.941 euros brutos anuales.
- Secretario del Patronato (no patrono): 65.000 euros brutos anuales.

Las cantidades mencionadas con anterioridad, corresponden a retribuciones salariales absolutas, no existe salario variable y en el caso concreto del Director General, está sujeto a los beneficios sociales emanantes del Convenio Colectivo de aplicación (Cajas y Entidades Financieras de Ahorros) y demás acuerdos de carácter laboral aplicables en la Fundación y que afectan a elementos como dietas por desplazamiento, o aportaciones al fondo de pensiones de empleo.

Empleo del colectivo de personas con discapacidad

La política de contratación de la Fundación contempla la incorporación paulatina de personas con discapacidad, para cubrir las vacantes generadas como consecuencia de las Jubilaciones Ordinarias y Jubilaciones Parciales Anticipadas en nuestros Colegios durante los últimos cuatro ejercicios. Adicionalmente, en aplicación de diversos Convenios Colectivos ofrece ayudas para la formación de hijos de empleados, mejorando estas para los hijos de empleados con discapacidad.

Finalmente, tal y como se desarrolla en el punto “9.1 Compromiso de la Entidad con el desarrollo” de este informe, la Fundación desarrolla de manera individual o en colaboración con otras entidades y organizaciones, actividades con Colectivos Especiales, que persiguen la inclusión de estos en la sociedad.

Seguridad y salud laboral

Dentro de la gestión de los recursos humanos, la Fundación considera la seguridad y salud en el empleo como una pieza muy importante para contribuir a la calidad del trabajo. Por ello, tiene establecidas pautas de funcionamiento y mecanismos para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de la plantilla:

Por la tipología de actividades desarrolladas por la Fundación, no se han detectado enfermedades profesionales significativas.

En relación con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la Fundación contrato la cobertura a su plantilla con **FREMAP**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social

El sistema de gestión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que cubre las especialidades de Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo. Organizativamente, se articula a través del Servicio de Prevención Ajeno establecido con **QUIRONPREVENCION**, estando totalmente adecuado al desarrollo normativo actual.

Dentro del este Plan de Prevención en el marco de la Vigilancia de la Salud, se ha propiciado la realización de Reconocimiento Médicos voluntarios a la totalidad de la plantilla, de manera adicional a la realización de los Reconocimientos Médicos obligatorios en virtud del puesto de trabajo ocupado. Así mismo se ha procedido a la evaluación de todos los Puestos de Trabajo, y a la revisión y actualización de los Planes de Autoprotección de todos los centros.

Cabe concluir que nuestras pautas funcionamiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, implican un compromiso de mejora en materia preventiva, lo que conlleva la elevación del nivel de seguridad en el trabajo y la mejora de las condiciones de salud para toda la plantilla.

La observancia de la normativa, junto con las prácticas preventivas, ha permitido reducir notablemente la siniestralidad laboral, hasta niveles mínimos. En el ejercicio 2019 no se produjo ningún accidente grave, hubo tres accidentes laborales leves con baja médica (el 50% que en 2018 uno de los cuales fue grave), y dos accidentes laborales leves que no requirieron baja (frente a los cinco de 2018).

Estos datos validan las pautas de funcionamiento implementadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación, máxime considerando que una parte importante de la plantilla se ocupa en actividades de tiempo libre o extraescolares.

Plantilla total 2019		Accidentes de trabajo 2019					
		Con baja médica		Sin baja médica		Total	
Hombres	424	2	0,47%	1	0,24%	3	0,71%
Mujeres	622	1	0,16%	1	0,16%	2	0,32%
Totales	1.046	3	0,63%	2	0,19%	5	0,48%

Plantilla total 2018		Accidentes de trabajo 2018					
		Con baja médica		Sin baja médica		Total	
Hombres	433	4	0,92%	3	0,69%	7	1,62%
Mujeres	587	2	0,34%	2	0,34%	4	0,68%
Totales	1.020	6	0,59%	5	0,49%	11	1,08%

En cuanto al absentismo vinculado a enfermedades comunes, accidentes no laborales así como situaciones de maternidad y paternidad, en 2019 fue muy escaso.

Se contabilizaron 41.619 horas, lo que equivale a 23,9 jornadas de trabajo (FTE), y supuso una disminución del 10% respecto al 2018, situándose su tasa en el 9,9 % de las jornadas teóricas de 2019.

2019: Absentismo laboral (horas de trabajo)			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	66	381	447
Personal de servicios administrativos y similares	6.860	28.194	35.054
Resto de personal	527	5591	6.118
Total plantilla	7.453	34.166	41.619

2018: Absentismo laboral (horas de trabajo)			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	-	23	23
Personal de servicios administrativos y similares	9.841	35.381	45.222
Resto de personal	707	435	1.142
Total plantilla	10.548	35.839	46.386

Relaciones laborales y sociales

En la Fundación Bancaria Unicaja se aplican seis Convenios Colectivos distintos debido tanto al ámbito o dispersión geográfica de sus centros y actividades, como a la propia naturaleza de las mismas, que provoca la aplicación de diferentes convenios atendiendo a un criterio de especificidad.

Los Convenios de mayor incidencia son:

- **Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos**, que da cobertura a los cinco colegios de la Fundación, se aplica al 39,39 % de la plantilla del 2019 (412 contratos). Como se ha mencionado con anterioridad, dentro del ámbito de aplicación de este Convenio, hay un colectivo con un peso significativo, ya que supone el 26 % (277 contrataciones) de la contratación total de la Fundación (el 678% de la adscrita a este Convenio Colectivo), que está dentro del marco del Concierto Educativo que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía para sus cinco colegios, y aun cuando está contratado por la Fundación, por lo que esta es su Empleadora, el pago es una responsabilidad que asume y desarrolla directa y exclusivamente la Junta de Andalucía a través del Concierto Educativo, en condición de Pagadora.
- **Instalaciones Deportivas y Gimnasios**, que da cobertura a los campamentos para niños y jóvenes, y que se aplica al 54,02 % de la plantilla del 2019 (565 contrataciones).
- **Oficinas y Despachos de Málaga**, que da cobertura a centros administrativos y culturales, y que se aplica al 3,25 % de la plantilla del 2019 (34 contrataciones).
- **Cajas y Entidades Financieras de Ahorros**, que da cobertura a centros administrativos y culturales, y que se aplica al 2,68 % de la plantilla del 2019 (28 contrataciones).

La aplicación de estos Convenios Colectivos, junto con la normativa de carácter general y los acuerdos de ámbito interno que, en su caso, pudieran resultar aplicables, suponen la completa regulación de los derechos y beneficios Sociales del 100% de la plantilla.

Asimismo, el marco de las relaciones laborales en la Fundación se establece, además de por la normativa anteriormente mencionada, por la relación con los órganos de representación de los trabajadores (Comités de Empresa y Delegados de Personal), elegidos por estos en los distintos



centros de trabajo. Actualmente tienen representación sindical en la Fundación las organizaciones sindicales CC.OO., UGT, FSIE y SECAR., todo lo cual ha permitido negociar aspectos relativos a diversas materias tales como:

- **Prevención y tratamiento del acoso en la Entidad.**
- **Plan de Igualdad.**
- **Plan de desconexión digital.**
- **Registro de jornada.**

Formación y planes de carrera

Dentro de los compromisos que la Fundación mantiene con sus empleados se encuentra la formación, como una herramienta que contribuya al desarrollo profesional de los mismos y como palanca de impulso de su motivación.

En este sentido, durante 2019, se han impartido en torno a 4.878 horas de formación, que ha supuesto prácticamente duplicar la formación implementada durante el ejercicio 2018.

La formación se ha desarrollado con la siguiente distribución por categorías profesionales:

2019: Horas de formación por sexo y clasificación profesional			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	108	95	203
Personal de servicios administrativos y similares	1.345	1.369	2.715
Resto de personal	358	337	695
Total	1.811	1.801	3.613

2018: Horas de formación por sexo y clasificación profesional			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	81	17	98
Personal de servicios administrativos y similares	628	758	1.387
Resto de personal	556	546	1.102
Total	1.265	1.321	2.587

Las principales actuaciones en materia de formación llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

2019: Horas de formación por cursos y sexo			
Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Prevención del Riesgo Penal	170	275	445
Prevención de Riesgos Laborales	80	92	172
Cursos de formación específica y personal	1.083	139	1.222
Inglés	478	1.295	1.774
Total plantilla	1.811	1.801	3.613

2018: Horas de formación por cursos y sexo			
Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Prevención del Riesgo Penal	312	334	646
Prevención de Riesgos Laborales	276	270	546
Cursos de formación específica y personal	165	17	182
Inglés	446	643	1.090
Total plantilla	1.265	1.321	2.464

Se ha tenido muy en cuenta, tanto el cumplimiento normativo en materia de Prevención de Riesgos Penales y Laborales, como la atención al desarrollo, dándole mucha importancia al conocimiento del Inglés, tanto como herramienta vehicular en nuestro entorno, como en las consolidación del bilingüismo en nuestros Centros Educativos.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Respecto a la plantilla, a través de la Evaluación de los Puestos de Trabajo dentro del Plan de Prevención de Riesgos laborales, se han detectado y corregido situaciones que no permitirían la integración efectiva y con ello el correcto desarrollo de la actividad, de las personas con discapacidad.

Asimismo, la Fundación mantiene un firme compromiso con el colectivo de personas con discapacidad, que desarrolla en dos vertientes:

- Incluyendo dentro de su plan de inversiones anual medidas para una adaptación paulatina de todos sus centros que permitan una accesibilidad universal para cualquier usuario.
- Como se desarrolla en el punto “9.1 Compromiso de la Entidad con el desarrollo” de este informe, la Fundación desarrolla de manera individual o en colaboración con otras entidades y organizaciones, actuaciones para garantizar o en lo posible mejorar la accesibilidad universal en centro y entidades públicas y privadas.

Igualdad

Las pautas de conducta de la Fundación en esta materia han sido:

- Implementar la contratación de Mujeres en general y para perfiles especializados en particular. Ello se ha traducido en que la incorporación de Mujeres en los últimos años ha supuesto que, a 31 de diciembre de 2019, el 65 % de la plantilla indefinida sean Mujeres.
- Implementar la promoción a puestos de responsabilidad, lo que ha generado que a 31 de diciembre de 2019 dentro del grupo de Directivos hubiera siete Mujeres (43,75 % de los Directivos) frente a las cinco Mujeres en esa situación a 31 de diciembre de 2017.

Paralelamente, desde la Fundación se ha aplicado la más estricta observancia del cumplimiento normativo, tanto en materia de protección como en el desarrollo y aplicación de medidas para la ordenación del tiempo y de conciliación de la vida personal y familiar, y paralelamente el establecimiento de mesas de negociación con Representación Legal de los Trabajadores, lo que ha permitido:

- La firma con la Representación Legal de los Trabajadores, de un Protocolo Prevención y tratamiento del acoso en la Entidad.
- El inicio de un proceso de negociación para el desarrollo de un Plan de igualdad, para evitar y resolver cualquier situación de acoso o discriminación por razón de sexo.

6.2. Personal del Subgrupo Bancario

Conforme a los parámetros de materialidad determinados por el Grupo (ver detalle en sección 2 del presente EINF), toda la información contenida en este apartado se refiere a la matriz del Subgrupo Bancario, Unicaja Banco, S.A., cuya plantilla representa el 89,1 % de la plantilla media del Grupo Unicaja durante el ejercicio 2019.

Perfil de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2019, Unicaja Banco contaba con una plantilla total de 6.014 empleados, con carácter estructural en su totalidad. De igual modo, el 99,98% de la plantilla tiene contrato de carácter indefinido, siendo marginal el número de empleados con contratos temporales, concentrándose éstos en la franja de edad de 25 a 30 años. La edad media de la plantilla se sitúa en 47 años y la antigüedad media en 20 años, si bien el 6,5% de los empleados tiene una antigüedad inferior a 10 años, siendo el porcentaje del 7% en el caso de las mujeres. El peso relativo de las mujeres se sitúa en el 49,2%, porcentaje que viene aumentando durante los últimos años debido a la conjunción de una mayor participación femenina en las nuevas incorporaciones y a las jubilaciones, que afectan en este último caso, sobre todo, al colectivo masculino. El efecto de las incorporaciones en los últimos años se manifiesta claramente en que las mujeres suponen el 66% de los empleados menores de 35 años.

Los datos que se recogen a continuación se corresponden con la matriz del Grupo Unicaja Banco:

Grupos de interés 31.12.2018			
Empleados Unicaja Banco		2019	2018
Perfil de la plantilla	Nº empleados estructurales	6.014	6.337
	Distribución plantilla (hombres/mujeres) (%s/Total)	50,8 / 49,2	51,5 / 48,5
	Edad media plantilla (años)	47,1	46,4
Formación	Inversión en formación (millones de euros)	1,69	2,88
	Horas de formación	526.62	481.25
Absentismo laboral	Jornadas perdidas (%s/jornadas teóricas)	3,79	3,59

La distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad se indica a continuación:

Distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad				
Edad (años)	Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018
De 25 a 30	8	7	8	13
De 31 a 35	27	67	60	114
De 36 a 40	369	465	565	721
De 41 a 45	661	713	813	832
De 46 a 50	683	692	660	590
De 51 a 55	710	686	582	579
De 56 a 60	499	510	258	209
Más de 60	100	125	11	14
Total plantilla	3.057	3.265	2.957	3.072

A continuación, se muestra la distribución de la plantilla atendiendo al sexo y a la clasificación profesional:

Distribución de la plantilla por sexo y clasificación profesional				
Grupo	Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018
GRUPO 1	3.039	3.239	2.947	3.060
G1 – Nivel I-V	1.696	1.748	801	795
G1 – Nivel VI-IX	1.050	1.101	1.542	1.496
G1- Nivel X-XIV	293	390	604	769
GRUPO 2	18	26	5	6
Otros	-	-	5	6
Total plantilla	3.057	3.265	2.957	3.072

El número de despidos en el ejercicio 2019, por sexo, edad y clasificación profesional es el que sigue:

Nº de despidos por sexo y Edad				
Edad (años)	Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018
De 36 a 40	2	1	-	-
De 41 a 45	1	-	2	-
De 46 a 50	-	1	-	1
De 51 a 55	1	2	1	-
De 56 a 60	-	3	-	-
Más de 60	-	1	-	-
Total	4	8	3	1

Nº de despidos por sexo y clasificación profesional				
Grupo	Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018
G1 – Nivel I-V	2	5	2	-
G1 – Nivel VI-XII	2	3	1	1
Total				

El 56,3% de la plantilla desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma andaluza, mientras que el 28,2% de la plantilla desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (54,8% y 29,7% respectivamente en 2018), en correspondencia con la distribución geográfica de la estructura operativa y comercial de la Entidad, generada a raíz de la integración de EspañaDuro en Unicaja Banco en septiembre de 2018.

Hasta el momento no existe una política o un manual interno sobre desconexión laboral, aunque se ha dado inicio al estudio de esta materia en el Convenio Colectivo sectorial, actualmente en negociación, y que se tomará como referencia para la adopción de las medidas oportunas en Unicaja Banco.

Conforme a las políticas y manuales internos, el Banco procura que los perfiles de los empleados sean diversos, no solo en términos de género, sino también de formación y conocimientos, experiencia, edad y procedencia geográfica, entre otros aspectos.

Por lo que respecta a las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación por parte de ambos progenitores y, concretamente, en relación con el permiso parental, considerando “derecho parental” los derechos de paternidad y maternidad disfrutados por los empleados de Unicaja Banco, 228 empleados (103 hombres y 125 mujeres) han tenido derecho al permiso parental durante 2019, se han acogido al mismo y han regresado al trabajo después del permiso.

En cuanto a los empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo, han sido 193 (77 hombres y 116 mujeres).

En 2019, la cifra total de empleados que se acogieron al derecho parental fue de 228, frente a los 202 que se acogieron en 2018. La tasa de regreso al trabajo en 2019 fue del 100%, en tanto que en 2018 la tasa de retención fue del 95,5%.

Remuneraciones. Política retributiva general

La política retributiva general de Unicaja Banco se establece atendiendo al marco normativo aplicable (principalmente, el Estatuto de los Trabajadores), a las condiciones establecidas en el convenio colectivo y a los pactos laborales internos adoptados con la representación sindical. Igualmente, esta política

retributiva general toma como referencia, de forma individualizada, el nivel de responsabilidad del puesto y la evolución profesional de cada persona, evitando discriminaciones de cualquier tipo. En consecuencia, no existen diferencias salariales por razón de sexo en ningún sentido. Los objetivos que se persiguen con las prácticas retributivas aplicadas son la retención y atracción de talento y, en general, la compensación adecuada del esfuerzo individual, tanto desde el punto de vista de la consecución de resultados como de los comportamientos aplicados para la obtención de los mismos.

No existen diferencias salariales por razón de sexo en un mismo nivel profesional. La ratio de salario base entre ambos sexos y en cada categoría profesional es del 100%, ya que los salarios se corresponden a los fijados por el Convenio Colectivo en cada nivel, atendiendo a cada categoría profesional.

Atendiendo a la remuneración media total percibida (retribución fija, la retribución variable no ha sido significativa en relación con el resto de conceptos retributivos, por lo que no se incluye en este análisis) en el ejercicio 2019, la remuneración media de las mujeres se encuentra un 8,6% por debajo de la misma, mientras que la de los hombres se sitúa en un 8% por encima. Estas diferencias tienen como causa, primordialmente, la mayor antigüedad (que permite acumular trienios) de unos trabajadores respecto de otros, en relación con ambos sexos, y las diversas estructurales salariales de las Entidades que a lo largo del tiempo se han ido integrando en Unicaja Banco.

Los hombres representan un 50,8% del total de la plantilla de la Entidad (51,5% en 2018). En relación con la distribución por edad, la mayor diferencia entre las remuneraciones medias de hombres y mujeres se concentra en el tramo superior a los 60 años de edad, ya que los hombres representan un 90% del total de empleados en dicho tramo. La menor diferencia entre las remuneraciones medias de ambos sexos se sitúa en el tramo de 25 a 40 años, con porcentaje de mujeres en dicho tramo superior al de los hombres.

Se adjunta cuadro con las remuneraciones medias por niveles, referidas al ejercicio 2019, y la variación con respecto al ejercicio 2018:

Remuneraciones Medias por sexo y clasificación profesional (EUR)					
GRUPO	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Hombres/ Mujeres	% Variación Retribución
GRUPO 1	45.722	38.587	42.208	118%	0,59%
G1 – Nivel I-V	51.939	46.757	50.275	111%	-0,71%
G1 – Nivel VI-IX	39.945	37.902	38.730	105%	-0,22%
G1 – Nivel X-XIV	30.477	29.501	29.820	103%	-0,56%
GRUPO 2	34.428	33.044	34.127	104%	4,03%
OTROS	-	10.129	10.129	-	-16,54%
Total	45.655	38.529	42.150	118%	0,63%

Igualmente, se adjunta cuadro con las remuneraciones medias por tramos de edad, referidas al ejercicio 2019 y variación con el ejercicio 2018:

Remuneraciones Medias por sexo y tramos de edad					
EDAD	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Hombres/ Mujeres	% Variación Retribución
De 25 a 30	26.443	28.890	27.666	91%	2,40%
De 31 a 35	31.544	32.154	31.965	98%	-0,88%
De 36 a 40	37.526	33.895	35.330	110%	2,36%
De 41 a 45	41.187	36.492	38.597	112%	-0,93%
De 46 a 50	45.027	39.608	42.364	113%	-1,60%
De 51 a 55	48.834	42.648	46.048	114%	0,11%
De 56 a 60	51.159	45.112	49.098	113%	-0,64%
Más de 60	65.188	31.892	61.828	204%	-5,00%
Total	45.655	38.529	42.150	118%	0,63%

Dentro del colectivo de puestos de trabajo, existen situaciones diferentes, por lo que los datos pueden no ser estrictamente comparables y las diferencias de remuneración pueden obedecer a factores de distinta índole, debidamente justificados, como se ha señalado anteriormente. La vocación de la Entidad es aumentar progresivamente la proporción de mujeres en puestos de responsabilidad.

Se adjunta cuadro con las remuneraciones medias por puestos:

Remuneraciones Medias por sexo y puesto (EUR)					
PUESTOS	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Hombres/ Mujeres	% Variación Retribución
Dir. General / Corp.	225.771	-	225.771	-	-13,13%
Director Departamento	116.596	92.806	111.730	125%	-2,83%
Director Área	68.010	65.501	67.460	103%	0,42%
Responsables	56.519	46.243	53.271	122%	-1,39%
Director de Oficina	46.950	44.316	46.101	105%	0,58%
Interventor Oficina	42.174	38.654	40.177	109%	0,82%
Resp. Inversiones Oficina	40.459	36.397	38.022	111%	-0,50%
Gestores	43.696	39.226	41.428	111%	0,30%
Apoyo Administrativo	41.839	36.378	38.899	115%	1,22%
Total	45.655	38.529	42.150	118%	0,63%

En relación con el llamado “Colectivo Identificado”, que está compuesto por los Consejeros, los altos directivos, los empleados que asumen riesgos, los que ejercen funciones de control, y por todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de Unicaja Banco a nivel de grupo, sociedad matriz y filiales, resulta de aplicación la “Política de Remuneraciones Asociada a la Gestión del Riesgo”. Los principales aspectos de esta Política se encuentran disponibles en la web corporativa de Unicaja Banco.

En el ejercicio 2019 la totalidad de la plantilla ha quedado sujeta a la aplicación de esquemas de incentivos. Con respecto al abono de la retribución variable, sólo un 17% de la plantilla ha sido beneficiario de la misma, suponiendo, en promedio, un 4% sobre su retribución fija (un 11% de la plantilla en 2018, suponiendo un 4% sobre su retribución fija).

La retribución salarial inicial correspondiente al último nivel del Grupo 1 prácticamente duplica el salario mínimo interprofesional vigente en España en 2019.

Remuneraciones de los Consejeros

En cuanto a la remuneración de los Consejeros, el marco general para la fijación de sus retribuciones se establece en la “Política de Remuneraciones de los Consejeros de Unicaja Banco, S.A. (2018-2020)”. La concreción de sus percepciones se publica a través del “Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros”, que, para cada ejercicio, se difunde por medio de la web corporativa de Unicaja Banco.

La remuneración media de los Consejeros por todos los conceptos ha sido de:

Remuneración media de los Consejeros por sexo (EUR)				
Categoría	Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018
Consejeros Ejecutivos	566.090	717.260	-	-
Consejeros No Ejecutivos	84.860	68.570	86.870	64.590
Número de Consejeros	7	7	4	5

Nota. Datos correspondientes a 31/12/2019. En cuanto a indemnizaciones percibidas por Consejeros en 2019, véase el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros en la página web corporativa.

Compromisos post-empleo

La Entidad mantiene un sistema de previsión social para todos los empleados complementario del sistema de pensiones públicas de la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja Banco llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida, por el que se formalizó un plan de pensiones de empleo (actualmente, Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados de Unicaja Banco, S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja) exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Dicho Plan se configura como instrumento para el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Entidades Promotoras (Unicaja Banco y Fundación Bancaria Unicaja), a través de la negociación colectiva, en relación con la previsión social de sus empleados, garantizando el respeto de los derechos y prestaciones aplicables a los colectivos procedentes de Unicaja Banco y de la Fundación Bancaria Unicaja.

El Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados de Unicaja Banco, S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja afecta a todos los empleados de ambas Entidades adscritos al mismo y a su personal pasivo. Recoge seis colectivos diferenciados por su modalidad de aportación (aportación definida, prestación definida) y con particularidades en cuanto a las modalidades de rescate según supuestos de contingencia.

Los empleados de Unicaja Banco procedentes de EspañaDuro, de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, ven complementadas las percepciones de la Seguridad Social que les corresponden, al igual que sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad permanente. Los empleados procedentes de dicha Entidad se aglutinan en torno a dos planes de pensiones: Plan de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, de aplicación para los empleados provenientes de la extinta Caja de Ahorros de Salamanca y Soria; y Fondempleo Caja España Plan de Pensiones para los empleados procedentes de la antigua Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En la actualidad, por tanto, conviven en la Entidad tres planes de pensiones diferenciados. Durante el ejercicio 2019 se ha comenzado un proceso de integración de los planes de pensiones de los empleados procedentes de EspañaDuro en el Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados de Unicaja Banco, S.A. y de la Fundación Bancaria Unicaja.

La información contable sobre los compromisos post-empleo de dichos planes se detallan en las Cuentas Anuales, que, para cada ejercicio, se difunden a través de la web corporativa de Unicaja Banco.

Empleo del colectivo de personas con discapacidad

A 31 de diciembre de 2019, Unicaja Banco cumplía con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, en el que se establece una cuota de reserva equivalente al 2% de la plantilla en empresas con más de 50 trabajadores, y la obligatoriedad de impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, además de reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Por otra parte, Unicaja Banco colabora con asociaciones de utilidad pública cuyo objeto social es la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad.

El número de empleados con discapacidad ascendió a 134, de los que 99 eran empleados en plantilla con discapacidad reconocida y los restantes 35 se incorporaron en ejecución de medidas alternativas conforme a lo establecido legalmente.

Adicionalmente, Unicaja Banco ofrece ayudas para la formación de hijos de empleados con discapacidad. En el año 2019 han percibido la cantidad de 3.400 euros y, en aplicación del Plan de Igualdad, para la situación de discapacidad igual o superior al 65% la cantidad percibida ha sido de 4.400 euros. Esta ayuda se percibe por cada hijo, hasta el año en que cumpla la edad de 25 años.

Seguridad y salud laboral

La Política de Prevención de Riesgos Laborales de Unicaja Banco recoge el conjunto de principios y objetivos generales de la Entidad en este ámbito. Su asunción implica un compromiso fundamental de mejora continua en materia preventiva para la promoción del bienestar laboral, que conlleva la elevación del nivel de seguridad en el trabajo y la mejora de las condiciones de salud para toda la plantilla.

La aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, no se entiende, exclusivamente, como el cumplimiento formal de aspectos relacionados con la seguridad y la salud, sino como la integración en la estructura organizativa de la Entidad, considerándola como uno de los pilares en los que se fundamenta la estabilidad, la seguridad y la calidad en el trabajo.

La Entidad mantiene un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales integrado en su estructura jerárquica, que implica la asunción de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice y la inclusión de la gestión de la prevención en el diseño de la política integral de recursos humanos. Para la consecución de los objetivos descritos, se emplean los medios humanos y materiales necesarios.

El Sistema de Gestión de la Prevención, organizativamente, se articula a través del Servicio de Prevención Propio de Unicaja Banco y es actualizado de forma periódica y permanente, adaptándolo al desarrollo normativo y aplicando el progreso tecnológico. En el año 2019 se ha obtenido la certificación del Sistema de Gestión por AENOR de conformidad con la norma ISO 45001:2018. Igualmente, se realizan las auditorías legales del sistema, lo que garantiza el grado de cumplimiento de la política preventiva. También durante el 2019 se ha realizado la auditoría reglamentaria del Sistema de Prevención.

Por otro lado, la Entidad cuenta con un Plan de Prevención Anual y una Memoria de Actividades del Servicio que se presentan ante el Comité Intercentros de Seguridad y Salud Laboral y ante los órganos de control de la Administración Pública. También existe un Manual de Procedimientos, que tiene un valor esencial en la consolidación del sistema preventivo. Con ello, se cumple una exigencia legal para la consolidación del sistema, que permite disponer de un mecanismo que facilita el aprendizaje de quienes están implicados en la acción preventiva, y, no menos importante, facilita el proceso de seguimiento y evaluación, que es determinante en toda acción de mejora.

Son destacables, por la defensa de los derechos de la integridad y dignidad de los empleados, el Protocolo de actuaciones a seguir en caso de violencia y agresiones externas y los Protocolos para la prevención del acoso moral y/o psicológico, el procedimiento específico de actuaciones preventivas y correctoras ante situaciones de atraco, y el Protocolo de actuaciones ante agresiones y amenazas externas derivadas del trabajo.

La siniestralidad laboral en Unicaja Banco es muy reducida, propia de las actividades administrativas, ejerciendo una influencia significativa las prácticas preventivas puestas en práctica, como muestra el hecho de que las jornadas perdidas por accidente laboral suponen el 0,10% de las jornadas teóricas totales, situándose el índice de incidencia en 2019 en el 4,12% y el índice de frecuencia en el 2,79. En cuanto a la distribución por sexo de los accidentes laborales, 5 han correspondido a hombres (20%) y 20 a mujeres (80%). Por su gravedad, todos los accidentes (25) se han considerado leves. El índice de duración media de los accidentes laborales es de 63,11 días, y el índice de gravedad de los mismos ha sido del 0,18%. Igualmente reducido, es el absentismo laboral causado por enfermedades comunes y accidentes no laborales, situándose su tasa en el 3,79% de las jornadas teóricas de 2019, lo que equivale a 57.091 jornadas de trabajo (399.636 horas de trabajo).

Beneficios sociales

La plantilla de Unicaja Banco disfruta de una serie de beneficios sociales que superan los legalmente establecidos e incluyen, entre otros, excedencia por cuidado de hijos, excedencia voluntaria, excedencia forzosa, fondo común de quebranto de moneda, tarjetas de pago con condiciones especiales, préstamos hipotecarios y personales a tipos reducidos, préstamos y anticipos salariales y sociales, seguro de vida colectivo complementario, ayudas por nupcialidad, natalidad, estudios de empleados e hijos y guardería.

Los empleados con contrato a tiempo parcial pueden disfrutar de los mismos beneficios sociales de los que se aplican a los empleados a tiempo completo. Con respecto a los trabajadores con contrato temporal, la principal diferencia se encuentra en la financiación, ya que los mismos no pueden acceder a los préstamos de adquisición de vivienda, hipotecarios libres, préstamos para atenciones varios y personales libres, de acuerdo a lo fijado en el Colectivo Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro. En cuanto a las tarjetas Mastercard y Visa, el importe máximo que pueden solicitar es de 2.500 euros.

En 2019, se han concedido 995 préstamos de convenio (anticipos sociales, préstamos sociales y convenio vivienda fijados en el Convenio Colectivo) por un importe de 48,06 millones de euros. Se han aprobado también 1.568 operaciones de préstamo libre a empleados, por un importe de 26,86 millones de euros.

Asimismo, las aportaciones a planes de pensiones de empleados de Unicaja Banco ascendieron a 15,2 millones de euros (10,5 millones de euros en 2018).

Los empleados con contrato indefinido se incorporan al Plan de Pensiones de Empleados de manera inmediata en el momento de su pase a dicha situación. Los trabajadores con contrato temporal podrán acceder al Plan de Pensiones de Empleados tras acumular más de 12 meses de antigüedad con la misma modalidad de contrato.

Relaciones laborales/sociales

En Unicaja Banco se respeta el papel y las responsabilidades que competen a las representaciones sindicales y, muy especialmente, lo que concierne a la negociación colectiva. La participación de los representantes de los trabajadores en las decisiones adoptadas por la Entidad en materia laboral constituye una de las directrices que marca la política de Recursos Humanos de la Entidad. La totalidad de la plantilla de Unicaja Banco está sujeta al Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, que, junto a los convenios adoptados en el seno de Unicaja Banco, determinan, en general, el tiempo de trabajo y las demás condiciones de empleo.

Con motivo del Acuerdo suscrito entre Unicaja Banco y las organizaciones sindicales CC.OO., CIC (SECAR-UEA) y FINE (ASÍ-CESICA), con fecha de inicio de vigencia el 1 de enero de 2019, que recoge diversas medidas de flexibilidad interna complementarias, como son la movilidad geográfica (con instrumentos que persiguen favorecer su voluntariedad) y la modificación de determinadas condiciones de trabajo (con mejoras en capítulos como préstamos, permisos o jornada y horario), se han celebrado diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del citado Acuerdo con las organizaciones firmantes.

Durante el año 2019, se ha producido la renovación de la mayor parte de los órganos de representación de los trabajadores en Unicaja Banco, mediante la celebración de elecciones sindicales a Comités de Empresa y Delegados de Personal.

El Comité Intercentros de Seguridad y Salud en Unicaja Banco se constituyó el 31 de marzo de 2003, como órgano de consulta y participación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en la Gestión de la Prevención y en su ámbito de actuación se han elaborado los siguientes documentos:

- Protocolo para la prevención de violencia y agresiones externas derivadas del trabajo.
- Protocolo para la prevención del acoso moral y/o psicológico en el trabajo.
- Protocolo para la prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo en el trabajo.
- Procedimiento ante situaciones de atraco.
- Protocolo de integración laboral de personas con discapacidad.
- Mejoras en situaciones de embarazo y lactancia.
- Campaña de reconocimientos médicos bienales.

Formación y planes de carrera

Para Unicaja Banco, la formación representa un compromiso con su equipo humano, siendo concebida, por tanto, como una inversión orientada a proporcionar respuestas a las necesidades mostradas por los clientes y a la cobertura de las expectativas individuales de todos los profesionales que trabajan en la Entidad, con el fin de facilitar el desarrollo y crecimiento personal y profesional permanente, y el aprovechamiento del conocimiento y del potencial individual y colectivo de la plantilla. En este sentido, Unicaja Banco ha realizado un año más un gran esfuerzo formativo, materializado en un nuevo Plan Anual de Formación. Así, durante 2019, se ha invertido en formación un total de 1,69 millones de euros, impartándose, prácticamente a la totalidad de la plantilla, en torno a 526.000 horas de formación (481.000 horas en 2018) con un promedio de 87,57 horas por empleado y con la siguiente distribución por categorías profesionales:

Categoría	Horas	
	2019	2018
G1 – Nivel I-V	206.113	154.355
G1 – Nivel VI-IX	226.163	214.296
G1 – Nivel X-XIV	93.794	112.086
G2 - Nivel II-III	188	223
Total	526.258	480.960

Las principales actuaciones en materia de formación se han articulado en torno al Plan Anual de Formación 2019, que tiene como propósito ampliar el conocimiento, mejorar las capacidades técnicas y cubrir las necesidades formativas de los empleados. El Plan se agrupa en diez categorías:

1. Formación en asesoramiento financiero.

Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID 2), impartiendo un programa de formación con el fin de la obtención de un certificado que permita a los empleados comercializar con productos categorizados como tales, así como la “formación de mantenimiento MiFID” para aquellos empleados que ya habían obtenido el certificado en los años 2017 y 2018.

2. Formación en Ley de Crédito Inmobiliario.

El objetivo de la nueva Ley 5/2019 es dar más seguridad a todos los intervinientes en el proceso hipotecario, estableciendo el deber de formación y cualificación de las personas que intervengan en la concesión de créditos inmobiliarios, desarrollado en la Orden Ministerial ECE/482/2019. Se ha realizado un programa de formación dirigido a los colectivos implicados con el fin de obtener el certificado que permite comercializar productos de crédito inmobiliario.

3. Formación y adaptación enfocada al personal de nueva entrada.

4. Planes de carrera dirigidos a técnicos de servicios centrales y servicios territoriales.

5. Itinerarios formativos por puestos (demanda interna): programa de desarrollo profesional a través de un catálogo de actividades y cursos a disposición de todos los empleados.

6. Formación específica para el Consejo de Administración y personal clave, con el fin de que el personal responsable de la toma de decisiones tenga un perfil adecuado de conocimientos.

7. Programas de continuidad y mantenimiento.

8. Transformación Digital, donde se incluyen los distintos proyectos formativos dirigidos a la transformación digital de Unicaja Banco.

9. Necesidades normativas y regulatorias: formaciones cuyo fin es el conocimiento de la nueva normativa. En 2019 se destacan las siguientes:

El programa de formación de Seguridad y Salud Laboral (PRL) se ha incluido en la Formación Normativa Recurrente en cada uno de los Planes de Formación aprobados en Unicaja Banco. Durante 2019, además de impartir este programa a los colectivos correspondientes, se han habilitado en el portal de formación de la Entidad los contenidos formativos en esta materia para que cualquier empleado pueda acceder a ellos de forma voluntaria y resolver cualquier inquietud relacionada con esta temática.

El programa de formación en Prevención de Blanqueo de Capitales - Financiación del Terrorismo (PBC/FT) y el programa de formación en “Prevención del Riesgo Penal”: Se impartieron de forma masiva a toda la plantilla en el año 2016, y, desde entonces, se vienen impartiendo ediciones adicionales dirigidas a los empleados que, por distintas razones, no pudieron realizarlo en ese año así como actualizaciones sobre estas materias.

El resumen para el ejercicio 2019 de las acciones formativas en materia de PBC-FT, Riesgo Penal y PRL es el siguiente:

Acción Formativa	Asistentes	Horas
Novedades en materia de PBC-FT (Módulo I Mantenimiento Mifid)	3.304	16.520
Prevención del Riesgo Penal	375	3.000
Prevención de Riesgos Laborales	521	1.870

10. Necesidades corporativas específicas del ejercicio.

En 2019, Unicaja Banco ha continuado con el desarrollo de Uniecampus, amplio espacio virtual de gestión del conocimiento, capaz de aglutinar, sistematizar, interrelacionar, promover, atraer, integrar

y difundir las principales fuentes formativas conectadas con la actividad de la Entidad. En Uniecampus se encuentran ubicadas las Escuelas con contenidos de diversa naturaleza. Existe una Escuela específica para cada una de las acciones formativas referenciadas en el epígrafe anterior:

- ✓ Escuela de Prevención de Blanqueo de Capitales y FT
- ✓ Escuela del Riesgo Penal
- ✓ Escuela de Prevención de Riesgos Laborales.

Adicionalmente se resalta también la “Escuela de Gestión Ambiental”, desde donde se puede acceder a los principales documentos de funcionamiento del Sistema, estructurados conforme a la Norma Internacional UNE-EN ISO 14001:2015, así como otros documentos de interés, tales como circulares y comunicados relacionados con medioambiente.

Unicaja Banco mantiene acuerdos de colaboración con diversas Universidades implantadas en las provincias donde desarrolla su actividad, mediante los cuales, durante 2019, 23 alumnos que cursan estudios universitarios vinculados a la actividad financiera tuvieron oportunidad de realizar prácticas en la Entidad complementando su formación teórica.

Asimismo, Unicaja Banco potencia el reconocimiento del desempeño mediante la puesta en marcha de distintos sistemas y planes de desarrollo de carreras profesionales para la red de oficinas y para las unidades de apoyo al negocio, en los que tienen cabida los programas de gestión de habilidades y competencias profesionales, que son independientes de los previstos por el Convenio Colectivo y tienen por objeto facilitar la progresión profesional. Asimismo, mantiene los denominados Bancos de Talento Directivo y Comercial por los que se identifican sistemáticamente, y con independencia del puesto actual, a los profesionales que tienen mayor potencial de desarrollo.

En 2019, el porcentaje de empleados que han recibido evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional fue del 97%.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Desde el Grupo Unicaja Banco se considera la discapacidad de forma transversal en toda la organización. Se garantiza de manera específica la protección de aquellos trabajadores que se encuentren en situación biológica o sociolaboral especial, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, así como las trabajadoras en situación de maternidad, parto reciente o lactancia.

Las páginas web comercial y corporativa han sido diseñadas y revisadas según las pautas definidas en el documento *Web Content Accessibility Guidelines 1.0* (Directrices de Accesibilidad al Contenido Web 1.0), dictadas por el grupo de trabajo WAI perteneciente al W3C. El objetivo de estas directrices es facilitar el acceso a la información ofrecida desde Internet a todos los ciudadanos.

Los sitios han sido validados con la herramienta TAW y revisado con distintos dispositivos, el nivel de accesibilidad alcanzado es doble-A (AA) con el cumplimiento de algunas normas triple-A (AAA).

Adicionalmente, se ha seguido avanzando en la accesibilidad de la red de oficinas de la Entidad.

Igualdad

Unicaja Banco, firme en su propósito de avanzar en el establecimiento de políticas de Responsabilidad Social Corporativa, cuenta con un Plan de Igualdad desde 2009, que tiene por objetivo incorporar a los valores tradicionales de la Entidad el de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con ello, pretende una igualdad de trato y de oportunidades efectiva que permita a la mujer ocupar el papel que le corresponde en el ámbito empresarial e institucional, favoreciendo con ello la generación



de riqueza y valor en la sociedad en la que actúa.

Como consecuencia de un trabajo de diagnóstico, se definieron los objetivos del Plan de Igualdad y se diseñaron las medidas necesarias para materializar, de manera transversal, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, para garantizar la plena igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a eliminar toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Entre los objetivos asumidos destacan: potenciar el acceso, el desarrollo y la promoción de la mujer; formar y sensibilizar a los empleados en materia de igualdad, haciendo especial hincapié en el colectivo de Directivos que ostentan un amplio poder de decisión y autonomía en la gestión de las personas a su cargo; incorporación de la variable de igualdad de forma directa y proactiva a los procesos de gestión de personas; potenciar, en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, la asunción equilibrada de responsabilidades familiares mediante medidas para la ordenación del tiempo y de conciliación de la vida personal y familiar.

Entre otras medidas del Plan de Igualdad, extensibles tanto a hombres como mujeres, se incluyen la excedencia por cuidado de hijos y familiar con reserva de puesto de trabajo durante los dos primeros años; la excedencia solidaria hasta 18 meses y el acceso al permiso retributivo de 21 horas anuales para determinadas situaciones extensibles hasta 2º grado de consanguinidad.

También existe un protocolo para evitar y resolver cualquier situación de acoso o discriminación por razón de sexo.

Para ello se realizan campañas de sensibilización, formación e información en materia de igualdad de oportunidades. Se dispone de un espacio específico de igualdad en la Intranet corporativa para informar a la plantilla del Plan de Igualdad y de las medidas orientadas a favorecer la conciliación personal, familiar y laboral en la Entidad. Existe un Código de buenas prácticas en el uso del lenguaje.

7. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos

El Patronato de la Fundación aprobó en 2016 un Código de Conducta que pretende asegurar el conocimiento, el respeto y la efectiva aplicación de la misión, visión, valores, principios y políticas básicas de actuación de la Fundación por parte de sus patronos, directivos, empleados y quienes de cualquier otra forma —como es el caso de los voluntarios— (todos ellos, en adelante, designados conjuntamente como “los Sujetos”) presten sus servicios o desarrollen su actividad en el seno de la Fundación, así como procurar su conocimiento por los restantes grupos de interés.

En el referido Código de Conducta se contemplan determinados principios generales y normas deontológicas básicas que han de presidir la actuación de la Fundación en los distintos ámbitos, siendo objeto de especial atención la prevención de conductas que puedan dar origen a una hipotética responsabilidad penal de la Fundación.

En este sentido, la actuación de la Fundación se basa en los siguientes principios generales, que, por tanto, han de ser observados por los Sujetos:

1. Cumplir con la legislación y la normativa, externa e interna, vigente.
2. Promover las mejores prácticas en todas las áreas de actuación como medio para su continua mejora.
3. Desarrollar prácticas de buen gobierno que aseguren un marco de relación basado en la transparencia y la confianza, rechazando las prácticas de soborno o corrupción.
4. Respetar los derechos humanos y los derechos de los trabajadores.
5. Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la libertad de representación sindical, facilitando la comunicación con el equipo humano.

6. Fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.
7. Contribuir al desarrollo social y cultural en su ámbito de actuación.
8. Mantener un flujo de comunicación constante con todos los grupos de interés que permita reflejar las expectativas sociales y culturales en los fines y actividades de la Fundación.
9. Potenciar el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.

En sus relaciones con los grupos de interés, la Fundación y, por extensión, los Sujetos, tendrán en cuenta lo siguiente:

- Con los beneficiarios y usuarios

En las relaciones con los beneficiarios y usuarios la Fundación asume el compromiso de ofrecer actividades y servicios de calidad, con pleno respeto a la dignidad de las personas y al principio de no discriminación.

- Con los clientes (Monte de Piedad)

La Fundación asume el compromiso de facilitar a sus clientes información clara y veraz sobre los servicios que preste. En esta línea, la transparencia constituye un principio básico de la relación con los clientes.

La utilización, tratamiento y acceso a la información de carácter personal de los clientes se realizará de forma que quede garantizado su derecho a la intimidad y el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Los Sujetos no podrán obtener ninguna clase de remuneración o ventaja de los clientes por razón de los servicios que se les ofrezcan o presten.

- Con los proveedores

Los Sujetos cumplirán en todo momento las normas y procedimientos internos fijados por la Fundación relativos a los procesos de adjudicación para la prestación de servicios y, especialmente, los referidos a la homologación de proveedores y suministradores.

Los Sujetos no podrán obtener ninguna clase de remuneración o ventaja de los proveedores por razón de los bienes o servicios que estos oferten o suministren.

- Con las Administraciones Públicas

Las relaciones de la Fundación con las Administraciones Públicas se regirán en todo momento por los principios de respecto a la legalidad, cooperación y transparencia.

De estos principios se deriva la prohibición de ofrecer a cualquier funcionario público o autoridad, directa o indirectamente, cualquier tipo de ventaja indebida o dádiva con el fin de que beneficie a la Fundación o en consideración a su cargo o función.

- Con los partidos políticos

La Fundación no podrá realizar donaciones, ya sean directas o indirectas, a los partidos políticos u organizaciones vinculadas a ellas, salvo en los casos y con las limitaciones que establezcan las leyes en vigor, siendo necesario, en todo caso, el informe previo favorable de la Comisión de Auditoría del Patronato.

- Con la sociedad

El compromiso de la Fundación con la sociedad, en general, y con el entorno social en el que desarrolla su actividad incluye, entre otras líneas de actuación, la promoción y el patrocinio en el

ámbito de los servicios sociales, la salud, la investigación, la docencia, el deporte, la educación financiera, la cultura, la protección del medioambiente, así como el fomento del empleo y de la actividad emprendedora.

Igualmente, es destacable que, en el marco del “Programa para la Prevención del Riesgo Penal en la Fundación Bancaria Unicaja” (del que se dará mayor detalle en el apartado 8 del presente EINF) se pone a disposición tanto de sus empleados y directivos como de terceros ajenos a la Entidad el Canal de Cumplimiento, para la puesta en conocimiento de la Entidad de concretas conductas irregulares cometidas en su seno y con eventual trascendencia penal. Las comunicaciones se cursarán por los interesados a través del espacio expresamente habilitado en la página web de la Fundación.

Por su parte, el Subgrupo Bancario manifiesta su compromiso con los derechos humanos a través de la “Política de Responsabilidad Social Corporativa” de Unicaja Banco. Entre sus principios se encuentran el de respetar los derechos humanos y los derechos laborales en todos los territorios en los que está presente, con el desarrollo de un marco favorable de relaciones basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la libertad de representación sindical, y, en general, la comunicación con el equipo humano. Específicamente, dentro de su ámbito de control, en relación con sus empleados, clientes, inversores, proveedores y la sociedad en su conjunto, el Grupo se compromete a respetar y promover los derechos humanos.

Adicionalmente, en el “Código de Conducta” del Subgrupo Bancario se incorporan referencias a la protección de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores.

Para mayor información sobre el respeto de los derechos humanos en el seno del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

8. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

8.1. Lucha contra la corrupción y el soborno

Tal y como recoge el Código de Conducta de la Fundación, la actuación de la Fundación se basa, entre otros principios generales, en el de desarrollar prácticas de buen gobierno que aseguren un marco de relación basado en la transparencia y la confianza, rechazando las prácticas de soborno o corrupción.

Dicho principio general ha de presidir la actuación de la Fundación en los distintos ámbitos, siendo objeto de especial atención la prevención de conductas que puedan dar origen a una hipotética responsabilidad penal de la Fundación.

Entre las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno resulta relevante significar que la Fundación tiene instaurado, desde 2015, un “Programa para la Prevención del Riesgo Penal”, aprobado por el Patronato y adaptado a las previsiones contenidas en el Código Penal sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

El referido Programa está compuesto de los siguientes elementos:

- El “Manual para la Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento”, que se integra por una parte general y por otra especial, y pretende evitar la materialización de riesgos penales a los que, por su actividad, la Fundación está expuesta.
- El “Órgano de Control y Supervisión del Riesgo Penal”, al que compete la supervisión periódica de los sistemas de control y prevención del riesgo penal establecidos por la Fundación.
- El “Canal de Cumplimiento”, que se pone a disposición de los empleados, directivos y patronos de la Fundación, así como de terceros, para la comunicación de situaciones concretas en las que se aprecie un riesgo penal. Los colectivos ajenos a la Fundación podrán comunicar irregularidades de las que tengan conocimiento, exclusivamente, por su relación con esta y con eventual trascendencia penal para la misma. Dicho Canal es totalmente confidencial. Las

comunicaciones se cursarán por los interesados a través del espacio expresamente habilitado en la página web de la Fundación.

- El “Protocolo Interno para la Prevención y la Detección de Delitos”, que pretende servir como un marco de actuación de referencia ante la aparición de algún hipotético riesgo penal dentro de la Fundación Bancaria Unicaja y las Fundaciones ordinarias que sirven como complemento a la actividad de aquella, y que son la Fundación Unicaja, la Fundación Unicaja Ronda y la Fundación Unicaja Jaén.

En suma, el programa se dirige, especialmente, a los empleados, directivos y patronos de la Fundación Bancaria Unicaja, quienes deberán extremar sus deberes de cautela para evitar que la Fundación pueda ser considerada responsable por la comisión de ilícitos penales en su seno.

Dentro del catálogo de riesgos penales y delitos susceptibles de ser cometidos, que se recogen en la parte especial del “Manual Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento”, se describen, entre otros riesgos penales, los de cohecho y tráfico de influencias y riesgos penales de corrupción en los negocios, implementado una serie de controles específicos y criterios de actuación.

El Órgano de Control y Supervisión del Riesgo Penal se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2019: 13 de febrero; 16 de julio; 30 de octubre y 20 de diciembre.

En 2020, en la Sesión de este órgano de fecha 6 de febrero, se aprobó el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2019, que fue elevado a la Sesión del Patronato de Fundación Bancaria Unicaja de fecha 7 de febrero, para su conocimiento.

De las actuaciones acometidas por la Fundación Bancaria en el ejercicio 2019, con la implicación del Órgano de Control y Supervisión, merecen ser destacadas las siguientes:

- Acciones formativas para monitores y voluntarios: En los campus de Ronda, Sabinillas y Málaga se impartieron un total de 20 sesiones, siendo el total de asistentes a las sesiones de formación de 567 personas.
- Canal de Cumplimiento: Durante 2019 no se ha recibido ninguna comunicación en el Canal.
- Supervisión de la existencia de controles en las filiales

Respecto a las sociedades filiales de Fundación Bancaria Unicaja (Baloncesto Málaga, S.A.D. y Fundalogy Unicaja, S.L.U.), que no forman parte del Subgrupo Bancario, también se están llevando a cabo actuaciones relativas a procedimientos en prevención del riesgo penal adecuados a sus circunstancias, actividad y riesgos.

Por su parte, el Subgrupo Bancario, a través de su matriz Unicaja Banco, tiene implantado, igualmente, desde 2015 un Programa para la Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento, así como un Código de Conducta del Grupo que establece el marco general de referencia que guía el comportamiento ético de sus administradores, directivos y empleados. Adicionalmente a los cambios y sucesivas actualizaciones de los citados documentos durante el ejercicio, en relación con el arraigado compromiso ético y para prevenir y detectar eventuales conductas irregulares, Unicaja Banco cuenta desde abril de 2019 con la certificación UNE 19601:2017 del “Sistema de Gestión de *Compliance* Penal” a su Sistema para la Prevención del Riesgo Penal.

Para más información de la Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.



8.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.x) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, las fundaciones son sujetos obligados en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCyFT), si bien en los términos establecidos en el artículo 39 de la citada Ley.

Entre las medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales en el ámbito de la Fundación, destaca el “Programa para la Prevención del Riesgo Penal”, aprobado, en 2015, por el Patronato y adaptado a las previsiones contenidas en el Código Penal sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Dentro del catálogo de riesgos penales y delitos susceptibles de ser cometidos, que se recogen en la parte especial del “Manual Prevención del Riesgo Penal y la Reacción ante el Incumplimiento”, se describen, entre otros riesgos penales, el de blanqueo de capitales, implementado una serie de controles específicos y criterios de actuación.

Como se ha reflejado con anterioridad, el informe anual correspondiente al ejercicio 2019 aprobado por el Órgano de Control y Supervisión del Riesgo Penal de la Fundación refleja que durante dicho ejercicio no se han producido incidencias ni se ha recibido comunicación alguna por el referido Órgano.

El Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó, en su sesión de fecha 22 de febrero de 2019 un nuevo Manual de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, adecuado a la naturaleza, el tipo y la complejidad de las actividades desarrolladas, el volumen, el ámbito geográfico y las demás circunstancias de la Fundación Bancaria.

Es un firme compromiso de la Fundación velar para que, ni la propia Fundación ni sus fundaciones instrumentales, sean utilizadas para el blanqueo de capitales o para canalizar fondos o recursos a las personas o entidades vinculadas a grupos u organizaciones terroristas, a cuyo efecto se implementan los procedimientos previstos en el citado Manual.

En cuanto al Subgrupo Bancario, el Grupo Unicaja Banco aplica normas éticas y profesionales estrictas para la prevención y la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y para que sus servicios no sean utilizados con esta intención ilícita.

Unicaja Banco gestiona estos riesgos en relación con su Grupo, y ha adoptado las medidas necesarias a estos efectos, para lo que ha constituido unos órganos y unidades de control interno con responsabilidades específicas para la PBCyFT.

Para más información de la Información relativa a las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales en el Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

8.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyo patrimonio está afectado de modo duradero a la realización de los fines de interés general.

Conforme a lo recogido en sus Estatutos, la finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales; y su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social.

El Patronato de la Fundación elabora y remite al Protectorado, en los 3 últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

En este marco, durante el ejercicio 2019 la Fundación ha realizado diversas colaboraciones y ayudas monetarias con terceros, todo ello en línea con las previsiones recogidas en el Plan de Actuación de la

Fundación para el ejercicio 2019, que en su momento elaboró el Patronato. El importe de las ayudas monetarias otorgadas por la Fundación a otras fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2019, excluyendo así a entidades privadas y del sector público, ha ascendido a 7,5 millones de euros.

Para un mayor detalle de las actividades y colaboraciones realizadas en el ejercicio 2019, puede consultarse la información recogida en el siguiente apartado del presente EINF.

9. Información sobre la Entidad

9.1. Compromiso de la Entidad con el desarrollo

La Fundación tiene como fin esencial el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales, desarrollando anualmente un plan de actuación que orienta a la consecución de unos fines estratégicos que buscan la eficiencia en la aplicación de los recursos empleados en aras de la mejora de la sociedad en los diferentes ámbitos de actuación en lo que orienta su actividad social; una adecuada gestión de los recursos generados por el Monte de Piedad que se destinan a reinversión social de los mismos; así como a una adecuada vigilancia de la participación accionarial en Unicaja Banco, cuyos beneficios se destinan a la actividad fundacional.

En este sentido, la definición de estrategias planificadas capaces de responder a las necesidades sociales existentes en el territorio de actuación de la Fundación, han facilitado que la Fundación Bancaria Unicaja se convierta en un instrumento al servicio de la sociedad, pudiendo distinguirse los siguientes ámbitos de actuación:

Solidaridad Social:

La Fundación Bancaria Unicaja desarrolla acciones mediante las que busca impulsar el cambio social. Para ello emprende proyectos que atienden a la diversidad de colectivos en dificultades y que precisan del apoyo de instituciones como nuestra Fundación.

La solidaridad social busca responder a los problemas sociales, situaciones que impiden el desarrollo y/o el progreso de una comunidad o uno de los sectores que lo componen.

La Fundación tiene la responsabilidad de colaborar con la resolución de los problemas sociales a través de acciones que proporcionen herramientas que se conviertan en acción de cambio, transformadoras de la realidad social.

Para llevar a buen fin esta responsabilidad, la Fundación realiza un análisis de su territorio de actuación, priorizando las actuaciones solidarias que presenten planes de acción encaminados a la eliminación de la problemática, colaborando puntualmente en acciones que palien una situación de necesidad.

Adicionalmente, opta por un rol proactivo, contactando con aquellas asociaciones/entidades sin ánimo de lucro con proyectos de calidad, buscando líneas de colaboración común que produzcan sinergias solidarias que beneficien al conjunto de la sociedad de su territorio de actuación.

La segmentación de los colectivos beneficiarios permite detectar de manera eficiente en qué líneas solidarias aplicar un esfuerzo efectivo en nuestro ámbito de actuación, ponderando actuaciones concretas en base a las ya realizadas o comprometidas, en base a las líneas estratégicas de la entidad.

Esta segmentación por colectivos permite la puesta en marcha de una de las principales líneas de trabajo de la Fundación: la creación de un proyecto de voluntariado que afecte transversalmente a las diferentes subáreas de esta actividad. Este proyecto de voluntariado permite favorecer la integración y la relación entre los diferentes colectivos que son afectos a la actividad de la Fundación, buscando favorecer y crear sinergias en la cultura en sus diferentes ámbitos; en la promoción del deporte; en la conservación del medioambiente; en la infancia; así como en la difusión de la educación financiera, entre otros.

Infancia: Las actuaciones relacionadas con la infancia persiguen el fin de un compromiso social integral y de calidad, desarrollando en las iniciativas que lidera y en aquellas en las que colabora, planes que favorezcan la integración y la promoción de los menores en la sociedad.

La prevención de la exclusión social por motivos económicos, de discriminación de género, la prevención de la violencia de género en los menores, así como el ciberacoso y el denominado bullying, forman parte de las líneas generales de actuación de la Fundación Bancaria Unicaja.

Destaca el proyecto social propio de la Colonia Infantil de “Las Delicias” desarrollado a través de la Fundación Unicaja Ronda, y el Campus Sabinillas donde se realizan actividades deportivas, medioambientales y lúdicas durante los meses de la temporada estival.

Entre las actividades en colaboración destacan Hogar Abierto, Asociación de Voluntarios de Oncología Infantil (AVOI), Casa Ronald McDonald Málaga, Asociación Benéfica “El Biberódromo”, Asociación Altamar, Fundación Pequeño Deseo, Sevillalandia y Lego Star Wars.

Mayores: Colaboraciones con asociaciones de mayores y servicios de atención especial a este colectivo en residencias de mayores donde se presta servicio de atención asistencial directa a personas residentes y se desarrollan actuaciones lúdicas y recreativas. Entre las actividades en colaboración merece una especial mención la campaña “Ningún mayor solo en Navidad” y el programa “Respiro familiar”, así como el proyecto Re-Conoce tu Ciudad el Programa Mayores en Línea. Adicionalmente, merece destacar la colaboración con la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas (ADEIN), Fundación Harena, Fundación García Fajer y la Asociación En Activo.

En este sentido se busca tomar participación en los programas que busquen ofrecer seguridad a aquellos mayores que ante las vicisitudes físicas de la edad quieran seguir permaneciendo en su domicilio habitual desde la certeza que, ante cualquier problema o eventualidad originada por una enfermedad, convalecencia o por cualquier otra causa, podrán tener a su alcance plazas temporales en residencias de ancianos. La Fundación también impulsa programas que garanticen cuantos cuidados y atenciones pudieran necesitar los mayores que se acojan a este programa en su domicilio particular. El programa también beneficia a los cuidadores de los dependientes, puesto que para que no se sientan solos en su tarea de atender a un mayor, pone a su disposición otras plazas a las que poder recurrir, eventualmente, cuando se presente cualquier obstáculo de índole personal, familiar o laboral que imposibilite dicha labor.

Por otro lado, se fomentan actividades y colaboraciones que tratan de favorecer la implementación de políticas de envejecimiento activo en la población, en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en coordinación con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas que se dedican a tales fines.

Colectivos especiales: En la búsqueda de trabajar por una cultura de paz, integración y re-educación de los valores humanos, capaz de aunar a todos sin discriminación de ningún tipo, se determina los proyectos sociales, así como de atención sanitaria que se enmarcan dentro del interés de la Fundación Bancaria Unicaja por promover y respaldar actuaciones sociales, y en especial con discapacitados, en nuestra área de actuación, así como las de reinserción social de grupos marginales y la integración de inmigrantes, y el Club de Voluntarios Unicaja. Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión social o de familiares de enfermos físicos, psíquicos y sensoriales, entre ellas está Acción contra el Hambre, Proyecto Hombre de Málaga, Almería, Lucena y Jaén, Asociación de familiares, allegados y personas con enfermedad mental (FAEM), Asociación Concordia Antisida, ADIPA de Antequera, Fundación Cudeca, Asociación TOC Granada, Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista, Banco de Alimentos de Huelva y Málaga, Asociación Calor y Café de Granada, Asociaciones de Autismo de Sevilla y Málaga, Alcer Málaga, Jaén y Cádiz, Fundación Anna O, Nuevo Hogar Betania, Asociación de Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales Las Canteras, Fundación Tutelar y de Asistencia Personal (FUNDATUL), Asociación Síndrome de Down de Ronda (ASIDOSER), Comedor San Juan de Acre, Asociación Rompe tus Cadenas, Fundación Tutelar TAU, AECC Málaga y Marbella, Asociación Justalegría, Fundación Aljaraque, Asociación Nena Paine, Asociación El Buen Samaritano, Asociación Sinando Kali, Asociación de Esclerosis Múltiple de Ciudad Real, Asociación Española para los Efectos del Tratamiento del Cáncer, Fundación Padre Garralda – Horizontes Abiertos, Asociación Yo soy tú,

Asociación Para la lucha contra las Enfermedades de la Sangre ALES, Fundación Eurodiscap y Asociación Lagunillas.

Cooperación Internacional: Cooperar en programas de desarrollo internacional sobre colectivos desfavorecidos en otros países. Del mismo modo, se atienden programas de integración social de migrantes.

En este apartado se contempla colaborar con la educación de aquellos niños y adolescentes obligados a huir de sus países por razones de conflictos armados, raciales o de crisis humanitaria. También contemplamos el objetivo de impulsar a la población de las regiones rurales desfavorecidas, en la asunción de responsabilidades para la reducción de la pobreza. Mediante una actuación integral donde la piedra angular es la educación, se busca un desarrollo humano sostenible, basado en el fomento de la cultura del esfuerzo y el espíritu colaborativo en estas comunidades.

También se colabora con proyectos sanitarios en países empobrecidos y de sensibilización de nuestra sociedad sobre las causas que generan la situación de dependencia.

Destacan especialmente las colaboraciones con Fundación Vicente Ferrer, ICODES, Asociación César Ramírez: Bisturries Solidarios, ACNUR, Fundación Mozambique Sur, Medicus Mundi, ONG Quesada Solidaria y Asociación Promoción Claretiana para el Desarrollo Bética.

Cultura

Museos y Exposiciones: Las actuaciones llevadas a cabo en esta área se encuadran dentro del compromiso que mantenemos con el mundo del arte y de la cultura en general en el propósito de proteger y recuperar el patrimonio histórico-artístico, así como del estímulo y apoyo a los jóvenes creadores. Las actuaciones llevadas en esta área no solo mejoran la calidad de vida de las personas que participan en las mismas, sino que son un agente dinamizador de la vida cultural en las poblaciones en las que se desarrolla, incentivando la actividad económica de las mismas por medio de la atracción de visitantes y el turismo.

Dentro del programa de exposiciones realizado durante 2019 destaca la itinerancia de las mismas en los centros propios de la Fundación en las localidades de Sevilla, Málaga, Antequera, Ronda, Cádiz y Almería, así como en el Palacio Episcopal de Málaga, arrendado plurianualmente por la Fundación para su uso como centro expositivo y cultural. Entre las distintas exposiciones realizadas cabe mencionar "Los Machado. Fondos de la Colección Fundación Unicaja" en Sevilla y Madrid, "Sorolla. Tierra adentro" en Sevilla y Málaga, "Pablo Picasso y Joaquín Peinado. Encuentro en las Vanguardias", en Sevilla, "La luz y la noche" de Chema Lumbreras en Almería y Cádiz, XIII Certamen Unicaja Artes Plásticas en Málaga, "La balsa de la Medusa. Alegoría de una Salvación". Paco Cabello en Ronda, "Mi verdad, con su tiempo y espacio -algo tuyo y mío- 2018", de Giovanni Ozzola en Almería, "Joaquín Peinado. Dibujos y Grabados" en Antequera, "La visión de España en la pintura Victoriana y la pervivencia del modelo romántico" en Cádiz y Ronda, "Divina Alusión. Religión y Religiosidad en la Colección de Arte Fundación Unicaja: Siglos XVI-XXI" en Sevilla y Jaén, "Corpulentia. Las Damas del Viejo Olivar". Obras de Carlos Cano Piedra en Alcalá la Real. "Jesús de Perceval. Memoria Fotográfica" en Antequera

La promoción de las artes plásticas es una de las líneas de actuación donde la Fundación Bancaria Unicaja aplica especial dedicación mediante la realización de una muestra itinerante donde se recogen obras de su patrimonio artístico de reciente adquisición, bien en el formato escultórico bien en el pictórico.

No podemos olvidar la atención que se presta desde nuestra institución a la fotografía entendida como arte conceptual y de rabiosa actualidad, donde se conjuga la atención a la modernidad en su relación con las construcciones arquitectónicas pasadas.

La escultura contemporánea, la atención minuciosa e integral a los artistas que en esta disciplina tratan de recoger las principales innovaciones en la materia desde el prisma de las visiones más actualizadas en la materia es también objeto de la atención de la Fundación Bancaria.

Además, se han realizado exposiciones en colaboración con diferentes instituciones y museos a lo largo de la geografía andaluza. Entre las exposiciones en colaboración destacan las exposiciones "El

viaje más largo. La primera vuelta al mundo” en Sevilla, “Perversidad. Mujeres fatales en el arte moderno. (1880 – 1950)” en Málaga, “Calder-Picasso” en Málaga, “Imágenes de un año” en Almería, Cádiz, Málaga y Ronda, “Pedro de Mena, Granatensis Malacae” en Málaga, “Tesoros Ocultos. Una muestra de la colección de Francisco Martín Sáenz e hijos” en Málaga, “18 x 2. Coleccionismo Institucional en Málaga” en Ronda, “La Residencia de Estudiantes. Una tradición recuperada” en Málaga, “Pablo Juliá” en Cádiz, Huelva, Málaga y Almería, “La Palabra Pintada. Minervas de Vanguardia, 1919-1939” en Málaga, “Transfusiones del Extrarradio” en Málaga.

Adicionalmente a estas exposiciones, en el Museo de la Fundación en Ronda y en el Centro Fundación Unicaja de Cádiz, se realizan los talleres destinados a niños y adultos con discapacidad intelectual. Es esta una actividad, pionera en los museos españoles y que se venía desarrollando con gran éxito en el Museo Joaquín Peinado de Ronda. Los talleres, basados en principios de psicoterapia humanista, pretenden mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual.

Así, en esta nueva edición de los talleres, la Fundación ha querido trasladar los beneficios de conjugar las terapias psicológicas con el arte a otras ciudades por lo que este año los mismos se han seguido desarrollando en el Museo Unicaja Joaquín Peinado y el Centro Fundación Unicaja en Cádiz.

Danza, Teatro, Música y Cine: El apoyo a la difusión de las artes escénicas de vanguardia, a la creación de nuevos espacios, el acercamiento de la música clásica y el teatro a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en este sub-área.

Dentro de las actividades que se realizan en este apartado destacan aquellas que se realizan en el Antiguo Real Conservatorio María Cristina, uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga. Datado del S. XV está declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Entre las actividades realizadas en este espacio, destacan los conciertos de Ana María Valderrama y Luis del Valle, el concierto benéfico de James Rhodes, Ismael Serrano, Montserrat Martí, el concierto benéfico de Amancio Prada, el concierto benéfico de Berna Perles y Rubén Fernández Aguirre.

Los proyectos incluidos en el plan de actuación de Música, Danza y Teatro están relacionados con la organización de conciertos o representaciones como: Ciclo de Conciertos en la Sala María Cristina de Málaga, programas de Navidad en distintas localidades de la zona de actuación, giras de orquestas sinfónicas, corales o sociedades musicales, el impulso de la lírica en nuestra zona de actuación, etc. Además, se colabora con agrupaciones musicales, sociedades filarmónicas, etc., en la zona de actuación de la Fundación. Destaca la Coral Emilio Carrión y la Coral Virgen del Mar, la Temporada Lírica del Teatro Cervantes en Málaga, las Galas Folklóricas Internacionales de Ronda, la Semana de la Música de Ronda, las Sociedades Filarmónicas de Almería y Málaga, la Coral Polifónica "Canticum Novum", las Peñas Flamencas de Ronda, Jaén y el Taranto de Almería, la Asociación Promúsica, la Orquesta Ciudad de Almería y Granada, la Asociación Festival Jazz Cádiz, la Academia Orquestal de Málaga, la Asociación Izna-Runda, Federación de Coros de Granada y la Asociación Cultural La Guajira.

También se ha colaborado con la realización de III Edición de Graná Folk, Festival de Blues de Cazorla, el Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, Cátedra de Flamencología de Cádiz, Festival Internacional de Música y Danza "Ciudad de Úbeda", Fiesta en el Aire de Arriate, el Festival de Otoño de Jaén, el Festival Internacional de Folclore de Málaga y el proyecto Living Lab Kids.

Dentro de la temporada musical de actividades propias, renovamos nuestro compromiso con la juventud y la infancia que se forma en las disciplinas musicales organizando conciertos con un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora al más del centenar de jóvenes instrumentistas, cantantes, actores y bailarines que participan en estos conciertos y por otro lado entretener y emocionar –crear público- disfrutando de unos programas muy atractivos y variados que incluyen compositores del repertorio tradicional, además de temas de grandes musicales y del cine para todos los públicos.

Se han potenciado los ciclos dedicados a la música antigua en los conciertos estacionales que se vienen celebrando en nuestra Sala Unicaja de Conciertos María Cristina, así como el Ciclo Miradas al

Sur, que ha itinerado por varias ciudades del ámbito de actuación como Granada, Málaga, Cádiz, Ciudad Real, Sevilla, Almería, Ronda, Córdoba y Cádiz.

Además, se ha realizado el Ciclo Única, con los conciertos de Christina Rosenvinge, Georgina, Carmen Boza, Susan Santos, Virginia Maestro, Maui de Utrera, entre otras, en la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina como escenario de este ciclo de conciertos acústicos.

En los Centros Fundación Unicaja también se realizan conciertos, entre los que cabe mencionar Pareja Quartet en Antequera, Bernardo García Huidobro en Almería y Antequera, Lluís Capdevila en Cádiz y Almería, Aprés un Rêve en Cádiz, Almería y Antequera, Cuarteto Granada en Sevilla, Trío Zwicky en Cádiz, Antequera y Almería, Jonathan Mesonero en Almería, Mario Ahijado y Ángela Pagán en Antequera, Jazling Quartet en Sevilla

En el ámbito del Teatro, se ha colaborado con el Teatro Cánovas de Málaga, y en Cine, se ha realizado un año más el ciclo Encuentros con Directores de Cine en Málaga, Cádiz y Almería, Estos Encuentros consisten en la proyección de la película seleccionada y un posterior coloquio con el público en el que está presente el director del filme. Más de 130 directores, entre los que se encuentran Fernando Trueba, Agustín Díaz Yanes, Emilio Martínez Lázaro, Gerardo Olivares o Ray Loriga, han participado en esta exitosa actividad, contando con una gran afluencia de público. Igualmente, se ha colaborado con el Festival Internacional de Jóvenes Realizadores, el Ciclo Underground en Cádiz, el documental “Hijas de Cynisca”, el estreno del documental “La mirada sostenida”, el Festival Internacional de Cortometrajes Shorty Week, y la película “La rosa y el viento”, de Manuel Iborra.

Publicaciones y Fondos Bibliográficos: La edición de obras de interés general, principalmente tesis doctorales con excelentes calificaciones, y la recuperación de clásicos de nuestra literatura, determinan las líneas de actuación de nuestro servicio de publicaciones. Destacan las publicaciones de diversos estudios o ensayos.

La digitalización y recuperación de archivos históricos, así como de hemerotecas, imprescindibles para el estudio y la investigación de la historia moderna y contemporánea de nuestro ámbito de actuación, ponen en valor los fondos bibliográficos tanto de nuestra Fundación como de distintas instituciones con las que colaboramos. La Fundación cuenta con el legado del Archivo Díaz de Escovar, así como los Manuscritos de los Hermanos Machado, adquiriéndose en 2018 un importante conjunto de documentos, completando el que se adquirió en el año 2003. Todos estos fondos bibliográficos se unificarán en una sola colección que constituirán el conjunto catalogado más importante de textos machadianos existentes.

También se desarrollan actividades en Centros como la Biblioteca Temas Gaditanos y las Bibliotecas de la Fundación Unicaja en Málaga capital. Además, se ha participado en Ferias del Libro de las principales ciudades de la zona de actuación.

Entre las publicaciones propias, destaca la presentación del libro “Viaje al Sur. Rilke en Ronda”, de Carmen Rivas Rubiales, 'Poemas de la mar y el viento', de Ignacio de Torres Villagrà, “Vacilarle a un ángel”, de José M^a de Loma, coedición del libro 'Y Bernardo de Gálvez entró en Washington', de Francisco José Reyero Quesada, "Eau de Vichy, vino de Málaga", así como el Ciclo Versos en Unicaja, dedicado a varios autores, tales como Ricardo Molina, Carmen Conde, Lope de Vega y José Zorrilla, y el Ciclo Una Caja de Poesía, celebrado en Cádiz y Málaga, una actividad que pretende acercar la poesía al público, a través de la celebración de recitales con autores de reconocido prestigio y emergentes que ya cuentan con un importante aval de premios, creando así un diálogo abierto y propiciando el contacto directo entre el poeta y el lector.

Adicionalmente, se ha colaborado con las publicaciones de la revista Tales, “La Virgen del Mar. Cancionero almeriense”, de Francisco Villaespesa, “Cantos de mi pueblo”, poemario de Antonio Cano Cervantes, “La España interrumpida”, de Rogelio Reyes Cano, “V Centenario La Primera Vuelta al Mundo: Una Gesta para Recordar”, Cuadernos de Rebalaje, y se ha colaborado con la Real Academia Sevillana de Buenas Letras para la mejora de las instalaciones de su Biblioteca, así como el inventario y catalogación de sus fondos.

Premios y Certámenes: La convocatoria de los Premios propios en las modalidades de novela, artículos periodísticos, relatos y poesía, refuerzan los vínculos de la Fundación con el mundo cultural, a la vez

que incentiva la promoción artística y la labor de investigación de autores noveles. Dentro de este apartado se destaca la convocatoria y/o fallo de los premios internacionales de la Fundación como: Premio Unicaja de Novela “Fernando Quiñones”, Premio Unicaja de Relatos, Premio Unicaja de Artículos Periodísticos y Premio Unicaja de Poesía. También destaca el Concurso Unicaja Coplas del Carnaval Gaditano, del que ya se han celebrado 42 ediciones. Además, los principales premios con los que se colabora son el Premio Andaluz de Trayectorias Académicas, el Premio de Piano de Jaén, el Premio de Periodismo Agustín Merello, el Premio Andalucía de la Crítica, el Premio de las Letras Andaluzas Elio Antonio de Nebrija, el Premio de Poesía Manuel Alcántara, el Premio de Periodismo Ciudad de Málaga, el Premio de Periodismo Colombine, el Premio de Novela del Ateneo de Sevilla, el Premio de Aforismos de la Fundación Rafael Pérez Estrada, el Premio Nacional de Periodismo Deportivo Manuel Alcántara, el Premio de Novela Negra Policía Nacional, el Premio de Periodismo ‘José Ortega Munilla’, el Certamen Nacional de Pintura Ciudad de Antequera y los Premios ASECAN del Cine Andaluz.

Otras Actividades Culturales: La Fundación organiza y participa en cursos, congresos, conferencias y otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la ciencia y la cultura realizados directamente por o gestionados en colaboración con entidades como la Fundación Unicaja, Unicaja Ronda y Unicaja Jaén, entre otras.

Entre estos proyectos destacan las colaboraciones que se realizan con entidades, instituciones o asociaciones que persiguen intereses comunes a los de la Fundación Bancaria Unicaja dentro del objetivo común de fomentar y extender la cultura en sus diversas manifestaciones, y que además, promueven y organizan conferencias, certámenes, exposiciones, recitales, coloquios, seminarios, o alberguen bibliotecas o archivos de gran valor literario o documental.

También se han realizado actividades de Fomento de la Lectura en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras, donde han participado lectores, bibliotecarios y autores, propiciando enriquecedoras experiencias tanto para el autor, porque descubre nuevas visiones sobre su trabajo en diálogo directo con sus lectores, y para estos, al tener la oportunidad de plantear todas sus inquietudes sobre la obra literaria al escritor en cuestión.

Destacan los proyectos en colaboración con la Fundación Municipal de Cultura de Cádiz y la Diputación de Málaga, el Consorcio Zona Franca de Sevilla para la conmemoración de la partida de la primera vuelta al mundo, Expoliva, en colaboración con la Fundación del Olivar, la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, el Ciclo de Conferencias “V Centenario de la Primera Circunnavegación a la Tierra” celebrado en Sevilla, La Noche en Blanco en Málaga y Ronda, la Fundación Federico Joly Höhr, el Programa “Alumbra de Navidad 2019” en Sevilla, el proyecto Alameda. Árbol encantado, en Málaga, el Ateneo de Málaga, el Antequera Light Fest, la Asociación Museo del Mar de Cádiz para la celebración de Cádiz con Elcano 2019, el proyecto Territorio Común de la Fundación Manuel Alcántara y el Festival Ronda Mágica..

Educación y Deporte

Desde la Fundación Bancaria se presta especial atención a la educación y formación en todas las etapas como valor básico de las generaciones futuras tratando de promover el desarrollo de la personalidad en su dimensión individual y social, proporcionando una formación integral a los alumnos que favorezca el desarrollo de la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

El objetivo general de la Fundación Bancaria Unicaja en el ámbito de la Educación persigue un fin de compromiso social integral y de calidad, enfocando sus objetivos específicos a la alianza con asociaciones y/o entidades educativas cuyas líneas de actuación se centren en la educación transversal en valores, la excelencia académica, los programas de innovación educativa y la atención a la diversidad en las aulas.

La Fundación Bancaria cuenta con cinco centros educativos donde se realiza la mayor parte de su actividad educativa, pero no exclusivamente. Estos centros educativos propios cuentan con un proyecto pedagógico común en donde, en consonancia con la autoridad educativa, se trabajan objetivos específicos en los ámbitos del profesorado, el alumnado, la familia, la organización y el funcionamiento interno, el ámbito de la convivencia, la participación y la gestión.



El desarrollo de actividades docentes se realiza en los Colegios de Málaga: “Rosario Moreno” y “Sagrada Familia”, de Ronda: “Juan de la Rosa” y “Fernando de los Ríos” y de Andújar: “Virgen del Carmen”. Cada centro cuenta con un plan de centro que atiende en líneas generales, al avance en la integración de las competencias en el currículum escolar, donde se potencia el trabajo cooperativo e integrado, se favorece la Atención a la diversidad y se avanza en el proyecto del bilingüismo con la mejora del nivel competencial en idiomas del profesorado.

Además de la actividad educativa realizada en los centros educativos propios, se realizan actuaciones y colaboraciones con Universidades, Escuelas y Fundaciones Universitarias de la zona de actuación, entre las que cabe destacar la UNED de Málaga y Jaén, y otros Centros Educativos Públicos o Privados-Concertados de la zona de actuación como las Universidades de Málaga, Cádiz, Jaén y Almería, y la Universidad Internacional de Andalucía, así como colaboraciones con proyectos de otras entidades como el proyecto educativo de la Asociación Entretierras, la concesión de becas a estudiantes de la Escuela Familiar Agraria Campomar, las Olimpiadas Matemáticas que organiza la Sociedad Andaluza de Educación Matemáticas Thales, el Centro de Ciencia Principia y el Programa de Refuerzo y Apoyo para la promoción escolar de alumnado de ESO de la Asociación ADE, Avance, Desarrollo y Empleo.

También en el área de educación, merece especial atención el programa Becas USA Unicaja, un programa de experiencia familiar y escolar en Estados Unidos, mediante el cual se conceden becas totales y parciales destinadas a estudiantes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, un programa que se desarrolla desde hace 30 años.

Los proyectos sociales llevados a cabo por la Fundación en el apartado de Deportes responden principalmente a nuestro compromiso con la juventud, fomentando la práctica del deporte base y de apoyo a la cantera masculina y femenina que llevan a cabo un modelo integrado para el desarrollo del mismo a fin de crear hábitos de vida saludable y una ocupación adecuada del tiempo libre realizada en clubes propios mediante las distintas actividades que organizan o en colaboración con asociaciones deportivas y clubes de todas las disciplinas. Entre los clubes destaca el Unicaja Baloncesto, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la actividad del baloncesto tanto en Málaga como en Andalucía donde la Entidad, a través de sus aportaciones monetarias, consigue contribuir al fomento del deporte en general y al baloncesto en particular, difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía, y permitiendo la estabilidad patrimonial y continuidad del Club en el marco de su finalidad social; el Club de Atletismo Unicaja Jaén, el más importante de la provincia de Jaén y uno de los más destacados en su ámbito a nivel regional y nacional, prestando especial atención a sus Escuelas Deportivas, dedica a niños y jóvenes, con el fin de incentivar la práctica deportiva y aquellos hábitos que favorezcan la formación integral del individuo a través de un concepto de salud dinámica; y el Club Voleibol Almería que es el club andaluz más laureado de todos los tiempos.

La Fundación Bancaria Unicaja desarrolla una importante labor incentivadora del deporte como actividad de interés general que cumple las funciones sociales, fomentando, específicamente el deporte base y el profesional cuando redundan beneficiosamente en la población del territorio de actuación de la Fundación Bancaria.

Entre las actividades deportivas de carácter propio destacan el Campus Náutico, que presenta una oferta de actividades que destacan por su corte atractivo, marítimo y siempre divertido. Una actividad, que viene a poner a disposición de los participantes, una experiencia en contacto con el mar, desarrollada en las inmejorables instalaciones del centro de educación ambiental, Coto de la Isleta, en el Puerto de Santa María. Una experiencia inolvidable para los amantes del mar, que asegura el disfrute y aprendizaje con los profesionales más cualificados de los últimos y más novedosos deportes náuticos; complementado con una amplia animación que viene a garantizar la diversión de los participantes; el Campus Baloncesto en Málaga, completando la oferta de campamentos para jóvenes más completa de Andalucía. Es una oportunidad única para aquellos chicos y chicas que quieren perfeccionar su técnica de juego junto a los profesionales del Club Unicaja Baloncesto, así como disfrutar de la práctica de su deporte favorito y de múltiples actividades lúdicas y deportivas, pudiendo practicar baloncesto, fútbol, pádel, hockey, tiro con arco, etc., y disfrutar de gymkanas y de una piscina olímpica; y el Campus Nieve, Campus de esquí que desarrolla la Fundación en Sierra Nevada, como un evento pensado para que jóvenes de todas las edades disfruten mientras practican su deporte favorito. Y todo, con el espectacular escenario de las pistas granadinas. Esta actividad completa la oferta de actividades que

organiza la Fundación dedicada a los jóvenes, manteniendo el espíritu de convivencia y aprendizaje de los Campus.

En colaboración, destacan las siguientes actividades: Liga Escolar de Ajedrez Fundación Unicaja, Carrera Urbana Ciudad de Málaga, Maratón Alpino Jarapalos y la Carrera de la Prensa, así como la colaboración con entidades como el Club de Bádminton Recreativo IES La Orden de Huelva y Club Balonmano Los Dólmenes, Club Deportivo Ronda, Club Deportivo Entidad de Formación Integral Meva, Club Deportivo Basket 4Life, Adesa 80, Club Polideportivo Mijas, Caminata Solidaria de Málaga, Club Jaén Rugby, Club Deportivo Baloncesto 675, Club de Gimnasia Rítmica de Andújar, Club Balonmano Ciudad Jardín, Club Baloncesto Ronda, Club Deportivo Waterpolo Málaga y el Club Balonmano Ciudad de Málaga.

Conservación y Medio Ambiente

Las actividades de conservación del patrimonio cultural y rural contemplan acciones de restauración, rehabilitación, conservación e investigación del patrimonio arquitectónico, artístico y arqueológico de nuestro ámbito de actuación como la restauración de edificios, parroquias, imágenes y tronos de asociaciones, entidades.

En este apartado, destaca la reparación de la cubierta de la Sala Capitular de la Parroquia San Ildefonso y Santiago de Sevilla, el proyecto Itálica Patrimonio Mundial.

Las actuaciones propias relacionadas con el medio natural están relacionadas principalmente con la educación medioambiental a través de los encuentros con la naturaleza y la protección de nuestro entorno a través de planes de recuperación y reforestación.

Dentro de este apartado, Fundación ha participado en el programa de educación ambiental “Guardianes de la Naturaleza”, dirigido a niños y niñas de 5º de primaria para comprender la importancia de participar activamente en acciones que protejan y conserven el entorno natural que nos rodea y con los Laboratorios Marinos Itinerantes del Aula del Mar donde se da a conocer el medio marino para ayudar a su conservación a través de divertidas experiencias, dirigidas a todos los públicos, y especialmente a los niños, celebrados en la provincia de Málaga.

Por otra parte, ha realizado actuaciones en el ámbito medioambiental que estudian diferentes aspectos de la biología y desarrollo de la especie, así como el fomento de espacios de diálogo públicos con especialistas de los temas de más actualidad en la materia como son la sequía, la irrupción de las especies invasoras en la flora y fauna mediterránea, etc.

En este apartado destaca la actuación en la Reserva “Laguna Fuente de Piedra” mediante la colaboración con el anillamiento de flamencos en la Laguna de Fuente de Piedra y Marismas de Odiel. Organizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a través de esta actividad se pueden estudiar diferentes aspectos de la biología y desarrollo de la especie. Fundación Unicaja colabora con este programa desde su inicio, hace 33 años.

Igualmente, destaca la colaboración con el vehículo ecológico El Lince y con el Taller de debate sobre depresión aislada en niveles altos (D.A.N.A.) “Gota fría”.

En el ámbito de la contaminación acústica, desde Fundación, dentro de la campaña “El Ruido nos quita vida”, y con motivo del Día Internacional del Ruido, se ha organizado Conferencia “#Ruidoff. Por una vida sin ruido”.

Desarrollo Socio-Económico

Los proyectos que se desarrollan en este apartado tienen la naturaleza de colaboración con el propósito de fomentar el desarrollo en nuestro ámbito de actuación, prestando especial atención en el desarrollo provincial, y en concreto con el sector empresarial e investigación de la zona de actuación de la Fundación.

Las principales líneas de actuación que se contemplan son las siguientes:

- Apoyo a la investigación biomédica. El apoyo a la investigación biomédica es de los campos de actuación que se han potenciado en el ejercicio 2019 mediante la creación de una serie de ayudas a esta línea de investigación, con el objeto de contribuir a los avances en este campo. Este apoyo a la investigación biomédica se materializa mediante ayudas a la misma y a la realización de foros en los que la sociedad reflexione sobre su importancia. Entre las colaboraciones que se realizan en este apartado destaca la colaboración con el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) a través del Premio Unicaja de Innovación en Biomedicina y Salud y varios proyectos de investigación: nuevas estrategias para la identificación de marcadores de respuesta a inmunoterapia en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico: carga mutacional y clonalidad de receptores T; papel de la microbiota mamaria e intestinal en los diferentes subtipos intrínsecos de cáncer de mama y en su respuesta al tratamiento; y prevención y detección temprana de recaída en pacientes con cáncer de mama usando muestras de sangre. Se trata de una organización malagueña sin ánimo de lucro, cuyo fin es promover la innovación en biomedicina y transferir los resultados a la sociedad en forma de avances en el conocimiento, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades; el Congreso Internacional de Glucogenosis organizado por la Asociación Española de Enfermos de Glucogenosis, como punto de encuentro de todos los colectivos implicados (enfermos, familiares, investigadores, industria y personal sanitario) en el tratamiento de las glucogenosis en general; colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO) con el proyecto de determinación de perfiles metabólicos mediante biopsia líquida en cáncer de mama. El proyecto tendrá una duración total de cinco años y con esta técnica se podrá predecir la agresividad de la dolencia, su evolución y si las pacientes tienen posibilidad de recaer; el Ciclo “Salud Transfiere”, dirigido al sector biomédico con la intención de promover sinergias y posibles actuaciones de transferencia tecnológica, y el I Premio Innovación TIC Biomédica INIBICA-Fundación Unicaja, ambos en colaboración con Fundación para Gestión de la Investigación Biomédica Cádiz (INIBICA); colaboración el Departamento de Microbiología de la Universidad de Málaga para el estudio epidemiológico molecular de la infección por Hepatitis A; colaboración con la Asociación para la Investigación Oncológica Malagueña (AIOM) para continuar con el proyecto de creación de una plataforma genética que permita la caracterización molecular del cáncer y su aplicación terapéutica en los hospitales y la Universidad de Málaga.
- Acciones enfocadas al fomento de la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES.
- Proyectos Tecnológicos-Start Up. A través de la constitución de Fundalogy, cuyo fin esencial es servir de instrumento impulsor de iniciativas y proyectos de carácter emprendedor, valorando especialmente aquellos de utilidad social, se articulan las colaboraciones con emprendedores y empresas de nueva creación con posibilidades de crecimiento, que tengan un amplio componente tecnológico y vinculadas con el mundo de Internet y las TIC, así como con centros universitarios, en el ámbito de la formación y la difusión del conocimiento empresarial.
- Evento Talent Woman, un espacio de encuentro, desarrollo e innovación para que las mujeres tengan espacio en el proyecto de construcción del presente y futuro, dando visibilidad a las mujeres para que puedan ser ejemplo y referencia para nuevas generaciones de chicas que deciden estudiar carreras de ciencia y tecnología. Un evento internacional con ponentes y profesionales de primer nivel.
- Colaboración con la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena (SODEMAR), que surge en 1989, especializada en el Desarrollo Local. Su objetivo es promover el desarrollo económico de Marchena. Sus acciones van enfocadas a fomentar la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES.
- VIII Premio de Investigación, que organiza el Consejo Económico y Social de Jaén, con el objeto de promover y divulgar la investigación de carácter social, económica o laboral referida a la provincia de Jaén o de interés para el desarrollo de la misma.
- Instituto Balmis de Vacunas para la organización de las 16ª Jornadas Internacionales de Actualización de Vacunas “La mejor vacuna del mundo: el conocimiento”, que reúne anualmente a los principales investigadores, divulgadores y expertos.



- Jornada sobre el estado del urbanismo en Andalucía. Análisis y soluciones, organizada por la Asociación Cívica del Sur de España (Civisur).
- Cádiz Pirata 2019', un programa de actividades que organiza Cádiz Centro Comercial Abierto para impulsar y activar el comercio en los establecimientos del Casco Histórico de la ciudad.

Edufinet – Fomento de la educación financiera

En esta actividad se han llevado a cabo las actuaciones que se exponen a continuación:

- Acuerdos institucionales con otras Universidades y otras instituciones.
- Actualización, ampliación y revisión de contenidos:
 - Mantenimiento del portal de educación financiera Edufinet (www.edufinet.com):
 - Mantenimiento del subportal de educación financiera para empresarios y emprendedores Edufiemp (www.edufinet.com/edufiemp).
 - Mantenimiento del portal de educación financiera para jóvenes Edufinext (www.edufinet.com/edufinext).
 - Edición de publicaciones.
 - Elaboración de otros documentos como artículos o estudios sobre educación financiera.
- Celebración de jornadas. En el amplio conjunto de acciones realizadas en este ámbito destacan:
 - X-XI Jornadas de Educación Financiera para Jóvenes: las Jornadas «Educación Financiera para jóvenes» tratan de acercar a los estudiantes de Bachillerato al mundo financiero, proporcionándoles una visión clara y sencilla de los distintos productos y servicios financieros de los que ya son usuarios o lo serán a lo largo de los próximos años.
 - X-XI Olimpiada Financiera: la Olimpiada Financiera tiene como objetivo fomentar la educación financiera de los estudiantes mediante el uso, principalmente, del portal financiero Edufinet (www.edufinet.com), así como del portal Edufinext (www.edufinet.com/edufinext).
 - II Jornadas de Educación Financiera para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior: se trata de unas jornadas gratuitas de dos horas de duración dirigidas a estudiantes de ciclos formativos de grado superior.
 - II Jornadas de Educación Financiera para mayores: estas jornadas están destinadas a alumnos mayores de edad y tienen como objetivo proporcionarles unos conocimientos financieros básicos en una sesión de una hora de duración. Han tenido lugar desde abril a junio de 2019.
 - Jornada de "Educación Financiera para no financieros" en la Universidad de León: se trata de una sesión de educación financiera dirigida a los alumnos de la Universidad de León.
- Impartición de cursos:
 - Curso de educación financiera para estudiantes de economía de 4º de E.S.O.: este curso está compuesto por tres sesiones de una hora y media de duración mediante las que se pretende otorgar al alumno una visión introductoria acerca del sistema financiero, el ahorro, los tipos de interés y los principales productos financieros, con el objetivo de que los alumnos adquirieran unas competencias básicas en materia financiera.

- Curso "Toma de decisiones financieras en el ámbito personal" junto con la UNED-UMA: este curso pretende instruir a los estudiantes universitarios en el mundo financiero mediante la impartición de varias sesiones donde se abordan los principales aspectos del sistema financiero y las características principales de los productos financieros que lo integran.
- El Congreso de Educación Financiera. El objetivo de esta iniciativa es poner en valor la formación en materia de finanzas, identificar los retos e incrementar la eficacia de los programas de educación financiera.

Monte de Piedad – acceso al crédito

El Monte de Piedad de Unicaja ha contribuido a la reducción del fenómeno de la exclusión financiera desde sus orígenes, al permitir el acceso de colectivos vulnerables y menos favorecidos al primer peldaño del sistema financiero formal.

El acceso de la población a los servicios financieros básicos forma parte de los derechos individuales en una sociedad avanzada. La experiencia internacional pone de manifiesto el considerable riesgo de que determinados colectivos queden en la práctica excluidos de los servicios financieros en economías altamente desarrolladas. De esta forma, se hace preciso contar con el concurso de entidades con orientación social que contrarresten dicho fallo del mercado.

Al cierre del ejercicio 2019 Almería, Cádiz, Jaén y Málaga contaban con oficinas del Monte de Piedad de la Fundación Bancaria Unicaja, entre las que sumaban un volumen de préstamos concedido de 16,8 millones de euros, de los que se han beneficiado más de 19 mil personas. A cualquiera de ellas puede acudir el cliente y solicitar la tasación de sus bienes, la cual se le entregará en efectivo si está de acuerdo. Pasado el tiempo previsto del préstamo, siempre contará con la opción de cancelarlo o renovarlo, según sea más conveniente a su situación actual. Si ninguna de las opciones es acordada, el bien pasará a subasta pública. El Monte de Piedad de la Fundación Bancaria Unicaja participa en el proyecto de subastas online desarrollado por Cecabank y otros Montes de Piedad, igualmente con origen en Cajas de Ahorros, dedicado a la liquidación de garantías de préstamos. Es así la primera aplicación de estas características con pujas online, cien por cien competitivas y efectuadas en tiempo real.

Contribución al desarrollo en el Subgrupo Bancario

Por su parte, el Subgrupo Bancario está plenamente implicado con el desarrollo sostenible, fortaleciendo su posición de referencia en su ámbito de actuación con objetivos que contribuyen al desarrollo económico, social y medioambiental, considerando las necesidades de todos sus grupos de interés, especialmente de sus clientes e inversores. Todo ello queda recogido dentro de su Política de Responsabilidad Social Corporativa, la cual se sustenta en los siguientes principios:

1. Cumplir con la legislación y la normativa vigentes, promoviendo las mejores prácticas en todas las áreas de actuación como medio para su continua mejora.
2. Incluir la responsabilidad fiscal como parte de la RSC.
3. Desarrollar prácticas de buen gobierno que aseguren un marco de relación basado en la transparencia y en la confianza, rechazando las prácticas de soborno o corrupción y respetando las reglas de la libre competencia.
4. Mantener a disposición de todos los empleados, directivos y administradores, así como de terceros ajenos a la organización y distintos de los anteriores, el Canal de denuncias, mediante el cual se podrá:
5. Realizar comunicaciones sobre situaciones concretas en las que se aprecie un potencial riesgo penal.

6. Informar sobre incumplimientos potenciales o efectivos de requisitos regulatorios previstos en la normativa externa o interna aplicables a Unicaja Banco, así como de su sistema de gobierno interno.
7. Plantear consultas concernientes a la interpretación o aplicación del Código de Conducta, o dar cuenta de comportamientos contrarios al mismo.
8. En todo caso, el Canal admite el anonimato en la consulta o comunicación y ofrece las máximas garantías de confidencialidad y de protección de datos de todos los afectados.
9. Identificar y gestionar de forma prudente todos los riesgos (financieros y no financieros), conforme a los mecanismos recogidos en el Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco, o en otras políticas o manuales internos.
10. Respetar los derechos humanos y los derechos laborales en todos los territorios en los que el Grupo Unicaja Banco está presente, con el desarrollo de un marco favorable de relaciones basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la protección de los datos de carácter personal, el respeto a la diversidad y la libertad de representación sindical, y la comunicación con el equipo humano.
11. Fomentar el desarrollo profesional mediante la formación y los planes de carrera del personal, así como la conciliación de la vida laboral y familiar, aplicando las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los puestos de trabajo.
12. Facilitar a los usuarios e inversores una información clara y veraz sobre los productos y servicios ofertados.
13. Establecer procesos transparentes, objetivos e imparciales con los proveedores.
14. Contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental en su ámbito de actuación, especialmente en las zonas geográficas de mayor implantación, atendiendo a los sectores productivos estratégicos, potenciando sinergias con las organizaciones y empresas del entorno.
15. Promover actuaciones socialmente responsables en las empresas participadas y en los proveedores, a través de los procesos de selección y contratación, asegurando su alineamiento con la "Política de RSC" y los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) adoptados, la mejora de los procesos y la satisfacción de los clientes y la buena reputación e imagen de la Sociedad.
16. Mantener un flujo de comunicación constante con todos los grupos de interés que permita incorporar las expectativas sociales en los valores empresariales del Grupo.
17. Potenciar el desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente minimizando el impacto ambiental directo de su actividad, procurando evaluar el impacto del cambio climático en la inversión que se financia y el de la inversión financiada en el cambio climático, y fomentando la información y la formación en esta cultura.

Asimismo, desde el Subgrupo Bancario se han acometido otras actuaciones, que reflejan los compromisos con el desarrollo sostenible, enfocados en los siguientes pilares:

- Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): a través de sus actividades y atendiendo al modelo de responsabilidad social implantado contribuye directamente a la consecución de los ODS.
- Compromiso con las personas: clientes y usuarios, accionistas e inversores o personal.
- Compromiso con los territorios: mediante los programas de apoyo a empresas y emprendedores, con una oferta crediticia de financiación a pymes y autónomos que presenta un saldo vivo por importe cercano a 4.000 millones de euros en 2019, o las participaciones empresariales.
- Compromiso con la sociedad: con programas de vivienda y exclusión social, de los que se han beneficiado algo más de 2.000 familias, la participación en el fomento de la educación financiera

a través del programa Edufinet, compartido con la Fundación o las colaboraciones con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Para más información de la Información relativa a la contribución al desarrollo sostenible del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

9.2. Subcontratación y proveedores

Debido a la actividad del Grupo Unicaja, centrado en la actividad fundacional de la entidad dominante y en la actividad financiera de la matriz del Subgrupo Bancario, la subcontratación y los proveedores no se ha considerado un aspecto significativo en la evaluación de riesgos no financieros. Adicionalmente, cabe destacar que el volumen total de compras de bienes y servicios de la Fundación asciende a 7,9 millones de euros respecto a los 150,7 millones de euros del Subgrupo Bancario, por lo que resulta inmaterial a los efectos de divulgación de la información.

La contratación de proveedores en el Subgrupo Bancario, conforme a los procedimientos y manuales de los que dispone su matriz, es llevada a cabo con total transparencia, fomentando la competencia y la igualdad de oportunidades. El Subgrupo Bancario mantiene relaciones con proveedores respetuosos con la legislación laboral vigente y con los derechos humanos, además de con los principios sociales y ambientales promovidos por las Naciones Unidas.

Una parte sustancial de los proveedores asume en los contratos en los que se fijan las condiciones para la prestación del servicio determinadas obligaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Los proveedores de ciertas áreas asumen, asimismo, compromisos en materia de envases y residuos de envases, y de adhesión a un Sistema Integrado de Gestión, así como de cumplimiento de las obligaciones de marcado y etiquetado correspondientes.

En general en el Grupo Unicaja, uno de los elementos clave del compromiso con sus proveedores es la atención a los plazos de pago y a las condiciones acordadas contractualmente, que son negociadas de forma individualizada. Por otra parte, se cuenta, en particular, con proveedores locales del ámbito de actuación del Grupo, siempre que ello resulte posible.

Por su parte, la matriz del Subgrupo Bancario, Unicaja Banco ha implantado durante 2019 el nuevo Modelo Operativo de Gestión de Proveedores, en línea con la normativa bancaria europea sobre delegación de servicios en entidades financieras. Este Modelo renueva la hasta ahora vigente "Política para la Gestión de la Delegación de la Prestación de Servicios o del Ejercicio de Funciones", que estableció los criterios a seguir por la Entidad en relación con los servicios o funciones delegados en terceros, incluidas las empresas del Grupo Unicaja Banco, tanto en el momento de previo análisis y aprobación de la delegación como en su posterior formalización, desarrollo y seguimiento.

El nuevo Modelo Operativo aprobado en 2019 permite realizar los análisis necesarios en cada proceso de externalización de servicios y la involucración de las Áreas que resulten afectadas: Seguridad de la Información, Tecnología, Oficina de Protección de Datos, Asesoría Jurídica, Prevención del Blanqueo de Capitales, etcétera. De igual modo, persigue incluir en los criterios para la selección de cualquier proveedor de servicios los condicionantes identificados en cada caso por las Áreas afectadas. También garantiza la aprobación de cada contratación de servicios por parte del órgano de gobierno competente y la comunicación a la autoridad supervisora, en caso necesario.

En 2019 también se ha extendido a toda la organización el uso de la aplicación Coordinaware, que permite:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales y normas establecidas de los proveedores/contratistas, a partir de la comprobación de los registros documentales, y facilitar el control de responsabilidades que emanan de la subcontratación.
- Disponer de la información actualizada sobre el estado de homologación de empresas y trabajadores para facilitar el control de acceso a las instalaciones.

Apoyo a proveedores locales

En 2019, el importe total de los bienes y servicios adquiridos por el Grupo ascendió a 150,7 millones de euros. El 45% del total corresponde a proveedores cuyo volumen de facturación ha sido inferior a 1,5 millones de euros.

En cuanto al impacto a nivel local, el porcentaje del volumen de compras en el Grupo que representan proveedores españoles se sitúa en el año 2019 en un 98,2%. Prácticamente la totalidad de los proveedores dispone de una sede operativa en España.

Periodo medio de pago a proveedores

El pago medio a proveedores del Grupo durante el ejercicio 2019 es de 16,31 días, por debajo del máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme a lo establecido en dicha ley.

9.3. Compromiso con clientes y usuarios

En el marco de la actividad social de la Fundación, por lo general, no cuenta con clientes por la entrega de bienes o servicios, sino con usuarios o beneficiarios de estas. En este sentido, durante el ejercicio 2019, las 3.262 actividades realizadas por la Fundación han beneficiado a más de 2,6 millones de personas y más de 520 personas jurídicas (en el ejercicio 2018: 3.187 actividades realizadas por la Fundación que beneficiaron a más de 2,6 millones de personas y más de 520 personas jurídicas).

El desglose de estos beneficiarios por ámbito de actuación de la Fundación es el siguiente:

	2019		2018	
	Personas físicas	Personas jurídicas	Personas físicas	Personas jurídicas
Monte de Piedad	19.376	-	15.072	-
Solidaridad Social	301.090	189	299.585	705
Cultura	1.729.763	198	1.263.319	200
Educación y Deportes	454.773	79	646.804	97
Conservación y Medio Ambiente	18.606	7	25.322	10
Desarrollo Socio-Económico	95.483	32	108.084	181
Educación Financiera ⁽¹⁾	24.771	17	20.329	23
TOTAL	2.643.862	522	2.378.515	1.216

(1) Se han excluido de los beneficiarios los usuarios de los portales web

En cuanto a las reclamaciones recibidas por parte de los usuarios, en el ejercicio 2019 se han recibido en la Fundación un total de 6 reclamaciones, habiéndose resuelto todas ellas de forma satisfactoria.

Tras la publicación del Reglamento (UE) 2016/679 DEL Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en la Fundación Bancaria Unicaja se puso en marcha, durante el ejercicio 2018, un proceso de revisión y adaptación de nuestros procedimientos para el tratamiento de datos personales que ha continuado a lo largo de 2019, tras haberse promulgado en la legislación española la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, que vino a complementar y desarrollar el Reglamento europeo.

Así, en cumplimiento de la normativa vigente, se ha nombrado nombró una Delegada de Protección de Datos (DPO – *Data Protection Officer*) para la Fundación Bancaria Unicaja, la Fundación Unicaja, la Fundación Unicaja Ronda y la Fundación Unicaja Jaén, supervisando todo el proceso de adaptación.

Los trabajos ejecutados en 2019 partieron de la fase previa de identificación de las principales novedades que pudieran tener impacto en la Fundación. Se ha llevado a la elaboración del Plan de Acción con el siguiente contenido:

- Adaptación de contratos y cláusulas
- Textos informativos

Asimismo, se han elaborado documentos, de carácter interno, para su próxima inclusión en la Intranet de la Fundación:

- o Almacenamiento en dispositivos extraíbles
- o Almacenamiento en la nube
- o Almacenamiento en la red
- o Almacenamiento en los equipos de trabajo
- o Clasificación de la información
- o Contraseñas y control de acceso
- o Copias de seguridad
- o Destrucción y borrado seguro y gestión de soportes
- o Protección del puesto de trabajo
- o Uso de dispositivos móviles corporativos
- o Uso de dispositivos móviles no corporativos
- o Uso de wifi y redes externas
- o Uso del correo corporativo
- o Uso de equipos de trabajo
- o Actuación en procedimientos- brechas de seguridad
- o Guía sobre derechos ARCO
- o Manual de Funciones

Para más información de la Información relativa al compromiso con clientes y usuarios del Subgrupo Bancario, puede consultarse el EINF de Unicaja Banco, disponible en www.unicajabanco.com.

9.4. Responsabilidad fiscal

La Fundación forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante desde el ejercicio 2017, como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostentaba en Unicaja Banco debido a la operación de salida a Bolsa.

En 2017 se aprobó la Estrategia Fiscal de Unicaja Banco, como matriz del grupo de consolidación fiscal, por parte del Consejo de Administración, incorporándose al “Sistema de Gobierno Corporativo”, en aplicación del artículo 529 ter. 1.i de la Ley de Sociedades de Capital. Integran la Estrategia Fiscal los siguientes principios que rigen su actuación como obligado tributario:

1. La responsabilidad fiscal forma parte de la responsabilidad social corporativa de la Entidad.
2. El Banco respeta en sus actuaciones la normativa tributaria, sin recurrir a prácticas de estrategia fiscal agresiva.
3. Prudencia, entendida básicamente como el principio de precaución en la asunción del riesgo.
4. Integridad, como manifestación de la ética en las actuaciones de la Entidad y en sus relaciones con los clientes, inversores y accionistas, así como con cualquier otra parte con la que se mantengan relaciones económicas.
5. Optimización de la carga tributaria del Banco.
6. Exactitud y veracidad de la información tributaria.
7. Cooperación con la Administración en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
8. Eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Unicaja Banco, como dominante del Grupo Fiscal, en el que se integra la Fundación, se encuentra adherida, desde diciembre de 2017, al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Con dicha adhesión se adoptan todas aquellas buenas prácticas que permitan una adecuada prevención y reducción de los riesgos fiscales y reputacionales, de manera que se genere una mayor seguridad jurídica y económica para la Entidad y para la sociedad.

La metodología de la “Contribución Tributaria Total” o “*Total Tax Contribution*” mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte de una compañía, un grupo de entidades o un sector de actividad. Esta valoración se realiza desde el punto de vista de la contribución total de los impuestos satisfechos a la Hacienda Pública de un modo directo o indirecto, y siempre como consecuencia de la actividad económica realizada por las entidades. Para su cuantificación se ha aplicado un criterio de caja, por lo que los impuestos se imputan a cada año natural.

El Grupo Unicaja crea valor para los distintos grupos de interés, y contribuye económica y socialmente a las comunidades en las que está presente a través del pago de impuestos. Durante el año 2019, la contribución fiscal del Grupo ha ascendido a 179,8 millones de euros. En dicho importe se incluyen los pagos realizados en concepto de Impuesto sobre Sociedades (así como las devoluciones correspondientes a la liquidación del ejercicio 2018), el Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito, el IVA soportado no deducible, las cotizaciones a la Seguridad Social, la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria y otros impuestos de carácter local o regional, entre ellos, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Unicaja Banco, como entidad dominante del Grupo Fiscal aporta el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a programas de acción social aptos para transformar nuestra sociedad (“Empresa Solidaria”). Con este gesto se contribuye, además, a la consecución de los ODS de la Agenda 2030, como Entidad implicada en la puesta en marcha de políticas más sostenibles.

En el 2019, la Fundación ha percibido ayudas públicas para la compensación de los gastos del concierto educativo al que están adheridos los cinco colegios que posee, por importe de 1 millón de euros. Asimismo, se indica que Unicaja Banco no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas.

10. Hechos posteriores

En las últimas semanas, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus, se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica y social a nivel mundial y, en particular a los territorios donde la Fundación desarrolla su actividad, por lo que se ha visto obligada a realizar una interrupción temporal de sus actividades sociales. La medida en la que el Coronavirus impactará en los aspectos que el Grupo Unicaja considera materiales, especialmente las cuestiones sociales y relativas al personal y el impacto de su actividad en la sociedad, así como en su gestión e indicadores, dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los territorios de su ámbito de actuación, entre otros.

Anexos

Anexo 1. Principios de elaboración del EINF

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha cumplimentado conforme a los principios de elaboración de informes establecidos por Global Reporting Initiative, relativos a la definición del contenido del informe y definición de la calidad del informe.

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido del informe:

- Inclusión de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe:

- Precisión
- Equilibrio
- Claridad
- Comparabilidad
- Fiabilidad
- Puntualidad

A continuación, se describen cada uno de estos principios:

- **Inclusión de los grupos de interés:** Se encuentran identificados y claramente relacionados con la actividad del Grupo Unicaja. La entidad trata de satisfacer las demandas y las necesidades de estos grupos a través de la mejora y el mantenimiento de la calidad de sus servicios y de sus actuaciones. Las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés son una referencia básica para muchas de las decisiones que se toman al elaborar el presente EINF.
- **Contexto de sostenibilidad:** El EINF presenta el desempeño de la compañía en el contexto más amplio de la sostenibilidad y refleja cómo contribuye con acciones concretas en materia ambiental, social y económica.
- **Materialidad:** La información que contiene cubre los aspectos que reflejan los impactos significativos del grupo a nivel social, medioambiental y económico. Aspectos que influyen de manera sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.
- **Exhaustividad:** Este EINF aborda los aspectos materiales y su cobertura de modo que refleje sus efectos significativos tanto económicos y ambientales como sociales en el periodo analizado, correspondiente al ejercicio 2018.
- **Precisión:** La información sobre el enfoque de gestión y los indicadores de carácter económico, ambiental y social se presentan de manera lo suficientemente precisa y pormenorizada como para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización.
- **Equilibrio:** Refleja tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño general.
- **Claridad:** El contenido se presenta de forma comprensible para los grupos de interés a los que se dirige de manera que puedan acceder a la información y comprenderla adecuadamente.

- **Comparabilidad:** La información se presenta de tal forma que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que incluso se pueda analizar con respecto al de otras organizaciones.
- **Fiabilidad:** Este estado reúne, analiza y divulga la información y los procesos que se siguen para su elaboración, de modo que se pueda someter a evaluación y se establezcan la calidad y la materialidad.
- **Puntualidad:** Se han cumplido los plazos legales requeridos para el presente EINF, estando sujeto a los mismos requisitos de publicidad que el informe de gestión consolidado del Grupo Unicaja, del que forma parte integrante.

Anexo 2. Información solicitada por la Ley 11/2018, vinculada a los Estándares GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
0.	Información general		
0.1	Modelo de negocio		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización).	101-1 Nombre de la Compañía. 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios. 102-7 Tamaño de la organización.	2 2-7 5-7
0.1.b	Presencia geográfica.	102-3 Ubicación de la sede. 102-4 Ubicación de las operaciones. 102-6 Mercados servidos.	2 2-7 2-7
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización.	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales).	7-13
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	13-15
0.2	General		
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Anexos 64
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión.	-	-
1.	Cuestiones medioambientales		
1.1	Información general.		
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.	15-17
1.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. 103-3 Evaluación del enfoque de gestión.	15-18

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	15-18
1.1	Información detallada		
1.1.1	Información general detallada		
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental. 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	102-11 Principio o enfoque de precaución. 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	15-18
1.1.2	Contaminación		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	18-20
		305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	18-20
		305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre material (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	NM
1.1.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-2 Insumos reciclados.	18-20
		301-3 Productos reutilizados y materiales de envasados.	18-20
		303-3 Agua reciclada y reutilizada.	NM
		306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	NM
		306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.	18-20

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
1.1.4	Uso sostenible de los recursos		
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1 Extracción de agua por fuente. 303-2 Fuentes de agua significativamente afectas por la extracción de agua.	18-120 NM
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen. 301-2 Insumos reciclados.	18-20 18-20
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1 Consumo energético dentro de la organización. 302-3 Intensidad energética. 302-4 Reducción del consumo energético. 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	18-20 18-20 18-20 NM
1.1.5	Cambio climático		
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI.	18-20 18-20
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	103 Enfoque de gestión de emisiones.	18-20
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	18-20
1.1.6	Protección de la biodiversidad		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas. 304-3 Hábitats protegidos o restaurados.	NM NM
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad. 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	NM NM
2	Cuestiones sociales y relativas al personal		
2.1	Información general		
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.	20-43
2.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. 103-3 Evaluación del enfoque de gestión.	20-43

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	20-43
2.2	Información detallada		
2.2.1	Empleo		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores. 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado.	20-30 y 33-38 20-30 y 33-38
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores.	20-30 y 33-38
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal.	20-30 y 33-38
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	102-38 Ratio de compensación total anual. 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.	20-30 y 33-38
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	20-30 y 33-38
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	102-35 Gobernanza: Políticas de remuneración. 102-36 Gobernanza: Procesos para determinar la remuneración. 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	20-30 y 33-38
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	103 Enfoque de gestión de empleo.	20-30 y 33-38
	Empleados con discapacidad.	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	20-30 y 33-38
2.2.2	Organización del trabajo		
	Organización del tiempo de trabajo.	103 Enfoque de gestión de empleo.	24-39
	Número de horas de absentismo.	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	29-30 y 38-39
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-3 Permiso parental	29-30 y 34-35

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
2.2.3	Salud y seguridad		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.	29-30 y 38-39
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	29 y 39
2.2.4	Relaciones sociales		
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés. 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	30-32 y 39-40 30-32 y 39-40
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	102-41 Acuerdos de negociación colectiva.	30-32 y 39-40
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	30-32 y 39-40
2.2.5	Formación		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	31-32 y 40-42
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado.	1-32 y 40-42
2.2.6	Accesibilidad universal		
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	103 Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación.	32 y 42
2.2.7	Igualdad		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	401-3 Permiso parental	32 y 42-43
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	103 Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación.	32 y 42-43
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	32 y 42-43
3	Respecto a los Derechos Humanos		
3.1	Información general		
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.	43-45
3.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o inter.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. 103-3 Evaluación del enfoque de gestión.	43-45

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	43-45
3.2	Información detallada		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	43-45
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	43-45
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	43-45

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
4	Lucha contra la corrupción y el soborno		
4.1	Información general		
4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	45-47
4.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	45-47
4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	45-47
4.2	Información detallada		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	45-46
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	47-48

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	47
5	Información sobre la Sociedad		
5.1	Información general		
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	48-63
5.1.b	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48-63
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	48-63
5.2	Información detallada		
5.2.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	48-58

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	48-60
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	48-60
	Las acciones de asociación o patrocinio	102-13 Afiliación a asociaciones	48-60
5.2.2	Subcontratación y proveedores		
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	102-9 Cadena de suministro 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	60-61
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	60-61
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	60-61
5.2.3	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	61-62
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	61-62

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (EINF)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Páginas
5.2.4	Información fiscal		
	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico director generado y distribuido	63
	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico director generado y distribuido	63
	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	63

NM: No material



Fundación Bancaria Unicaja y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2019



Informe de verificación independiente

A los patronos de Fundación Bancaria Unicaja:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Fundación Bancaria Unicaja (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Unicaja) que forma parte del Informe de Gestión de Grupo Unicaja.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Unicaja, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Director General de la Fundación Bancaria Unicaja. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo 2. Información solicitada por la Ley 11/2018, vinculada a los Estándares GRI" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Unicaja que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Unicaja para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Unicaja y descrito en el apartado “2.2. Identificación de aspectos materiales y riesgos no financieros”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Unicaja correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Anexo 2. Información solicitada por la Ley 11/2018, vinculada a los Estándares GRI” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marga de Rosselló', with a long horizontal stroke extending to the right.

Marga de Rosselló

31 de marzo de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 11/20/00165 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España